TABLA DE CONTENIDOS

ARTÍCULOS

Juicios y contradicciones en la terminología utilizada por Mariano Moreno en sus escritos y correspondencia
CARLOS GUILLERMO FRONTERA

Régimen de la tierra pública de Entre Rios en la época patria
ABELARDO LEVAGGI

Guerra del Paraguay: los argentinos opinan de los brasileños
MIGUEL ÁNGEL DE MARCO

Ostentación e intimidad. Los ámbitos del retrato en la Argentina del siglo XIX (segunda mitad)
SUSANA FABRICI

Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912
ROBERTO DANTE FLORES

Inmigración y religión en Santa Fe: ¿unidad nacional y de creencias o liberalismo cosmopolita?
MARÍA GABRIELA MICHELETTI

Aspectos culturales de la concurrencia argentina en la Exposición Universal de París de 1889
JUAN MARÍA VENIARD

La inmigración española en el Centenario: análisis de la correspondencia de la Embajada
ROSARIO GÜENAGA

Los intelectuales y sus opciones en la década de 1920
SUSANA BIASI

Refuncionalización de los paradigmas tradicionales en una Cantata patriótica del siglo XX
OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS

Juicios y contradicciones en la terminología utilizada por Mariano Moreno en sus escritos y correspondencia

CARLOS GUILLERMO FRONTERA[1]

Resumen

Los escritos de Mariano Moreno redactados a partir de su designación como Secretario del gobierno provisorio creado el 25 de Mayo de 1810, significaron un claro testimonio de su pensamiento y una definida expresión de su particular personalidad y notable inteligencia.

Se destacan en sus escritos y en sus cartas la utilización de algunos términos que si bien explican las ideas que lo animaban, no logran en cambio explicar el contenido abstracto de los mismos. En efecto, las palabras: pueblo, ciudadano, representación y patriotas, *si bien resultan expresiones que definen su voluntad revolucionaria no dejan de ser anhelos vocacionales de marcado contenido teórico.*

1 Fundación Nuestra Historia.

 ISSN 1851 -443X

El propósito del trabajo tiene por objeto mostrar, mediante el análisis de los textos que se reproducirán, como la terminología utilizada por Mariano Moreno significó más que una realidad práctica para sus contemporáneos y su tiempo, un proyecto cuya concreción estaba destinado a otra generación.

Palabras clave

Revolución de Mayo - Mariano Moreno - Ideas políticas.

Abstract

Mariano Moreno's writings, drawn from his appointment as Secretary of the provisional government created May 25, 1810, were a clear testimony of his thought and a definite expression of his particular personality and remarkable intelligence. Highlighted in his writings and in his letters is the use of some terms that while explaining the ideas that animated him, they fail in explaining its abstract content. Indeed, the words: people, citizen, representation *and* patriots, *though they turn out to be expressions that define his revolutionary will, do not stop being vocational longings of marked theoretical content.*

The purpose of this paper is to show, through analysis of texts to be reproduced, the way in which the terminology used by Mariano Moreno meant more than a practical reality for his contemporary ones and his time, a project which concretion was destined to another generation.

Key words

May Revolution - Mariano Moreno - Political Ideas.

Introducción

Durante los siete meses en los que Mariano Moreno se desempeñó como Secretario de Guerra de la Junta Provisoria creada el 25 de mayo de 1810, desarrolló una tarea febril que lo transformó en la personalidad más destacada y trascendente de ese gobierno.

El medio al que apeló con mayor frecuencia para convertirse en la figura central de la Junta, lo constituyeron sus artículos, manifiestos o correspondencia a través de los cuales mostró su vigorosa personalidad, la expresión de sus ideas y el modo o la manera de llevar adelante la política que se proponía.

La historiografía ha puesto de manifiesto el origen de sus ideas y la influencia que algunos autores tuvieron en la conformación del pensamiento del prócer.

La filosofía racionalista y liberal que se desarrolló e impuso en el siglo XVIII fué la que a través de algunos de sus exponentes, en particular Juan Jacobo Rousseau y Bolney, influyeron de manera decisiva en el pensamiento de Mariano Moreno.

La lectura de la mayoría de sus escritos, manifiestos y cartas, constituyen de suyo una acabada prueba sobre el referido particular.

No obstante, durante su breve pero febril actuación pública, surgen ciertas contradicciones que se manifiestan a través de aspectos trascendentes vinculados con el proceso emancipador, los que no se compadecen con sus afirmadas convicciones.

En efecto, una de esas manifestaciones contradictorias la encontramos en el modo como Moreno encaró el tema del pacto social frente a la realidad política que debía afrontarse como consecuencia del movimiento iniciado el 25 de mayo de 1810, cuya interpretación oscila, según las circunstancias, entre el reconocimiento y la aceptación del derecho tradicional a través del pacto histórico, y la afirmación que por su contenido niega entidad a lo tradicional, afirmándose en un contrato social de carácter original que desconoce todo antecedente histórico.

De resulta de ello, surgen otras contradicciones respecto del alcance, significado y sentido que Moreno da a los términos: pueblo, representante, ciudadano y patriota.

Para una ordenada exposición y consecuente consideración de lo señalado precedentemente, habremos de considerar estos aspectos separadamente, siempre a la luz, como ha quedado dicho, tanto de sus escritos como de su correspondencia, aún cuando esta, en el periodo que nos ocupa, no fue abundante.

Las ideas de Moreno con relación al pacto social

Los autores coinciden en señalar que la participación de Mariano Moreno en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810 resultó breve limitándose –conforme testimonio y documentos–, a expresar su voto con relación al mantenimiento o subrogación de la autoridad del Sr. Virrey.

En efecto el Acta Capitular del día referido, que recogió los votos que de viva voz efectuaron los asistentes a la Asamblea respondiendo a la formula: "Si se ha de subrogar otra autoridad a la Suprema que obtiene el Excelentísimo Señor Virrey dependiente de la soberanía que se ejerza legítimamente a nombre del Señor Fernando VII"[2].

De la aludida publicación se desprende que el voto del Doctor Moreno, abogado de la Audiencia, ocupó el numero 154 en la lista de sufragantes y resultó coincidente con el de Don Martín Rodríguez, que lo hizo en el 146 lugar. Los referidos votos repitieron el del Sr. Jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, cuyo texto fue el siguiente:

> "Que consultando la salud del pueblo y en atención a las actuales circunstancias debe subrogarse el mando superior que obtenía el Excelentísimo Señor Virrey en el Excelentísimo Cabildo de esta capital, ínterin se forme la corporación o junta que deba ejercerlo, cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el Excelentísimo Cabildo, y no quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando"[3].

Será a partir de la constitución de la Junta Provisoria creada el 25 de mayo, que Moreno integró como Secretario de Guerra, que habrá de pronunciarse sobre los aspectos políticos y el contenido ideológico que habría de tener el movimiento y el gobierno del que formaba parte.

El tema sobre el que Moreno pondrá singular énfasis constituyendo el eje de sus dispares conclusiones, fue el del fundamento del poder político. Al referirse a este sistema, se observan manifiestas contradicciones,

2 Roberto H. Marfany: *El Cabildo de Mayo,* ed. Macchi, 2º edición 1981, p. 110.
3 Roberto H. Marfany, *El Cabildo de Mayo...*, p. 121 y Vicente Sierra: *Historia de la Argentina,* tomo 4º ed. Científica Argentina 1969, p. 543.

sobretodo y en particular al ocuparse del pacto social y el vínculo existente entre el pueblo y la autoridad.

Siguiendo el orden cronológico en que fue expresando sus ideas cabe citar en primer término, la posición adoptada frente a la "Proclama" publicada en el Brasil por el Marqués de Casa Irujo, Embajador de España ante esa Corte, de la que se ocupa en tres artículos publicados *La Gaceta* de los días 19 y 25 de julio y 2 de agosto de 1810.

En las aludidas publicaciones critica con dureza al mencionado funcionario a quien acusa que mediante su Proclama "...lograba degradar públicamente el carácter de su ministerio"[4].

Del contenido de los artículos referidos, surge que Moreno al referirse a Casa Irujo, dice que si bien éste no acusa a la Junta de infidelidad, reduce en suma sus solicitudes a la restitución del Virrey Cisneros y para el caso de que ello no se materializase, alertaba a los pueblos de América a la división y a la venganza. Tales propósitos, a su juicio, tenían por objeto sembrar la anarquía, la desconfianza y la discordia.

En unos de esos artículos Moreno protesta la fidelidad de los pueblos del virreinato al Monarca cautivo en un extenso alegato:

> "Las provincias de España presentarían en sus Juntas provinciales los representantes legítimos, quien habían dado la dirección a la fidelidad y celo de unos vasallos tenidos todavía en la sangre con que habían rescatado a su Monarca: vertería este lagrimas de ternura y agradecimiento sobre el inmenso cúmulo de cadáveres que presentarían los pueblos en testimonio indeleble de su lealtad; y si la justicia del origen hacia notar los huesos de aquellos mandones inertes o traidores, a quienes inmolo el furor popular para cimentar la estabilidad de su respetables Juntas. No sufrirían estas seguramente la indignación de su Príncipe antes bien condenara al eterno oprobio la memoria de esos hombres, cuya presencia era un insuperable embarazo para la energía, con que los pueblos habían logrado restituir el Rey a su trono".
>
> "El feliz resultado de las Juntas de España, las honras que se le decreten y la gloria de que se verían coronadas sus tareas, animaría a la Juntas de las Provincias del Río de la Plata a elevar por primera vez el voto de sus habi-

4 Mariano Moreno, *Escritos,* tomo 2º ed. Estrada 1943, p. 125.

tantes ante el solio de su Monarca, se abriría el libro de nuestros derechos, que la distancia a tenido sellado tanto tiempo, y roto aquel encogimiento y timidez, que solamente exige el despotismo diría con la libertad y energía de su buena causa:

Señor vuestro cautiverio lleno de amargura y aflicción aquellas provincias; no han perdonada estas ningún sacrificio de los que estaban a su alcance para defender vuestros derechos; en nada cuentan esos inmensos tesoros que enviaron a las Provincias, y que alguna vez se malbarataron con tanto escándalo; ellas deseaban la victima apreciada de sus habitantes, y la imposibilidad de derramar ellos su sangre en defensa de vuestra persona juraron no reconocer otros derechos que los vuestros, y poner un freno a la ambición de vuestros enemigos, cerrando la puerta a su dominación.– una resolución tan magnánima ha sido contrastada por mil peligros. El primer acto público del Virrey de Buenos Aires fue anunciar a los pueblos que seguiríamos la suerte de España y por una inercia criminal se ofrecieron aquellos reinos, al que tuviese la osadía paro quitaros estos. Los peligros de esta oferta crecieron con el tiempo; las asechanzas de vuestro enemigo se extendían bajo mil formas por aquellas regiones, y en el momento en que las tropas Francesas cubrieron estas provincias y llegaron a tocar hasta las puertas de Cádiz temblaron vuestros vasallos en verse en vueltos en una desgracia a que los jefes no opongan medidas eficaces. Su fidelidad hizo un esfuerzo igual a la grandeza del peligro: oyeron a vuestros representantes y estos dijeron, que los Pueblos de América era parte integrante de la Nación y que gozaban los mismos derechos, los mismos privilegios que los pueblos de España; buscaron en la conducta de estos unas reglas para la suya; y encontraron que arrojados los jefes que le había puesto vuestro padre, eligieron Juntas populares, que los rigiesen a vuestro nombre, y los dirigiesen en la defensa de vuestros derechos; Buenos Aires hizo lo mismo, erigió la Junta bajo las mismas regla que las de España. Juro la conservación y guarda de vuestros agustos derechos los ha sostenido con dignidad nadie a tentado contra ellos se ha resistido a toda dominación extranjera; desde que se instalo la junta perdió el Frances toda esperanza de introducir la suya; y ahora que os veis restituido en vuestro trono recibid los votos de aquellos vasallos en cuyos corazones habéis reinado vos solo; y en

cuyo gobierno no ha resonado otro nombre que el vuestro. No reprobéis, Señor, en nosotros lo que acabáis de premiar en nuestro hermanos.
Señor Márquez: si Ve estuviese presente en esta peroración; como quedaría su espíritu cuando viese que sentándonos el Rey a la par de las Juntas de España preguntaba con un interés paternal cual había sido la causa de las muertes, estragos, guerra civil y todo genero de males a que vuestra Excelencia nos convida en su proclama."[5]

Pero donde Moreno pone de manifiesto de manera definida su convicción por la vigencia del pacto histórico es, cuando refiriéndose a la falta de fundamento de la proclama que viene fustigando, dice:

"No Sr. Márquez, ni sus esfuerzos ni sus proclamas, ni la conspiración de los mandones separarán a la América de sus deberes. Hemos jurado al Sr. D. Fernando VII, y nadie sino El reinara sobre nosotros. Esta es nuestra obligación, es nuestro interés lo es el de la Gran Bretaña y Brasil y resueltos a sostener con nuestra sangre esta resolución, decimos a la faz del mundo entero (y reviente al que no le guste) que somos reales vasallos del Rey Fernando, que no reconocemos otros derechos que los suyos, que aunque José reine en toda la península no reinara entre nosotros y que la perdida de la España no causara otra novedad que la disminución del territorio del Rey Fernando".[6]

En otra ocasión al contestar un oficio del Lord Strangford, Embajador británico ante la corte de Brasil, destaca que este ha mostrado elevado criterio cuando sostiene que debía mirarse con confianza al nuevo gobierno de la Junta, demostrando con su actitud "...los más generosos sentimientos hasta esta gran parte de la Monarquía Española".[7]

En idéntico sentido y con igual énfasis Moreno en un articulo publicado el *La Gaceta*, el 13 de noviembre de 1810, luego de reconocer el derecho de cada pueblo de reasumir la autoridad que "de consuno habían otorgado al Monarca, sino que cada hombre debió considerarse

5 Obra citada, pp. 126-127.
6 Obra citada, p. 133.
7 Mariano Moreno, *Escritos...*, tomo 2º, (carta referida funcionario mencionado del 10 de julio 1810) p. 139.

en el estado anterior al pacto social del que derivan las obligaciones que ligan al Rey con sus vasallos".[8]

Manteniéndose conforme con las anteriores expresiones, en carta dirigida al conde de Linares, canciller de la corte portuguesa, luego de condenar la actitud facciosa de los insurgentes de Montevideo efectúa la siguiente reflexión: "... que los altos respetos de nuestro desgraciada Monarca el Sr. D. Fernando forman una barrera inexpugnable a favor de unos vasallos que han jurado solemnemente sus derechos y los de sus legítimos sucesores".[9]

Del contenido de las expresiones del prócer en las diversas circunstancias citadas se advierte una clara identificación con las ideas expuestas por otros hombres de la Revolución, en particular las de Juan José Castelli esgrimidas en su defensa de Juan Paroissien y en el cabildo del 22 de mayo, mostrándolo un firme sostenedor del pacto histórico formado en la unión entre la Corona de Castilla y Los Reinos de Indias.

No obstante sus juicios, la actitud adoptada por Moreno en esta materia lejos estuvo de ser consecuente y en diversas circunstancias ante la necesidad de definirse sobre el sentido y alcance del pacto generado entre el pueblo y la autoridad, adoptó una posición diametralmente opuesta a la sostenida en las circunstancias precedentemente referidas.

En efecto, al referirse puntualmente al pacto celebrado por el pueblo de España, afirma que el mismo no se corresponde con la realidad americana y al efecto utiliza argumentos manifiestamente dispares de los empleados en otras circunstancias; expresa: "América en ningún caso puede considerarse sujeta a aquella obligación", ella no ha concurrido a la celebración del pacto social del que derivan los Monarcas españoles[10].

Más aún, en otro párrafo del mismo artículo no solo no admite la existencia de un pacto histórico sino que afirma que la violencia fue el único vínculo que pudo generar España.

8 *La Gaceta,* 13 de noviembre de 1810, p. 148.
9 Carta del 17 de diciembre de 1810 en *Selección de escritos de Mariano Moreno*, editado por H. Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, 1961, p. 297.
10 *La Gaceta,* 15 de noviembre de 1810, p. 614.

> "... La fuerza y la violencia son la única base de la conquista, que agrego estas regiones al trono español, conquista que en trecientos años no ha podido borrar en la memoria de los hombre las atrocidades y horrores que fue ejecutada y que no habiéndose rectificado jamás por el consentimiento libre y unánime de estos pueblos no ha añadido en su abono titulo alguno de la fuerza y violencia que la produjeron. Ahora pues la fuerza no induce derecho ni puede hacer nacer de ella una legitima obligación que nos impida resistirla apenas podamos hacerla impunemente, pues como dice Juan Jacobo Rousseau, 'Una vez que recupera el pueblo su libertad por el mismo derecho que hubo para despojarle de ella, o tiene razón para recobarla, o no la había para quitársela'".[11]

La posición asumida por Moreno en el artículo citado fue reiterada en otros del mismo periódico donde habrá de sostener, como principio fundamental de su argumentación, que la soberanía del pueblo consiste en la voluntad general y siendo ella indivisible e inalienable no puede ser considerada propiedad de una sola persona.

Asimismo, habrá de sostener que no debe confundirse la soberanía con la persona del gobernante dado que el pueblo o los pueblos al elegir representante debe este recibir de ellos las normas de conducta a seguir, obligándose a respetar la constitución que se establezca a la que considera "el verdadero" Pacto Social en que habrá de estribar la duración y el alcance de los poderes.

Sus afirmaciones lo llevan a efectuar una dura y si se quiere burlona crítica de la forma como hasta entonces el pueblo de América juraba acatamiento a los monarcas:

> "Si se me opone la jura del Rey, diré que esta es una de las preocupaciones vergonzosas que debemos combatir. ¿Podrá ningún hombre sensato persuadirse que la coronación de un príncipe en los términos que sea ha publica en América produzca en los pueblos una obligación social? Un bando del gobierno reunía en las plazas públicas a todos los empleados y principales vecinos; los primeros, como agentes del nuevo señor que debía continuarlos en

11 *La Gaceta*, 15 de noviembre de 1810, p. 614.

sus empleos, los segundos por el incentivo de la curiosidad o por el temor de la multa con que sería castigada su falta, la muchedumbre concurría agitada por el mismo espíritu que la conduce a todo bullicio; el Afeares Real subía a un tablado, juraba allí al nuevo monarca, y los muchachos gritaban "viva el Rey", poniendo toda su intención en el de la moneda que se les arrojaba con abundancia, para avivar la grita. Yo presencie la jura de Fernando VII, y en el atrio de Santo Domingo fue necesario que los bastones de los ayudantes provocasen en los muchachos la algazara que las mismas monedas no excitaban. ¿Será este un acto capaz de ligar a los pueblos con vínculos eternos?"[12]

En el referido artículo dice también que:

"Para que la comunidad quede obligada a los actos de sus representantes, es necesario que este allá sido elegido por todos, y con expresos poderes para lo que ejecuta. Aun la pluralidad de los sufragios no puede arrastrar a la parte menor mientras un pacto establecido por unanimidad no legitime aquella condición..."[13]

Las tesis encontradas que enuncia Moreno respecto del pacto social derivaban de las circunstancias políticas por la que atravesaba la revolución y que, en su condición de Secretario de Guerra de la Junta Provisoria, le resultaba necesario afrontar. En efecto, cuando se produjo el estallido revolucionario el argumento del pacto histórico fue utilizado y esgrimido en cada ocasión en que se dirigió a las autoridades españolas o a los países extranjeros e incluso al elemento peninsular que enfrentaba al nueva gobierno, pero al dirigirse a los pueblos que conformaban el virreinato, como a las autoridades emergentes de la propia revolución, su postura resultó el trasunto de sus propias convicciones ideológicas, producto estas de la influencia recibida a través de la filosofía racionalista de los pensadores liberales del siglo XVIII principalmente por conducto de las lecturas de Juan Jacobo Rousseau y Constantine Chasseboeuf (Volney). La influencia del primero de los nombrados en Moreno, surge de manera manifiesta de sus mismas expresiones insertas en el Prólogo al

12 *La Gaceta,* 15 de noviembre de 1810, p. 616.
13 Ídem.

"Contrato Social" en el que luego de afirmar que el gobierno de la Junta había producido una revolución en las ideas que aspiraban a que el pueblo, restituidos sus derecho quedase "al abrigo de nuevas usurpaciones".[14] Menciona a los autores que orientan su pensamiento, los que con sus ideas han ilustrado a los pueblos libres[15] y con relación a ellos, en primer lugar a Rousseau a quien adjudica haber enseñado a los pueblos y estos aprendidos "a buscar en el pacto social la raíz y el único origen de la obediencia..."[16] En la parte final del referido Prólogo, dirigiéndose al ciudadano y receptor de la obra, recomienda la necesidad de su lectura dado el contenido conceptual de la misma

> "Los que deseen ilustrarse encontrarán modelos para encender su imaginación y rectificar su juicio los que quieran contraerse al arreglo de nuestra sociedad hallaran analizados con sencillez sus verdaderos principios; el ciudadano conocerá lo que debe al magistrado, quien aprenderá lo que puede exigirse de él: todas las clases, todas las edades, todas las condiciones participaran del gran beneficio que trajo a la tierra esta libro inmortal, que ha debido producir a su autor el justo titulo de legislador de las naciones. Las que lo consulten y estudien no serán despojados fácilmente de sus derechos, y el aprecio que nosotros la tributemos será la mejor medida para conocer si nos hallamos en estado de recibir la libertad que tanto nos lisonjea".[17]

Los dos enfoques utilizados por Moreno para sostener la existencia de un pacto resultan en definitiva una expresión más de su personalidad proclive, en todo caso, a imponer un proyecto que las circunstancia de tiempo y espacio venían condicionando al gobierno de la revolución.

La terminología utilizada por Moreno

Como consecuencia de la forma como Moreno expuso sus ideas merece considerarse de modo particular el alcance y significado que en sus es-

14 *Selección de escritos...*, pp. 281-284.
15 Ídem.
16 Ídem p. 283.
17 Ídem p. 284.

critos otorga a los términos: Pueblo, Ciudadano, Representante y Patriótica usados por el frecuentemente en la mayoría de sus escritos y cartas.

Del mismo modo que al considerar y analizar sus ideas sobre el pacto social la utilización de los términos mencionado ponen en evidencia las contradicciones entre el significado que va otorgando a los mismos en relación con los hechos que se desarrollaban y las circunstancias que rodeaban a los mismos.

Como primera referencia al uso de la palabra "Pueblo" resulta propio recordar un artículo de La Gaceta del 7 de junio de 1810, escrito en ocasión de la fundación del mencionado periódico, en el que sostuvo que desde que la Junta había prestado juramento se había hecho cargo y asumido la responsabilidad conferida por el "pueblo" y desde ese momento constituía un desvelo para sus integrantes cumplir con las esperanzas de los conciudadanos.

Por el expresado motivo sostenía que el pueblo poseía el derecho de conocer la conducta de sus representantes. Así de suyo justificaba la aparición del periódico.[18]

En el referido artículo inaugural terminaba expresando: "El pueblo recibirá esta medida como una demostración sincera del aprecio que hace la Junta de su confianza y de que no anima otro espíritu que el deseo de asegurar la felicidad de estas provincias".[19]

De conformidad con sus afirmaciones sobre la necesaria participación del pueblo en la elección de sus representantes, debe citarse otro artículo de *La Gaceta* de la misma fecha en el que comentaba el significado del juramento de la Junta Provisoria.

> "Nada se presenta más magnifico a la consideración del hombre filosofo, que el espectáculo de un pueblo que elige, sin tumultos, personas que merecen su confianza y a quienes encarga el cuidado de su gobierno. Buenos Aires había dado una lección al mundo entero por la madurez y moderación con que en el Congreso general se examinaron las grandes cuestiones que iban a decidir su suerte, y el feliz resultado de tan respetable asamblea produjo la au-

18 "Fundación de La Gaceta de Buenos Aires" en *Selección de escritos...*, p. 189 y ss.
19 Ídem, p. 193.

gusta ceremonia del juramento solemne, en que se estrecharon los vínculos para la religiosa observancia de lo que la pluralidad había sancionado".[20]

Luego de enumerar y calificar positivamente las personas que emitieron su voto, en el Cabildo del 22 de mayo, pasa a narrar la forma como prestaron juramento e informar que el día 30 de mayo se había celebrado un solemne Tedéum en la Iglesia Catedral, para al mismo tiempo celebrar el día de nuestro augusto monarca Don Fernando VII y la instalación de la Junta.

En esa ocasión, como en otras que ya hemos citado, Moreno adecuara su concepto de puebla a la circunstancias del momento.

Es en la utilización de los vocablos empleados donde se advierte, como ha quedado dicho de manera clara, la influencia del pensamiento liberal y de manera particular de Juan Jacobo Rousseau.

Si examinamos en los escritos de Moreno ya citados, en los que expone sus ideas sobre el pacto social y la expresión de la voluntad general, comprobamos, como de conformidad con su doctrina utiliza los términos materia de nuestro estudio.

Es así, que en artículo de *La Gaceta* del 23 de octubre de 1810, luego de elogiar las ventajas de quienes en ese momento llama nuestros representantes del pueblo, al referirse a este sostiene que los poderes "derivan de un mismo origen, terminan a un mismo fin y se ejercen por hombres animados de un mismo espíritu, excitados de un mismo interés y empeñados de una misma causa".[21]

Más adelante, acude a palabras de un filósofo francés[22] para expresar que si bien el pueblo califica a sus representantes como superiores, les recuerda que son sus semejantes y que el poder que se les otorga no está dado en propiedad "ni a titulo de herencia", debiendo sujetarse a las leyes que establezcan, teniendo en cuenta que serán relevados y que ningún derecho adquiere sino el "de la estimación y el reconocimiento."[23]

20 *En rumbos de una nueva nación,* ed. W. M. Jackson inc. 1953, p. 127.
21 *La Gaceta,* 23 de octubre de 1810, p. 145 y ss.
22 Según sostiene Enrique de Gandía, se refiere a Gaston Martín, integrante de la masonería francesa junto con Mirabeau. *Mariano Moreno, su pensamiento político,* ed. Pleamar 1968, p. 237.
23 *La Gaceta,* 23 de octubre de 1810, p. 146.

Conforme con el significado que otorga a la representación, dice de esta que: "El magistrado de un pueblo libre, noble y generoso, es un padre que debe desvelarse por el bien de sus súbditos, que debe consagrar a su cuidado una vigilancia infatigable, que debe formar con sus virtudes las del pueblo que gobierna".[24]

Al considerar en particular a la persona del representante, afirma la necesidad de que esta respete la opinión del pueblo buscando en su aprobación el verdadero premio por sus tareas.[25]

Exalta la importancia y significación del pueblo al sostener que este no debe contentarse solo con que sus representantes obren bien, sino que debe exigir que nunca obren mal, fijándoles una contención para sus pasiones y apetitos, marcando de manera precisa los límites de sus atribuciones mediante reglas que no puedan ellos modificar.

La bondad del gobierno no debe derivar de las personas que lo ejercen: "... sino de una constitución firme, que obligue a los sucesores hacer igualmente buenos que los primeros, sin que en ningún caso deje a estos la libertad de hacerse malos impunemente".[26]

La referidas reflexiones son reiteradas cuando señala que para que la comunidad quede obligada por los actos de sus representante, este debe haber sido elegido por el voto unánime de toda ella y provisto de expresos poderes para el acto que ejecuta y textualmente agrega: "...aún la pluralidad de los sufragios no puede arrastrar a la parte menos mientras un pacto establecido por unanimidad no legitime aquella condición".[27]

Como síntesis de todas sus afirmaciones respecto del pueblo y su representación resulta propio citar las siguientes expresiones:

> "...La verdadera soberanía de un pueblo nunca ha consistido sino en la voluntad general del mismo; que siendo la soberanía indivisible e inalienable nunca a podido ser propiedad de un hombre solo y que mientras los gobernados no revistan el carácter de un grupo de esclavos o de una majada

24 *La Gaceta*, 15 de octubre de 1810, p. 501.
25 Ídem.
26 *La Gaceta*, 6 de noviembre de 1810, p. 615.
27 *La Gaceta*, 15 de noviembre 1810, p. 615.

de carneros, los gobernantes no pueden revestir otro que el de ejecutores y ministros de la leyes que la voluntad general ha establecido".[28]

Moreno se muestra en sus escritos decidido partidario de una constitución que habría de convertirse en regla de conducta del ciudadano, y al referirse a la futura reunión del congreso general, sostiene la necesidad de que este sancione una carta fundamental a la que considera único medio para asegurar la felicidad o la prosperidad nacional.[29]

Su posición respecto de la necesidad de una carta fundamental resulta clara cuando dice:

> "Nuestros representantes van a tratar sobre la suerte de unos pueblos que desean ser felices, pero que no podrán serlo hasta que un código de leyes sabias establezcan la honestidad de las costumbres, la seguridad e las persona, la conservación de sus derechos, los deberes del magistrado, las obligaciones del súbdito y los limites de la obediencia".[30]

Las afirmaciones transcriptas, aparecen como fundamento inalterable de sus enunciadas convicciones. No obstante, serán reiteradamente alteradas o desconocidas por sus propias acciones y por dichos fundamentalmente distintos a los conceptos enunciados en el mismo período de su notoria actuación. Con el propósito de destacar alguna de las aludidas contradicciones pasaremos a anunciarlas. En oportunidad de referirse a la expulsión de los Cabildantes de Buenos Aires acusándolos de haber actuado contra las instrucciones recibidas por parte del pueblo la realidad de los hechos respondió a una decisión unilateral de la Junta, sin consultar al mencionado pueblo.[31]

Con relación al mismo hecho en carta que remitió a Feliciano Chiclana con fecha 10 de octubre de 1810 le informa que los Cabildantes expulsados han sido sustituidos pero nada le dice sobre la forma o el arbitrio

28 Ídem.
29 *La Gaceta,* 1 de noviembre de 1810, p. 553.
30 Ídem.
31 Mariano Moreno, *Escritos,* tomo 2, p. 237.

utilizado para remplazarlos, limitándose solo a adjuntar a ese comentario la nómina de los nuevos miembros del Cabildo.

El referido hecho, según propia narración constituye falta de coherencia con sus reiteradas afirmaciones dogmáticas sobre la necesaria participación del pueblo en la designación de sus representantes.[32]

En el encabezamiento de una de sus artículos referidos a las Miras del Congreso que acaba de convocarse, afirmó: "Esta asamblea respetable formada por el voto de todos los pueblos". Frente a esta afirmación debemos recordar que la misma en modo alguno se compadecía con la realidad de los hechos. En efecto, la forma cómo se llevó acabo la designación de los diputados, –realizada conforme con la Circular del 27 de mayo de 1810–, en nada se compadecía con lo sostenido por Moreno cuando definía la forma como debían ser elegidos por el pueblo sus representantes.

En otra carta también enviada a Chiclana, con fecha 28 de julio de 1810, a raíz del nombramiento de este como gobernador de Salta, cuya designación fue hecha por la Junta sin intervención popular, nada manifiesta sobre esta alteración de sus intimas convicciones.[33]

En su frecuente correspondencia con Chiclana merece citarse la carta que enviara a ese su amigo el 12 de noviembre de 1810, invitándolo, con señalado afecto, a hacerse cargo del gobierno de Potosí, recordándole que Potosí era el pueblo más delicado del Virreinato, habida cuenta de su resistencia al gobierno de la Junta, y le sugería que en ejercicio del cargo debía usar "en él un tono más duro que el usado en Salta". La mencionada recomendación, como vemos, no guardaba coherencia con sus reiteradas afirmaciones al respeto de la voluntad popular. Asimismo, en la misma carta trasunta una marcada duda sobre la lealtad de la población criolla, cuando le expresa: "*... que todos los empleos se pongan en mano de hombres del país y entonces los vera empeñados en sostener la nueva obra*."[34]

También en la misma carta sostiene la necesidad de ejecutar a un tal Indalecio –entendemos que se refería a Indalecio Gonzáles de Socasa, que fue gobernador de Salta y de Potosí– pese a que, como él mismo

32 Mariano Moreno, *Escritos,* tomo2, p. 327-328.
33 Mariano Moreno, *Escritos,* tomo2, p. 322.
34 Ídem p. 330. El subrayo es nuestro.

expresa y reconoce, el nombrado tenía vinculación con un hijo del país, no obstante que, a su juicio, la referida medida constituía una exigencia patriota.

Más adelante le pide formalmente: "establezca usted los Alcaldes de Barrios criollos en la forma que lo hicimos en esta ciudad y representara grandes ventajas."[35]

En otra carta enviada al mismo Chiclana el 15 de noviembre de 1810, le informa que en la misma fecha le remite otra a Juan José Castelli acompañándole los despachos para los gobernadores de los pueblos del norte.

La referida designación de mandatarios locales llevada a cabo por la Junta Provisoria constituye otra prueba de que, en los hechos, la acción del gobierno de la que Moreno formaba parte de manera activa, lejos de actuar de consuno con los principios esgrimidos por el propio secretario, constituía decisiones unilaterales de la autoridad sin participación de la voluntad de la comunidad.[36]

Resulta propio también recordar sus protestas de fidelidad y vasallaje al Monarca cautivo, efectuadas en la carta que lleva su firma dirigida al Conde de Linares.[37] La referidas declaraciones fueron hechas dos días después de sus afirmaciones publicadas en *La Gaceta* el 15 de noviembre de 1810 en las que, como hicimos referencia en el presente trabajo, negó todo vínculo histórico con España, sosteniendo al respecto que los pretendidos títulos esgrimidos por esta estaban fundados solo en la violencia.[38]

Es preciso mencionar como un ejemplo más de lo que venimos destacando en relación con sus expresiones sobre la elección de diputados de las provincias, la referencia a la designación de los representantes de Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero al Congreso, publicadas en *La Gaceta* del 1 de septiembre de 1810. En particular refiriéndose a Córdoba, dice que había sido una elección "tranquila y uniforme", guardando

35 Ídem.
36 *Selección de escritos...*, p. 295.
37 *Selección de escritos...*, carta del 17 de noviembre de 1810, p. 296.
38 *Selección de escritos...*

análogas apreciaciones para las elecciones de Tucumán y Santiago del Estero. Los electos, habían sido, a su juicio, los mejores de cada pueblo, y a ese respecto afirmaba: "La literatura, las virtudes, el patriotismo, más desinteresado reinan notoriamente en los electos, y el congreso presentara la Asamblea más respetable, en que la sabiduría fijara los destinos de estas Américas".[39]

Lo que no señala el aludido artículo es la forma como fueron elegidos aquellos diputados y cuál fue el elemento del pueblo de la provincia que participó en la tan elogiada elección.

Si bien las contradicciones en la terminología de Moreno no se agotan con los ejemplos que hemos venido destacando, ellas pueden considerarse ejemplo a los fines que nos propusimos.

Las contradicciones que hemos señalado, en particular las referidas al pacto social, la voluntad general y la representatividad, provocaron inquietud y alarma en el ámbito internacional.

El embajador de Gran Bretaña Lord Stranford, acreditado como tal ante la corte de Río de Janeiro, profundo conocedor de los sucesos del Río de la Plata mostró su preocupación por la forma como el Secretario de la Junta encaraba, a través de sus escritos, la delicada situación político-institucional por la que atravesaban estas provincias, máxime teniendo en consideración que el Imperio Británico era en esos momentos aliado de España en la lucha contra Napoleón y por ende, sostenedor de la legitimidad de Fernando VII que se hallaba cautivo del enemigo común.

Es así, que ante la referida preocupación escribió a Mariano Moreno dos cartas, la primera de ellas a instancias de Miguel Aniceto Padilla, con fecha 3 de noviembre de 1810 esta y 17 de noviembre de 1810 la otra.

En la del día 3 de noviembre informaba al Secretario de la Junta que su gobierno seguiría protegiendo a los de las provincias de América en tanto estos continuaran respetando "el nombre y los derechos del Rey Fernando VII", puntualizándole hasta donde sería preciso "conservar cierta legalidad que el de Buenos Aires con tanta sabiduría ha siempre profesado".[40]

39 Mariano Moreno, *Escritos,* tomo 2, p. 161.
40 Carta publicada por primera vez por Vicente Fidel Lopéz y reproducida por Vicente Sierra en

Lord Stranford entendía que una declaración prematura de independencia determinaría cerrar todo vínculo amistoso con Inglaterra mientras durasen las relaciones amistosas entre su país y España.[41]

Más adelante la carta contenía un párrafo en el que instaban a la Junta a superar las diferencias con la Junta de Montevideo destacándole que el cese del enfrentamiento produciría profundo agrado a su gobierno.[42]

> "Estoy seguro que nada será más agradable a mi gobierno, ni más beneficioso a vuestros propios intereses, que la terminación de este desgraciado asunto, que no es más que un triunfo para nuestros amigos. Me convenzo ante el conocimiento que tengo de la moderación de la Junta, que ningún principio de rencor o de venganza tendrá por efecto impedir los pasos que hacia un acuerdo podría quizás tomar la ciudad de Montevideo volviendo de su error. La gestión estaría conforme con la dignidad y el carácter de la Metrópoli y podría derivar el azote de la guerra civil, que es el peor de todos los males."

En la misma carta se formulaba la misma pregunta: "¿Cómo Inglaterra podría inclinarse a favor de alguna de las partes disidentes si ambas sostienen la causa de Fernando VII?"[43]

Algunos días después, el 17 de noviembre, Lord Stranford, envió a Moreno la segunda carta, de contenido más firme y más duro que el anterior. En ella le expresaba que estimaba una actitud belicosa la de Junta para con el gobierno de Montevideo, pues pretendía que aquella no tuviese ninguna actitud agresiva que perturbase su mediación para lograr la armonía de ambos gobiernos.

Asimismo, en otro párrafo trasmitía sus quejas por ciertas medidas de la Junta que juzgaba cruentas –se refería al fusilamiento de Liniers y de quienes lo acompañaron, acto del que Moreno fue el principal impulsor. Agregaba que de mantenerse tales actitudes ellas resultarían desagradables para su gobierno.[44]

Historia Argentina..., p. 248.
41 Idem.
42 Idem, p. 248.
43 Idem, p. 249.
44 Idem, p. 249.

De la lectura entrelíneas de esas cartas, se desprende una crítica dirigida más que a la Junta al propio Moreno, a quien el embajador buscaba contener de su arrebatada conducta y contradictorias afirmaciones de sus escritos.

A Mariano Moreno, como dijimos al comienzo de este trabajo, le correspondió un rol y un protagonismo que a la postre resultó complejo frente a la realidad existente desde las primeras instancias de la Revolución.

Las circunstancias apremiantes que se vivían lo condujeron a ser el más visible rostro de la Junta Provisoria y en tal carácter intentó conciliar sus íntimas convicciones con la realidad política existente, que en la práctica y en gran medida, no resultaba compatible con aquellas.

El fracaso de su intento, que fue el de su gestión, debe en cierto modo atribuirse a las reiteradas actitudes desmedidas y palabras contradictorias en que incurrió en su ya señalada acción protagónica. *é*

Régimen de la tierra pública de Entre Rios en la época patria

ABELARDO LEVAGGI[1]

Resumen

La abundancia y baratura de la tierra hicieron que se dispusiera ilimitadamente de ella, bajo la forma de donación, venta, reconocimiento de derechos posesorios y premio a militares. Además, a causa de las persecuciones políticas, se abandonaron tierras que el gobierno se consideró con derecho a disponer. Consecuencia de esa política fue la formación de latifundios. Contra la ley nacional de enfiteusis, la provincia cedió la tierra en propiedad. Esta opción se acentuó en la segunda mitad del siglo. Los derechos de la mayoría de los poseedores fueron precarios, por falta de títulos y mensuras, hasta que se hizo el arreglo.

Palabras clave

Entre Ríos - Tierra pública - Propiedad inmueble - Latifundio - Baldío

1 Investigador Superior del CONICET.

Abstract

Because land was abundance and cheapness was transfered without limitation by donation, sale, possessory rights recognition, and military rewards. Moreover, helpless lands, on account of political persecutions, was transfered by government. Consequence of that policy was the formation of extensive rural properties. Against emphyteusis national act, the province prefered to give lands in property. This choice strengthen in the second half of the century.

Key words

Entre Ríos - Public land - Real property - Extensive rural property - Untilled

Introducción

Después de la Revolución de Mayo se siguió disponiendo ampliamente de la tierra pública bajo distintas formas, a título oneroso y gratuito, como en la época anterior[2], pero con el agravante de un estado de general desorden, que se tradujo en la falta de mensuras y de títulos. A diferencia de las provincias linderas y de otras más lejanas, Entre Ríos no aplicó en este período, ni en ningún otro, la enfiteusis[3], aunque, como se podrá ver, recurrió a alguna solución parecida.

En la primera década, observa Sandra Olivero, no se produjeron variantes de importancia en el régimen de un bien tan abundante y barato como era la tierra. Donaciones, remates, compras en moderada composición, reconocimiento de derechos posesorios y premios a militares formaron parte del mismo. El mayor problema, en las primeras décadas, en medio del caos generado por la guerra civil, fue la ocupación sin título

2 Véase Carmelo Viñas Mey, *El régimen de la tierra en la colonización española. Apuntes históricos para su estudio*, Buenos Aires, Coni, 1925; José M. Ots Capdequí, *España en América. El régimen de tierras en la época colonial*, México-Buenos Aires, FCE, 1959; y José M. Mariluz Urquijo, *El régimen de la tierra en el derecho indiano*, 2ª ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1978.

3 A. Levaggi, "La enfiteusis en Tucumán", Revista Electrónica del Instituto Gioja, II: 2, Buenos Aires, 2008, 8 ps., y "La enfiteusis en Santa Fe", Iushistoria, 5, Buenos Aires, 2008, ps. 45-55.

de terrenos fiscales[4]. Pese a la política gubernamental de favorecer a medianos y pequeños productores, se siguieron formando latifundios aun después de 1853.

Primeras leyes. ¿Enfiteusis?

Por ley sancionada el 23 de octubre de 1823, se adoptó una serie de medidas destinadas a estimular la explotación de los baldíos, muchos de ellos constituidos en tales como consecuencia de persecuciones políticas. Si no los volvían a ocupar sus antiguos dueños, el gobierno se reservaba el derecho de disposición[5].

El 27 de julio de 1824 otra ley determinó que "todo poseedor de campo o suerte de estancia, sea con el derecho que fuere", había de justificarlo, pues de no hacerlo se consideraría que cedía su derecho al Estado. Quienes tenían suertes de estancia sin ganado tenían que introducir una cierta cantidad de cabezas o vender la posesión, bajo el mismo apercibimiento[6].

Ante el escaso efecto de la orden anterior, la provincia insistió en promover la ocupación de los campos. Una ley del 16 de diciembre de 1824 reiteró que quedaban a disposición del gobierno los campos enteramente despoblados, poseídos por quienes no eran sus propietarios. Los que se encontraban en ese caso podían pedirle una suerte de chacra, inmediata a un pueblo, la cual le sería entregada con la obligación de dedicarla al cultivo[7]. La ley no aclaraba en qué condiciones se haría la adjudicación[8].

4 *La propiedad de la tierra en Paraná 1835-1850*. Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Rosario, 26-28 de septiembre de 1996, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996, p. 17.

5 *Recopilación de leyes, decretos y acuerdos de la Provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873*, I, [Concepción del] Uruguay, 1875, ps. 326-328. Ramón J. Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública. 1810-1916*, 3ª ed., Buenos Aires, Eudeba, 1972, p. 80. Lamentablemente, no se conserva el Libro de Acuerdos de la Legislatura de la década de 1820.

6 *Recopilación... Entre Ríos*..., I, 421-423; y Martín Ruiz Moreno, *La provincia*..., I, ps. 108-110.

7 *Recopilación... Entre Ríos*..., I, ps. 459-460.

8 Alberto J. Masramón interpretó que "se implantó así una especie de sistema enfitéutico" ("Primer

En la villa del Paraná había una fracción de tierra que estaba afectada a la construcción de la iglesia en honor de la patrona. La ley del 28 de julio de 1826 dispuso que toda persona interesada en poblar esos terrenos, o que se tuvieran como baldíos, podía ocurrir al gobierno para el deslinde y la fijación del arrendamiento que había de pagar[9]. Aparentemente, la concesión se hacía en locación. No se especificaba plazo ni demás condiciones[10].

Problemas

Los pedidos de tierras se hicieron frecuentes. El comandante militar de Gualeguaychú, Mateo García de Zúñiga, creyó de su deber poner en conocimiento del gobierno algunas dificultades que se le presentaban. La mayor parte de los terrenos no estaban mensurados. La extensión de los campos denunciados ante los antiguos cabildos y jueces territoriales no tenía más certidumbre que la "simple exposición de sus pobladores, hecha las más veces a ojo o tanteo que han creído prudente". Si el gobierno iba a expedir los títulos de propiedad apoyado únicamente en la autenticidad de los documentos que le presentaran los interesados, los autorizaría, en cierto modo, a iniciar injustas litis contra sus colindantes. Además, mientras no se midiesen las posesiones no se podría saber cuáles campos eran baldíos.

gobierno del coronel León Sola", *Revista de Historia Entrerriana*, 4-5, Buenos Aires, 1969, p. 31). Oscar F. Urquiza Almandoz consideró equivocado el juicio: "en Entre Ríos no se implantó ni siquiera «una especie» de aquel sistema". El valor de su opinión sobre el "régimen enfitéutico argentino" es relativo, porque se basa en una idea parcial y, por lo tanto, errada del sistema: "el dueño de la tierra era siempre el Estado, que estaba obligado por la simple prioridad de denuncia de la tierra vacante a realizar el convenio con la persona que la solicitaba" (*Historia económica y social de Entre Ríos (1600-1854),* Buenos Aires, Banco Unido del Litoral, 1978, ps. 502-503).

9 *Recopilación... Entre Ríos*..., II, ps. 176-177.

10 Sandra Olivero asegura, a propósito de esta ley, que "ninguna cesión de tierras fiscales realizada por el gobierno entrerriano presentó las características del régimen de enfiteusis" (*La propiedad*..., p. 3). Lo afirma sin analizar las condiciones en que se hicieron esas adjudicaciones, muy probablemente basada en la opinión categórica de Martín Ruiz Moreno: "en la provincia de Entre Ríos jamás hubo el enfiteusis [...] sistema tan justamente condenado por la ciencia" (*La provincia*..., I, ps. 59 y 62).

Los ocupantes pertenecían a diversas clases. Unos, justificaban una posesión no interrumpida ni disputada de diez, veinte y más años aunque no manifestasen formales denuncias ni mensuras, ya por no haberlas hecho o bien por haber perdido los documentos en el transcurso de la guerra civil. Había otros, que se poblaron durante ésta con licencia de los comandantes militares y jueces civiles. Otros más, se establecieron "sin ningún permiso", teniendo en el día ganados y otros enseres rurales[11].

Ejemplos de pedidos de campos son los de Manuel González y Sebastián López, ambos hechos en Paraná en febrero de 1825. González alegó poseer y disfrutar de un puesto en la Ensenada desde hacía tres años. En cumplimiento del bando que se había promulgado, pidió que se declarara su derecho. El gobierno proveyó "concedido" y que se lo pusiera en posesión[12].

López poseía una estancia entre el arroyo de San Miguel y las Puntas de Gualeguaychú desde hacía treinta años. Aunque el Cabildo de Gualeguaychú le había otorgado la posesión mediante un documento, se hallaba sin éste. Alegó que su derecho era "público al vecindario". Solicitó que se le expidiera un nuevo documento, que lo declarara propietario. El gobierno le hizo lugar sólo en parte. El comandante del departamento lo pondría en posesión legal del campo siempre que no hubiera oposición o perjuicio a tercero. El reconocimiento de la propiedad quedaría para mejor oportunidad[13].

Inaplicación de la ley nacional de enfiteusis. Opción por la entrega en propiedad

Con motivo de la sanción de la ley nacional de enfiteusis, el gobierno envió a la Legislatura, el 18 de julio de 1826, un proyecto de decreto. Decía el considerando que, establecida la enfiteusis por la Nación en

11 Gualeguaychú, 20/1/1825. Archivo General de la Provincia de Entre Ríos (en adelante AGPER), serie VIII, Tierras, caja 2A, leg. 22. Documento deteriorado.
12 AGPER, serie VIII, Tierras, caja 2A, leg. 13.
13 AGPER, serie VIII, Tierras, caja 2ª, leg. 15.

los terrenos de propiedad pública, la provincia se proponía impedir que sus habitantes fueran perjudicados. Había compró los terrenos pertenecientes a Teodoro Larramendi, en la suma de diez mil pesos, para que no fuesen enajenados a terceros, con perjuicio para los actuales poseedores. Se hacía necesario "que todos los poblados en dichos terrenos para adquirir la posesión legítima, así por el tiempo de su población, como por los atrasos y pérdidas que han sufrido con motivo de las guerras, se presenten al gobierno para que hecha composición sobre su valor resulte un fondo para satisfacer dicha deuda, y se les despache el título de propiedad".

Está claro que el objetivo fue apartarse de la ley nacional y dar a los poseedores la propiedad de la tierra. El articulado establecía el registro de propiedades y las nuevas condiciones para acceder a ese derecho. El 24 de julio la Legislatura aprobó el proyecto, con la adición de las tierras compradas a Mariano Vera[14].

Otra ley, del 19 de agosto de 1830, promulgada el 25, dictada a iniciativa del poder ejecutivo, fijó las sumas de dinero que debían pagarle al Estado los que hubieran obtenido la posesión de terrenos, según fuera la ubicación de éstos. Gozarían de los mismos privilegios que los demás poseedores quienes hubieran comprado o heredado la posesión de un terreno y ésta hubiese sido reconocida por el gobierno[15].

El 28 de abril de 1836 la Representación de la provincia volvió a ocuparse del problema de la tierra. Tuvo en cuenta que en las varias leyes que se habían dictado no se observaba un "espíritu recto" que determinase claramente los derechos. Por muy poderosas que hubieran sido las razones para retener los terrenos en propiedad pública, para afianzar y vincular en ellos el crédito, había otras razones tanto más poderosas a favor de los habitantes de la campaña, que con sus enormes sacrificios habían sostenido la libertad e independencia de la provincia.

Declaró propietarios a los poseedores que tuvieran documentos librados por el gobierno en la época constitucional, siempre que hubieran sido puestos en legal posesión (art. 1º). El máximo reconocido sería de

14 AGPER, libro 87.
15 *Recopilación... Entre Ríos...*, III, ps. 180-182.

tres leguas de frente y cuatro de fondo (5º), salvo que la compra la hubiesen hecho a agraciados por el gobierno (6º). El título les sería expedido una vez que las parcelas fuesen mensuradas (4º). Los terrenos cuyos poseedores no justificaran la compra a dueño legítimo se considerarían de propiedad del Estado (2º). A su vez, sólo podrían enajenarse en pública subasta (3º). Los terrenos dados para quintas o chacras no tendrían más extensión que cuatro cuadras de frente y seis de fondo. A sus tenedores les comprendían las reglas generales antedichas (14). Los poseedores que hubieran perdido su derecho recibirían media legua de frente y de fondo (20). La superficie máxima de los terrenos para chacras y quintas sería de dos cuadras de frente y tres de fondo (21). Quedaban derogadas las leyes de 27 de julio y 14 de diciembre de 1824, 26 de septiembre de 1825 y 19 de agosto de 1830, y todos los decretos y disposiciones opuestos a la nueva ley (23)[16].

Justo José de Urquiza, en los considerandos del decreto nacional del 25 de julio de 1857, se refirió a que algunos individuos, contrariando el espíritu de la legislación vigente en el territorio federalizado para el otorgamiento de derechos posesorios sobre tierras de propiedad pública mientras el Congreso Federal dictaba la ley que regiría en la materia, habían pedido muchas suertes para especular con su venta. Resolvió que los terrenos ya concedidos debían ser poblados en seis meses y los que se concedieran en adelante, en seis meses contados desde la posesión. De lo contrario, podrían ser denunciados y adjudicados a los denunciantes. Para la validez de la venta del derecho a la posesión sería condición indispensable el que estuviesen poblados[17].

La Constitución entrerriana de 1860 facultó a la Cámara de Diputados para "disponer el uso y enajenación de las tierras [...] de la provincia" (art. 22, inc. 17)[18].

16 AGPER, libro 87.
17 Ruiz Moreno, *La provincia*..., II, ps. 79-80.
18 María Laura San Martino de Dromi, *Documentos constitucionales argentinos*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, p. 948.

Naturaleza del derecho de los poseedores

A juicio de la comisión legislativa encargada de dictaminar en 1861 sobre un proyecto del poder ejecutivo relativo a los poseedores de tierras públicas, cuando la provincia les concedió la posesión les transmitió un "verdadero derecho real; derecho que en virtud de las leyes citadas es enajenable y transmisible por cualquier título; pero al que no se le ha determinado su valor con relación a la propiedad". Consideró necesario examinar "qué clase de posesión concedía el gobierno a los que denunciaban un campo y lo poblaban [...] de qué naturaleza es lo que éstos llaman su derecho de posesión".

No dudó de que tenía lugar "un contrato, en el que el gobierno acordaba el pleno goce de las tierras inhabitadas e incultas, a condición de que los particulares las poblaran dentro de cierto tiempo, reservando a la provincia la propiedad de ellas; en virtud de este contrato, el gobierno no podía despojar del derecho concedido a los particulares, llenando éstos la condición, porque el goce de las tierras se concedía sin término". A esa posesión le asignó un carácter especial, que "no es ni la posesión civil de que hablan las leyes españolas [...], ni la posesión natural, porque ésta no da derechos duraderos, y la posesión civil reside en el propietario. Si bien se asemeja algo al usufructo, hay entre ambos diferencias remarcables; el usufructo no es transmisible, es meramente personal, mientras que la posesión de que se trata es real y enajenable; no hay tampoco en el poseedor la obligación de afianzar que existe en el usufructuario, cuando no lo es por la ley". En cuanto a la enfiteusis, con la que parecía tener "mucha relación", difería, en realidad, pues el enfiteuta debía pagar el canon estipulado al dueño directo, mientras que el poseedor carecía de esa obligación.

No encontraba, pues, una norma a la cual ajustar el precio de esa tierra. Como no consideraba que el poseedor fuera "verdadero dueño del dominio útil, en la mayor parte de los casos", coincidía con el poder ejecutivo en fijar aquél en la tercera parte del valor. Y cuando se trataba

de poseedores de más de veinte años, en la mitad, como premio al servicio prestado a la provincia[19].

Arreglo de la tierra pública

La ley sancionada el 19 de noviembre de 1861, a iniciativa del gobernador Luis J. de la Peña, lo autorizó a vender cuatrocientas leguas de las tierras de pastoreo reconocidas como de propiedad pública. En la sesión de la Legislatura del 25 de octubre, el vicepresidente Barañao, en ejercicio de la presidencia, designó la comisión encargada del dictamen. Los nominados fueron Fidel Sagastume, Redruello y Cardassi[20]. Del debate que siguió resulta que, además, la integró J. J. Sagastume.

El 14 de noviembre comenzaron a discutirse los artículos de nuestro interés. El primero fue el artículo 11. Montero supuso que en el mismo "estarían comprendidos también los simples ocupantes. Y si esto era así, se les reconocía ya algún derecho sobre el terreno que habían estado ocupando". Cardassi aclaró que al simple ocupante, que nunca había tenido derecho sobre la tierra que solicitaba en compra y con cuyo precio no estaba conforme, era claro que no se le podía dar. Montero replicó que el gobierno podía, entonces, quitárselo y venderlo en remate. J. J. Sagastume intervino para decir que el simple ocupante tenía derecho a seguir poseyendo la tierra, pero sujeto al arrendamiento que la ley le impusiera. No era la mente de la comisión que se le desalojara. Sobre este tópico siguió una "fuerte discusión" entre Montero, Redruello, Cardassi y J. J. Sagastume, al cabo de la cual se levantó la sesión[21].

El debate siguió el día 15. Montero no veía reflejado en el artículo 11 el pensamiento de la comisión, según el cual, si el gobierno o el comprador no se conformaban con la valuación, tanto el poseedor como el simple ocupante podían retener el campo, pagando el arrendamiento que

19 Ruiz Moreno, *La provincia*..., I, ps. 76-79; y Cárcano, *Evolución*..., ps. 78 y 206-207.
20 AGPER, libro 57, ps. 430-431.
21 AGPER, libro 57, ps. 444-445.

les fijara la ley. J. J. Sagastume aceptó otra redacción, aunque la actual le parecía clara. Montero propuso la siguiente: "Si el gobierno o el comprador no se conformasen con la avaluación del terreno, podrán el poseedor con títulos y el ocupante continuar como hasta ahora sujetos al pago del arrendamiento que la ley imponga". La comisión lo aceptó.

Se pasó a discutir cuáles eran los derechos que se reconocerían a los poseedores. El ministro presente dijo que uno de ellos, para el poseedor de más de diez años, sería preferirlo para la compra. El artículo 12 se aprobó sin discusión.

Montero calificó de injusta la distinción que, entre los poseedores, hacían los artículos 13 y 14, agregados por la comisión. J. J. Sagastume se remitió a los fundamentos expuestos en el informe. Sólo se establecían diferencias en el derecho de posesión en atención a los grandes servicios prestados a la provincia por los ocupantes de más de veinte años, en "una época en que sus campos estaban desiertos, cuando nada era seguro, cuando el derecho de propiedad era un problema". Montero contestó que los mismos servicios habían prestado los de diez años y que había titulares de más de cuarenta años de antigüedad que jamás habían poblado los terrenos de los que se les adjudicaría una mitad.

Sagastume le replicó que diez años antes el ciudadano gozaba en la provincia de tantas garantías en su persona y bienes como podía gozarlos en el "año 61". No así veinte años atrás. La comisión había tratado de averiguar qué valor tenía la posesión y no había encontrado disposición alguna sobre la materia. La había comparado con el usufructo y la enfiteusis, encontrando "diferencias remarcables entre uno y otro". Se refería a la "posesión continua", sin conceder derecho a quienes, teniendo título, no habían ocupado el campo. Tras otra "fuerte discusión" fue aprobado el artículo 13. Lo mismo el 14.

Reconoció a los "poseedores con título legal" el derecho a la tercera parte del terreno que poseían o de su valor. Si la antigüedad de la posesión era mayor de veinte años se ampliaba a la mitad del terreno o su valor. El poseedor actual se beneficiaba con la posesión legal de un titular

anterior. Si el terreno era comprado por terceros, les abonarían los "establecimientos o fincas" que hubiesen levantado[22].

Prosiguió el debate el día 19. Baltoré propuso que el acta dijese "que para ser agraciado era necesaria la posesión continua de veinte años adelante". Montero se opuso. Si el premio era para quienes hubieran poblado "cuando la provincia era desierta, cuando la propiedad no tenía garantía alguna, y la simple posesión dejó de ser un beneficio, un goce, [y] era por el contrario una carga que podía demandar bien peligros y sufrimientos", y por otra parte el gobierno había dado la posesión como derecho real, transmisible a los sucesores y enajenable a título oneroso, no encontraba razón alguna para establecer desigualdades. La contestación de Baltoré fue que la recompensa era personal, para los pobladores primitivos, y cesaba con ellos. Votada la propuesta de Baltoré resultó aceptada.

Acerca del artículo 15, explicó J. J. Sagastume que al hablar de la posesión legal se entendía "el derecho real posesorio y declarado enajenable así como su valor", determinado en la tercera parte del terreno. Sólo ese derecho era transmisible. La diferencia de la tercera parte a la mitad que se concedía "por gracia especial" no estaba comprendida en el artículo, porque era personalísimo y porque era un derecho recién adquirido. También se aprobó[23].

De la Peña envió varios ejemplares de la ley a los jefes políticos, unidos a una circular que ponía de manifiesto sus ventajas. Entre otros conceptos, decía que, deslindando la ley con exactitud los derechos de los poseedores de tierras y garantiéndolos, dejaba a la elección de éstos el conservarlos o hacerlos valer para la adquisición de la propiedad absoluta de las mismas tierras. Nadie sería obligado a abandonar la que ocupaba o poseía; sólo quedaría sujeto a las imposiciones que la ley estableciera

22 *Recopilación... Entre Ríos*..., VII, ps. 527-530; y Ruiz Moreno, *La provincia*..., I, ps. 138-141. La Constitución de 1860 había facultado a la Cámara de Diputados para "disponer el uso y enajenación de las tierras [...] de la provincia" (Art. 22, inc. 17) (San Martino de Dromi, *Documentos*..., p. 948). Una ley posterior, del 10/5/1862, modificó la forma de pago: si era al contado se descontaba el 20%, y pagando en diez años debía soportar un interés del 6% anual.
23 AGPER, Libro 57: "1860-1861. Actas 1º y 2º período legislativo", ps. 430-1 y 444 y ss.

sobre aquellas tierras que eran del dominio público o que el poseedor o el ocupante no quisieran adquirir en propiedad[24].

Hasta abril de 1870 se vendieron ciento setenta leguas a sus poseedores y hasta trescientas cuarenta leguas a terceros[25].

Por ley aprobada el 6 de abril de 1868, el poder ejecutivo fue autorizado a vender los terrenos del ejido de Concepción del Uruguay para promover la inmigración agrícola[26].

La ley promulgada el 18 de mayo de 1875 estableció una sola clase de título de propiedad para los campos de pastoreo y "el de la posesión legal creada por la ley de 20 de noviembre de 1861"[27].

El 5 de junio de 1883, por una nueva ley, se dispuso que la tierra fiscal sólo se podría vender en remate público y al mejor postor. Los poseedores y arrendatarios que ya hubieran solicitado comprar los campos que poseían o arrendaban pagarían una tercera parte del precio al contado, otra tercera parte a los quince meses y el saldo a treinta meses, firmando pagarés a la orden con el interés del seis por ciento anual. Los que hiciesen el pedido en el futuro pagarían la segunda y tercera cuotas a diez y veinte meses[28]. La tendencia a la adjudicación de la tierra pública en propiedad se impuso definitivamente. *é*

24 Concepción del Uruguay, 22/11/1861. *Recopilación... Entre Ríos*..., VII, ps. 531-532; y Ruiz Moreno, *La provincia*..., I, ps. 141-143.
25 Cárcano, *Evolución*..., p. 207.
26 *Recopilación... Entre Ríos*..., X, ps. 194-195.
27 Ruiz Moreno, *La provincia*..., I, ps. 183-189.
28 Ibídem, I, ps. 243-246.

Guerra del Paraguay: los argentinos opinan de los brasileños

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO[1]

Resumen

El 1º de mayo de 1865, la Argentina, Brasil y el Uruguay firmaron el Tratado de la Triple Alianza, fuente de conflictos entre quienes lo suscribieron, y de acerbas críticas en la opinión pública de los respectivos países y del resto de América y Europa. No es propósito de este artículo considerar las dificultades que se registraron en el terreno aliado a través de una guerra mucho más larga y compleja de lo que esperaban los respectivos actores, ni realizar un análisis cronológico de ella, sino contemplar la visión que de sus aliados brasileños tenían los argentinos que convivían en los campamentos y en las ciudades ribereñas del Paraná durante los escasos períodos de licencia y, sobre todo, que actuaban en forma combinada en los campos de batalla.

Palabras clave

Guerra del Paraguay

1 Academia Nacional de la Historia.

Abstract

On 1 May 1865, Argentina, Brazil and Uruguay signed the Treaty of the Triple Alliance [Tratado de la Triple Alianza], a source of conflicts between those who signed it, and of harsh critiques in the public opinion of the respective countries and of the rest of America and Europe. Is not the purpose of this article to consider the difficulties that were registered in the allied area across a war much longer and more complex than expected by the respective actors, neither is to realize a chronological analysis of it, but to contemplate the vision that Argentines had of their Brazilian allies, who were coexisting in the camps and in the riverside cities of the Parana during the scanty periods of license and, especially, acting in combination in the battlefields.

Key words

War of Paraguay.

La toma de dos pequeñas naves de la marina nacional, la *Gualeguay* y la *25 de Mayo*, en el puerto de la ciudad de Corrientes, por parte de cinco buques de guerra paraguayos, el 13 de abril de 1865, y la ocupación de esa capital y otros puntos de la provincia a cargo de una columna al mando del general Wenceslao Robles, ocurrida a partir del día siguiente, introdujo violentamente a la Argentina en el conflicto bélico en que se hallaban envueltos Brasil, Uruguay y Paraguay. Mientras el gobernador Manuel Lagraña procuraba organizar la resistencia, y un gobierno adicto a los invasores ejecutaba medidas ordenadas por éstos, el presidente imponía en Buenos Aires las primeras disposiciones para repeler el ataque. La Argentina carecía de un ejército de línea en regla y de una armada que mereciese el nombre de tal. Por esa razón, debía convocar a la Guardia Nacional, es decir a "los ciudadanos en armas", para que abandonasen sus actividades cotidianas y se incorporaran a unidades por lo general también comandadas por jefes y oficiales arrancados de la vida civil. Los cuerpos veteranos, compuestos por unos 6.000 efectivos, se hallaban diseminados en distintos puntos del país y en los fortines del *desierto*.[2]

2 Cfr. Miguel Ángel De Marco, *La Guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Ediciones Planeta, 1995, p 63.

La noticia de lo ocurrido provocó la entusiasta reacción de la juventud porteña y de algunas ciudades del interior del país, pero produjo fuertes resistencias en el resto de la República, donde determinados adversarios al gobierno consideraban preferible unirse a los paraguayos contra el presidente Bartolomé Mitre que combatir a su lado, mientras otros afirmaban que el verdadero enemigo no era quien había penetrado violentamente en el territorio nacional, sino el secular adversario brasileño.

El primer mandatario, que antes de la invasión se había manifestado renuente a entrar en guerra contra la opinión de varios de sus ministros que consideraban indispensable alejar del gobierno al dictador paraguayo Francisco Solano López, se puso de inmediato de acuerdo con Brasil y Uruguay para llegar a una coalición ofensivo-defensiva. El 1º de mayo de 1865, se firmó el *Tratado de la Triple Alianza*, fuente de conflictos entre quienes lo suscribieron, y de acerbas críticas en la opinión pública de los respectivos países y del resto de América y Europa.

El convenio otorgaba el mando supremo de las tropas terrestres al general Mitre, mientras las operaciones no se desarrollasen en territorio brasileño, y el de las fuerzas navales al almirante Joaquim Marques Lisboa, vizconde de Tamandaré, decisión que resultaba razonable pues el Imperio contaba con una marina moderna y poderosa. Mientras algunas fuerzas de línea argentinas comenzaron a operaban contra los paraguayos en las costas del Paraná, Mitre estableció su cuartel general en el campamento de Ayuí, próximo a Concordia (junio de 1865).

La alianza con el Imperio, además de las reacciones que produjo, provocó dificultades y rispideces desde el punto de vista militar, que pusieron a prueba una vez más la proverbial paciencia del presidente argentino y demostraron sus cualidades de organizador. Desde los días de la Independencia, en que se conjugaron los esfuerzos de argentinos y chilenos a las órdenes del Libertador José de San Martín, la Argentina no había tenido otra experiencia de alianza militar para afrontar una guerra contra un adversario externo, si bien se había registrado la presencia de tropas extranjeras en las guerras civiles.

Como antecedente figuraba la presencia brasileña en la campaña contra Rosas, que culminó en Caseros (1852), pero ella fue restringida y

circunscripta en el tiempo. Esta vez había que conjugar la convivencia y los esfuerzos de muchos miles de hombres en un teatro de operaciones geográficamente complicado, con el agravante de que el enemigo al que debían enfrentar estaba preparado para la guerra e iba a operar, durante casi todo su desarrollo, en territorio propio.

No es propósito de este artículo considerar las dificultades que se registraron en el terreno aliado a través de una guerra mucho más larga y compleja de lo que esperaban los respectivos actores, ni realizar un análisis cronológico de ella, sino contemplar la visión que de sus aliados brasileños tenían los argentinos que convivían en los campamentos y en las ciudades ribereñas del Paraná durante los escasos períodos de licencia y, sobre todo, que actuaban en forma combinada en los campos de batalla.

Sabido es que la óptica de los oficiales subalternos y aun de los jefes, resultaba restringida y circunscripta al área que les tocaba cubrir. Unos y otros eran ajenos a las deliberaciones de los altos mandos y desconocían las razones de los movimientos tácticos y de las disposiciones de combate, como no fuesen demasiado evidentes.

En el caso de la Guerra del Paraguay, la frondosa imaginación de ese núcleo de hombres distinguidos, que en la vida civil eran profesionales o se preparaban para serlo; que en no pocos casos ejercían el periodismo y en algunos pesaban en la política de las respectivas provincias, daba lugar a interpretaciones no siempre acertadas pero sin duda de gran riqueza para reconstruir el panorama general. Escribían cartas a familiares y amigos –desgraciadamente no son muchos los epistolarios que se conservan-, tomaban apuntes en sus *carteras* y escribían correspondencias para los diarios de Buenos Aires y el interior, recogiendo versiones o expresando sus propias opiniones sin la menor autocensura y por ende sin pensar que brindaban, sin quererlo, valiosas informaciones a la "inteligencia" del oponente. Ciertos oficiales de línea también lo hacían.[3] Algo parecido ocurría entre los brasileños.[4] En el caso del pequeño Ejército Orien-

3 Cfr. *Corresponsales en acción. Crónicas de la guerra del Paraguay. "La Tribuna", 1865-1866* [Recopilación de textos y estudio preliminar de Miguel Ángel De Marco], Buenos Aires, Librería Histórica, 2003.
4 Cfr. Francisco Doratioto, *Maldita guerra. Nueva historia de la Guerra del Paraguay*, Buenos Aires,

tal, las cartas del coronel León de Pallejas en *El Pueblo*, son por demás significativas.[5]

Valor personal del soldado brasileño

Si ninguno de los aliados ponía en duda el coraje indómito del soldado paraguayo, al punto de prodigar permanentes elogios a su espíritu de sacrificio y al valor con que se lanzaba contra el enemigo aun a sabiendas de que iba a morir, al principio los argentinos asumieron una actitud de superioridad y un tono de burla hacia sus aliados, a quienes tildaban de grandilocuentes, "fanfarrones" e incapaces de triunfar en las ofensivas. Pero luego, la observación de su conducta en combate les hizo confirmar sus cualidades de excelentes soldados. Como muestra de la despreciativa actitud inicial, cabe citar este párrafo de una carta a dirigida el 13 de noviembre de 1865, desde la costa del Batel, por el capitán Domingo Fidel Sarmiento, hijo del entonces ministro plenipotenciario ante los Estados Unidos de América, a su amigo Baltasar Moreno:

> Ayer a las seis de la mañana se celebró misa en el campamento, asistiendo a ella todo el ejército, incluso la vanguardia. Estábamos [dispuestos] en batalla por batallones en columna cerrada, formando una línea de 15 cuadras [...] En batalla formaríamos una legua larga de infantería, cuarenta cañones y cuatro buenos regimientos de caballería.
> Nosotros solos nos bastamos, y solos nos honraríamos más: los orientales son muy carniceros, y los brasileños de mar y tierra muy cobardes. [6]

En cambio, era apreciada la conducta social de los soldados del Imperio, sobre todo en los bailes con que los respectivos ejércitos procuraban

Emecé Argentina, 2004, passim.

5 *Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay*, tomos I y II, Montevideo, Imprenta de "El Pueblo", 1866; segunda edición (con prólogo de Eduardo Salterain Herrera), Montevideo, Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 1960.

6 El original obra en el archivo del doctor Isidoro J. Ruiz Moreno, quien en su momento me la facilitó para su copia, y se halla parcialmente reproducida en mi libro *La Guerra del Paraguay*, cit., p. 230.

paliar la dureza de la vida de campamento. Dice Ignacio H. Fotheringham, por entonces joven teniente de la Segunda División Buenos Aires:

> Los brasileños eran un poco más meticulosos por la etiqueta, y más aficionados a guardar, siquiera algo de las formas sociales. Adonis pardos con la fornitura puesta, se hacían los suaves y seductores. Tenorios para servir a las bellas (¡ay!) arreglándoles las mantas sobre los cajones de ginebra vacíos que servían de mullido cojín, para sus formas de guerreras duras.
> Para asegurar el orden o para evitar un nuevo rapto de las Sabinas, repartían medias cartas de naipes a damas y caballeros.
> Al que le tocaba la mitad de la sota de oros, por ejemplo, tenía que buscar la feliz (o desgraciada) poseedora de la otra mitad para trenzarse en baile, de corte, lejos de ser celestial. Eran parcos en sus invitaciones para sus buenos amigos y aliados los argentinos, porque les tenían desconfianza por sus maneras algo agrandadas, pues no entendían de chicas, y miraban como *puros partes*, aquello de los medios naipes. Cada media naranja, debía buscar su media naranja y ¿qué tenía que venir a imponerles un Juan de afuera, la compañera que mejor le llenara el ojo para un gato o una milonga?
> Pero con o sin invitación (¡qué falta de etiqueta!) estando francos los cuerpos y oyendo el ruido de acordeones o guitarras, se convidaban y hacían invasiones "*volens, no volens*". Ni caso hacían de la disposición del medio naipe pues si la dama de su predilección no tenía la otra mitad del carnet *sui generis*, la convencía de que era *lo mesmo*, y la sacaba; y nada les desagradaba a estas hijas de Eva de las Amazonas, coreografear con los Adanes del Plata.
> Pero habían faltado a la consigna y se promovían reclamos y protestas y total, lamento decirlo, presencia de argentinos, bochinches a la fija, y disolución de fiestas por huida de damas, y no pocas cabezas motosas, con el mate roto.[7]

El cruce a territorio paraguayo por Paso de la Patria (16 de abril de 1866) después de haberse producido la concentración del ejército aliado en las proximidades de la ciudad de Corrientes, puso en evidencia el valor de los cuerpos brasileños al mando del general Manuel Osorio, a

7 *La vida de un soldado o reminiescencias de las fronteras*, tomo I, Buenos Aires, Guillermo Kraft, [1914], pp. 111-112. Hay otras ediciones: Buenos Aires, Círculo Militar, 1970; Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1988 (a cargo de Isidoro J. Ruiz Moreno).

quien nos referiremos más adelante. Las manifestaciones de los argentinos emparentaron, casi siempre, la encomiable conducta militar de los cuerpos del Imperio con los de su invicto jefe.

Sin embargo, el secretario del comandante de la pequeña escuadra argentina, Amancio Alcorta, se ocupó en forma expresa de los oficiales y soldados brasileños en una de sus correspondencias a *La Tribuna* con el seudónimo de El Corresponsal:

> Nunca he escrito con más placer que hoy, que puedo hacer en parte justicia a nuestros aliados de tierra, por lo que hace mucho tiempo clamaba, sin entrar en todas esas grandes exageraciones que he visto propagar en diarios de esa, a hechos insignificantes sin consecuencia alguna, y que si se fuesen a examinar con una crítica severa, quedarían reducidos a una cantidad negativa. Pero dejemos que los aduladores de oficio hagan su papel borrando de una insípida plumada todos los grandes hechos de la historia, y ya que no se puede hacer justicia en contra de ciertos hechos, hagámosla a favor de otros que la merecen.

Luego de describir con lujo de detalle las operaciones de reconocimiento previas al cruce, que abarcaron varios encuentros armados de bastante intensidad entre tropas argentinas, brasileñas y uruguayas contra fuerzas paraguayas, El Corresponsal apunta, con respecto a las acciones del 10 de abril:

> A las 4.15 de la mañana fuimos despertados por un fuego nutrido de fusilería en la isla que ocupa la batería brasileña, por lo que supusimos que los paraguayos pretendían tomarla, mucho más después de ver un cohete, y al rato dos, avisando el primero que el enemigo estaba en la isla, y los otros que eran batidos. En efecto, como 800 a 900 hombres en 50 canoas, poco más o menos, consiguieron acercarse, aprovechando la hora en que parece que el sueño es más pesado, a la isla, desembarcando con los gritos de ¡Viva el emperador!, ¡Viva la emperatriz! La guardia que estaba de avanzada fuera de las trincheras, al sentirlo hizo algunos disparos y se replegó pausadamente, llevando la alarma a toda la guarnición que estuvo pronta para el combate en el primer momento; pero los paraguayos, alentados por esta retirada, ata-

caron a los gritos de degüello a los cambá (negros), trabándose la lucha con un nutrido fuego de fusilería por una y otra parte, que les obligó a detenerse ante los muros de la batería sin poder adelantar un solo paso con pérdidas considerables.

El fuego siguió así con el mismo ardor hasta las 6.25, en que ya habiendo aclarado se pusieron en movimiento el *Enrique Martins* y otras dos cañoneras de igual clase consiguiendo rodear la isla y haciendo tiros a metralla que causaron la confusión más espantosa en el enemigo. Entonces las fuerzas brasileñas, saliendo fuera de las baterías, cargaron a la bayoneta obligando a los pocos que quedaban a embarcarse en sus canoas y emprender en desorden una desastrosa retirada.

Y aquí fue el epílogo más hermoso de la más espantosa derrota. Hacían fuego de Itapirú, del monte inmediato donde habían colocado algunos cañones de poco calibre, y de las cañoneras brasileñas. La metralla barría las canoas que iban en fila desde una punta a la otra, y estas vagaban a merced de la corriente pudiendo apenas darles dirección los pocos hombres que quedaban aun vivos. Después de un momento de esta confusión sólo se veían las canoas abandonadas sobre la costa, que apenas habían podido acercarlas huyendo desesperados al monte.

Tras destacar las consecuencias de la victoria para las futuras operaciones aliadas, Alcorta se refiere a uno de los episodios más conocidos de la historia militar brasileña:

La guarnición de la isla era, según voz general, como de 1.000 hombres de los Voluntarios de la Patria [brasileños].

Pero como no hay triunfo sin pérdidas que lamentar, el mismo día 10, aunque después del combate, tuvo la muerte del comandante de la isla, teniente coronel Carlos Villagrán Cabrita, y su secretario el mayor Fernandes Sampaio.

A las 2.00 de la tarde, después de haber dado un parte verbal de lo sucedido, se ocupaban ambos de redactar el parte oficial que debían pasar al señor mariscal Osorio, cuando una granada lanzada de la batería paraguaya reventó sobre ellos, hiriéndoles mortalmente.

> Entonces el teniente coronel Cabrita hizo llamar a su segundo en la isla, y le impuso con todo valor de las instrucciones que tenía; y el mayor Fernandes Sampaio quería seguir redactando el parte, pero un momento después la muerte concluía con ellos, que habían sabido cumplir dignamente con su deber.
> ¡Unas cuantas horas antes, el teniente coronel Cabrita había sido hecho coronel por el mariscal Osorio en una orden del ejército!
> ¡Si hay alguna satisfacción más allá de la vida, ellos sin duda la deben tener, recibiendo la muerte después de llenar dignamente su deber, agregando una gloria a la bandera de su patria!
> Así concluyó el día 10 de abril, en medio de las dianas de los ejércitos aliados sin excepción, que lejos de las preocupaciones mezquinas han sabido hacer, una vez que lo merecen, el honor debido a sus compañeros de fatigas.
> El triunfo ha sido considerado como de todos, y todos lo han aplaudido, dando así una lección a los que desprecian las glorias de sus compañeros porque no han sido suyas, y las miran pasar con la mayor indiferencia.[8]

Por su parte, Baltasar, cuya identidad no hemos logrado establecer con certeza, manifestaba en el mismo diario:

> Yo deploro que no haya cabido esta gloria al ejército argentino; pero encuentro justísimo y político el que el general Mitre haya dado preferencia a las tropas del Brasil en el pasaje del río, para que caiga por tierra, como ha sucedido ya, esa atmósfera desfavorable al crédito de los soldados brasileños que la morosidad de las operaciones de la escuadra y los trabajos de los enemigos de la situación habían conseguido hacer.
> Los triunfos de la Isla y del paso del río, han levantado inmensamente la opinión aquí como en el ejército, a favor de nuestros dignos aliados, y hoy se les tributa la merecida justicia.
> Era una reparación debida.[9]

8 Cfr. *Corresponsales en acción*, p. 161. A bordo del *Guardia Nacional*. Paso de la Patria, 13 de abril de 1866.
9 Ibídem, p. 166. Corrientes, 24 de abril de 1866.

El 24 de mayo de 1866, casi tres semanas después de la acción de Estero Bellaco, tuvo lugar la batalla de Tuyutí, la más sangrienta que se libró en América del Sur, donde el ejército paraguayo fue rechazado con enormes pérdidas. Jacobo Varela, oficial de la Guardia Nacional de Buenos Aires y hermano de los redactores de *La Tribuna*, luego de señalar con prosa escueta los episodios de valor protagonizados por los argentinos, diría de los soldados imperiales:

> Los brasileños han llenado dignamente su deber, en particular algunos batallones que se han batido con heroísmo. Estos amigos y aliados tienen que lamentar la muerte del valiente comandante Galvao, que sucumbió al frente de sus soldados.
>
> Está gravemente herido el brigadier Antonio Sampaio, el coronel Peixoto y el jefe del 11º de voluntarios cuyo nombre no recuerdo.
> La conducta del general Osorio le ha valido elogios de todos. Se halla herido, aunque levemente.[10]

Mitre ordenó el ataque a las defensas de Sauce o Boquerón (17 y 18 de julio de 1866), durante el cual sufrieron grandes pérdidas, estimadas en 5.000 bajas, las fuerzas argentinas, brasileñas y orientales, y 2.000 las paraguayas, quienes supieron aprovechar la favorable disposición del terreno. A lo largo de aquellas jornadas, se registraron episodios de coraje por parte de todos los combatientes, que tuvieron entre sus bajas ~~oficiales~~ varios oficiales de alta graduación.

Los argentinos reconocieron el mérito de los cuerpos imperiales empeñados en el asalto de dichas posiciones. Domingo Fidel Sarmiento, que se había expresado con tanta dureza meses atrás, escribía ahora, con el seudónimo de Él:

> Dueños ya los infantes brasileños de la primera posición enemiga, trataron de seguir adelante, tanto como lo permitía el espeso monte en que estaban, con trabajo y haciendo fuego siempre hacia él, de donde contestaba el enemigo completamente oculto. Llegamos a su reducto donde tenían una batería

10 Ibídem, p. 177. Campo de la Victoria, 24 de mayo de 1866.

> perfectamente establecida, la que intentamos tomar. Pero, vano esfuerzo: los enemigos se resistieron, trayendo allí fuerzas a sostenerla, la que defendieron perfectamente, hasta rechazar a nuestros aliados, que se encontraban con los inconvenientes materiales del terreno, pues el monte, como he dicho, es impenetrable. En esta difícil situación, tuvieron que retroceder sufriendo el fuego enemigo, hasta colocarse en la primera fortificación conquistada. Allí, trataron de sostenerse, comprendiendo que abandonarla era perder el sacrificio hecho. Los paraguayos creyeron desalojarlos, pero se engañaron. Los infantes, ayudados por el cañón, sostuvieron el punto como ellos el reducto momentos antes.
>
> Los enemigos, para quienes importaba un triunfo la posición de ese punto, aglomeraron la mayor parte de sus fuerzas e hicieron todo esfuerzo por recuperarla. Pero locura, fueron rechazados.
>
> Un fuego espantoso, el primero quizá oído en Sudamérica de tanta duración, que empezó a la diana, y ha cesado a las 10.00 de la noche, con sólo dos intervalos de media hora cada uno, es el que ha sido necesario para sostener la batería.

Francisco Seeber apunta que el general Polidoro [da Fonseca Quintanilha Jordão] se apersonó ante el generalísimo Mitre para decirle que su ejército estaba deshecho:

> El general le observó que no era para tanto, pues muchos de sus soldados estaban en las carpas; así sucede con los brasileños; combaten hasta que se cansan o agotan sus municiones, entonces regresan tranquilos a sus carpas, comen un poco de fariña, se proveen de municiones y vuelven al lugar del combate. En el fuego a pie firme los brasileños son insuperables.[11]

El fracaso de Boquerón se vio compensado en parte por la toma de Curuzú, el 2 de septiembre de 1866, a cargo de las tropas imperiales comandadas por el marqués barón de Porto Alegre, que puso a los ejércitos de la Triple Alianza frente a las trincheras de Curupaytí. Las demoras y

11 *Cartas sobre la guerra del Paraguay. 1865-1866*, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1907, p. 135. Hay una edición más reciente, con introducción de Miguel Ángel De Marco: *Desde el frente de batalla. Cartas sobre la guerra del Paraguay. 1865-1866*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2002.

las lluvias permitieron que el comando paraguayo, auxiliado por ingenieros de la talla del teniente coronel inglés Jorge Thompson, concluyeran las fortificaciones, tornándolas inaccesibles.

El asalto llevado por las fuerzas aliadas el 22 de septiembre de 1866, las cuales sufrieron una alta mortandad, contra un número casi exiguo de víctimas paraguayas, fue atribuido en el seno del Ejército Argentino y también por la opinión pública nacional, a la animadversión de los generales brasileños hacia el generalísimo aliado Bartolomé, y particularmente a la inoperancia y mala voluntad con respecto los argentinos del almirante Tamandaré, asunto del que nos ocuparemos luego.

El sacrificio de las tropas en sus repetidos intentos de superar las defensas, dio origen a una serie de episodios de valor que tuvieron por protagonistas desde los jefes a los últimos soldados de los ejércitos comprometidos en el estéril propósito de penetrar en fortificaciones consideradas inexpugnables.

Tras un largo período de inacción, en que las tropas aliadas estuvieron demoradas en el campamento de Tuyú Cué, la epidemia de cólera desatada en el Ejército y en las ciudades ribereñas del Paraná, hasta llegar a Buenos Aires, provocó entre sus múltiples víctimas la muerte del vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, coronel doctor Marcos Paz, lo cual obligó al general Mitre a reasumir la primera magistratura.

Poco después el general Luís Alves de Lima e Silva, marqués de Caxias, obtuvo la jefatura de todas las tropas en operaciones en el Paraguay, y adoptó una serie de sensatas medidas organizativas, generalmente aceptadas por los mandos argentinos y orientales.

A partir de aquel momento, y a raíz de haber otorgado a sus propias tropas la responsabilidad de misiones importantes que eran retaceadas a las fuerzas argentinas, comenzó una etapa de protestas, que el general en jefe sólo atendió parcialmente, y se produjeron ostensibles dificultades en la vida cotidiana de los combatientes.

Los saqueos y otros graves excesos protagonizados por los brasileños en la toma de Asunción (5 de enero de 1869), de los que no participaron los argentinos, acampados en Villeta previsión de tales episodios por orden de su entonces comandante en jefe el general Emilio Mitre, y quien

había protestado con acritud ante Caxias, contribuyeron también a aumentar las asperezas. Después de Curupaytí habían regresado al país considerables efectivos para participar en el sofocamiento de la revolución de Cuyo (1867), por lo que quedaban en el ejército en operaciones algunos batallones de línea y de guardia nacional, que al retirarse el marqués del mando del ejército y ser reemplazado por el conde D'Eu, se sintieron objeto de las arbitrariedades que el yerno de don Pedro II prodigaba a sus propios hombres.

Manuel Osorio, el aliado querido

El general Manuel Osorio, admirado y exaltado unánimemente por los componentes del Ejército Argentino, comandó las tropas imperiales durante varias etapas de la guerra del Paraguay. Fue sinónimo de valor, lealtad hacia sus aliados y generosidad para el adversario. No había concurrido a ningún instituto de formación castrense y su experiencia militar provenía de una prolongada permanencia en el ejército iniciada en los tiempos en que la actual República Oriental del Uruguay sufría la dominación portuguesa con el nombre de Provincia Cisplatina.

Poseía una inteligencia clara, hablaba con elocuencia y versificaba con cierta facilidad, circunstancia que tanto lo impulsaba a escribir poemas amorosos como a pronunciar arengas o brindis rimados. Anhelaba que sus hijos obtuvieran títulos universitarios y los desalentaba en su propósito de seguir la carrera de las armas que, insistía, sólo proporcionaba pobreza y fatigas.

Es curioso que con una mentalidad civil, fuera sin embargo un soldado tan cabal, firme en la aplicación de las reglas, incansable en la consecución de objetivos militares, impertérrito frente al peligro, certero en la adopción de decisiones tácticas y, a la vez, dueño de una capacidad de liderazgo que, paso a paso en su carrera, lo convertiría en un comandante admirado y respetado por sus subordinados.[12]

12 Cfr. Francisco Doratioto, *General Osorio. A espada liberal do Imperio*, San Pablo, Companhia Das

Apenas encontrados al iniciarse la campaña del Paraguay, el presidente de la República Argentina y comandante en jefe de sus ejércitos, Bartolomé Mitre, y el "general gaúcho" se sintieron unidos por una corriente de consideración y afecto. Compartían el desapego por los uniformes de gran gala, el placer de fumar cigarros, el culto a la poesía y el desprecio por el peligro. Por supuesto, ambos apreciaban el mate amargo compartido y los asados de campamento, casi siempre hechos por fuerza con carne magra. Generalmente coincidían sobre el modo de encarar las operaciones, cosa que no solía ocurrir con los demás comandantes del ejército y la marina del Imperio. De allí que mientras Osorio estuvo al frente de las tropas brasileñas, don Bartolo pudo contar con el apoyo o con las francas observaciones de su aliado. Cuando fue relevado, en julio de 1866, el capitán Domingo Fidel Sarmiento apuntó en *La Tribuna*:

> Los orientales y argentinos entre quienes el general Osorio era querido por sus ideas liberales y respetado por su valor, que veían en él al verdadero aliado que vivía en perfecta armonía con el general en jefe, cuyos buenos resultados se traslucían de esta amistad y confianza que tenían entre sí, han visto con sentimiento su reemplazo.[13]

Poco antes, el ya citado Alcorta (El corresponsal), había exclamado al referirse al cruce a territorio paraguayo, el 16 de abril de 1866: "La bandera auriverde ha llenado esta vez la vanguardia, el mariscal Osorio ha sido el Cid de la jornada, y sus soldados brasileños se han cubierto de gloria".[14]

Por su parte, Seeber, al referirse al combate de Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), en el que un ataque de 5.000 adversarios en el momento en que el ejército aliado estaba ocupado en la carneada, lo puso en serio riesgo, expresa: "Los paraguayos fueron rechazados y cupo el éxito principal en la jornada al general Osorio, que hizo pelear bien a sus bra-

Letras, 2008, passim.
13 *Corresponsales en acción...*, p. 211. Tuyutí, 19 de julio de 1866.
14 Ibidem, p. 167. A bordo del *Guardia Nacional*, Paso de la Patria, 20 de abril de 1866.

sileños, que son tan buenos como cualquier otro soldado cuando están bien mandados".[15]

Con respecto al mismo combate, expresó el después general Garmendia en *Recuerdos de la Guerra del Paraguay*: "En esta crítica situación Osorio aparece en el campo de batalla: se ostenta repentino con el carácter jovial de Enrique V: el bravo riograndense no tiene otro".[16]

Y al referirse a la batalla de Tuyutí, la más grande librada en América del Sur (24 de mayo de 1866), dice que el general brasileño:

> "se arrojó a la pelea como si fuera un soldado". Fue en esa circunstancia, agrega, que al ver que las tropas de su subordinado el general Argolho retrocedían, "ardoroso les gritó: 'Bahianada, tres meses de soldo e cachaza. ¡Adiante!".[17]

Después de su retiro, se le encargó a Osorio que formase un nuevo ejército en Río Grande del Sur para enviarlo al frente de operaciones. Entonces, ya comandaba las huestes de la Alianza el marqués de Caxias. A pesar de sus dolencias físicas, Osorio volvió al Paraguay y fue recibido con entusiasmo. No resultó extraño verlo de nuevo en los puestos de mayor peligro en las operaciones que culminaron con la toma de la fortaleza de Humaitá y en los combates librados en el Chaco. El jefe del regimiento Córdoba, coronel Agustín Ángel Olmedo, escribía en Palmas, el 23 de noviembre de 1868:

> Las fuerzas argentinas, las caballerías brasileñas y las infanterías que componen las fuerzas orientales también quedan en este punto a las órdenes del general Osorio (barón de Herval). Este orden está muy conforme con nuestros deseos, porque en el general Osorio, es el único al que tenemos fe, como verdadero valiente y de tino para dirigir sus ataques.[18]

15 Op. cit., p. 74.
16 *Campaña de Humaytá*, Buenos Aires, Peuser, 1901, p. 91.
17 Ibídem, p. 204.
18 *Guerra del Paraguay. Cuadernos de campaña (1867-1869)*, con introducción de Miguel Ángel De Marco, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia-Union Académique Internationale, 2008, p. 334.

Diferentes y variadas expresiones de respeto se recogen con respecto a la última etapa de la guerra. Al asumir el mando supremo el conde D'Eu, las comparaciones entre las aptitudes militares y personales del príncipe consorte brasileño y las de Osorio fueron siempre favorables a este último.

Cuando concluyó la larga y cruenta lucha, Osorio ocupó cargos legislativos, fue ministro y líder del partido liberal, y siguió siendo, como señala Francisco Doratioto, "el militar más popular del Brasil". Desde su muerte, ocurrida en Río de Janeiro el 4 de octubre de 1879, se lo consideró por décadas el "patrono informal" del ejército su país, hasta que lentamente fue sustituido en el panteón castrense -y como consecuencia en el imaginario colectivo- por el duque de Caxias, miembro conspicuo del partido conservador y sobre todo representante de una escuela de soldados formada en institutos de enseñanza de su arma, además de fogueado como Osorio en los campos de batalla.

Tamandaré, el más execrado

Si Osorio gozaba de tanto respeto entre los argentinos y uruguayos, el almirante Joaquim Marques Lisboa, vizconde de Tamandaré, contaba con la animadversión de éstos, a la par que con la casi unánime opinión desfavorable de la opinión pública. No era, tampoco, demasiado popular entre sus compatriotas.

Al comenzar la guerra contaba 57 años de edad. Había nacido, como Osorio, en Río Grande del Sur. En la guerra entre la Argentina y el Brasil (1825-1828), luchó contra la escuadra de Guillermo Brown y luego participó en luchas internas y externas como fiel servidor de la monarquía. Durante la campaña de Caseros comandó la escuadra imperial aliada a Urquiza, y en 1864 le tocó intervenir en la lucha que preludió la guerra de la Triple Alianza, cuando el Imperio, decidido a apoyar al general Venancio Flores, volcó el poderío de sus naves en favor del Partido Colorado, en su lucha contra el Partido Blanco en el Poder. La poderosa

escuadra al mando de Tamandaré redujo a ruinas la ciudad de Paysandú, que se había defendido heroicamente del asedio por tierra y por río.

Al vizconde, como comandante de la flota, le tocó poner fin al poderío naval paraguayo en la batalla del Riachuelo, cuando su subordinado el almirante Barroso deshizo a la escuadra de Francisco Solano López (11 de junio de 1865), en las proximidades de la ciudad de Corrientes. Mientras el general Mitre se trasladaba desde Concordia con dos unidades de infantería para poner sitio a Uruguayana, que había sido tomada por los paraguayos, la escuadra de Tamandaré se situaba frente a esa ciudad en el río Uruguay. Allí se produjo el primer conflicto serio entre argentinos y brasileños. Éstos se negaron a aceptar el comando de Mitre por entender que debía ejercerlo el emperador, ya que la ciudad se hallaba en territorio del Brasil. El generalísimo amenazó con repasar el río Uruguay, y el almirante Tamandaré con detener el cruce a cañonazos. Finalmente llegó don Pedro II, quien pronunció la célebre frase: *"Eu mando, você fará"*, que mantuvo a Mitre al frente de las operaciones. La ciudad capituló el 18 de septiembre de 1865, cuando los aliados se disponían a tomar la plaza por asalto. Tras dicha acción, precedida por la batalla de Yatay (17 de agosto de 1865), concluyó la presencia paraguaya en la costa del río Uruguay, y los ejércitos de Argentina, Brasil y Uruguay pudieron concentrarse sobre el Paraná para invadir el territorio enemigo.

En esa operación, la escuadra brasileña resultaba indispensable, puesto que los buques argentinos no podían ejecutar otras acciones que las de transporte. Tamandaré comenzó a moverse con una renuencia que sus propios subordinados calificaron con dureza y que los oficiales argentinos atribuyeron a una irreprimible mala voluntad hacia Mitre. Posteriormente, ya avanzada la Campaña del Cuadrilátero, cuyo principal objetivo era tomar las trincheras de Curupaytí, llave de la fortaleza de Humaitá y de la ciudad de Asunción, la impaciencia se vio manifestada sobre todo, a través de los corresponsales de *La Tribuna*, cuyas crónicas recogían otros órganos de Buenos Aires. El único que cuidaba sus manifestaciones para evitarle dificultades a Mitre con los aliados, era *Nación Argentina*, creado por inspiración de éste y empeñada en recoger noticias que consideraba imparciales aunque muchas veces no lo fuesen.

El 6 de julio de 1866, Jacobo Varela escribía desde Yataytí: "La escuadra permanece en su fondeadero; Dios le conserve con su santa calma al intrépido Tamandaré".[19] Y dos días más tarde, apuntaba con cierto enojo:

> De la escuadra brasileña no hay novedad particular, pues ya ni torpedo se siente, y el vizconde de Tamandaré está por aquí hace algunos días con el vapor Apa y dos o tres cañoneras. No se habla ya de ataque, ni de operación alguna combinada, y las esperanzas de tanto joven que quiere distinguirse se ven frustradas.
> Aún no ha vuelto la expedición que fue a traer las fuerzas del barón de Porto Alegre; y se extraña su tardanza pues que ha pasado el tiempo suficiente para que estuviera de vuelta. Es la expedición de pies de plomo.[20]

Pero iba a ser Falstaff, es decir el mayor Lucio V. Mansilla, jefe del 12 de Infantería de línea, quien llevase una constante y por momentos despiadada carga sobre el marino brasileño:

> Deseo que no me culpen desde ese punto de ligero por las noticias que les di de la separación del señor Tamandaré de la escuadra, que hasta hoy no se ha efectuado. Les diré que bien poco ha faltado para que suceda, pues si no hubiera convenido en atacar Curupaytí, cuando la reunión de los generales que representan a los aliados lo hubiese creído oportuno, habría tenido que responder a los cargos que resultasen en su contra, y su separación habría sido un hecho.
> Pero ahora la inacción caerá con la venida de Porto Alegre, quien, según me informan, marchará a atacar la batería de Curupaytí por tierra, apoyado por la escuadra, que lo conducirá con una respetable fuerza hasta cierto punto donde hará su desembarco, y en combinación harán el ataque.
> A la entrada del río Paraguay, en el punto que los paraguayos llaman El Cerrito, el señor vizconde de Tamandaré ha instalado una especie de arsenal, "con el objeto de reparar las averías que sus buques sufren en la lucha", según dice él.

19 *Corresponsales en acción...*, p. 192.
20 Ibídem, p. 94.

> Con este motivo, uno de los generales aliados dijo que reputaba inútil ese arsenal, "pues no creía que el señor vizconde tendría necesidad de reparar avería alguna".
> La crítica se comprende. ¿Es justa?
> Por apasionados que sean los amigos del almirante brasileño –que son muy contados– no hay uno que pueda buenamente justificar su conducta, que desde el principio de la lucha es tan incomprensible como ridícula.

Afirmaba luego que hacía siete meses el vizconde había dicho "a todo el que lo quisiera oír", que "el 25 de marzo, aniversario de la independencia de su patria [sic.]", lo saludarían en el puerto de Asunción. Pero, pese al tiempo transcurrido, el comandante de la flota imperial, no había "hecho nada, absolutamente nada, pues las operaciones contra Itapirú provocaron entonces la indignación de cuantos presenciaron el combate de varios acorazados contra una chata y dos cañones mal montados en un pedazo de tierra, que por su insignificancia no merece ni el nombre de batería":

> Estamos ya a mediados de agosto y el señor vizconde sigue agitándose en brazos de la inactividad, mientras que la poderosa escuadra en cuya popa flamea la bandera auriverde, se mece blandamente sobre las tranquilas aguas de estos ríos, cuyo silencio era ya tiempo de interrumpir con el estruendo del cañón brasileño.
> El espíritu de su oficialidad no puede ser mejor.
> Las tripulaciones arden porque llegue el instante de la lucha.
> Todos, todos, en una palabra, piden a gritos que se pelee, que se haga algo, que se salga de esa inacción enervadora, y que la escuadra comparta las glorias de sus compañeros. Pero hay uno que no cree así, que piensa de distinto modo, que lo ve de otra manera, y ese es el señor vizconde de Tamandaré.
> Él dice que nada le importa la crítica que le están haciendo, y que ¡a su tiempo se justificará!
> En este siglo en que no han faltado justificadores de oficio [...] bien sé yo que no ha de faltar quien trate de justificar la conducta del señor Tamandaré. Pero a los pueblos que conocen la verdad y han podido apreciarla, fría y descarnada, no ha de ser fácil alucinarlos con invenciones, sobre todo

> cuando esos pueblos saben que el enemigo cargó sus cañones en Cuevas sin ser hostilizado, cuando saben que todo su ejército repasó el Paraná sin que un solo buque intentase impedírselo, cuando saben que hace cuatro meses está anunciando el ataque y toma de Curupaytí, operación que, a pesar de su poca importancia, no ha se ha emprendido todavía.

Falstaff refería luego que en una reunión realizada hacía poco en que se hallaban presentes los generales Mitre, Flores y Osorio, el coronel Pallejas y otras personas notables, el general Osorio le había dicho al vizconde que debía ser sumariado, tanto por el gasto inútil de sus bombardeos contra la batería de Itapirú, como por su conducta en calidad de jefe de la escuadra. "Desde entonces parece que empezó la hostilidad al bravo Osorio, que al fin ha sido separado del ejército de un modo que tan poco honra al que lo ha mandado relevar".

Agregaba Falstaff que la noche anterior había estado "con nuestro viejo almirante, a bordo de su Guardia Nacional. Murature está desesperado por la inacción en que vive, anhelando el momento de batirse. ¡Pobre amigo, qué gran corazón tiene!".[21]

Mansilla, cuyas crónicas Mitre toleraba, privilegiando la libertad de expresión por sobre elementales reglas de discreción y disciplina, volvería a la carga el 22 de agosto. Al relatar la realización de una nueva reunión de altos mandos en la que no se encontraban el generalísimo aliado ni Flores, expresaba que "a pesar de esto, se acordó un plan de ataque sobre el enemigo, plan que debía ser comunicado a uno y otro general":

> No tengo la facultad de revelarlo, aun cuando su resultado, si como lo espero se consigue, es acorralar al tirano de Humaitá.
> Desgraciadamente, para la ejecución de este plan, se cuenta con Tamandaré, a quien en los cafés, las plazas y el campamento, llaman Mambrú.

En jornadas sucesivas, Falstaff lanzó hirientes dardos sobre el almirante aliado:

21 Ibídem, pp. 230-232. Itapirú, 10 de agosto de 1866. Conviene consignar que durante su breve presencia en el teatro de operaciones, Hector Varela también utilizo, como su amigo, el seudónimo de Falstaff.

> En la última conferencia de generales se acordó que el día 2 se practicase un ataque o reconocimiento sobre Curupaytí.
> Como esta operación está confiada a Tamandaré, me guardaré bien de asegurarles que tendrá lugar el día indicado.
> Es tan poca la confianza que aquí se tiene en este hombre, y tan profundo el desprecio que inspira a sus propios compatriotas, que nadie tiene fe en lo que promete.
> Sin embargo, parece que [el ministro plenipotenciario del emperador] Octaviano, lo ha empujado en un lenguaje algo positivo.[22]

Al aludir a los preparativos para la toma de Curuzú, apuntaba Mansilla:

> Una de las cosas que nadie comprende, es la idea que ha tenido Tamandaré de establecer una batería en el Chaco, frente a Curupaytí.
> Si no tuviese buques encorazados; si sus cañones no fuesen de un calibre mucho superior a los que tiene López, se comprendería el establecimiento de esa batería, para proteger el desembarco de los infantes; pero teniendo siete acorazados y una flota de primer orden, tanto por su material cuanto por su personal, no se comprende la idea del vizconde, si bien es cierto que a este buen señor se le ha puesto triunfar sin perder un hombre, ni exponer un buque.
> ¡Tales han sido sus palabras![23]

El 30 de agosto se sumó a las críticas el capitán Sarmiento (Él):

> Se han sucedido unos a otros los consejos de guerra de los generales aliados, al último asistió el señor Octaviano y también el vizconde de Tamandaré. Ha resultado bien poca cosa, pues a nada decisivo han podido arribar. De parte de quien está la culpa no es difícil conocer; la opinión del ejército señala al primero en poner obstáculos, al señor Tamandaré, por la criminal conducta que siempre ha observado. Dicen que él es el único que ha puesto inconvenientes.

22 Ibídem, p. 269. Itapirú, 28 de agosto de 1866.
23 Ibídem, p. 271. Corrientes, a bordo del vapor *Proveedor*, 28 de agosto de 1866.

> Fundados en qué, lo ignoro. Lo que sí sé, es que está fuera de dudas que el barón de Porto Alegre con su ejército queda formado en poder separado del ejército de tierra. Con el pretexto de la combinación para entrar en pelea, el general en jefe de los ejércitos aliados no podrá disponer de los 7.000 hombres que tiene ese ejército.
> Si fuera para emprender pronto alguna operación nada seria, pero Tamandaré no es individuo que se aflige mucho por ver resuelto el problema en que él es el número quebrado. No obstante, dicen que pronto, que mañana tal vez, empiece el barón a embarcar su infantería.[24]

Para contraponer un ejemplo encomiable a la desidia que remarcaba en Tamandaré, subrayó Falstaff:

> Nuestro distinguido amigo, el valiente Murature, ha pedido al vizconde de Tamandaré, que no lo deje en Itapirú, y que, aun cuando su buque sea una cáscara de nuez, lo haga participar del combate que se prepara.
> Ignoro lo que haya contestado el señor vizconde.[25]

Contra lo que el ejército aliado esperaba, el almirante no enfiló los cañones de su escuadra sobre las posiciones de Curupaytí. El bombardeo debía ir acompañado por el avance de las tropas, que no se realizó por un complejo de circunstancias que, posiblemente, indujeron a Tamandaré a esperar que completara la operación. Ello, aparte de la poca predisposición que manifestaba de aceptar las ideas del generalísimo Mitre, partidario de flanquear el formidable obstáculo para tomarlo tras un movimiento envolvente. El vizconde, como el resto de los generales brasileños, querían un ataque frontal, en el cual la escuadra debía jugar un papel predominante, derribando toda resistencia enemiga:

> Creímos todos en el ejército, y aun en los mismos buques de la flota imperial, que al siguiente día de la toma de Curuzú, el señor vizconde de Tamandaré, dando cumplimiento a lo acordado definitivamente en la conferencia del 28 del pasado, habría seguido sin demora a batir la posición de Curupaytí.

24 Ibídem, p. 273. Tuyutí, 30 de agosto de 1866.
25 Ibídem, p. 276. Corrientes, 31 de agosto de 1866.

Más no ha sido así. Después de haber volado el acorazado *Río de Janeiro*, la escuadra se ha limitado a bombardear el campamento de López, siendo el fuego producido por ese bombardeo el que escuché yo en Corrientes al mismo tiempo de cerrar mi carta anterior, y el que nos hizo creer a todos en vista de los datos que teníamos que hace tres días se estaba dando la gran batalla. ¿Por qué no ha continuado subiendo la escuadra? ¿Por qué se ha detenido después de iniciadas sus operaciones sobre Curuzú?
Sería preciso que ya me hallase muy inmediato al vizconde de Tamandaré para conocer las razones que haya podido tener para obrar así, más debo suponer que el tristísimo siniestro que ha privado a su escuadra del concurso del Río Janeiro, no habrá influido en lo más mínimo en el ánimo del señor vizconde a contenerlo en la carrera de gloria que podría abrir a sus tripulaciones después del largo tiempo que las ha tenido sin otra ocupación que la de contemplar tranquilas las costas que tenían a uno y otro lado.[26]

En otro despacho del mismo día, aseguraba el corresponsal:

El señor Tamandaré había estado durante infinidad de meses preparando todos los elementos, para empezar las operaciones con éxito, según lo decía a cada momento.
Una vez pronto, ha estado repitiendo a todo el que ha querido oírlo, "que disparado el primer cañonazo sobre un fuerte paraguayo no se detendría hasta haber reducido a silencio los cañones de Humaitá".
Verdad es, que las promesas del señor vizconde, poca o ninguna fe debían inspirar después de las infinitas veces que las había burlado; pero como ahora él ya no invocaba pretexto alguno, como todos le culpaban de la inacción matadora en que vegetaban los aliados, como se conocían las órdenes terminantes, venidas de la corte para acelerar las operaciones, como se sabe que este era uno de los principales motivos de la venida del señor Octaviano, se llegó a creer que, efectivamente, iniciadas las operaciones no se suspenderían, sino en presencia de uno de esos contrastes que hiciesen, a más de peligrosa, materialmente imposible su continuación.
¿Han sobrevenido esos obstáculos?

26 Ibídem, p. 271. Corrientes, 7 de septiembre de 1866.

> ¿Ha presentado el enemigo mayores medios o elementos de resistencia que los que ya se conocían?
> ¿Se han debilitado repentinamente, los muy poderosos que tiene a su disposición el ejército aliado?
> Mentirá, el que se los pueda decir o escribir a ustedes.
> El espíritu de los soldados de tierra es admirable. Argentinos, brasileños y orientales arden en el noble deseo de lanzarse a la pelea.
> En la escuadra, igual entusiasmo, el mismo anhelo, una ambición idéntica en todos los jefes, oficiales y tripulaciones.
> En cuanto al enemigo, tampoco hay novedad ninguna. Los medios de defensa que hoy tiene, son los mismos que se le conocen hace tiempo.
> ¿Cuál es, entonces, la causa real y verdadera de la nueva inacción en que se cae de repente, al día siguiente de obtener una victoria positiva, aunque sangrienta?

Finalmente se decidió que el ataque conjunto del ejército y la escuadra a Curupaytí se realizase el 17 de septiembre, pero una lluvia persistente obligó a los aliados a postergar el asalto. Mientras tanto, los paraguayos completaban el sistema defensivo.

El comandante de la flota imperial aseguró que destruiría las fortificaciones. Así lo dio a conocer a sus lectores el anónimo corresponsal Arthur:

> El vizconde Tamandaré se ha comprometido a iniciar el ataque, poniéndose a tiro de metralla de la batería Curupaytí; el bombardeo será la señal. Una vez en poder de los aliados esta batería, se dirigirá a Humaitá y lo cañoneará sin cuidarse de los torpedos.27

Cuatro días después, la mayor parte del ejército aliado se preparaba para el ataque. Casi todos vislumbraban un fracaso y no pocos jefes y oficiales adoptaban decisiones de última voluntad, convencidos de que quedarían en las trincheras. El único optimista era Tamandaré, quien, en la reunión de altos mandos del 21 de septiembre, afirmó que destruiría

27 Ibídem. Escuadra brasileña frente a Curuzú, 14 de septiembre de 1866.

"tudo isso em duas horas", pero el bombardeo de los cañones de grueso calibre no hizo mella en las baterías paraguayas ni destruyeron los depósitos de municiones. Luego de dar la escuadra la señal de que había dañado suficientemente el objetivo, marcharon las columnas que, tras cuatro horas de denodados esfuerzos y elevadas pérdidas debieron retirarse al oír el fatídico toque del cuartel general. Como consecuencia de la denuncia de Mitre de que Tamandaré no había cumplido su misión, el ministro de Guerra del Brasil renunció, y fueron relevados el comandante en jefe de la escuadra, a quien reemplazó otro alto oficial naval, el almirante Joaquim José Inácio de Barros, más tarde vizconde de Inhaúma, como también el general barón de Porto Alegre y puesto al frente de las fuerzas brasileñas el marqués de Caxias.

Una vez producido el retiro de Tamandaré, que argumentó razones de salud, hubo múltiples expresiones de aprobación, y Falstaff cerró su campaña con estas manifestaciones:

> No puedo ocultarles mi alegría.
> Cuando se trabaja sin éxito la paciencia se agota.
> Cuando hay éxito, el placer de obtenerlo recupera los disgustos de la lucha.
> Es lo que ahora me sucede. Antes que nadie, inicié la oposición a Tamandaré.
> El hacerlo me valió los disgustos que ustedes conocen, pues no faltaron amigos poco tolerantes que creyesen que yo le hacía la oposición por placer, por sistema, y aun quizá, ¡por interés!
> El tiempo y los sucesos se han encargado de vengarme.
> Los diarios que acabo de recibir de esa, me hacen saber las grandes novedades que, en alas de una tremenda sudestada, han venido de la corte.
> Remoción de Tamandaré.
> Remoción de Polidoro.
> Nombramiento de Caxias.
> ¡Bravo!
> ¡Bravísimo!, al emperador.
> ¡Bravísimo!, a todos los que, incluso Falstaff, hayan contribuido a obtener estos cambios, tan significativos como importantes.

Las cosas no podían continuar como estaban el día de Curupaytí.
Un cambio era indispensable.
Don Pedro II lo ha comprendido y lo ha efectuado.[28]

Cabe consignar que, de regreso en su patria, el almirante fue considerado como uno de los más leales seguidores de don Pedro II, quien años más tarde le otorgó el título de marqués. Su actuación pública concluyó con la instauración de la República, a la que pretendió combatir con la armada sin ser autorizado, en 1889. Murió en 1897 y es considerado patrono de la Marina del Brasil.

* * *

La buena relación entre los jefes y oficiales argentinos y brasileños que habían participado en la guerra del Paraguay, se mantuvo más allá de las vicisitudes en las relaciones entre los respectivos estados.

Todos capitalizaron aquella cruel y tremenda experiencia que enfrentó a cuatro naciones hermanas, y buscaron promover cambios que implicaran la profesionalización de las respectivas fuerzas armadas.

Por otro lado, no tardaron en ocupar cargos eminentes. Si el joven jefe del batallón *Catamarca*, Julio Argentino Roca, fue elegido pocos años más tarde, ya general, para desempeñar la presidencia de la Nación, el coronel Deodoro da Fonseca, devenido mariscal, fundó la República del Brasil, tras el derrocamiento del Imperio, y con el también ex combatiente Floriano Peixoto, fueron el primero y segundo presidente de ella.

La correspondencia sobre episodios de la campaña, la publicación de retratos y biografías en obras como el *Álbum de la Guerra del Paraguay*, el intercambio de medallas conmemorativas de la participación en el conflicto, fueron ocasiones de contacto entre quienes, maduros o jóvenes durante la prolongada brega, sufrieron vicisitudes y compartieron peligros, en lucha contra un adversario valiente y decidido. *é*

28 Ibídem, p. 342. Corrientes, 15 de noviembre de 1866.

Ostentación e intimidad. Los ámbitos del retrato en la Argentina del siglo XIX (segunda mitad)

SUSANA FABRICI[1]

Resumen

Privilegiado huésped de museos y galerías de arte, señor de las ceremonias que preside; colgado en los muros de la vivienda hogareña o guardado en pequeños cofres personales, el retrato continúa siendo tema recurrente para los artistas plásticos. En nuestro territorio argentino, desde el siglo XIX, un notable conjunto de retratos, reservados en distintos ámbitos, nos permite escudriñar las fisonomías de quienes fueron protagonistas de los acontecimientos que se sucedieron en aquel multifacético siglo, tan elocuente para explicar nuestro pasado y, sin embargo, tan poco investigado aún. Una sociedad en formación recurrió primero a los dibujantes y grabadores, a los pintores de grandes lienzos o de pequeños marfiles. Luego fue la Litografía, que facilitó la multiplicación y difusión de los retratos, aun en lejanas tierras. Después, ya avanzado el siglo, la Fotografía y su paulatino perfeccionamiento, invadieron

1 Universidad del Salvador.

diversos ámbitos reemplazando, de algún modo, a las Artes Plásticas. Así. en las décadas finales, la introducción de nuevas técnicas, los progresos de la enseñanza artística, la gestación del gusto estético, la multiplicidad de exposiciones de arte, el incipiente desarrollo del coleccionismo y la crítica especializada, originaron la proliferación de ámbitos públicos o privados, cuyas particulares exigencias motivaron el surgimiento de diferentes formas del retrato como tema, siempre vigente en el vasto universo de las Artes Visuales.

Palabras clave

Historia del Arte - Retrato - Litografía - Artes visuales.

Abstract

Museums and art galleries privileged guest, master at the ceremonies it presides, hanging in the walls of the home or save inside personal chests, the portrait continues being a topic appellant for the plastic artists. In Argentina, since the nineteenth century, a remarkable collection of portraits, reserved in different areas, allows us to investigate the physiognomies of those who were protagonists of the events that happened in that many-sided century, so eloquent to explain our past and, nevertheless, so little investigated still. A society in formation appealed first to the draftsmen and engravers, to the painters of big linens or of small ivories. Then came the Lithography, which facilitated the multiplication and diffusion of the portraits, even in distant lands. Then, late in the century, photography and its gradual improvement, invaded several areas by replacing, in some way, the Plastic Arts. This way, in the final decades, the introduction of new technologies, the progresses of the artistic education, the gestation of the aesthetic taste, the multiplicity of exhibitions of art, the incipient development of the collecting and the specialized critique, originated the proliferation of public or private areas, which particular requirements motivated the emergence of different forms of the portrait as topic, always in force in the vast universe of the Visual Arts.

Key words

Art History - Portrait - Lithography - Visual Arts.

Privilegiado huésped de museos y galerías de arte, señor de las ceremonias que preside, recuerdo que puebla los muros de la vivienda hogareña o se guarda en pequeños cofres personales, el Retrato ha sido y continúa siendo tema recurrente para los artistas que practican los diversos lenguajes plásticos.

En nuestro territorio argentino, un notable conjunto de retratos, reservados hoy en distintos repositorios, nos permite escudriñar los rostros de quienes fueron protagonistas de los acontecimientos que se sucedieron en aquel multifacético siglo XIX, tan elocuente para explicar nuestro pasado y, sin embargo, tan poco investigado aún.

Desde sus años primeros, en tiempos de la conquista de la independencia, los retratistas plasmaron, mediante distintas *técnicas*, las efigies de los varones ilustres que cumplieron entonces memorables hazañas. Sus imágenes quedaron grabadas en la memoria profunda de sus conciudadanos, pasados ya los años difíciles de la revolución emancipadora. Primero fueron el *dibujo* y el *grabado*; luego, los pintores de grandes lienzos utilizaron el *óleo*, la *témpera*, la *acuarela* o el *pastel*; otros pintaron pequeños *marfiles*, mientras los litógrafos practicaban la *litografía* para multiplicar los rostros y facilitar su difusión entre los ciudadanos, ávidos de rendir a aquéllos merecido homenaje.

Maestros procedentes de tierras europeas: Descalzi, Durand, Fiorini, Guth, Goulu, Gras, Laisney, Monvoisin, Onslow, Pellegrini, Rugendas, todos ellos retratistas de mérito, introdujeron las variadas técnicas que algunos enseñaron a sus alumnos nativos en sus talleres personales o en aulas de efímera existencia, abiertas por entonces en la ciudad. Los retratos, con sus firmas, proveyeron a los *ámbitos oficiales* o se multiplicaron, mediante la piedra litográfica, para su venta entre los habitantes del lugar, cuando el suizo César Hipólito Bacle, a partir de 1828, logró mostrar las ventajas de la Litografía.

El espacio público se pobló, así, de personajes cuyas fisonomías se difundían entre los miembros de aquella sociedad naciente, que conocía su actuación y deseaba incorporarlos, también, al más reducido *ámbito privado*.

Por su parte, los artistas se presentaban mediante sus *autorretratos*, en tanto pintaban a sus modelos en *retratos individuales*, de frente o de perfil, de busto o de cuerpo entero, sedentes o montando elegantes caballos, luciendo sus atuendos personales eclesiásticos, militares o civiles, como simples ciudadanos o como audaces protagonistas en los campos de batalla. En otras ocasiones, también se los reunía en parejas o *grupos de familia* o *retratos colectivos,* difícil tarea para quienes asumían compromiso semejante.

La modalidad del *retrato-miniatura* merecía tratamiento aparte, por su reducido tamaño y las dificultades que suponía su práctica, aun cuando numerosos pintores la adoptaban para satisfacer a buen número de comitentes.

Los pintores retratistas, cultores de esas variantes para la *presentación de sus modelos*, debían adaptarse a las exigencias de sus clientes, por lo general condicionadas por las particularidades de los *ámbitos de destino*, fuesen éstos *públicos u oficiales, domésticos o privados*. Las exigencias sociopolíticas de la época y el contexto arquitectónico al cual debían incorporarse los retratos fijaban ciertas pautas respetadas por ambas partes para lograr el éxito de su cometido.

Lenta y paulatinamente, el núcleo social de los primeros tiempos se había ampliado con la introducción de aportes foráneos procedentes, en gran parte, del occidente europeo. Alentaba el deseo de incentivar el enriquecimiento cultural en el contacto con maestros y artistas y con sus obras, exhibidas en improvisados locales comerciales, en los cuales surgían, a la vista del público, escenas que evocaban sucesos históricos, paisajes cercanos, tipos populares y hasta los elogiados retratos de admirados protagonistas del pasado más reciente.

En derredor del centro urbano, señalado entonces por la Plaza Grande, donde se habían construido la catedral y los principales edificios de gobierno, se levantaban las viviendas de los pobladores, cuyas cubiertas de rojas tejas dejaban emerger los campanarios de iglesias varias, al tiempo que en sus propios interiores mostraban patios floridos y salas amplias con mobiliario escaso, pero con retratos varios colgados de sus muros blancos.

El barrio aristocrático, al sur de la Plaza, reunía a las familias de mayor prestigio –los Alzaga, Senillosa, Belgrano, López y Planes, los Riglos, los Escalada, los Sáenz Valiente, los Alvear, los Lezica, los Basavilbaso, los Azcuénaga, los Balcarce–, que organizaban con frecuencia amenas 'tertulias', en las que se lucían las mejores galas y se bailaban elegantes danzas de tono europeo. Sus salones se abrían periódicamente para recibir a personajes importantes y agasajarlos con su bonhomía. La belleza femenina se manifestaba allí, celebrada por los eventuales visitantes, quienes prodigaban sus elogios a las señoras de la casa: María Eugenia Escalada de Demaría, Tomasa de la Quintana de Escalada, Ana Lasala de Riglos, Francisca Silveyra de Ibarrola, Mariquita Sánchez de Thompson –luego de Mendeville.

Y ocurría con frecuencia que, en ese *ámbito privado*, los dueños de casa y sus huéspedes solicitaban a los artistas invitados la pintura de sus propios retratos, animados por el deseo de que sus imágenes perduraran en el recuerdo íntimo. De tal modo, gracias a la habilidad de los pintores, comenzó a formarse una incipiente 'galería familiar', semejante a la de los ciudadanos ilustres que, en esos tiempos, empezaban ya a introducirse en el contexto familiar y privado.

En otro *ámbito*, el *de los edificios públicos y las ceremonias oficiales*, los patriotas de mayo y de las prolongadas luchas por la libertad exhibían sus rostros en las páginas primeras de una ingente historia. Allí colgaban, seguramente, cuando los festejos populares reclamaban su recuerdo o se celebraba alguna ceremonia patriótica, los más logrados retratos de los Generales Belgrano, San Martín, Alvear y Juan Martín de Pueyrredón, los de Rivadavia o Moreno y hasta el del triunfador Almirante Guillermo Brown.

* * *

Al promediar el siglo y durante largos años, introdujo su presencia en todos los ámbitos la figura arrogante del Supremo Dictador, quien, desde su mansión inexpugnable, exigía el aporte de los más cotizados pintores para grabar su estampa en múltiples formas e innumerables soportes. Hasta él llegaron maestros europeos de reconocido talento: los franceses Goulu y Monvoisin, los italianos Descalzi y Fiorini; pero fue solo

el primero de ellos, el maestro suizo-francés Jean-Philippe Goulu, quien llegaba precedido de reconocida fama, el elegido por Rosas para pintar su retrato del natural.[2]

Es un pequeño *Retrato-Miniatura*, pintado a la acuarela sobre marfil, que lo muestra de busto, tres cuartos hacia su derecha, aunque mirando hacia el frente. Luce importante uniforme militar de Coronel, con charreteras doradas y doble abotonadura, cruzado por banda roja desde su hombro izquierdo hasta la cintura opuesta; ella oculta, en parte, una etiqueta punzó, colocada sobre su pecho. Aunque la *miniatura* carece de firma y fecha, falencia provocada seguramente por el lamentable deterioro de los bordes del soporte, no dudamos de la autoría de Goulu, avalada por otras muchas miniaturas suyas de la misma época, con su firma y en la plenitud de su realización como miniaturista. El retrato fue pintado varios años antes del óleo de Descalzi, en 1828, cuando Rosas tenía 35 años.[3]

El pintor italiano Gaetano Descalzi, por su parte, al finalizar 1828 vivía ya en Buenos Aires, dedicado a la docencia y a pintar retratos en miniatura y al óleo. Uno de esos óleos, con la efigie de Rosas, mereció

2 Jean-Philippe Goulu, nacido en Ginebra en 1786, era descendiente de pintores consagrados en París; se había formado en Francia y había sido contratado por el Rey Juan VI de Portugal, para que se ocupara de la educación artística de los príncipes, durante el exilio de su Corte en Río de Janeiro, cuando la invasión napoleónica a Portugal. Debió dejar luego la Corte, quizá por razones de salud, y se trasladó con su familia a Buenos Aires, donde ejerció su profesión y fue maestro de varios pintores nativos, entre ellos del chileno naturalizado argentino Fernando García del Molino, protegido por Rosas, quien lo había incorporado a su propia vivienda. Goulu continuó trabajando en la ciudad, con numerosa clientela y merecida fama, hasta su muerte, en 1855.

3 Este *Retrato-Miniatura* integra actualmente el patrimonio del Museo Histórico Nacional, al cual fue remitido por el nieto de Rosas, Manuel Terrero, en 1916, por mediación del entonces Director del museo, D. Juan A. Pradère, a quien había enviado ya documentación relativa a su abuelo, para que la incorporara a su obra *Juan Manuel de Rosas - Su Iconografía,* publicada por éste, en Buenos Aires, en 1914. Esta obra es la más importante sobre el tema publicada hasta el presente, con numerosas ilustraciones a color y en blanco y negro. En los archivos del museo se guarda, además, una nutrida carpeta con la correspondencia que mantuvieron Manuel Terrero y Juan Pradère que incluye, también, la nómina de las pertenencias de Rosas y de su hija Manuelita, que fueron 'adquiridas' para el museo. De esa carpeta hemos tomado los datos para este trabajo nuestro. El retrato mide, tal como se conserva en la actualidad, 8,2 x 6,7 cm; el fondo está deteriorado, pero el rostro luce perfecto. Fue tomado como modelo por el pintor Arthur Onslow para la réplica, al óleo, que posee el Museo Colonial e Histórico "Enrique Udaondo" de Luján - Prov. de Buenos Aires.

los elogios de éste, a punto tal que decidió hacerlo multiplicar mediante la reproducción litográfica. Para ello, desaparecido César Hipólito Bacle, su antiguo proveedor, podía confiar solamente en los litógrafos de París. Allí fue enviado el autor del óleo, quien se encargó de supervisar la tarea, en sucesivos viajes a Francia, que se registran en la trayectoria de Descalzi. El resultado fue excelente, pues lo era el magnífico retrato pintado por el italiano y realizado por la litografía parisiense, que logró extraordinaria difusión como *Rosas el Grande*. Su recepción y venta en Buenos Aires se dio a conocer en las páginas de *La Gaceta Mercantil,* el 12 de abril de 1842:

> Aviso –En la calle del Restaurador nº 201, se acaban de recibir, recién llegados de Europa, unos magníficos retratos de S.E., el Ilustre Restaurador de las Leyes, en que le representa de medio cuerpo, del grandor natural, hechos en París por el primer grabador de la Escuela Real de Francia teniendo por modelo uno pintado al óleo en esta ciudad por el profesor D. Cayetano Descalzi.[4]
>
> Los retratos que hasta ahora había del Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas se resentían en cierta mezquindad que no correspondía a la grandeza del Héroe a quien representan y no parecían propios para ocupar el primer lugar en los salones de esta ciudad, ni en los establecimientos públicos, en que el federal patriotismo y la gratitud de los empleados ha querido espontáneamente colocarlos. Los argentinos ansiaban poseer una prenda que correspondiese a su amor vivo y puro afecto hacia la persona del Gran Rosas y sentían que las prensas litográficas de esta capital no se hubiesen ocupado de tan digno objeto; lo anhelaban también nuestros hermanos, los hijos de las

4 Cayetano DESCALZI (1809-1886), de cuya vida muy poco se conoce, había contraido enlace con la madre del pintor argentino Carlos Morel, al cual enseñó las técnicas pictóricas. Entre sus obras más celebradas se hallan hoy, en el Museo Històrico Nacional, dos óleos grandes con el *Retrato de Rosas*, uno de los cuales pudo haber sido el modelo para la importante litografía tan difundida como retrato oficial, con la leyenda *Rosas el Grande. Litographé par Julien à Paris.* Este retrato lo muestra de busto, tamaño real, tres cuartos hacia su izquierda, con uniforme, divisa y banda extendida desde su hombro derecho hasta su cintura izquierda; sobre su pecho la gran medalla que recuerda su expedición al desierto. Su rostro, de extraordinaria belleza varonil, prolongó su vigencia en ámbitos múltiples, gracias a las numerosas copias litográficas realizadas sobre la base de la hecha por *Julien* en París casa *Lemercier, Bernard et Cie.*

demás repúblicas, que en otro tiempo pertenecieron a la Metrópoli española, y los extranjeros mismos deseaban conocer al Héroe que tan célebre se ha hecho, sosteniendo dignamente la independencia del continente americano.

Cayetano Descalzi (dibujante). Juan Manuel de Rosas, 1841. "Rosas el Grande", litografiado en París, Julien-Lemercier, Bernard Cie.

El aviso reiteraba la oferta en otro, aparecido en el mismo periódico unos meses más tarde, el 6 de agosto del mismo año, que auspiciaba la venta del retrato litografiado de Rosas junto con una miniatura de su enemigo y futuro vencedor, el Gral. Urquiza:

> *Retratos!* Del Sr. General Urquiza en miniatura con marco. Del Ilustre Restaurador a caballo, a pie haciendo el juramento de la Federación, de medio cuerpo de miniatura, por uno de los mejores artistas del país y de medio cuerpo del tamaño natural, este último siendo traido de París, a donde fue litografiado por uno de los mejores litógrafos de aquella ciudad.
> Igualmente se encuentran varios otros retratos - Librería nº 54, calle de la Universidad, frente al Colegio.

* * *

Los dos ejemplos que preceden, excelentes retratos del mismo personaje, sin duda trascendente en gran parte de nuestro pasado siglo XIX, realizados por dos excelentes retratistas, mediante técnicas distintas, en tiempos distintos y para distintos comitentes, nos ofrecen la posibilidad de tratar aspectos diversos del desarrollo de las artes del Retrato, con-

dicionadas por las exigencias de los distintos *ámbitos* previstos para su destino.

Circunstancias tan difíciles como las vividas en Buenos Aires, en tiempos de la Revolución de Mayo de 1810, provocaron el surgimiento de personajes cuya destacada actuación política despertó la admiración de sus propios colegas y de los asombrados integrantes de una heterogénea sociedad en formación. Personajes tales reclamaron pronto su presencia tangible en las ceremonias oficiales, donde sus imágenes presidirían los festejos públicos, ocupando los sitios que antes ostentaban las figuras solemnes de magistrados y soberanos reinantes en el trono español.

Para plasmar sus fisonomías en soportes perdurables y asegurar los aplausos de un público sensible, fue imprescindible recurrir al auxilio de los mejores artistas, capaces de proveer elocuentes retratos de los hombres ilustres de ese nuevo mundo que, audaz y lentamente, iniciaba su lucha por la libertad.

Algunos dibujantes y maestros pintores, de procedencia europea, anunciaron su llegada a la ciudad en las páginas de la rudimentaria prensa que, por entonces, comenzaba a difundir sus nombres y la calidad de sus trabajos artísticos:

> *Mr. Carlos (francés)*
> Profesor retratista, avisa a los aficionados de este arte que los que tengan gusto de hacerse retratar en miniatura o al óleo, de diferentes tamaños pueden concurrir a su casa, calle de San Miguel al río, en la penúltima cuadra, a la segunda cuadra a la mano izquierda.[5]

Años más tarde, el ya mencionada pintor suizo-francés Jean-Philippe Goulu, instalado en Buenos Aires con posterioridad y que había conquistado ya merecida fama, informaba a los lectores:

5 El aviso se publicó en la *Gazeta de Buenos Ayres,* del 5-IV-1817 y, aunque no incluye el apellido del pintor, probablemente se trate del dibujante y excelente pintor Charles Durand, que se hallaba en la ciudad por entonces y con cuya firma conocemos al menos dos excelentes retratos-miniaturas: el de *Remedios Escalada de San Martín* (fechado en 1817 - Museo Histórico Nacional) y el de *Juan Martín de Pueyrredón* (fechado en el mismo año - Museo Histórico Municipal 'Brig. Gral. Juan Martín de Pueyrredón' - San Isidro, Prov. de Buenos Aires)

Mr. Goulu, pintor en miniatura, recientemente llegado a esta ciudad, tiene el honor de prevenir a sus dignos habitantes que se ocupará preferentemente de hacer retratos cuya *perfecta semejanza* será garantida. El espera merecer aquí la aprobación general, como la ha merecido en Francia, Río de Janeiro y Montevideo. Vive en la calle de la Piedad Nº 63.[6]

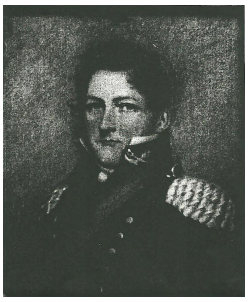

Juan Felipe Goulu. Juan Manuel de Rosas, 1828. Miniatura sobre marfil, 8,2 x 6,7 cm. Museo Histórico Nacional.

De tal modo, los primeros retratistas se hicieron conocer y ganaron espacios en los círculos más cultos al tiempo que, con sus obras y enseñanzas, formaban a los artistas nativos y educaban el gusto de la población, permeable ante las nuevas expresiones artísticas, pero que, en principio, exigía únicamente la 'perfecta semejanza física' con los originales.

Sosegados, en parte, los ánimos, después del movimiento revolucionario, se iniciaron los intentos de crear nuevas estructuras de poder y difundir las ideas de quienes realizaban esa encomiable tarea a lo largo del extenso territorio del país. Ellos ganaron el respeto de la ciudadanía, que valoró las hazañas cumplidas y rescató sus imágenes y las de los valientes soldados de las luchas por la independencia, no solo para venerarlas en los actos públicos, sino también, para incorporarlas a su propio *ámbito*

6 La *Gaceta Mercantil,* 11-XII-1824. Acerca de las numerosas obras de Goulu –miniaturas, óleos y dibujos–, cuyo detalle no corresponde incluir en este trabajo, se pueden ver en el Museo Histórico Nacional y en el Museo Nacional de Arte Decorativo; se hallan también en varias colecciones privadas europeas y del país. Su estudio particularizado, al cual he dedicado extensa investigación, se halla en prensa para su próxima publicación. El subrayado en el artículo es nuestro.

hogareño. Así surgieron los retratos primeros de: Belgrano y San Martín, Moreno y Rivadavia, Juan Martín de Pueyrredón, Saavedra y Castelli, Paso, Azcuénaga y Larrea, González Balcarce y Ortiz de Ocampo, retratos que, al presente, se preservan en ámbitos distintos a los originarios, aquellos abiertos hoy en las salas del Museo Histórico Nacional o de sus correspondientes en las provincias argentinas; a veces disputados por los Museos de Bellas Artes, porque su calidad pictórica lo justifica.

Carlos Durand. Juan Martín de Pueyrredón. 1817.
Miniatura sobre marfín, 5,7 x 4,7 cm. Museo Histórico Municipal Brig. Gral. Juan Martín de Pueyrredón, San Isidro (Pcia. de Buenos Aires)

Los retratistas más cotizados fueron, por entonces, en Buenos Aires: los italianos Cayetano Descalzi (1809-1886) y Jacobo Fiorini (? - 1856), ambos proveedores de grandes óleos y pequeñas miniaturas; Alejandro Manzoni (1797-1888) y Baltasar Verazzi (1819-1886), en la segunda mitad del XIX. Los franceses: Antonia Brunet de Annat y Andrea Macaire de Bacle, excelente dibujante y miniaturista; el ya elogiado miniaturista Carlos Durand, el suizo-francés Juan Felipe Goulu, antes mencionado por su retrato-miniatura de Rosas y, sin duda, el más logrado miniaturista en la Argentina del siglo XIX y, aunque solo de paso por la ciudad, Raimundo Augusto Quinsac Monvoisin (1790-1870), gran pintor francés, más conocido por sus trabajos en Chile y autor del *Retrato de Rosas* sin terminar, que lo muestra excepcionalmente, vestido de civil, luciendo un poncho tejido por los indios.[7]

7 Este retrato se halla en el Museo Nacional de Bellas Artes, para el cual fue adquirido por Eduardo

A todos esos franceses, activos en Buenos Aires con posterioridad a la revolución de mayo, durante la primera mitad del siglo, se agregó el pródigo dibujante, acuarelista y miniaturista Carlos Enrique Pellegrini (1800-1875), cuya producción múltiple supera ampliamente a la de los otros pintores. Él fue, con seguridad, el más hábil retratista de la aristocrática sociedad porteña de la época, de aquella que frecuentaba las 'tertulias', en las cuales era invitado de honor. Su repertorio incalculable –aunque solo se conserve una reducida parte–, incluye niños y jóvenes, elegantes damas y caballeros gentiles, militares, clérigos y comerciantes, a quienes solía retratar en su entorno, rodeados por el mobiliario hogareño, con sus objetos personales o con adornos propios de la moda vigente. Obras suyas pueden verse en el Museo Nacional de Bellas Artes y en la bibliografía recomendada.[8]

Entre los artistas de otra procedencia, corresponde recordar al alemán Juan Mauricio Rugendas (1802-1858), quien permaneció muy pocos meses en Buenos Aires, mientras cumplía una importante misión iconográfica, recorriendo América bajo la protección de Alejandro von Humboldt. Sin embargo, dibujó admirables retratos y pintó al óleo un curioso *Retrato de Mariquita Sánchez de Mendeville* (1845), considerado como el primer retrato romántico pintado en nuestro territorio, destinado al *ámbito hogareño*, que hoy integra el patrimonio del Museo Histórico Nacional y muy bien justifica su fama como pintor.[9]

Schiaffino (1904), entonces Director del mismo. Había sido pintado en Buenos Aires, en 1842 y muestra a Rosas de tamaño natural, de medio cuerpo, casi de perfil, declinante ya su arrogante belleza; carece de firma, pero tiene certificado de autenticidad. A los avatares de su adquisición se refiere Schiaffino en su obra *La pintura y la escultura en Argentina, 1783 - 1894*, Buenos Aires, 1933, pp. 124-125.

8 Entre las costumbres y modas que Pellegrini documentó, con el cuidado dibujo que acompaña a sus modelos femeninos, no podemos olvidar el uso de los famosos 'peinetones' que cautivaban a las señoras allá por el año 1834, introducidos por el español Manuel Mateo Masculino, que figura también en su galería de retratos. César Hipólito Bacle había ridiculizado el uso de esos 'peinetones' en las *Extravagancias*, de su serie *Trages y costumbres de la Provincia de Buenos Aires (1833-1835).*

9 La originalidad de este retrato se advierte en que, curiosamente, la Sra. de Mendeville aparece de cuerpo entero, desplazada del centro, con un importante fondo de paisaje que incorpora elementos exóticos de las tierras americanas recorridas por Rugendas, desechando el carácter casi siempre neutro de los fondos preferidos por los retratistas tradicionales. La expresividad del rostro de la modelo la convierte, quizá, en una heroína romántica y es, asimismo, romántico el enfoque totalizador del

Mauricio Rugendas. Mariquita Sánchez de Mendeville, 1845.
Óleo sobre tela, 61,5 x 51,7 cm. Museo Histórico Nacional.

Varios de los pintores antes mencionados se habían afincado en la ciudad, en esa primera etapa decimonónica, fundada ya, a instancias de Rivadavia, la Universidad de Buenos Aires (1821), con su aula de Dibujo, integrada al departamento de Ciencias Exactas. Se dedicaban a la docencia, completando en sus talleres propios las enseñanzas del aula, cuyo irregular funcionamiento se interrumpía con frecuencia y, gracias a ellos, fueron surgiendo los pintores nativos.

Fernando García del Molino (1813-1899) fue el primer pintor argentino, aunque nacido en Chile y naturalizado; fue el elegido por Rosas, como pintor personal y de la Federación, y tuvo la suerte de aprender, con el maestro Goulu, todas las técnicas pictóricas por él practicadas. De su abundante producción, el Museo Histórico Nacional posee un buen número de ejemplos y sus descendientes conservan gran parte de retratos de personajes históricos, copias bien logradas de retratos pintados por el maestro y las efigies de sus propios familiares, que pudimos apreciar en su originario *ámbito hogareño*, preservadas aún con celoso esmero, no obstante el largo tiempo transcurrido.[10]

pintor y viajero aventurero, creador del excepcional retrato.

10 Estas verdaderas 'colecciones privadas' se han convertido, de este modo y con cierta frecuencia, en ámbitos propicios para la investigación, mientras los museos se enriquecen con donaciones valiosas para su patrimonio histórico-artístico, con la ventaja de su exposición pública.

Otros argentinos cultivaron, también, el difícil arte del retrato: Carlos Morel (1813 – 1894), compañero de García del Molino, con quien firmó algunas miniaturas; Ignacio Baz (1826-1887), de actuación preferente en el interior tucumano, donde había nacido; Isaac Fernández Blanco y Rodrigo (1818-1867), dedicado especialmente al retrato-miniatura; la sanjuanina Procesa Sarmiento de Lenoir (1818-1899), hermana de Domingo Faustino, y su coterráneo Benjamín Franklin Rawson (1819-1871), Antonio Somellera (1812-1889), marino de profesión y muy buen pintor retratista.

En la segunda mitad del siglo XIX, algunos de ellos continuaron en actividad, si bien ésta se vio notablemente vapuleada debido a la difusión alcanzada por las grandes ventas de la Litografía y la temprana adopción del Daguerrotipo, como forma primera de la Fotografía.

Sin embargo, tal fue la excelencia manifiesta por la pintura del argentino Prilidiano Pueyrredón (1823-1870) que se convirtió, con justo mérito, en el mejor pintor argentino del siglo, siendo capaz de abordar con éxito todos los tipos de 'retrato' difundidos entre los comitentes; el 'autorretrato', el 'retrato individual', el 'retrato colectivo o familiar' y hasta la modalidad del 'retrato-miniatura', más extraña a sus preferencias personales. Su obra no se limitó a desarrollar sus capacidades en el mundo específico del arte de la pintura, porque su vida familiar le impuso condiciones severas y su tarea profesional transcurrió en el multifacético tiempo de luchas intestinas, que lo obligaron a cumplir con exigencias imprevistas, relacionadas con sus conocimientos sobre arquitectura y su contexto.

Vencido Rosas por el Gral. Justo José de Urquiza, en la batalla de Caseros, al comenzar la segunda parte del siglo (3 de febrero de 1852), sólo entonces pudo Pueyrredón regresar difinitivamente a Buenos Aires para ser testigo y partícipe de los sucesos allí acontecidos. Poco tiempo antes del fallecimiento de su padre, el *General Juan Martín de Pueyrredón*, en 1850, lo habría pintado en uno de sus mejores retratos, que hoy posee la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y, en el mismo año, le fue confiada la realización del *Retrato de Manuela de Rosas y Ezcurra*, un retrato 'de aparato', para ser exhibido en

el *ámbito oficial*, por mandato expreso de su padre. Tal distinción surgía, seguramente, del reconocido talento que poseía el pintor, formado en Europa y con frecuente práctica del tema. Y, no obstante las dificultades que este retrato planteaba, Pueyrredón las superó con éxito, a punto tal que, como lo reconoce el Dr. Adolfo Luis Ribera: "en una historia del retrato argentino, el de *Manuelita Rosas* ocupa, por derecho propio, un lugar de privilegio".[11]

Pridiliano Pueyrredón. Gral. Juan Martín de Pueyrredón, c. 1850
Óleo sobre tela, 92 x 73,5 cm. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UBA)

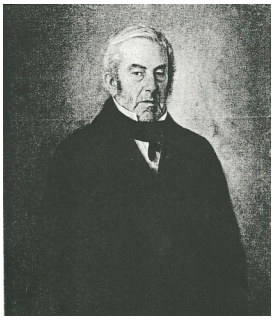

Toda la producción pictórica de Prilidiano Pueyrredón, gran parte de la cual se puede apreciar en el Museo Nacional de Bellas Artes, y que comprende, además de los muy elogiados retratos de integrantes de la sociedad porteña de su época, paisajes, escenas costumbristas y algunas pequeñas miniaturas, la cumplió en el lapso que media entre su definitivo regreso a su ciudad natal y su fallecimiento, en 1870, breve tiempo que apenas le permitió presenciar el indudable proceso de transformación que se estaba gestando en el país.

La ciudad crecía, su fisonomía urbana se transformaba y la densa población, aglomerada en torno de la plaza central, comenzaba a dispersarse. Sus creencias religiosas y sus lenguas heterogéneas, sus particulares

11 Adolfo Luis Ribera, op. cit., p. 337. El cuadro se halla en el Museo Nacional de Bellas Artes y su descripción detallada, con algunos comentarios muy interesantes, pero que, por su extensión, no creo oportuno incluir en este trabajo, pueden leerse en la misma obra, pp. 336-337.

modos de vida, originaron nuevos temas arquitectónico-urbanísticos. Los modelos arquitectónicos se tomaban del vocabulario europeo, que privilegiaba lo francés y lo italianizante. Buenos Aires se convertía, paulatinamente, en la más cosmopolítica de la América del Sur.

Pridiliano Pueyrredón. Manuela Rosas, c. 1851.
Óleo sobre tela, 199 x 160 cm. Museo Nacional de Bellas Artes.

El panorama histórico-político, socio-cultural y artístico argentino se modificaba sustancialmente y una serie de acontecimientos lo ponían en evidencia:

- El 1º de mayo de 1852 se había fundado el Club del Progreso, el centro social más antiguo de la ciudad, aún existente, que reunía a los caballeros más respetables, nacionales o extranjeros, para formar un grupo coherente, capaz de intercambiar opiniones sobre asuntos socio-políticos de interés para el país. A él se integraron: Diego de Alvear, Santiago Calzadilla, Manuel José de Guerrico, Miguel de Azcuénaga, Adolfo Alsina, Carlos Pellegrini y otros, casi todos comitentes del pintor Pueyrredón.

- En 1853, tratando de superar dificultades políticas para procurar la institucionalización del país, el Gral. Urquiza, erigido en Presidente de la República, convocaba a un Congreso General Constituyente, que sancionaría la Constitución de la Nación Argentina, síntesis de un régimen unitario-federal que contemplaba el pasado y tenía en cuenta la realidad geográfica, social, económica y política. Pero años más tarde, en 1861, fue desplazado de la presidencia por las tropas del Gral. Bartolomé Mitre,

quien asumió el Poder Ejecutivo al año siguiente, según lo establecido en la Constitución Nacional. Le sucedieron Sarmiento, Avellaneda y Roca, que privilegiaron la vida institucional con capacidad y dedicación total.

- El ingeniero y artista francés Carlos Enrique Pellegrini, afincado en el país, continuaba con sus aportes a la cultura y había fundado, en 1853, la *Revista del Plata*, publicación bimensual, escrita e ilustrada por él mismo, destinada a informar a los ávidos lectores sobre temas económicos, agropecuarios y culturales. Dos años después decidía cerrarla para dedicarse a su proyecto del Teatro Colón.

- En 1857 se concretaba su proyecto, al inaugurarse el Teatro Colón, dedicado principalmente al drama lírico. El magnífico edificio se levantaba en el sitio que ocupa hoy el Banco de la Nación Argentina, sobre Plaza de Mayo y atrajo de inmediato a un público selecto, con la actuación de cantantes de fama internacional.

- Ese mismo año, 1857, se iniciaba la publicación de la *Galería de Celebridades Argentinas. Biografías de los personajes más notables del Río de laPlata*, gran triunfo de los 'retratos litográficos', editada por el francés Julio Pelvilain –(? - 1871) continuador de César Hipólito Bacle (1794-1838), sobre la base de los dibujos del francés Narciso Desmadryl (1801 - ?). La *Galería* incluía nueve retratos en negro sabre sepia, de *San Martín, Belgrano, Rivadavia, Funes, García, Brown, Moreno, Lavalle y Varela.*[12]

- Entre 1856 y 1858, a instancias de Mitre, Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se otorgaron becas para continuar estudios de dibujo y pintura en Italia, a los argentinos Mariano Agrelo, Martín Boneo y Claudio Lastra.

- Sólo en 1862 se levantaba en Buenos Aires, en la actual Plaza San Martín, el primer monumento público, que rendía homenaje al *Gral. José de San Martín*, obra del escultor francés Luis José Daumas (1818-1887) y en 1873, un monumento al *Gral. Manuel Belgrano,* al presente frente a la Casa Rosada, obra del francés Alberto Ernesto Carrier Belleuse (1824-

12 Esos 'retratos litográficos', por la calidad de su dibujo y la exactitud de las fisonomías, se convirtieron en modelos muchas veces repetidos y tomados como base para posteriores reproducciones. La obra fue muy vendida en su tiempo y es difícil hallarla en la actualidad. Hemos encontrado un ejemplar valioso y muy bien conservado en la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires.

1887) y el argentino Manuel de Santa Coloma (1826 - ?).Con ello se seguía la tradición europea de embellecer sus paseos con las estatuas de sus héroes.

- José Dubourdieu (?), otro escultor francés, proveía el grupo escultórico que adorna el *frontón de la Catedral de Buenos Aires*, desde 1863. En 1857, había realizado ya las *estatuas* que acompañaban en su base a la Pirámide de Mayo y la de la *Libertad,* que se conserva en su cúspide.

- El 1º de enero de 1864 comenzada a editarse el periódico ilustrado *Correo del Domingo*, en la Litografía de Julio Pelvilain. Dirigido por José María Cantilo, alcanzaría gran difusión en la ciudad, gracias a la calidad de sus artículos, escritos por Bartolomé Mitre, Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento, Ricardo Gutiérrez, Nicolás Granada y a sus dibujantes: Meyer, Camaña, Duteil, Rezábal Bustillo. En enero de 1867 dejó de aparecer.

- Entre 1865 y 1870, se desató la cruel Guerra de la Triple Alianza, cuyos avatares descubrió con sus pinturas múltiples el excepcional pintor argentino Cándido López (1840-1902). Ellas se exponen en las salas del Museo Histórico Nacional y del Museo Nacional de Bellas Artes.

- Con gran éxito editorial, Pelvilain publicaba también, entre 1864 y 1865, el *Album Pallière, Escenas Americanas*, con 52 litografías preparadas por el artista francés Juan León Pallière (1823-1887), que contribuirían a difundir las costumbres del país.

- El 18 de octubre de 1869, se iniciaba la publicación del diario *La Prensa*, editada por José C, Paz, editor responsable. El 4 de enero del año siguiente aparecía otro diario, *La Nación,* fundado por Bartolomé Mitre. Ambos adquieren el mayor prestigio y su circulación continúa hasta nuestros días.

- En 1876, se creaba la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, que alcanzó trascendencia en el ámbito de la enseñanza de las artes, pues planificó la creación de una biblioteca especializada, la apertura de una academia de enseñanza, realización de exposiciones permanentes y la publicación de una revista de artes. La revista *El Arte en el Plata* se publicó en 1877 y fue la primera en su género publicada en el país, aunque tuvo efímera existencia; en cambio, la Academia, abierta en 1878, continuó funcio-

nando hasta el siglo XX. La Sociedad surgió de las inquietudes culturales y artísticas de un grupo de ilustres ciudadanos de Buenos Aires: Eduardo y Alejandro Sívori, Eduardo Schiaffino, José Aguyari, Alfredo Paris, Carlos Gutiérrez, Julio Dormal, Emilio Agrelo. El primer Director de la Academia fue el pintor Ernesto de la Cárcova y su cuerpo docente lo formaban: Eduardo Sívori, Angel Della Valle, Reinaldo Giudici, Lucio Correa Morales y Francisco Romero.

- En 1880, Buenos Aires era declarada Capital de la República y, dos años más tarde, Dardo Rocha fundaba la Ciudad de La Plata, para que funcionara como Capital de la Provincia.

- En julio de 1892 surgía una gran institución, "El Ateneo", que reunía a ciudadanos ilustres en campos distintos: Miguel Cané, Carlos Guido y Spano, Joaquín V. González, Lucio V. Mansilla, Ernesto Quesada, Rafael Obligado, Carlos Vega Belgrano, Roberto Payró, Eduardo Schiaffino, Angel Della Valle, Eduardo Sívori. Poco después se incorporó Rubén Dario. Su propuesta fundamental era presentar en sociedad a los artistas argentinos, para lo cual organizó cuatro 'salones' anuales sucesivos, que la prensa celebró con satisfacción. Proyectó la creación del Museo Nacional de Bellas Artes.

- El Museo Nacional de Bellas Artes fue creado por Decreto del 16 de julio de 1895, pero se inauguró en diciembre del año siguiente en el 'Bon Marche' –actualmente Galerías Pacífico–, edificio construido con fines comerciales, según modelo de las galerías de París y Milán. Cuando éste fue comprado por el Ferrocarril Pacífico, el Museo se trasladó al Pabellón Argentino, traido desde la Exposición Universal de París (1899) a la Plaza San Martín. Solo en 1933 ocupó su actual sede.

- Para finalizar el siglo, en 1898 se inauguraba oficialmente la Casa de Gobierno, después de largos años de remodelaciones, confiadas al arquitecto italiano Francisco Tamburini. Asimismo, también se decidía levantar el Palacio Legislativo –Congreso–, cuyo proyecto se confió al italiano Víctor Meano.

Mientras el panorama descripto se desarrollaba en la Ciudad Capital, en sus décadas últimas regresaba a ella el grupo de pintores argentinos perfeccionados en Europa, algunos en Italia, otros en Francia: Augusto

Ballerini (1857-1902), Angel Della Valle (1852-1903), Reinaldo Giuduci (1853-1921), Eduardo Sívori (1847-1918), Eduardo Schiaffino (1858-1935), Ernesto de la Cárcova (1867-1927), Severo Rodríguez Etchart (1865-1903), Martín Malharro (1865-1911) y otros varios. Ellos traían consigo obras producidas en aquellas tierras, sus experiencias y los progresos alcanzados, que deseaban mostrar al público para que pudiese valorar sus conquistas, inspiradas en el 'naturalismo' italiano, el 'realismo' francés o los primeros intentos del 'impresionismo´.

Europa les había servido de 'maestra' y 'modelo' y las diversas tendencias allí manifiestas en las artes pictóricas habían dejado sus huellas en los argentinos, quienes adoptaban sus lenguajes, asimilaban sus técnicas y hasta preferían la temática más divulgada en el occidente europeo, donde se privilegiaba la 'pintura social', en detrimento de los otros temas, entre estos el 'retrato'.

Quienes regresaron a Buenos Aires pudieron mostrar sus pinturas en algunas exposiciones, colectivas o individuales, auspiciadas por instituciones de arte allí creadas; también se dedicaron a la docencia, en cuyo campo específico Mitre y Sarmiento habían fomentado la apertura de escuelas, para promover el adelanto del país.

El extraordinario aporte realizado por estos pintores perfeccionados en Europa facilitó la consolidación de nuestro multifacético universo de las artes que, durante el transcurso del siglo XIX, mostró una fluctuación evidente entre el 'eclecticismo academicista' y los albores del 'impresionismo'.

Al aporte de esos cultores del arte de la Pintura que, junto con la Litografía, había obtenido muy favorable respuesta del público, se agregó el difícil arte de la Escultura, paupérrima entre los artistas nativos hasta las últimas décadas del siglo cuando, al igual que los pintores, volvieron de las tierras europeas. Hasta entonces, los pocos que practicaban la Escultura en la ciudad eran los que proveían placas y tallas funerarias para los monumentos que rendían culto a los muertos en el cementerio de la Recoleta

En Florencia se formó Francisco Cafferata (1861-1890) quien envió desde allí una estatua del *General Belgrano*, que el Presidente Roca hizo

fundir en bronce, para obsequiar dos copias a Tucumán y Salta. En ese mismo año (1882) su bronce *El esclavo* ganó el primer premio en la Exposición Continental de Buenos Aires; cuatro años más tarde, regresó con una estatua del *Almirante Guillermo Brown* y continuó esculpiendo numerosas estatuas y bustos de próceres: *Moreno, Lavalle, Mitre, Sarmiento* y retratos de guerreros del Paraguay. Estas obras suyas adornan hoy varios paseos del país, en '*ámbitos públicos*' ganados para el Retrato, con la solidez y la perdurabilidad que aseguran los materiales propios del arte de la Escultura.[13]

A Lucio Correa Morales (1852-1923), su compañero de estudios en Italia, le tocó terminar su *Monumento a Falucho*, que Cafferata no pudo finalizar por su temprana muerte.

Dedicó largo tiempo a la docencia y produjo muchos retratos y monumentos a personajes del ámbito ciudadano y provinciano: *Ignacio Pirovano, Bartolomé Mitre, Florentino Ameghino, Carlos Tejedor*; y también obras de otro carácter, como *La cautiva* y el *Abel yacente*.[14]

Dolores Mora de Hernández, conocida como 'Lola Mora' (1866-1936), nacida en Tucumán y becaria en Roma, aunque de excelente oficio, debió superar obstáculos grandes en el mundo del arte, por su condición femenina. A ella debemos los monumentos a *Nicolás Avellaneda* y a *Juan Bautista Alberdi* y, entre otros varios, su grupo escultórico *La fuente de las Nereidas*.[15]

Los escultores argentinos mencionados lograron, a su regreso, satisfacer las demandas de esculturas posteriores, gracias a su perfeccionamiento en Europa. A ellos se agregaría, en el siglo XX, el mayor escultor argentino de su tiempo, Rogelio Yrurtia (1879-1950) quien, becado en

13 Las estatuas del *Gral. Belgrano* se levantan en las plazas principales de las ciudades de Salta y Tucumán; *El esclavo* en los Jardines de Palermo y la estatua del *Alte. Guillermo Brown* en la plaza principal de Adrogué, partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires.

14 El *Monumento a Falucho* se halla en el centro de la plazoleta de Avda. Santa Fe y Luis María Campos, ciudad de Buenos Aires y, en distintos paseos de la misma las estatuas de los otros personajes; *La cautiva* (1905) en la plaza Colón y el *Abel yacente* (1902) en el Museo Nacional de Bellas Artes.

15 El monumento a *Nicolás Avellaneda* se levanta en la plaza de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; el de *Juan Bautista Alberdi* (1904) en la ciudad de Tucumán y *La fuente de las Nereidas* (1903) en la Costanera Sur.

París, mereció los elogios de su maestro Rodin, cuyos *Burgueses de Calais* le inspiraron su magnífico monumento *Canto al trabajo*, que proyecto por encargo oficial. Entre sus obras más elogiadas proveyó el *Monumento a Rivadavia* y el *Monumento a Dorrego,* con una excelente estatua del prócer, acompañada por las alegorías de la *Historia,* la *Victoria* y la *Fatalidad.* En sus últimos años ejerció la docencia en las aulas de la Sociedad Estímulo, en Buenos Aires, donde hoy se halla su casa convertida en Museo. Varias creaciones suyas quedaron en Barcelona, París y Moscú.[16]

Señalamos expresamente el mérito de los escultores argentinos y mencionamos en particular sus 'Retratos escultóricos', con el propósito de exaltar el valor de sus obras, gracias a las cuales nuestros paseos lucen, en el *ámbito público*, las figuras de nuestros héroes nacionales y los acontecimientos de los cuales participaron, compitiendo con las más importantes ciudades del mundo.

Conclusiones

El seguimiento del tema del 'Retrato' en las Artes Plásticas de la Argentina durante el siglo XIX, expresamente en su segunda parte, años después de la Revolución de Mayo, nos ha permitido rescatar los rostros de sus protagonistas y evocar escenas y personajes de aquellos tiempos ya lejanos, desde nuestra particular perspectiva actual.

Primero fueron el *dibujo* y el *grabado* las técnicas empleadas para registrar los rasgos de los varones ilustres que merecían ser conocidos y destacarse en la visión de sus contemporáneos. Sus retratos solo podían ser exhibidos en *ámbitos oficiales* o en ceremonias públicas organizadas para rendirles honores. Las nuevas técnicas, aportadas por los pintores foráneos, *óleo, temple, acuarela, pastel,* sirvieron, en principio, para proveer exclusivamente a los mismos ámbitos, pues eran pocos quienes las practicaban con la excelencia requerida por la importancia de los modelos. La

16 Su *Canto al trabajo* se levanta en la Avda. Paseo Colón (1922), su *Monumento a Rivadavia* se halla en Plaza Miserere (1932), su *Monumento a Dorrego* está en la plazoleta de Viamonte y Suipacha (1926).

paupérrima prensa se encargó de presentarlos, destacando sus cualidades para alcanzar el éxito esperado.

Una población sensible, pero carente de los conocimientos necesarios para apreciar el lenguaje de las artes, aprendió a registrar visualmente las imágenes de los héroes admirados y se propuso recurrir a los talleres improvisados en la ciudad por los maestros dibujantes y pintores, decididos a transmitirles los secretos del oficio. Y muy pronto, muchos integrantes de la sociedad porteña aspiraron a obtener sus propios retratos, con el propósito cierto de incorporarlos al *ámbito privado familiar* y guardar sus efigies para poblar los muros interiores de sus viviendas. Pero los grandes lienzos, compartidos por familiares y visitantes, no siempre satisfacían los deseos de privacidad personal, motivo por el cual numerosos comitentes decidieron recurrir a los *miniaturistas*, capaces de pintar los mismos retratos en tamaños tan pequeños que podían esconderse en el hueco de una mano o en los cofres reservados para las joyas personales.

Los 'retratos individuales' fueron múltiples, en sus variadas formas de presentación de los retratados, según las solicitudes de los interesados y los estilos propios de los pintores retratistas. Los 'realistas' mostraban a los modelos con objetividad total, sin suavizar sus rasgos ni mejorar su aspecto; los 'idealizantes' acostumbraban a disimular defectos y embellecer la figura de sus personajes, aporte muy agradecido por su clientela.

Los 'retratos colectivos, familiares o grupales' fueron introducidos en el país por los pintores europeos y destinados a variados ámbitos, *oficiales o públicos*, si se referían a sucesos de carácter histórico cuyos protagonistas eran 'retratados' por el pintor; *ámbitos privados u hogareños* si se trataba de grupos de familia. Los ejemplos de este tipo de retratos fueron escasos, a causa de las dificultades que originaba su realización.

En cuanto a los Retratos Escultóricos, ya se trate de bustos, estatuas o grupos, tallados en madera, piedra o mármol o fundidos en bronce, casi todos fueron colocados en *ámbitos especiales*, respondiendo a comitentes que los destinaban a sitios al aire libre, donde permanecen aún, embelleciendo plazas, paseos o parques, para rendir culto a los héroes o evocar episodios históricos significativos de aquellos tiempos ya lejanos de fines del siglo XIX en la Argentina.

* * *

Por otra parte, la difusión de la Litografía,[17] que había sido introducida definitivamente en Buenos Aires por el ginebrino César Hipólito Bacle, en 1828, hizo posible la multiplicación de los retratos, dibujados por los mismos artistas sobre la piedra litográfica, lo que aseguraba la calidad de los trabajos y la venta de las copias a más bajo costo.

Con la colaboración de excelentes dibujantes: su esposa Andrea Paulina Macaire de Bacle, Arturo Onslow, Alfonso Fermepin, Albino Favier, Carlos Enrique Pellegrini, pudo multiplicar dibujos de paisajes, modas y costumbres de estas tierras nuevas y de las europeas, en albumes que alcanzaron gran difusión en el país y en el exterior. Al mismo tiempo, la extraordinaria rapidez y la facilidad lograda en la reproducción de 'retratos' instaló en el mundo de las artes una rival muy poderosa para los pintores retratistas, varios de los cuales aprendieron la nueva técnica para subsistir.

Bacle anunció la publicación de series de cuadernos con las efigies de los argentinos ilustres y de talento, impresas en 'papel marquilla', muy fino, que aseguraban su calidad y su venta entre los porteños, que los incorporarían a su *ámbito familiar*. En 1830 solo pudo publicar el primero de la serie, pero, con posterioridad, su "Litografía del Estado" editó numerosos retratos: *Rivadavia, Belgrano, Alvear, Saavedra, el Alte. Brown, Rosas* y su esposa *Encarnación Ezcurra, Vicente López* y otros muchos, que aún al presente, pueden descubrirse en archivos de bibliófilos o en colecciones privadas.

Otros litógrafos lo sucedieron, entre ellos el gran dibujante y pintor Carlos Enrique Pellegrini quien, además de sus litografías originales, solía pasar a la piedra litográfica sus dibujos y pinturas, en su propio taller y con una técnica cada vez más perfecta.

A mediados del XIX, se establecieron en Buenos Aires Julio Beer, Roberto Lange, Rodolfo Kratzenstein, Julio Pelvilain; este último fue uno de

17 *Litografía*: Técnica de reproducción gráfica, descubierta por el bávaro Aloys Senefelder, en 1796. Es el arte de dibujar, con lápiz o tinta grasa, sobre la piedra litográfica, para multiplicar un dibujo o texto escrito; por contacto con el papel.

los más cotizados de la ciudad, donde publicó la ya mencionada *Galería de celebridades argentinas* y el tan celebrado *Album Pallière.*

Sin embargo, admitido el triunfo de la Litografía, los pintores retratistas debieron adaptarse, también en esa segunda mitad del siglo XIX, a la instalación de la nueva técnica del *Daguerrotipo*[18], primera forma de la Fotografía. Este invento había sido oficializado en París, por el Instituto de Francia, el 19 de agosto de 1839, como uno de los hallazgos más importantes de la Ciencia, y su pronta difusión provocaría una verdadera revolución en el ámbito de las comunicaciones e impondría, con inusitada rapidez, la llamada 'civilización de la imagen visual'.

En Buenos Aires surgieron algunas galerías, auspiciadas por daguerrotipistas europeos y norteamericanos: John Elliot, John Bennet, Thomas Helsby, Charles de Forest Fredriks, quienes fueron incorporando las prodigiosas conquistas de la Fotografía que, poco a poco, invadió los campos de la Pintura y la Litografía, en detrimento del Retrato, cuyos cultores comenzaron a practicar la nueva técnica, para lograr renovar sus éxitos ante la polémica desatada frente a los procedimientos mecánicos incorporados al quehacer artístico.

Así, en la Argentina decimonónica, se fueron adoptando los diversos lenguajes de las Artes Visuales, que hicieron posible asegurar la presencia perdurable de sus antepasados en los múltiples *ámbitos* elegidos para preservar sus Retratos, seleccionandolos por sus preferencias de *ostentación* o de *intimidad.* é

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios:

Cutolo, Vicente Osvaldo: *Diccionario Biográfico Argentino*. Bs. As., ELCHE, 1986-88

Gesualdo, Vicente: *Enciclopedia del Arte en América*. Bs. As., Bibliográfica Argentina, OMEBA, 1969.

18 *Daguerrotipo:* Tomó su nombre del apellido de su inventor, Louis-Jacques Daguerre (1789-1851). Permitía obtener las imágenes recogidas por la cámara oscura, sobre chapas metálicas cubiertas con una fina capa de yoduro de plata. Las imágenes se fijaban luego mediante una solución de hiposulfito de sodio. Se obtenía una imagen positiva única, que no admitía duplicación.

Historia Argentina:
AAVV.**:** *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Academia Nacional de la Historia, Bs. As., Planeta, 2000.
Historia del Arte en la Argentina:
AAVV.: *Historia General del Arte en la Argentina*, Academia Nacional de Bellas Artes, Bs. As., Inst. Salesiano de Artes Gráficas, 1982-2005.
Brughetti, Romualdo: *Nueva Historia de la Pintura y la Escultura en la Argentina*. Bs. As., Gaglianone, 1992.
Fabrici, Susana: 'Las Artes Plásticas – siglo XIX' en AAVV. *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Academia Nacional de la Historia, Bs. As., Planeta, 2000, t.VI, pp. 349-384.
López Anaya, Jorge: *Historia del Arte Argentino.* Bs. As., 1997.
Pagano, José León: *El Arte de los Argentinos.* Bs. As., edic. del autor, 1937-1940.
Schiaffino, Eduardo: *La Pintura y la Escultura en la Argentina 1783-1894.* Bs. As., edic. del autor, 1933.
Temas monográficos:
AAVV,: *Prilidiano Pueyrredón.* Bs. As., Banco Velox, 1999.
Cuarterolo, Miguel Ángel: *Los años del daguerrotipo-Primeras fotografías argentinas. 1843-1870.* Bs. As., Fundación 'Antorchas', 1995.
Fabrici, Susana: *El retrato-miniatura en l Argentina* (en prensa).
Gómez, Juan:*La Fotografía en la Argentina. Su historia y evolución en el s.XIX, 1840-1899*. Bs. As., 1986.
González Garaño, Alejo: *Bacle, Litógrafo del Estado.* Bs. As., Amigos del Arte, 1933.
– *C. H. Pellegrini. Su obra, su vida, su tiempo* Amigos de Arte, 1946.
James, David: *Monvoisin.* Bs. As., EMECÉ, 1949.
Pagano, José León: *Fernando García del Molino. El pintor de la Federación.* Bs. As., Secretaría de Educación, 1948.
Palomar, Francisco: *Primeros salones de arte en Buenos Aires.* Bs. As., 1962 – Cuadernos de Buenos Aires, nº 18.
Payró, Julio: *23 pintores de la Argentina, 1810- 1900.* Bs. As., EUDEBA, 1962.
Pradère, Juan A.: *Juan Manuel de Rosas. Su iconografía.* Bs. As., J. Mendesky h., 1914.

Ribera, Adolfo Luis: *El retrato en Buenos Aires-1580-1870.* Bs. As., Univ. de Buenos Aires, Colección IV Centenario de Buenos Aires, nº 6, año 1982.
Riobó, Julio: *La daguerrotipia y los daguerrotipos en Buenos Aires.* Bs. As., 1949.
Técnicas:
Crespi, Irene y Ferrario, Jorge: *Léxico técnico de las Artes Plásticas.* Bs. As., EUDEBA, 1971.
Maltese, Corrado (coord.): *Las técnicas artísticas.* Madrid, Cátedra, 1981.
Periódicos:
Correo del Domingo
La Gaceta Mercantil
La Nación
El Nacional
La Prensa
La Tribuna.

Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912

ROBERTO DANTE FLORES [1]

Resumen

El presente trabajo aborda el estudio de las familias de origen británico cuyos miembros pertenecieron a la Sociedad Rural Argentina en el período 1866-1912. Procura identificar a los progenitores de sus socios de ascendencia británica, establecer sus ocupaciones profesionales y sus vínculos maritales.

Palabras clave

Sociedad Rural Argentina - Familia - Redes familiares - Británicos - Irlandeses.

Abstract

The present work approaches the study of the families of British origin which members belonged to the Sociedad Rural Argentina in the period 1866-1912. It tries to

1 Profesor de Historia Económica y Social Argentina. Universidad de Buenos Aires.

identify the progenitors of its partners of British ancestry, to establish his professional occupations and his marital links.

Key words
Sociedad Rural Argentina - Family - Family networks - British - Irish.

1. Introducción

Este trabajo monográfico se inspira en antecedentes de otros países de Hispanoamérica, donde ciertos miembros de familias notables accedieron –después de la independencia– a cargos altos en los gobiernos de los jóvenes Estados. En las nuevas estructuras ellos se instalaron y generaron redes influyentes de vínculos políticos y económicos. Debemos tener en cuenta que las entidades coloniales españolas en toda Hispanoamérica sufrieron una poderosa transformación durante el siglo XIX. En América del Sur, sobre la base política, económica y social del Virreinato del Río de la Plata, comenzó un proceso de constitución de distintos Estados-nación. En ese proceso, las familias tradicionales jugaron un rol importante pero también aparecieron nouveaux arrivés, algunos de origen británico. Muchos de ellos fueron comerciantes, marinos y aventureros, pero otros llegaron con sus familias luego de que las autoridades de los nuevos Estados alentaron el arribo de inmigrantes europeos –especialmente del norte de Europa– para trabajar las tierras desiertas del continente.

En Buenos Aires estas políticas inmigratorias comenzaron con Bernardino Rivadavia en 1825, principalmente a partir de la firma del Tratado de amistad, comercio y navegación con Gran Bretaña. Allí se otorga a los británicos los mismos derechos civiles –propiedad, comercio y culto– que a los ciudadanos nativos. A partir de ese Tratado se aplicaron políticas inmigratorias con el intento de lograr que los europeos del norte trabajaran en tierras, hasta el momento improductivas. Algunas familias tradicionales del período hispano crearon la primera Sociedad Rural en la década

de 1820, pero fue disuelta después de crearse la actual Sociedad Rural Argentina en 1866. En ambas instituciones los fundadores pertenecían a las porteñas familias Martínez de Hoz, Casares, Agüero, entre otras notables propietarias de campos. Asimismo los ingleses, que tenían tierras y se dedicaban a las actividades agropecuarias en sus estancias, también participaron de dichas sociedades.

Abordaremos el tema de la familia británica desde el punto de vista de la misma como unidad social establecida por el vínculo entre un hombre británico, su mujer y la descendencia[2]. En nuestro caso particular pondremos foco en las familias de ese origen cuyos hijos pertenecieron a la Sociedad Rural Argentina (período 1866-1912). Buscaremos redes familiares establecidas por razones económicas (sector agropecuario), de proximidad, de pertenencia a un origen y cultura relativamente común (cristianos europeos del norte). Por lo tanto la nuestra será una aproximación al estudio de las familias desde el aspecto étnico y socio económico.

El objetivo de este trabajo es:

1) Tratar –mientras lo permitan los registros– de identificar a los progenitores de los socios de la Sociedad Rural Argentina (SRA) de ascendencia británica.

2) Luego de conocer las ocupaciones profesionales de los progenitores, buscaremos establecer si las actividades agropecuarias de sus descendientes fueron heredadas o bien surgieron por propia iniciativa empresaria.

3) También es nuestro interés descubrir si los vínculos maritales de los primeros británicos y sus descendientes se realizaban intra comunitariamente o, por el contrario, los casamientos eran con integrantes de la sociedad argentina.

¿Existieron alianzas de familias? ¿Estas se realizaron con miembros de familias notables-tradicionales? En la búsqueda de respuestas a esos interrogantes intentaremos establecer vínculos de parentesco, comerciales, profesionales e incluso políticos entre los británicos dedicados a la actividad agropecuaria y la clase dirigente de Argentina.

2 Consideramos británicos a todos los irlandeses por pertenecer al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda desde 1800 (Union Act), y a los hannoverianos por pertenecer a la dinastía gobernante de Gran Bretaña desde 1714 a 1901.

2. Contexto político, económico y socio cultural de los primeros británicos en Buenos Aires

A fines del siglo XVIII España era el único Estado que comerciaba con Buenos Aires. El virrey Cevallos fue el primero que abrió el puerto de Buenos Aires a las manufacturas sin distinción de procedencia y se adelantó a la real cédula de 1778, llamada de "comercio libre" beneficiando a numerosos negociantes. Ante esta nueva situación, el Reino Unido –que protegía su comercio mediante fuerzas navales– vio posible el establecimiento temporal de sus comerciantes en Buenos Aires. Sin embargo, ya antes de esa época de apertura comercial se habían registrado algunos angloparlantes en la ciudad del Plata. Uno de los primeros fue Pablo Guillermo Thompson, católico y comerciante irlandés –perseguido en su país de origen– quien arribó a Buenos Aires a mediados de 1760 y obtuvo carta de ciudadanía española en 1764. [3]

Al inicio del siglo XIX la situación cambió. España se alió con Francia y, en el Virreinato del Río de la Plata, la corona española aplicó la ley que prohibía el comercio con Inglaterra. Luego del frustrado segundo ataque inglés a Buenos Aires (7 de julio de 1807), muchos comerciantes británicos volvieron a Inglaterra o a Brasil. Sin embargo, otros continuaron comercializando y se radicaron temporalmente en la capital del virreinato. Más adelante (1809), constituyeron el Comité de Comerciantes Británicos, primera institución británica en Buenos Aires. Ellos representaban a casas de comercio familiares con sede en Liverpool, Glasgow y Londres. British Comercial Rooms o Sala de Comercio Británica se fundó a principios de 1811, en la actual calle 25 de Mayo esquina Perón, antiguo barrio de los ingleses. La institución se instaló primeramente en la casa de mistress Clark, viuda de Taylor, capitán de un buque mercante. La casa, situada sobre las barrancas del río, poseía buenos telescopios,

3 Casó con Tiburcia López y Cárdenas con quien tuvo un hijo, Martín Jacobo, coronel del ejército patriota y representante argentino ante el gobierno de los Estados Unidos en 1816. Martín casado con María Sánchez y Velazco tuvo a Juan, hombre de letras y Director General de Escuelas de la Nación Octavio Battolla, *Los primeros ingleses en Buenos Aires 1780-1830*, Buenos Aires, Ed. Muro, 1928, p 68.

desde donde reconocían las banderas de los buques, y un salón de lectura con periódicos de todo el mundo. En definitiva, era un lugar de reunión, club de marinos exclusivo para ingleses, aunque se hacían algunas excepciones. Por allí pasaron en su primera época: Diego y James Burton, Guillermo Butler, Daniel Mackinlay, Tomás Duguid, Gilbert Ramsay, James Brittain, John Bayley, Diego Winton, Juan Tindall, Jorge Aliburton, Tomas Fair, Juan Carlisle, Juan y José Thwaites, Adam Guy, Juan Dillon, James Buchanan, Juan Miller, Guillermo Best, Alexander Mackinnon, Thomas Crokett, Edward Hill, James Ritchie, Jonas T. Smedly, William Dunn, George Dyson, Frederick Dowling, J. Rattray[4]

Fue así que algunos de estos comerciantes, buscando residencia permanente para evitar ser expulsados por las autoridades españolas, apoyaron al movimiento revolucionario de Mayo de 1810. También el comandante Ramsay, llegado al mando del bergantín Mistloe, dio su apoyo a los patriotas, a los cuales brindó sus servicios (sin romper la supuesta neutralidad británica en esa guerra). En 1811 evitó que el comandante realista Michelena siguiera bombardeando Buenos Aires. En 1825 volvió a la capital rioplatense donde siempre fue bien recibido. Falleció en Londres en 1854.

Durante el período 1822-1827 los británicos en Buenos Aires desarrollaron intensas actividades comerciales y, consecuentemente, aumentaron sus vínculos sociales. Una de las fechas que convocaba a la colectividad británica era el 23 de Abril, día de San Jorge y de homenaje al rey Jorge IV. El lugar de reunión más concurrido por la comunidad era el hotel del inglés Faunch, ubicado en la calle 25 de Mayo (ex de Los Tres Reyes)[5]. Pero este acontecimiento no era exclusivo de esa colectividad ya que solían asistir los miembros más destacados de la sociedad porteña,

4 Algunos de estos nombres surgen de la carta del 20-12-1809 presentada y firmada por los comerciantes británicos a Sir Bentick C. Doyle, comandante de la flota británica en Buenos Aires. El pedido consistía en que mediara ante el Virrey Cisneros para que no efectivizara una orden de expulsión por vencimiento de la residencia temporal. Ver *Mayo Documental*, Instituto de Historia Argentina Dr. E. Ravignani, Buenos Aires, 1962 Tomo X, p. 225.

5 Octavio Battolla, ob. cit., p 101. Los 56 miembreos del British Commercial Rooms comían allí habitualmente: "dinning together at Faunch´s hotel every quarter" Cfr. Michael G. Mulhall,.*The English in South America*, Buenos Aires, Standard office, 1877, p. 325.

entre ellos Bernardino Rivadavia, el ministro Manuel García, el presbítero Valentín Gómez, el poeta y periodista Juan Cruz Varela, el diplomático Manuel de Sarratea, el general Carlos María de Alvear y otros. Allí, en enero de 1825, se dieron varios banquetes para festejar el triunfo de las tropas patriotas en la batalla de Ayacucho (Diciembre 1824), que selló la victoria americana sobre España. Y nuevamente, como todos los años, el 23 de Abril de 1825 se reunieron unos setenta británicos dedicados a las actividades comerciales y agropecuarias. El fin era realizar un brindis "por el Rey, por el gobernador de Buenos". Luego siguieron las menciones por el soberano Congreso de las Provincias Unidas del Plata. Finalmente celebraron el Tratado de amistad, comercio y navegación, firmado el 2 de Febrero por Manuel García y Woodbine Parish (Cónsul General de Su Majestad Británica en Buenos Aires). Este Tratado significaba el primer reconocimiento de la independencia política de las Provincias Unidas del Río de la Plata y también aseguraba las libertades de religión, comercio y propiedad a los súbditos británicos en estas tierras. [6]

3. Primeros británicos y orígenes de la Sociedad Rural Argentina

Según una tradición oral, Thomas Lloyd Halsey –agente delegado estadounidense en Buenos Aires y criador de ovejas– ante un auditorio de residentes británicos, manifestó las posibilidades de buenos negocios que podía significar el mejoramiento de las lanas.[7] Uno de los oyentes del

6 El artículo 13 establecía: "Los súbditos de S. M. B. residentes en las Provincias Unidas del Río de la Plata, tendrán el derecho de disponer libremente de sus propiedades de toda clase, en la forma que quisieren, o por testamento, según lo tengan por conveniente; y en caso que muriere algún súbdito británico sin haber hecho su última disposición o testamento en el territorio de las Provincias Unidas, el Cónsul General Británico, o en su ausencia el que lo representare, tendrá el derecho de nombrar curadores que se encarguen de la propiedad del difunto, a beneficio de los legítimos herederos y acreedores, sin intervención alguna, dando noticia conveniente a las autoridades del país y recíprocamente". Punto importante para la continuidad familiar de las estancias de los súbditos británicos. Ver *Instrumentos internacionales de carácter bilateral suscriptos por la República Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca de la Cancillería, 1950, t. III, p. 1957.

7 Ricardo Hogg, "Los orígenes de nuestra primera industria", Buenos Aires, *Anales de la SRA*, Agosto 1923, p. 622.

proyecto fue el irlandés Hugo Sheridan, quien en 1813 trajo a Buenos Aires 100 ovejas merinas y fundó la primera cabaña del país. En 1818 llegó al país Peter Sheridan, hermano de Hugo y amigo del banquero Thomas Armstrong. Los hermanos Sheridan eran cultos, pertenecían a la familia del literato irlandés Richard Sheridan y trajeron mucho dinero para invertirlo en sus negocios. En 1826 Peter se asoció a los ingleses John Harrat y Thomas Whitifield para comprar ganado merino. Harrat era hijo de un rico fabricante de paños de Yorkshire. Aparte de ocuparse en los negocios con lanas era hombre de letras y fue el fundador del British College y del British Comercial Rooms. Sin embargo, Sheridan fue quien lo indujo al negocio de criar ovejas finas.

En 1828 Sheridan y Harrat confiaron la administración de Los Galpones, primer establecimiento con ovejas merinas puras, a John Hannah, un escocés natural del condado de Ayr. En 1830 Hannah se asoció a Sheridan –luego de que éste rompiera con Harrat– y continuaron hasta 1837. En 1839 Hannah funda El Negrete,[8] su propia estancia, donde construyó un palacio que le constó 8000 libras esterlinas. En 1870 vendió el establecimiento a David Anderson Shennan y se retiró a su país de origen, luego de 50 años de trabajo en Argentina. En 1877 fallece en Escocia a la edad de 75 años. Por su parte Peter Sheridan murió en 1842, cinco años después de separarse de Hannah, dejando su estancia en manos de su sobrino, James Sheridan, porque su hijo sólo tenía 10 años de edad.

John Gibson, importante comerciante escocés de Glasgow, llegó a Buenos Aires en 1819 y para 1825 ya había comprado cinco estancias. Una de ellas fue vendida a Robertson para fundar la colonia escocesa de Monte Grande. En 1825, Richard B. Newton, director general de las estancias de Gibson, se hizo cargo de Los Ingleses en la frontera sudeste conocida como campos de El Carmen. Herbert Gibson, hijo de Thomas, propietario de la estancia, cuenta que Newton llevó 2 cañones, 8 mosquetes y 20 sables entre los artículos utilizados para poblar el lugar. Esto nos muestra sólo algunas de las dificultades que debieron afrontar los primeros estancieros para establecerse en zonas de frontera.

8 Según Graham-Yooll la estancia fue fundada en 1836 por J. Hannah y C. H. Krabbe. Ver Andrew Graham-Yooll, *La colonia olvidada*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2000, p. 220.

En 1838 John Miller inicia las crías de raza Durham comprando el primer toro de esa raza para su estancia Nueva Caledonia. Ya se tenían datos de este criador en 1826 cuando compró un lote de 300 novillos de 3 a 4 años a 14 pesos fuertes por cabeza. También había comprado, junto a Peter Sheridan, una majada de 54 carneros, pertenecientes a Thomas Halsey. Miller participó de la primera carrera de caballos del Race Club realizada en Barracas, en 1826. Allí ganó Shamrock, propiedad de Whitifield, socio de Sheridan. También participó un caballo de John Harrat.

El Presidente de la Nación, Bernardino Rivadavia, impulsó la creación de la primera Sociedad Rural Argentina, cuya actividad empresarial fue iniciada el 1 de julio de 1826. Presidente: Manuel Pinto. Directores: Ignacio Núñez, Féliz I. Frías y Marcelino Rodríguez. En Dolores, Lobería, Volcán, Tandil, Pergamino y otros lugares adquirieron, en enfiteusis, lotes de hasta 40 leguas y una estancia con 5427 cabezas de ganado. Entre sus accionistas, figuraban los nombres de Juan Martín de Pueyrredón, el mismo Bernardino Rivadavia, Félix Castro, Sebastián de Lezica, Julián Perdriel, Domingo Olivera, Gervasio Rosas, Ambrosio Cramer, Patricio Lynch y Manuel Dorrego, entre otros.

El mentor de la primera Sociedad Rural Argentina, Narciso Alonso Martínez de Hoz, fallece en 1848. Le sucede el mayor de sus once hijos, José Toribio Martínez de Hoz –último presidente de la entidad rural–, quien el 16 de Julio de 1866 funda la nueva Sociedad Rural Argentina, y la preside hasta el año 1870.[9]

Fundadores de la Sociedad Rural Argentina (16-7-1866)

José T. Martínez de Hoz, Eduardo Olivera, Lorenzo F. Agüero, Jorge R. Stegmann, Claudio F. Stegmann, George Temperley, Richard B. Newton, Leonardo Pereyra, Mariano Casares, Luis Amadeo, Francisco Madero, Juan N. Fernández, Ramón Viton.

9 José Toribio, hermano de Narciso M. y Federico, fallece en 1871 dejando hijos pequeños. Su viuda vuelve a casarse con Fonseca Vaz, Conde de Sena, destinado por Portugal como Cónsul en Londres, y educa a sus hijos en Inglaterra. Desde entonces, la familia Martínez de Hoz tiene estrechos vínculos con la cultura británica.

4. Británicos y descendientes, miembros de la Sociedad Rural Argentina

BULLRICH, Adolph. Nació el 31 de julio de 1803 en Hannover, reino unido a Gran Bretaña.[10] Se incorporó al ejército brasileño durante la guerra con las Provincias Unidas del Río de la Plata. Prisionero en la batalla de Ituzaingó lo trasladaron a Buenos Aires, donde más tarde estableció una fábrica de cerveza en Retiro. Fundó el Club de Residentes Extranjeros (1841) y el Hospital Británico (1844) Casado con Baldomera María Rejas, tuvo diez hijos. Murió en Buenos Aires el 22 de marzo de 1882. Sus hijos fueron:

Adolfo James (1833-1904), casado con Manuela Robbio. Fundador de la casa de remates Bullrich (1867), Director del Banco Hipotecario (1890-91) Intendente de Buenos Aires (1898-1902). Hijos:

1.1 Eduardo Francisco (1869-1951) Estanciero. Miembro de la SRA desde Agosto de 1897. Casado con Julia Rebeca Ocampo. Hijos: Guillermo, Eduardo, (escritor del grupo Sur, primo de Victoria Ocampo) Jorge, María, Julia, Enrique, Federico, Manuel, María Angélica.

1.2 Adolfo (1862) 1.3 Angela (1864) 1.4 Ernestina (1865) 1.5 Mercedes (1866) 1.6 Clotilde (1871) 1.7 Arturo (1873).

Baldomera Euphemia (1835).

Josefa Saturnina (1836). Casada con Edelmiro Schull.

Flora Guillermina (1838) Casada con Francisco Beazley en 1878.

Máxima (1839) Casada con Felipe Botet en 1870.

Rodolfo José Marcos (1840) casado (1881) con Enriqueta Moores Horne. Hijo: Rodolfo, (1885).

Carlos Augusto Jacinto (1841).

Pascuala Rafaela (1843).

10 Maxine Hanon, *Diccionario de Británicos en Buenos Aires*, Buenos Aires, Gutten Press, 2005, p 187. Al momento de nacer A. Bullrich el Reino de Hannover estaba unido al Reino de Gran Bretaña ya que reinaba Jorge III (1760-1820). La Casa de Hannover reinó en Gran Bretaña desde 1714 (Jorge I) a 1901 (Victoria I). Pero durante el reinado de Victoria I el Reino de Hannover se separó de Gran Bretaña, pues la ley vigente en Hannover impedía reinar a una mujer.

Augusto José Emeterio (1848) casado en Montevideo (1876) con Elena Natalia Severa Ruano Arteaga. Hijos: 9.1 Rafael Augusto (1877) Cardiólogo (Padre de la escritora Silvina Bullrich). 9.2 María Elena (1878) y 9.3 Emma.

Ernesto Máximo (1850).

CAVANAGH, Edward. Nació en 1834 en Irlanda, llegó a Buenos Aires –procedente de Liverpool– en el buque William Peele el 9 de febrero de 1851. Se estableció en el norte de la provincia de Buenos Aires, en la zona de Arrecifes, donde falleció el 16 de diciembre de 1917. Casado en Buenos Aires, en 1857, con Margarita Gaynor (1842-1908) (suegra de Patricio Cunningham) tuvieron diez hijos: 1. Ana (1861- 1948) Casada con Juan Patricio Tormey en 1897 Fue presidente del St. Patrick's Home. 2. Eduardo (1865-1932) Estanciero. Casado en 1899 con Margarita Brennan, hija de Daniel Brennan y Rose Robbins. 3. María Alicia (1867-1955) Casada con José Patricio Harrington (hijo de John Harrington y Lucía Culligan). 4. Margarita (1870-1916). 5. Elena (1872-1945). 6. Santiago 7. Juana (1875) Casó en 1899 con Tomás Moore, (hijo de Juan Patricio Moore y Marta Gahan) 8. Tomás. 9. José 10. Juan José (1859-1950) Estanciero de San Pedro y Arrecifes. Miembro de la SRA desde Agosto de 1910. En 1899 casó con Luisa Juana Mac Keon, hija de Michael Mac Keon y María Teresa Gahan. Tuvieron nueve hijos:

1 María Isabel (1900-1983) Casada con Santiago O'Farell.

2 Margarita(1901-1977) Casada en 1931 con Henry George Martin, estadounidense.

3 Josefina (1906-1986).

4 Cora (1910-1980) Casada con Eduardo Huergo en 1937.

5 Patricia Casada en 1943 con Alberto Douglas Lalor y Maguire y en segundas nupcias con Eric Kay Mac Donald. 6 Eva. Falleció soltera. 7 Alberto. Falleció soltero.

8 Luisa (1903-1969) Casada con Rodolfo Hearne en 1926.

9 Juan Luis. Estanciero. Presidente de la SRA (1956/57).

CUNNINGHAM, Patrick. Estanciero. Nació en Westmeath, Irlanda, en 1831. Casado con Enriqueta Kenny, nacida en 1838, hija de James Kenny y Honoria Murray Tuvieron seis hijos:

1 Tomás (1858-1876) Falleció soltero.

2 Honoria (1859-1945) Religiosa del Irish Convent. Falleció en Adelaida, Australia.

3 Santiago (1860-1908) Murió soltero en Lomas de Zamora. Fue concejal en Arrecifes.

4 Patricio (1861-1947) Estanciero. Miembro de las SRA desde Agosto de 1908. Casado con Margarita Cavanagh, hija de Edward Cavanagh y Margarita Gaynor. Falleció en Carmen de Areco sin dejar descendencia que conozcamos.

5 Margarita (1865-1929) Falleció soltera.

6 Juan (1863) Murió soltero.

DAVIDSON, John. Nació en 1809 en St. Martin, Perthshire, Escocia. Tenía dos hermanos, James y William. Llegó a Buenos Aires el 3 de febrero de 1832 en el bergantín británico Jane, habiendo partido de Liverpool el 23 de noviembre de 1831. En el consulado británico figura con el oficio de carpintero (carpenter). Colaboró económicamente con la construcción de la iglesia presbiteriana de St. Andrew, entre 1832 y 1833. Luego de diez años de trabajo compró en 1843 la antigua estancia de los dominicos en Quilmes, Santo Domingo, a Mariano Pinto. Allí comenzaron a reunirse sus compatriotas escoceses y a celebrar sus fiestas. Cuando llegó el ferrocarril sus tierras aumentaron de valor enormemente y se transformó en un hombre muy rico. También compró Los venticinco ombúes, chacra en la cual estaba el rancho natal de Guillermo Enrique Hudson. Figura como uno de los fundadores de la iglesia St. John de Quilmes (hoy Florencio Varela) ya que se construyó en los terrenos que él donó. También fue benefactor de otras iglesias e instituciones escocesas en Buenos Aires (British Hospital, Escuela Escocesa de San Andrés, iglesias en Glew, Chascomús, etc). Casado con Margaret Campbell (16 de julio de 1845) tuvo tres hijos:

1 John (1846-1898) Estanciero.

2 James Mackenzie. (1856-1918) Médico. Profesor de cirugía ocular en el Hospital de Aberdeen.

3 William (1860-1945) Estanciero. Socio de la SRA desde 1889.

DOWDALL, George. Nació en Newry, condado de Down, Irlanda en 1799. Arribó a Buenos Aires en enero de 1819 y figura registrado en el consulado británico con el oficio clerk (dependiente). En sociedad con Maurice Lewis trabajaba en Dowdall & Lewis, casa dedicada a la importación y exportación. En 1830 compró el bergantín de guerra General Rondeau para adaptarlo al traslado de mercadería entre Buenos Aires y Río de Janeiro. Años después su firma compró un saladero del otro lado del Riachuelo de Barracas. Fue comprado en dos secciones. La primera en 1835 a John Mc. Dougall y la otra en 1838 a Constant Santa María. También tenían otras propiedades que fueron adquiridas en su totalidad por Dowdall al fallecer Lewis en 1843. En 1847 el viajero William Mac Cann visitó el saladero de Dowdall y describió cómo se realizaban los trabajos en ese establecimiento. Casado con Ellen María Gowland (1813-1886) hija de Thomas Gowland, hermana de Daniel y Thomas. El matrimonio Dowdall acostumbraba frecuentar las reuniones sociales de la época. En 1840 asistieron a la fiesta oficial que el Gobernador Juan Manuel de Rosas realizó con motivo del casamiento de Su Majestad Británica la reina Victoria. Una solicitada firmada por Dowdall y otros británicos en La Gaceta Mercantil (21-12-1849) señala los estrechos vínculos que tenía la comunidad de comerciantes británicos con Rosas. Allí aparecen firmando para que el gobernador no deje el poder. En 1854 fue de los primeros socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Contribuyó con la construcción de la iglesia anglicana de St. John, con la iglesia presbiteriana de St. Andrew, de la British Episcopal School y del Hospital Británico entre otras obras Tuvo nueve hijos:

1 William Isaac (1830-1867) broker.

2 Ellen (1831-1832).

3 Daniel (1833).

4 Jane (1835) Casada con el inglés Augustus Latham en 1855.

5 Sarah (1838-1839).

6 María Ana (1839) Casada con George Keen en 1862
7 George (1841-1889) Estanciero
8 Robert (1842-1869) Murió soltero en Londres
9 Matilda (1847-1921) Casada con James Bond

Dowdall, Roberto.[11] Nació en Buenos Aires en 1902. Socio honorario de la SRA y miembro de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos. Director del Mercado General de Hacienda de Avellaneda y de la Bolsa de Ganados. Tuvo a su cargo la administración de importantes establecimientos rurales. Fue Funcionario del Banco Hipotecario Nacional.

DOYLE, Luke. Nació en 1832 en Irlanda. Llegó a Buenos Aires en febrero de 1850 y figura en el registro del consulado británico con el oficio de sirviente. Posiblemente se radicó en Capilla del Señor y se casó con la irlandesa Catherine Gaynor (1836-1884) Hija de James Gaynor y Louise Wallace. En 1886 Doyle tenía tres estancias; Doyle, 1359 hectáreas en San Pedro; La Matilde, 1090 hectáreas en San Pedro, otra de 1360 hectáreas en Pergamino (posiblemente herencia de Edward Wallace) y un lote de 2024 hectáreas en 9 de Julio. Casó en segundas nupcias con Elena Ashton de quien tuvo una hija, Clara. Murió en Buenos Aires en 1899. Tuvo de su primer matrimonio once hijos:

Daniel (1857-1912) 2. Alicia (1858-1920) 3 Cristóbal (1861-1927) casado con Catalina Ana Wheeler en 1893. 4 María Teresa (1863-1939) 5. Isabel (1865-1932) 6. Lucas P. (1866-1913)

Santiago Francisco (1868-1969) Dos veces intendente de San Pedro. Casado con Mariana Mahon en 1917.

Eduardo (1871-1948) Casado con Jerónima Lacarra en 1908.

Juan Tomás (1874-1939) casado con Zulema Costa en 1911. Miembro de la SRA.

Tomás Ramón (1875-1926).

José Pedro (1878-1938) Casado con María Antonia Sequeiros en 1927.

11 No conocemos su ascendencia pero nos parece altamente probable sea descendiente de George Dowdall.

DRABBLE, George. Nació en 1823 en Sheffield, Yorshire, Inglaterra. Hijo de James Joseph Drabble y Marianne Brownell. Trabajó para la empresa paterna Drabble & Bros. en Londres, Manchester y Sheffield. Llegó a Buenos Aires en 1849 para atender los negocios de su familia. Su hermano James Joseph había residido en Montevideo y viajado a Buenos Aires desde 1836 a 1844. La firma Drabble tenía sus oficinas en Chacabuco 20 y luego en Piedad (hoy Bartolomé Mitre, entre San Martín y Florida). Fue propietario de grandes extensiones de campo en Uruguay y Buenos Aires (60.000 hectáreas en General Villegas). En 1863 fue presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. También inició en 1870 la Compañía de Tranvías de la Ciudad de Buenos Aires. Fue importante accionista del Ferrocarril Central Argentino y presidente de Ferrocarril Campana (constructor de la línea Buenos Aires-Rosario). En 1880 fundó River Plate Fresh Meat Company Ltd., instalando sus frigoríficos en Campana y Colonia del Sacramento (Uruguay). Casado en 1857 con Elizabeth White (1832) hija del estanciero William White y de Janet Mc. Clymont. Tuvo seis hijos: 1. Charles (1859) 2. Alfred (1859) 3. James (1860) 4. Isabel Jemima (1862) 5. George (1864) 6. Marianne (1866).

Vivían en una manzana comprada a James y William White, en 1862. Sus límites serían las actuales calles Suipacha, Arenales, Carlos Pellegrini y Juncal. Su hermano Charles (1829-1893) casó con su cuñada Marianne White, en Buenos Aires, el 3 de mayo de 1862. Murió en Manchester.

Drabble, Alberto. Hermano de George. Fundador de la familia en Argentina. Llegó a Buenos Aires en 1849. Miembro del directorio de River Plate Fresh Meat Company, empresa dedicada a la exportación de carne argentina enfriada a Europa. En las gestiones para realizar los primeros cargamentos de carne enfriada tuvo los mejores aliados en los dirigentes de la SRA, José Martínez de Hoz, Eduardo Olivera y José María Jurado.

Drabble, Eduardo. Descendiente de Alberto. Nació en Buenos Aires en 1886. Ingresó a la SRA en Septiembre de 1911 e integró su Comisión Directiva durante el período 1926-1931. También fue Director del Banco de la provincia de Buenos Aires. Integró el directorio de la Bolsa de Ga-

nados, presidente de Mercados y Frigoríficos Argentinos y fue Director de la Asociación Argentina de criadores de Shorthorn. Su centro de acción ganadera fue una cabaña en General Villegas, donde su tío compró originariamente 60.000 hectáreas. Falleció en 1973.

DRYSDALE, Joseph. Nació el 26 de marzo de1841 en Escocia hijo de Thomas Drysdale y Elizabeth Foggo. Llegó a Buenos Aires con sus padres el 7 de agosto de 1844 en el buque Prince of Wales. En 1861 figura registrado en el consulado británico como clerk (dependiente). Fue socio de su padre en Thomas Drysdale & Cía. Murió en Buenos Aires el 25 de noviembre de 1890.

Casado con Jane Dunn tuvo once hijos:

1 Thomas James (1869-1897) Estanciero. Casado con Eliza Munro.

2 William Herbert (1871-1955) Miembro de la SRA registrado en Mayo de 1904.

3 Elizabeth Anne (23.6.1873-25.6.1873)

4 John Alexander (1874) Miembro de la SRA, registrado en Mayo de 1904.

5. Edith Annie (1875) 6. Henry Howard (1877-1919) 7. Bertha Jane (1879) 8. Ernest Joseph (1880-1935) 9. Joseph (30.1.1882-22.3.1882) 10. Percy Douglas (1883-1936) 11. Eric Gordon (1885).

DUFFY, John. Estanciero. Nacido en Longford en 1803. Hijo de Phillip Duffy y Marianne Solier. Llegó a Buenos Aires en 1833. Fue criador de ovejas en la estancia Espartillar de Chascomús. Allí contrajo matrimonio con Elizabeth Taaffe, irlandesa (1810-1863) Años después John compró a Gervasio Rozas la estancia Los Ombúes, ubicada en Ranchos, y la vendió en 1852 al Dr. Gibbings. Entonces se dirigió con sus ovejas al partido de Carmen de Areco. Allí tuvo una estancia donde falleció en 1889. Tuvieron cuatro hijos:

1 Miguel Antonio. (1843-1925) Estanciero. Intendente de Carmen de Areco en 1886 y 1894. Casado con Francisca Magallanes (1848-1901) tuvieron once hijos: María Ana, Juan, Miguel, Saturnino, José (1877), Josefa, Rosario, María, Eduardo, Aníbal, Corina.

2 María (1845-1863).

3 Juan (1847-1869) falleció soltero.

4 Felipe Ramón. Estanciero (1849-1900) Casado antes de 1869 con Rosario Magallanes (1852-1879), hija de Saturnino Magallanes y Josefa Sierra. Tuvieron dos hijos:

4.1 José (1876-1953) Nacido en Carmen de Areco. Miembro de la SRA desde Abril de 1903. Casado con Eulalia Mónica Almirón.

4.2 Antonio (1877-1944) Estanciero. Nacido en Carmen de Areco. Miembro de la SRA desde Enero de 1903. Casado con Marta Fajes.

José Duffy, hijo de Miguel Antonio Duffy, podría ser –al igual que su primo, hijo de Felipe Murphy– el afiliado encontrado en los registros de la SRA en 1903. Ambos no se diferencian ni por edad (nacido en 1877), ni por origen (Carmen de Areco), ni por apellido materno (Magallanes) Sin embargo nos inclinamos a considerar que el miembro registrado en la SRA es el hijo de Felipe, ya que figura inscripto el mismo año que su hermano Antonio, quizá guiado por su influencia.

También encontramos otro José Duffy, pero lo hemos descartado como posible miembro de la SRA ya que no tiene antecedentes como estanciero ni hombre de campo. Se trata de José Luis Duffy, nacido en Buenos Aires en 1876 y fallecido en 1949. Fue profesor, periodista y funcionario durante la presidencia de Roque Saenz Peña.

DUGGAN Y KELLY, Thomas. Empresario y estanciero. Bautizado el 18.11.1838 en Shrule, Mallymahon, Irlanda. Fundador de la Firma Duggan Bros. (junto a Daniel Duggan y Kelly y Michael Duggan y Kelly). Se estableció en el Rio de la Plata en 1859, y fue uno de los más distinguidos miembros de la colectividad irlandesa en la Argentina. En 1876 integró el Consejo Escolar de Balvanera. En 1877 participó en el Banquete de la Conciliación, llevado a cabo a raíz del acuerdo político concertado por Adolfo Alsina y Nicolás Avellaneda. En 1879 apoyó las gestiones de la colectividad para el establecimiento de una comunidad religiosa irlandesa. Falleció en Bs. As el 8.6.1913. Casado (1869) en Bs. As. con Marcela Casey y O' Neill Padres de:

1. Juana Luisa Duggan y Casey. (Bs. As.,1870-1920) Casada (1889) con John Nelson y MacCormack.

2. Tomás Daniel Duggan y Casey. (Bs. As., 1872-1917). Casado con Andrea Lesieux.

3. María Isabel Duggan y Casey. (Bs. As., 1873-1935) Casada (1899) en Bs. As. Con Christopher Hope.

4. Alfredo Huberto Duggan y Casey. (Bs. As 1875 Londres 1915). Casado (1902) con Grace Elvina Hinds.

5. Marcela Duggan y Casey. BsAs (1878-1933) Casada en 1898 con Lorenzo A. Torres y Arana.

6. Carlos Miguel Duggan y Casey. (Bs. As.,1876-1923). Integrante de la Comisión Directiva de la SRA durante los períodos comprendidos entre los años 1912-1922. Fue propietario de las cabañas Santa Sabina, Sittyton y San Marcos. Murió Soltero.

7. Bernardo Duggan y Casey. (Bs. As.,1883-1975) Integrante de la Comisión Directiva de la SRA. (Hereda la cabaña Sittyton la cual es continuada por su hijo Carlos) Casado con Elena Cox y Leavy, Padres de:

7.1. Carlos Miguel Duggan y Cox. Falleció el 26.8.1977. Soltero.

7.2. Bernardo L. Duggan y Cox. Falleció el 2.8.1974. Casado en 1956 con Jacoba Juana Muñiz Barreto y Bunge.

DUNCAN, Robert. Ingresó a la SRA en Julio de 1906. No tenemos referencia de su ascendencia. El único dato de posible antepasado es el registro del mismo nombre en alguien que podría haber sido su padre: Robert Duncan. Nació en Liverpool, Lancashire, Inglaterra, en 1827. Arribó a Buenos Aires antes de 1848 y su ocupación era comerciante. En 1856 casó con la porteña Emilia Ropes, posiblemente hija del norteamericano Henry James Ropes. En 1863 era corredor en la calle 25 de Mayo 39.

GIBSON, Thomas. Nació en Paisley, Escocia (1808) Hijo de John Gibson, empresario textil de Glasgow, y de Janet Taylor. Hermano de John, George y Robert. Estudió ingeniería en Glasgow. Llegó a Montevideo el 24 de febrero de 1838 y a Buenos Aires el 18 de marzo del mismo año.

Llegó para hacerse cargo, junto a su hermano Robert, de la estancia Los Ingleses (Rincón del Tuyú). El 9 de mayo de 1854 se casó con Clementina Corbett, en la iglesia presbiteriana de St. Andrew (Quilmes), de la cual fue uno de los fundadores. Clementina era hija mayor de William Corbett, natural de Edimburgo. Tuvieron 9 hijos:

1 Ernest (1855-1919) Argentino. Casado con Alice Donalson.

2 María Spence (1857) Argentina. Casada con George Mackern.

3 Hope (1859) Argentino. Casado con Agnes Waddell.

4 John Constant (1861) Argentino.

5 Herbert (1863-1934) Escocés. Casado con Madeleine Pace Savile. Vicepresidente S.R.A (1902/3) Recibió el título de Baronet, de manos de Su Majestad Británica George, en reconocimiento por su labor al frente del comercio Argentino/Británico, el ferrocarril del sur y la organización del recordado viaje del entonces príncipe de Gales, difundido en su libro publicado por Sir Herbert en 1898, "The sheep breeding Industry of Argentina".

6 Eva (1865-1903) Escocesa. Casada con James Nicholson. 7 Janet (1867) Escocesa. 8 Florence (1869) Escocesa. 9 Percival (1871) Escocés.

HUGHES, Richard Bannister. Nacido en 1810 en Liverpool, Inglaterra. Hijo de Thomas Hughes y Dorothy Mills. Hermano de Thomas y Elizabeth Hughes. A los 13 años viajó a las Antillas y en 1829 llegó a Montevideo. En esa ciudad se desempeñó como dependiente de León Ellauri, más tarde instaló su propio negocio. Inició su fortuna comerciando con Paraguay, quizá en momentos en que los franceses bloquearon el Puerto de Buenos Aires. Con el dinero conseguido compró muchas estancias en Uruguay introduciendo los primeros bovinos Durham a ese país. Fue uno de los fundadores de la Asociación Rural uruguaya (1871). Residió en Buenos Aires desde 1848. Instaló varias empresas, junto a su hermano Hughes & Brothers, mientras que con Bartholomew Foley, Hughes & Foley. La empresa con su hermano figura entre las primeras socias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, establecida en 1854. En 1856 fue director del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Había adquirido testamentariamente la estancia Los Galpones de Peter Sheridam (1849) y la

cedió a James Peter Sheridam en 1855. Casó con Adelina Rucker hija del comerciante Conrado Rucker. Tuvo varios hijos en Uruguay: 1 Ricardo (1839) 2 María Isabel. Casada con Carlos Arocena Artagaveytia en 1884. 3. Conrado. Casado con Blanca Gómez Brito en 1872. 4. Adelina, quien junto con Ricardo fundaron la Sociedad Rural de Paysandú (Uruguay).

KENNY, James. Nacido en 1799 en Irlanda. Con su esposa Honoria Murray tuvieron por lo menos seis hijos, entre ellos Juan José (1854-1922) Casado en 1878 con Elena Gahan hija de Thomas Gahan y Ann Kearney. Tuvieron nueve hijos:

1 Alberto (1881-1967) Figura en los registros de la SRA desde Julio de 1909. Casado en 1919 con Luisa Morgan. Hija de Daniel Morgan y María Tormey. Tuvieron cinco hijos:

Susana. Casada con Carlos Mayol Gorostiaga.

Mario Casado con Angela Guerrico.

Juan. Casado con María Esther García Zavaleta.

Diego. Militar aviador. Casado con Eduarda Goyena.

Silvia. Abogada Profesora universitaria. Casada con Francisco Cavanagh.

2 Santiago (1880) Falleció soltero.

3 Ana (1885-1983) Casada en 1906 con Nicolás Murphy, hijo de John Murphy y Ellen Roche. Tuvieron una hija Emilia. Casada con Alejandro Duggan hijo de Daniel Duggan y Olivia Mac Donald.

4 Tomás (1883-1940) Médico. Casado en 1909 con Emilia Murphy, hija de John Murphy y Ellen Roche.

5 Carlos (1887) Falleció soltero.

6 Arturo (1888) Estanciero. Casado con Margarita Duggan.

7 Vicente.

8 Elena (1896-) Casada con Jerónimo Morgan hijo de Daniel Morgan y María Tormey.

9 Luisa (1891-1985) Casada con Jorge Morgan.

MILLER, John.[12] Nació en Inglaterra en 1787 y falleció en 1843 en su estancia La Caledonia, Cañuelas, Buenos Aires. Casado con Dolores Balbastro de la familia de Carlos de Alvear y Balbastro,[13] Tuvo ocho hijos, de los que sobrevivieron seis: 1 Eliza; 2 Alexander, estanciero, en 1854 presidió la Comisión Permanente de Hacendados, constituida para tratar de solucionar problemas de marcas. 3 Jane Teresa, casada con el comerciante Charles Jackson; 4 Lucinda, casada con el comerciante James Winter Brittain; 5 John Thomas (1827) corredor. 6 Margaret (1837) casó con Francis Parish y Morse, nacido en Inglaterra, vicecónsul Británico hasta 1861, tercer hijo del primer cónsul británico designado en Buenos Aires, Sir Woodbine Parish, quien firmó el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Gran Bretaña (1825). La famosa estancia La Caledonia, se vendió a Pedro Alfaro y José Maria Cebey. Con los años, volvió a manos de los Miller, porque en 1869 la adquirió William Mc Clymont, casado con Lucinda Miller, hija de Andrew Miller y Julia Cannon. Su otra estancia, Los Toldos Viejos, muy recortada, fue vendida en 1854 al heredero Alexander Miller y a James White.

Andrew Miller, hermano de John, se dedicó a la ganadería y casó con Julia Cannon en 1827, sobrina del Almirante Brown. Tuvo un gran almacén con Robinson y un saladero en Barracas con Mariano de Escalada.

NEWTON, Richard Blake. Nació en Londres el 15 de mayo de 1801. Llegó a la Argentina en 1819[14]. Trabajó con los hermanos Gibson, hacendados que habían organizado la estancia Los Galpones en la región bonaerense del Tuyú. En 1834 compró cuatro leguas desiertas en la zona de Bahía de San Borombón. Luego organizó la estancia Santa María, donde

12 Ningún miembro de la SRA –en el período analizado– lleva este apellido, pero colocamos lo datos biográficos de este inglés por su importante aporte al enriquecimiento de la ganadería argentina y por haber establecido lazos familiares con la alta sociedad porteña.

13 María Eulalia de Balvastro Dávila (1759), esposa de Diego de Alvear (1759) y madre de Carlos, era descendiente de la familia de Santa Teresa de Avila (Teresa Sánchez Cepeda Dávila y Ahumada, 1515-82).

14 Según Jorge Newton, *Diccionario biográfico del campo argentino*, Buenos Aires, Bartolomé U. Chiesino, 1972, p. 301. Pero si observamos el *Register of british subjects (1824-1849)*, Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña, Buenos Aires, la fecha de arribo es Junio de 1824.

instaló el primer alambrado del país (1844) y se convirtió en uno de los ganaderos más poderosos de la región. Casado con María de los Santos Vázquez tuvo quince hijos, muchos de ellos se dedicaron a la actividad agropecuaria. Falleció en Chascomús, en su estancia Santa María, el 15 de marzo de 1868.

Newton Vázquez, Ricardo. (1831-1900). Hijo Mayor de Richard B. Newton. Continuó su obra mejorando la actividad agropecuaria. Estudió los problemas ganaderos en Nueva Zelanda, Australia y Estados Unidos. En 1888 fue Presidente de la Comisión Directiva de la SRA, al producirse el fallecimiento de José María Jurado.

Newton Vázquez, Cipriano E. (Buenos Aires, 1837-1906). Hijo de Richard B. Newton. Heredó la estancia Vista Alegre, en Chascomús. Posteriormente compró más tierras y organizó los establecimientos El Verano, (Balcarce), San Telmo (Maipú) La Amalia, San Cipriano (Lobería) y Santa Catalina (Necochea).

Newton Castaño, José Antonio (1868-1933) Propietario del establecimiento ganadero San Ramón (Ayacucho). Explotó también 2.000 hectáreas en la zona de Chascomús. Fue socio de la SRA y, al final de su vida, miembro de la Comisión Directiva durante el período 1925-1927.

STEGMANN Klaus. Al igual que Adolph Bullrich, nació en Hannover (1797) donde su padre, don Juan von Stegmann, poseía una casa de comercio. Klaus aprendió la profesión comercial en la firma I. C. D. Dreyer, en Altona, y se comprometió para trabajar en la firma argentina James Brittain & Cía. Llegó a Buenos Aires el 6 de septiembre de 1818. James Brittain volvió a Inglaterra alrededor del año 1830 y desde entonces Klaus quedó al frente del comercio. Adoptó la ciudadanía inglesa, pero siempre mantuvo en su hogar la tradición alemana. En su Estancia de San José de Flores, "La Quinta", se organizaban grandes fiestas a las que asistían distinguidos porteños: Sáenz, Luca, López, Casamayor, Mendeville, Downes, Carlaisle, Barton, Robertson, Miller, Perish, Esperó, Agüero, Arana, Sarratea, Vivot, Cazón y otros.[15] A orillas del río Salado,

15 Heredia Gayán, Alberto Martín, *Los Stegmann*, http://cablemodem.fibertel.com.ar/genealogiafamiliar/genealogiastegmann.htm

compró la Estancia "Los Poronguitos", en la que se dedicó a la cría de lanares. Falleció en Buenos Aires en 1854. Casado con Narcisa Pérez Millán De La Quintana en 1830. Hijos: 1 Luisa, 2 Francisco, 3 Narcisa, 4 Enriqueta, 5 Juana, 6 Juan, 7 Claudio Federico (1833-87). Estudió en Alemania en la Escuela de Agricultura y Ganadería de Osnabruck, Casado con Adolfina Monhaupt. Fundador de la Sociedad Rural Argentina y miembro de su primera presidencia. 8 Jorge Raimundo (1836). Casó con Manuela Villar. Diputado y Senador de la Provincia de Buenos Aires. Trabajó junto con Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina. Fue también uno de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina.

TEMPERLEY, George Allison. Nació el 10.X.1823 en Newcastle-upon-Tyne, condado de Northumbeland, Inglaterra. Hacia 1842, con 18 años de edad, viajó a la Confederación Argentina en compañía de sus dos hermanos, Emilia y Guillermo, instalándose en la ciudad de Buenos Aires. Estanciero, Comerciante, Empresario, Político, Fundador de la Sociedad Rural Argentina y de una localidad que lleva su nombre. Contrajo matrimonio en primeras nupcias en Buenos Aires el 17.II.1846 (Catedral Anglicana de San Juan Bautista de Buenos Aires) con Carlota Knight Proctor, nacida en Buenos Aires el 06.IV.1827, bautizada allí 22.IX.1829 (Catedral Anglicana de San Juan Bautista de Buenos Aires), fallecida el 23.II.1850 a solo tres días de haber dado a luz a su hija Emily, como consecuencia de una fiebre escarlatina que afectó a las dos. Sus restos fueron conducidos al antiguo cementerio Británico, Plaza 1º de Mayo (Alsina, H. Yrigoyen, Pichincha y Pasco) Al enviudar, contrae matrimonio en segundas nupcias en 1851 con su cuñada, Caroline Knight Proctor (Iglesia de San Pedro González Telmo), nacida en Buenos Aires el 04.VIII.1826, bautizada el 03.IX.1829 (Catedral Anglicana de San Juan Bautista de Buenos Aires), falleció el 04.X.1907. El diario La Nación (5 -X-1907), escribió: "La extinta era esposa del que fue fundador del pueblo del Sur, que lleva su nombre. Enluta su muerte entre otras a las familias de Tomkinson, Roca, Viel, Meana, Montes de Oca, Pérez Millán, Solveyra, Gómez y Casares. Hoy de mañana serán inhumados sus restos en la Recoleta, en el Pilar se dirá una misa de cuerpo presente."

Hijos del primer Matrimonio:

l. Emily, (Buenos Aires 1847). Casada en Buenos Aires el 04.IV.1867 (Catedral Anglicana de S. Juan Bautista, Bs. As.) con el viudo George Thomas Bate, Irlandés, avecindado en Buenos Aires en 1859. Fotógrafo Pionero, Empresario.

2. John Henry. (Buenos Aires 24.V.1849, bautizado el 28.IX.51 (Catedral Anglicana de San Juan Bautista de Buenos Aires), Hacendado, Casado con Carolina de la Cárcova y Arrotea , (hija de Don Tiburcio de la Cárcova Sáenz, Porteño, Juez, Fiscal de Gobierno y Diputado por la Provincia de Buenos Aires). Padres de: 2.1. Carlota A. Temperley de la Cárcova, (Bs As 1871) casó con Juan José Montes de Oca y Varela Cané. 2.2. Carolina Lucia Temperley de la Cárcova, (Bs. As 1874-1897), casó con Juan Antonio Argerich de Elizalde.

3. Charlotte (Bs As 19.II.1851) Bautizada en la Catedral Anglicana de S. Juan Bautista, Bs. As. Falleció el 05 III1851 tras la muerte de su madre, ambas de fiebre escarlatina.

Hijos del Segundo Matrimonio:

4. Jorge, (Bs As,. ¿-1895) Casado con Desideria Bonard. Padres de: 4.1. Ángela, (Bs As, ¿-1982) casó 1º con Marcel Bellouard, Francés 2º con su primo hermano Carlos Ricardo Tonnelier.

5. Enrique Alisio, (Bs. As. ¿-1890) casó con Goya Gómez.

6. Carolina, (Bs. As,) casó con Adolfo Carlos Emilio Tonnelier Cattois. Belga. Representante comercial del gobierno belga en Buenos Aires. Bodeguero.

7. Ana Constanza. (Inglaterra 1864,) casó en Buenos Aires el 11.VIII.1887 (Ntra.Sra. del Pilar) con Jean-Pierre Alfred Viel Loffler. (Francia, 1861) Comerciante.

8. Alicia Carolina. (Bs. As., 1860-1891) Casada. en Bs As el 13.VIII.1876 (La Piedad. 1876) con Carlos Tomkinson de Alvear, (Bs. As ,1857-1920), Hacendado en la Provincia de Buenos Aires, Comerciante, Presidente y Fundador de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

9. Carlos Ernesto Temperley Knight, (Bs. As.) casado con Eloisa Baez Gigena Padres de:

9.1. Carlos Jorge (Bs., As.) Casó con Olga Renom 9.2. Alicia Eloísa, 9.3. María Esther.

10. Florencia, Nació en Bs As, casó con Ernesto Pérez Millán y Bravo, hijo de Ernesto Pérez Millán, y de Candelaria Bravo.

11. Alejandro, pastor Evangelista, residió en la localidad de Capitán Sarmiento.

12. Alfredo Carlos, (Temperley 1876-1921) casado 1º con Jarén Borda, 2º con Victoria Magdalena Pesci. Padres de: 12.1 Jorge Alejandro Temperley Pesci, (Bs. As., 1913-1975), casó con María Dolores Carmona, (Bs. As., 1919-1984).

5. Conclusiones

En búsqueda del primer objetivo propuesto: identificar a los progenitores de los socios de la Sociedad Rural Argentina (SRA) de ascendencia británica, elaboramos una lista de los apellidos británicos de la SRA en el período 1866-1912. De ese listado seleccionamos 17 socios de quienes pudimos conocer los datos de su primera generación (Cuadro 1) Luego ampliamos el listado con las generaciones sucesivas –llegando en algunos casos hasta la cuarta– para observar mejor los enlaces matrimoniales en el largo plazo (Cuadros 2, 3 y 4).

El criterio para establecer la primera generación fue la llegada del cabeza de familia (pater familias) a Buenos Aires. Por ese motivo hay disparidad en los años de cada generación. Mientras que la primera generación de los Dowdall y Kenny proviene de progenitores nacidos en 1799, la primera de los Doyle y Cavanagh proviene de padres nacidos en 1832 y 1834, respectivamente. Este desfase de alrededor de 30 años se traslada automáticamente a las siguientes generaciones: la cuarta de Cavanagh (1945), Newton (1912) y Kenny (1923). Respecto al origen de los cabeza de familia británicos, ascendientes de miembros de la SRA, hay diversidad debido a la extensión geográfica del Reino Unido. De aquí surge que 2 son Hannoverianos (12%), 7 irlandeses (41%), 3 escoceses (18%) y 5

ingleses (29%). Las familias Bullrich y Stegmann, pese a tener su origen en Hannover, las consideramos británicas por las razones ya expuestas en el texto, y por que así lo registrala bibliografía especializada.[16] Sin embargo, a diferencia de los Bullrich, los Stegmann eran vistos como alemanes. Así lo menciona el viajero Michael G. Mulhall, refiriéndose a Klauss: "a German named Stegmann".[17]

En la consecución del segundo objetivo propuesto –si las actividades agropecuarias de los descendientes fueron heredadas– ubicamos en el Cuadro 1 las actividades correspondientes a las generaciones de las 17 familias británicas, a fin de establecer si los estancieros heredaron sus propiedades. En esa tarea descubrimos que, en la Primera Generación, 3 británicos cabezas de familia –A. Bullrich, G. Dowdall y R. Duncan–, se dedicaron exclusivamente al comercio (18%). En ellos no hemos encontrado actividad agropecuaria ni posesión de estancias. Los restantes 14 eran propietarios de estancias (82%) y se dedicaron al campo, aunque en algunos casos –G. Drabble, K. Stegmann y G. Temperley– no era la única ni la principal actividad que desempeñaban.

Actividades de la primera generación británica:

Exclusivamente comercial	(18%)
Propietarios de estancias	(82%)

En la Segunda Generación el 95% de los estancieros (20 sobre un total de 21) recibieron su campo por herencia (Cuadro 2 más Jorge Dowdall, estanciero de quien no conocemos esposa). El empresario Adolph Bullrich no parece haber tenido estancia, ni tampoco su hijo Adolfo. Eduardo Bullrich (tercera generación) es el primer miembro de esta familia que pertenece a la SRA. De Robert Duncan no conocemos su descendencia, aunque hay un Roberto Duncan en el primer libro de socios de la SRA, afiliado en 1906. Jorge Dowdall estanciero, hijo de un empresario saladeril, consideramos que consiguió su estancia por propia iniciativa (aunque su padre estaba en condiciones de ser estanciero, pero no tene-

16 Ver Hanon, pp 187 y 773.
17 Michael G. Mulhall, *ob. cit.*, p. 420.

mos ningún dato que lo confirme) De los demás estancieros podemos afirmar que la propiedad fue heredada, lo cual les permitió continuar con los vínculos en la alta sociedad. Entonces, la condición de estanciero ¿favoreció a los hijos de británicos para contraer matrimonios con hijas de familias ilustres argentinas?

Responder a ese interrogante es la primera parte de nuestro tercer objetivo: si los vínculos maritales de los primeros británicos se realizaban intra o extra comunitariamente. Para ello elaboramos el Cuadro 3: Familias fundadoras de las SRA de ascendencia británica. Allí vemos vínculos entre Stegmann y Temperley con Pérez Millán. También alianzas entre Newton y Temperley con Montes de Oca. Pero ninguno de estos vínculos provienen de los estancieros, a excepción de Klaus Stegmann con Narcisa Pérez Millán. Los datos están indicando que no se pueden establecer más vínculos, por lo cual concluimos que los estancieros de ascendencia británica, de las tres familias fundadoras de la SRA, no constituyeron notorias alianzas familiares con miembros de la alta sociedad argentina.

Sin embargo, para ampliar la búsqueda de alianzas matrimoniales entre los estancieros de varias generaciones elaboramos el Cuadro 4. Allí establecimos el conjunto 44 estancieros casados de ascendencia británica –de la primera a la cuarta generación– de quienes conocemos el apellido de su esposa. De este conjunto, observamos que 16 (36%) son miembros de la SRA. En este subconjunto, 16 estancieros de ascendencia británica casados, miembros de la SRA, 6 (37,5%) han contraído matrimonio con mujeres de ascendencia británica. Del otro subconjunto, 28 estancieros de ascendencia británica casados, no miembros de la SRA, 21 (75%) han contraído matrimonio con mujeres de ascendencia británica. Estas cifras están indicando que los 16 estancieros de ascendencia británica casados, miembros de la SRA han elegido, en su mayoría (62,5%), esposas de ascendencia extracomunitaria (8 hispanas, 1 alemana y 1 italiana). Lo cual nos permite concluir que este grupo poseía un grado de integración mayor a la sociedad argentina que los estancieros de ascendencia británica casados, no miembros de la SRA. Pero, si analizamos los apellidos de las esposas del subconjunto miembros de la SRA, ninguna pertenecía a la alta sociedad argentina. Estos datos nos permiten afirmar que las difi-

cultades de vida en el campo –ver Richard. B. Newton– no constituían un atractivo para las mujeres de las familias más encumbradas. En otros términos, los ricos estancieros británicos, miembros de la SRA, vivían trabajando en sus estancias, y preferían mujeres de menor rango social porque estaban mejor dispuestas a acompañarlos. De modo contrario no vemos obstáculos para que hubieran contraído matrimonios con mujeres de la alta sociedad.

- Estancieros de ascendencia británica, no miembros de la SRA, con esposas de ascendencia extracomunitaria (25%)
- Estancieros de ascendencia británica, miembros de la SRA, con esposas de ascendencia extracomunitaria (62,5%)

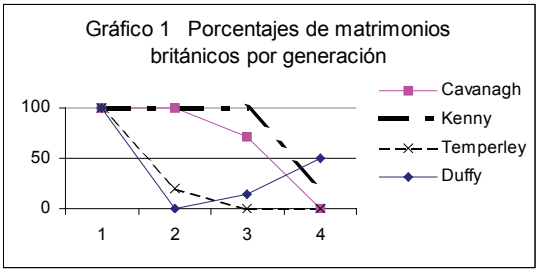

La segunda parte de nuestro tercer objetivo consistió en analizar los vínculos maritales de todos los británicos y sus descendientes, independientemente del sexo o actividad. Primeramente quisimos elaborar un gráfico que nos mostrase la evolución porcentual de los matrimonios de las familias británicas –con miembros en la SRA– en las cuatro generaciones completas (Gráfico 1). Allí hay mucha disparidad entre Kenny-Cavanagh y Temperley-Duffy. El primer grupo presenta un 100% de matrimonios intracomunitarios en las dos primeras generaciones. El segundo grupo presenta una caída en los matrimonios intracomunitarios del 80%, en los descendientes de George Temperley, y del 100 %, en los descendientes de John Duffy. El comportamiento generacional de ésta

última familia –con su abrupta caída y luego ascenso de los matrimonios intracomunitarios– nos pareció atípico. Por ese motivo analizamos los matrimonios en otra familia del mismo apellido, aunque no tuvieran miembros en la SRA. Confirmamos nuestro prejuicio al comprobar que la familia de James Duffy tenía un comportamiento similar a los Kenny y Cavanagh, matrimonios 100% intracomunitarios, en las dos primeras generaciones, y del 80% en la tercera, con sólo una caída del 20% (Gráfico 2).

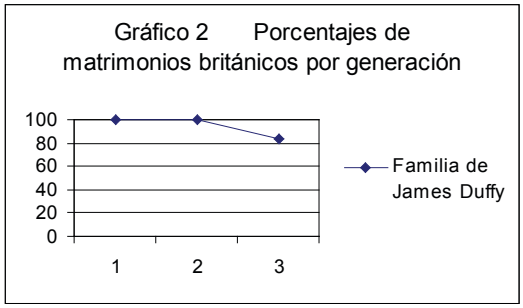

El Gráfico 3 muestra los porcentajes de matrimonios intracomunitarios, en varias generaciones, del conjunto 17 familias británicas con miembros en la SRA (según datos del Cuadro 2). La Primera Generación de británicos claramente manifiesta preferencia por los casamientos con parejas de ese origen (83%). El resto (17%) ha preferido parejas de origen extracomunitario. Por su buena posición económica podríamos inferir que buscaron esposas entre mujeres de la alta sociedad. Es el caso de Adolph Bullrich, casado con Baldomera Rejas –hija del español Simón Rejas Díaz–, y de Klaus Stegmann, casado con Narcisa Pérez Millán, también hija de un terrateniente español. El inglés John Miller –aunque fuera de nuestra estadística– refuerza esta tendencia: se casó con Dolores Balbastro perteneciente a la familia de Carlos de Alvear Balbastro. La excepción es Richard B. Newton, cuya esposa no aparece entre las familias distinguidas de Buenos Aires. Una explicación posible es que Newton, cuando se casó, aún no era el gran terrateniente que fue al final de su vida. Su vida requirió de una mujer dispuesta a una dura vida de trabajo

alejada de las ventajas de la sociedad porteña. Por otra parte, observamos que en esta primera generación no se definen claras redes que nos permitan afirmar vínculos entre algunas familias en particular.

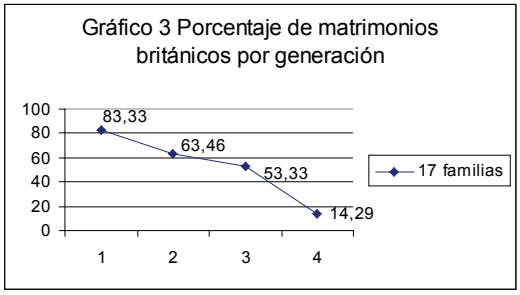

En la Segunda Generación, los enlaces matrimoniales británicos intracomunitarios descendieron un 20%. No obstante, varios hijos de A. Bullrich –a diferencia del padre– contrajeron enlace con miembros de la comunidad británica. Igualmente algunos descendientes de J. Miller –aunque se ubicaron muy bien en la escala social– no contrajeron matrimonio con familias de origen hispano, sino británico. Su hija Margaret casó con Francis Parish, hijo de Woodbine Parish, cónsul de Su Majestad Británica en Buenos Aires. También hay un matrimonio con una británica en la segunda generación de los Newton. En esta generación comienzan a perfilarse algunos vínculos matrimoniales entre los apellidos Moores, Bullrich, Cavanagh, Cunningham. Es la etapa de la fundación de la SRA y de la gran expansión de la frontera agropecuaria, luego de la campaña militar de 1879. También es el momento de la consolidación de las familias británicas provenientes de anteriores corrientes migratorias.

En la Tercera Generación los enlaces (1870 a 1890) entre familias británicas sólo cayeron 10 %. En la muestra que obtuvimos quizá la lenta caída pueda deberse al correspondiente incremento de la inmigración de origen irlandés y escocés, entre los años 1830 y 1850, lo cual ofrecía más oportunidades de contacto intracomunitario (ver familias Cavanagh, Cunningham, Doyle y Drysdale).

Por último, la Cuarta Generación muestra una gran caída (39%) de los enlaces entre descendientes británicos. La explicación es que los bis-

nietos de los pater familias británicos se relacionaron principalmente con el entorno socio-cultural mayoritario. Aunque de los datos surge que la disminución de matrimonios intracomunitarios tenía como contrapartida un aumento de los enlaces con integrantes de la alta sociedad porteña. Es el caso de Eduardo Bullrich con Josefina Lezica de Alvear, Vivian Cavanagh con Rodolfo Martínez de Vedia, Mario Kenny con Angela Guerrico, Diego Kenny con Eduarda Goyena.

La constante disminución de los matrimonios intracomunitarios británicos coincide con la constante elección de parejas extracomunitarias de la alta sociedad (en todas las generaciones). A modo de ejemplo señalamos que lo únicos enlaces extracomunitarios de la familia Cavanagh, en la tercera generación, fueron con miembros de las familias Huergo y Casado Sastre.

MATRIMONIOS BRITÁNICOS INTRACOMUNITARIOS

Generación	*Asc. brit. casados*	*Cónyugues brit.*	*%*
1ra	18	15	83,33
2da	52	33	63,46
3ra	30	16	53,33
4ta	14	2	14,29

Respecto a la posición económica y social de los británicos, que dieron origen a distinguidos estancieros de la SRA, diferenciamos dos grupos:

a) Hijos de grandes empresarios en su tierra de origen (Gibson, Stegmann, Drabble, Drysdale).

b) Emprendedores devenidos en estancieros, luego de años de trabajo en actividades comerciales (Bullrich, Hughes, Dowdall) o agropecuarias (Newton).

La totalidad de los progenitores británicos de los miembros de la SRA tenían una importante posición económica y eran muy reconocidos socialmente, aunque no fueran de origen hispano ni pertenecieran a la Iglesia católica. Los vínculos sociales iban muchas veces acompañados de relaciones políticas: Klauss Stegmann reunía en su estancia a los más destacados políticos. George Temperley tuvo importante actuación política en Lomas de Zamora, en cuyo partido fundó un pueblo que lleva su

nombre. Estas influencias fueron muy bien aprovechadas por la segunda generación de británicos: Jorge Stegmann fue Diputado y Senador de la Provincia de Buenos Aires, trabajó junto con Bartolomé Mitre y Adolfo Alsina. Adolfo Bullrich, Intendente de Buenos Aires (1898-1902) durante la segunda presidencia de Julio A. Roca. Miguel Antonio Duffy (1843-1925), Intendente de Carmen de Areco en 1886 y 1894. Santiago Francisco Doyle (1868-1969), Intendente de San Pedro (dos veces).

Por último queremos señalar que las alianzas matrimoniales entre las familias británicas –con miembros en la SRA– y la sociedad tradicional argentina, provienen de las mujeres y no –salvo excepciones– de los estancieros descendientes de los cabezas de familia británica. (Ver Cuadros 3 y 4). *é*

Cuadro 1. 17 FAMILIAS BRITÁNICAS CON MIEMBROS EN LA S.R.A

	P. Familias	*1ra generac*	*Nación*	*2da generación*	*Nación*
1	Bullrich, Adolph	Empresario	Hannover	Rematador	Argentina
2	Cavanagh, Edward	Estanciero	Irlanda	Heredó estancia	Argentina
3	Cunningham Patrick	Estanciero	Irlanda	Heredó estancia	Argentina
4	Davidson John	Estanciero	Escocia	Heredó estancia	Argentina
5	Dowdall George	Empresario	Irlanda	Estanciero	Argentina
6	Doyle Luke	Estanciero	Irlanda	Heredó estancia	Argentina
7	Drabble George	Estanciero	Inglaterra	Heredó estancia	Argentina
8	Drysdale Thomas	Estanciero	Escocia	Heredó estancia	Argentina
9	Duffy John	Estanciero	Irlanda	Heredó estancia	Argentina
10	Duncan Robert	Empresario	Inglaterra	s/d	Argentina
11	Gibson Thomas	Estanciero	Escocia	Heredó estancia	Argentina
12	Hughes Richard	Estanciero	Inglaterra	Heredó estancia	Argentina
13	Kenny James	Estanciero	Irlanda	Heredó estancia	Argentina
14	Duggan Thomas	Estanciero	Irlanda	Heredó estancia	Argentina
15	Newton Richard B.	Estanciero	Inglaterra	Heredó estancia	Argentina
16	Stegmann Klaus	Estanciero	Hannover	Heredó estancia	Argentina
17	Temperley George	Estanciero	Inglaterra	Heredó estancia	Argentina

Cuadros 1 a 4 Fuentes: Eduardo Coghlan, Los irlandeses en la Argentina. Su situación y descendencia, Buenos Aires, Abraxas, 1987, Carlos A. Vega Olmos, Los Newton, Buenos Aires, Editorial

Dunken, 2004, Jorge Newton, ob. cit., Maxine Hanon, ob.cit., wwwgenealogiafamiliar.net., Alberto Martín Heredia Gayán, ob. cit.

Cuadro 2 FAMILIAS BRITÁNICAS CON MIEMBROS EN LA S.R.A.
(no se registran a los solteros)

nombre	*lugar nacto*	*fecha*	*gene-rac.*	*ocupación*	*cónyugue*	*ascen-dencia*
Bullrich, Adolph	Hannover	1803	1ra	empresario	Baldomera Rejas	hispana
Bullrich, Adolfo J.	Argentina	1833	2da	rematador	Manuela Robbio Julia Rebeca	italiana
Bullrich, Eduardo F.	Argentina	1869	3ra	estanciero	Ocampo Josefina F. Lezica	hispana
Bullrich, Eduardo J.	Argentina	1895	4ta	escritor	Alvear	hispana
Bullrich, Josefa	Argentina	1836	2da	s/d	Edelmiro Schull	británica
Bullrich, Flora	Argentina	1838	2da	s/d	Francisco Beazley Enriqueta Moores	británica
Bullrich, Rodolfo	Argentina	1840	2da	s/d	Horne	británica
Cavanagh, Edward	Irlanda	1834	1ra	estanciero	Margarita Gaynor	británica
Cavanagh, Eduardo	Argentina	1865	2da	estanciero	Margarita Brennan María Magdalena	británica
Cavanagh Wilfredo	Argentina	1908	3ra	s/d	Budd Rodolfo Martínez de	británica
Cavanagh Vivian	Argentina	1945	4ta	s/d	Vedia	hispana
Cavanagh, Ana	Argentina	1861	2da	s/d	Juan Patricio Tormey José Patricio	británica
Cavanagh, María Alicia	Argentina	1867	2da	s/d	Harrington Patricio	británica
Cavanagh Margarita	Argentina	1870	2da	s/d	Cunningham	británica
Cavanagh Elena	Argentina	1872	2da	s/d	Patricio Walsh	británica
Cavanagh, Juana	Argentina	1875	2da	s/d	Tomás Moore Luisa Juana Mac	británica
Cavanagh, Juan José	Argentina	1859	2da	estanciero	Keon	británica
Cavanagh, Juan Luis	Argentina	1912	3ra	estanciero	Inés Casado Sastre	hispana
Cavanagh Juan Pedro	Argentina	1937	4ta	s/d	Martha Baibiene	hispana
Cavanagh,María Isabel	Argentina	1900	3ra	s/d	Santiago O´Farrell	británica
Cavanagh, Margarita	Argentina	1901	3ra	s/d	Henry Martin	británica
Cavanagh, Cora	Argentina	1910	3ra	s/d	Eduardo Huergo A. Douglas y E. Mc	hispana
Cavanagh, Patricia	Argentina	1921	3ra	s/d	Donald	británica
Cavanagh, Luisa	Argentina	1903	3ra	s/d	Rodolfo Hearne	británica

Cunningham Patrick	Irlanda	1831	1ra	estanciero	Enriqueta Kenny	británica
Cunningham Patricio	Argentina	1861	2da	estanciero	Margarita Cavanagh	británica
Davidson John	Escocia	1809	1ra	estanciero	Margaret Campbell	británica
Davidson John	s/d	1846	2da	estanciero	Matilda Mackenzie	británica
Davidson James	s/d	1856	2da	médico	s/d	
Davidson William	s/d	1860	2da	estanciero	s/d	
Dowdall George	Irlanda	1799	1ra	comerciante	Ellen Gowland	británica
Dowdall Jane	Argentina	1835	2da	s/d	Augustus Latham	británica
Dowdall Mary Anne	Argentina	1839	2da	s/d	George Keen	británica
Dowdall Jorge	Argentina	1841	2da	estanciero	s/d	
Dowdall Matilda	Argentina	1847	2da	s/d	James Bond	británica
Doyle Luke	Irlanda	1832	1ra	estanciero	C. Gaynor y E. Ashton	británica
Doyle Cristóbal	Uruguay	1861	2da	estanciero	Ana Wheeler	británica
Doyle Santiago	Argentina	1868	2da	estanciero	Mariana Mahon	británica
Doyle Eduardo	Argentina	1871	2da	médico	Gerónima Lacarra	hispana
Doyle Juan	Argentina	1874	2da	estanciero	Zulema Costa	hispana
Doyle José	Argentina	1878	2da	abogado	María Sequeiros	hispana
Drabble George	Inglaterra	1823	1ra	estanciero	Elizabeth White	británica
Drabble Charles	Inglaterra	1829	1ra	s/d	Marianne White	británica
Drysdale Thomas	Escocia	1814	1ra	estanciero	Elizabeth Foggo	británica
Drysdale Joseph	Escocia	1841	2da	estanciero	Jane Dunn	británica
Drysdale Thomas	Inglaterra	1869	3ra	estanciero	Eliza Mary Munro	británica
Duffy John	Irlanda	1803	1ra	estanciero	Elizabeth Taaffe	británica
Duffy Miguel Antonio	Argentina	1843	2da	estanciero	Francisca Magallanes	hispana
Duffy María Ana	Argentina	1868	3ra	s/d	José Fuselli	italiana
Duffy Miguel Patricio	Argentina	1874	3ra	s/d	Margarita Morgan	británica
Duffy Margarita María	Argentina	s/d	4ta	s/d	Alejandro O' Farrell	británica
Duffy Cora silvia	Argentina	s/d	4ta	s/d	Norberto Ortiz Quirno	hispana
Duffy Saturnino	Argentina	1875	3ra	estanciero	Susana Biaus Vega	hispana

Duffy Josefa	Argentina	1879	3ra	s/d	Florentino Rodríquez	hispana
Duffy Rosario	Argentina	1880	3ra	s/d	Enrique Soubidet	francesa
Duffy Felipe Ramón	Argentina	1849	2da	estanciero	Rosario Magallanes	hispana
Duffy José	Argentina	1876	3ra	estanciero	Eulalia Almirón	hispana
Duffy Antonio	Argentina	1877	3ra	estanciero	Marta Fajés	hispana
Duncan Robert	Inglaterra	1827	1ra	comerciante	Emilia Ropes	británica
Duggan Thomas	Irlanda	1838	1ra	estanciero	Marcela Casey	británica
Duggan Bernardo	Argentina	1883	2da	estanciero	Elena Cox	británica
Duggan Bernardo L.	Argentina	s/d	3ra	estanciero	Jacoba J. Muñiz Barreto.	hispana
Gibson Thomas	Escocia	1808	1ra	estanciero	Clementina Corbett	británica
Gibson Ernest	Argentina	1855	2da	ornitólogo	Alice Donalson	británica
Gibson María	Argentina	1857	2da	s/d	George Mackern	británica
Gibson Hope	Argentina	1859	2da	s/d	Agnes Waddell	británica
Gibson Herbert	Escocia	1863	2da	estanciero	Madeleine Pace Savile	mixta
Gibson Eva	Escocia	1865	2da	s/d	James Nicholson	británica
Hughes Richard	Inglaterra	1810	1ra	estanciero	Adelina Rucker	británica
Hughes María	Uruguay	s/d	2da	s/d	Carlos Arocena Artagaveytia	hispana
Hughes Conrado	Uruguay	s/d	2da	s/d	Blanca Gómez Brito	hispana
Kenny James	Irlanda	1799	1ra	estanciero	Honoria Murray	británica
Kenny Enriqueta	s/d	1839	2da	s/d	Santiago Cunningham	británica
Kenny Tomás	s/d	1840	2da	s/d	Ana O'Rourke	británica
Kenny María	s/d	1842	2da	s/d	Tomás Kelly	británica
Kenny Elena	s/d	1846	2da	s/d	Eugenio Gahan	británica
Kenny Antonio	Argentina	1855	2da	estanciero	Margarita Gahan	británica
Kenny Juan José	Argentina	1854	2da	estanciero	Elena Gahan	británica
Kenny Alberto	s/d	1881	3ra	estanciero	Luisa Morgan	británica
Kenny Susana	s/d	s/d	4ta	s/d	Carlos Mayol Gorostiaga	hispana
Kenny Mario	s/d	1925	4ta	contador	Angela Guerrico	italiana

Kenny Juan	s/d	s/d	4ta	s/d	María García Zavaleta	hispana
Kenny Diego	s/d	1923	4ta	militar	Eduarda Goyena	hispana
Kenny Silvia	s/d	s/d	4ta	profesora	Francisco Cavanagh	británica
Kenny Ana	s/d	1885	3ra	s/d	Nicolás Murphy	británica
Kenny Tomás	s/d	1883	3ra	médico	Emilia Murphy	británica
Kenny Arturo	s/d	1888	3ra	estanciero	Margarita Duggan	británica
Kenny Vicente	s/d	1894	3ra	estanciero	Lucila Tormey	británica
Kenny Elena	s/d	1896	3ra	s/d	Jerónimo Morgan	británica
Kenny Luisa	s/d	1891	3ra	s/d	Jorge Morgan	británica
Newton Richard B.	Inglaterra	1801	1ra	estanciero	María Vázquez	hispana
Newton Ricardo	s/d	1831	2da	estanciero	Nicanora Castaño Vázquez	hispana
Newton Cipriano E.	Argentina	1837	2da	estanciero	Catalina Taylor	británica
Newton Carlos	Argentina	1847	2da	estanciero	Ventura Reynolds	británica
Newton Cipriano I.	s/d	1878	3ra	estanciero	Felisa Lacabanne.	francesa
Newton Celina A.	Argentina	1899	4ta	s/d	Raúl Vega Olmos.	hispana
Newton Horacio L.	Argentina	1912	4ta	estanciero	Enriqueta Maria Monzon.	hispana
Stegmann Klaus	Hannover	1797	1ra	estanciero	Narcisa Pérez Millán	hispana
Stegmann Claudio	Argentina	1833	2da	estanciero	Adolfina Monhaupt	alemana
Stegmann Jorge	Argentina	1836	2da	estanciero	Manuela Villar	hispana
Temperley George	Inglaterra	1823	1ra	estanciero	Charlotte y Caroline Knight	británica
Temperley Emily	Argentina	1847	2da	s/d	George Bate	británica
Temperley John	Argentina	1849	2da	estanciero	Carolina de la Carcova	hispana
Temperley Jorge	Argentina	s/d	2da	s/d	Desideria Bonard	francesa
Temperley Enrique	Argentina	s/d	2da	s/d	Goya Gómez	hispana
Temperley Carolina	Argentina	s/d	2da	s/d	Adolfo Tonnelier	belga
Temperley Ana	Inglaterra	1864	2da	s/d	Jean-Pierre Viel	francesa
Temperley Alicia	Argentina	1860	2da	s/d	Carlos Tomkinson de Alvear	mixta
Temperley Carlos	Argentina	s/d	2da	s/d	Eloísa Baez Gigena	hispana
Temperley Florencia	Argentina	s/d	2da	s/d	Ernesto Pérez Millán	hispana
Temperley Alfredo	Argentina	1876	2da	s/d	Jarén Borda	francesa

Temperley Carlota	Argentina	1871	3ra	s/d	Juan J. Montes de Oca	hispana
Temperley Carolina L.	Argentina	1874	3ra	s/d	Juan A. Argerich de Elizalde	hispana
Temperley Angela	Argentina	s/d	3ra	s/d	M. Bellouard y C. Tonnelier	belga
Temperley Carlos J.	Argentina	s/d	3ra	s/d	Olga Renom	hispana
Temperley Jorge A.	Argentina	1913	3ra	s/d	María Dolores Carmona	hispana
Temperley María C.	s/d	s/d	4ta	s/d	Andrés Emilio Baldrich	hispana
Temperley Jorge A.	s/d	s/d	4ta	s/d	Gemma Mardini	armenia

Cuadro 3 FAMILIAS BRITÁNICAS FUNDADORAS DE LA SRA

P. Familias	*actividad*	*generación*	*alianza*
Newton Richard B.	estanciero	1ra (1801)	María Vázquez
Newton Ricardo	estanciero	2da (1831)	Nicanora Castaño Vázquez
Newton Enrique	s/d	2da (1832)	Avelina Moreau García
Newton Cipriano E.	estanciero	2da (1837)	Catalina Taylor
Newton Carlos	estanciero	2da (1847)	Ventura Reynolds
Newton Guillermo	s/d	2da (1838)	Estela Von Rockhausen
Newton Tomás	s/d	2da (1840)	Adela Ruiz Huidobro Cossio
Newton Federico	s/d	2da (1841)	Amalia Montes de Oca
Newton Emilia	s/d	2da (1842)	Eduardo Dale
Newton Mariana	s/d	2da s/d	César Gallarani
Newton Carolina	s/d	2da (1836)	Joaquín Maestro-Amado
Stegmann Klaus	estanciero	1ra (1797)	Narcisa Pérez Millán
Stegmann Claudio	estanciero	2da (1833)	Adolfina Monhaupt
Stegmann Jorge	estanciero	2da (1836)	Manuela Villar
Stegmann Eduardo	s/d	2da s/d	Benedicta de Bengolea Llobet
Stegmann Narcisa	s/d	2da (1837)	Manuel de Oromí Saavedra
Stegmann Carolina	s/d	2da s/d	Manuel S. Aguirre Ibáñez
Stegmann Juana	s/d	2da (1840)	Federico A. Alonso M. de Hoz
Stegmann Matilde	s/d	2da s/d	Narciso M. Martínez de Hoz
Stegmann Amalia	s/d	2da (1870)	Walter Woodgate

Temperley George	estanciero	1ra (1823)	Charlotte y Caroline Knight
Temperley Alfredo	s/d	2da (1876)	Jarén Borda
Temperley John	estanciero	2da (1849)	Carolina de la Carcova
Temperley Jorge	s/d	2da s/d	Desideria Bonard
Temperley Enrique	s/d	2da s/d	Goya Gómez
Temperley Carlos	s/d	2da s/d	Eloísa Baez Gigena
Temperley Emily	s/d	2da (1847)	George Bate
Temperley Ana	s/d	2da (1864)	Jean-Pierre Viel
Temperley Alicia	s/d	2da (1860)	Carlos Tomkinson de Alvear
Temperley Florencia	s/d	2da s/d	Ernesto Pérez Millán
Temperley Carolina	s/d	2da (1874)	Adolfo Tonnelier
Temperley Carlota	s/d	3ra (1871)	Juan J. Montes de Oca

CUADRO 4. 44 ESTANCIEROS CASADOS DE ASCENDENCIA BRITÁNICA
28 ESTANCIEROS CASADOS DE ASCENDENCIA BRITÁNICA NO MIEMBROS DE LA SRA

	nombre	*lugar nac*	*fecha*	*gen*	*ocupación*	*cónyugue*	*Ascendencia*
1	Cavanagh, Eduardo	Argentina	1865	2da	estanciero	Margarita Brennan	Británica
2	Davidson John	s/d	1846	2da	estanciero	Matilda Mackenzie	Británica
3	Doyle Cristóbal	Uruguay	1861	2da	estanciero	Ana Wheeler	Británica
4	Doyle Santiago	Argentina	1868	2da	estanciero	Mariana Mahon	Británica
5	Drysdale Joseph	Escocia	1841	2da	estanciero	Jane Dunn	británica
6	Drysdale Thomas	Inglaterra	1869	3ra	estanciero	Eliza Mary Munro	británica
7	Duffy Miguel Antonio	Argentina	1843	2da	estanciero	Francisca Magallanes	hispana
8	Duffy Saturnino	Argentina	1875	3ra	estanciero	Susana Biaus Vega	hispana
9	Duffy Felipe Ramón	Argentina	1849	2da	estanciero	Rosario Magallanes	hispana
10	Kenny Antonio	Argentina	1855	2da	estanciero	Margarita Gahan	británica
11	Kenny Juan José	Argentina	1854	2da	estanciero	Elena Gahan	británica
12	Kenny Arturo	s/d	1888	3ra	estanciero	Margarita Duggan	británica
13	Kenny Vicente	s/d	1894	3ra	estanciero	Lucila Tormey	británica
14	Newton Cipriano E.	Argentina	1837	2da	estanciero	Catalina Taylor	británica
15	Newton Cipriano I.	s/d	1878	3ra	estanciero	Felisa Lacabanne.	francesa
16	Newton Horacio L.	Argentina	1912	4ta	estanciero	Enriqueta Maria Monzon.	hispana
17	Temperley John	Argentina	1849	2da	estanciero	Carolina de la Carcova	hispana
18	Duggan Thomas	Irlanda	1838	1ra	estanciero	Marcela Casey	británica

19	Cavanagh, Edward	Irlanda	1834	1ra	estanciero	Margarita Gaynor	británica
20	Cunningham Patrick	Irlanda	1831	1ra	estanciero	Enriqueta Kenny	británica
21	Davidson John	Escocia	1809	1ra	estanciero	Margaret Campbell	británica
22	Doyle Luke	Irlanda	1832	1ra	estanciero	C. Gaynor y E. Ashton	británica
23	Drabble George	Inglaterra	1823	1ra	estanciero	Elizabeth White	británica
24	Drysdale Thomas	Escocia	1814	1ra	estanciero	Elizabeth Foggo	británica
25	Gibson Thomas	Escocia	1808	1ra	estanciero	Clementina Corbett	británica
26	Hughes Richard	Inglaterra	1810	1ra	estanciero	Adelina Rucker	británica
27	Kenny James	Irlanda	1799	1ra	estanciero	Honoria Murray	británica
28	Stegmann Klaus	Hannover	1797	1ra	estanciero	Narcisa Pérez Millán	hispana

16 ESTANCIEROS CASADOS DE ASCENDENCIA BRITÁNICA MIEMBROS DE LA SRA

1	Newton Richard B.	Inglaterra	1801	1ra	estanciero	María Vázquez	hispana
2	Temperley George	Inglaterra	1823	1ra	estanciero	Charlotte y Caroline Knight	británica
3	Doyle Juan	Argentina	1874	2da	estanciero	Zulema Costa	hispana
4	Bullrich, Eduardo F.	Argentina	1869	3ra	estanciero	Julia Rebeca Ocampo	hispana
5	Cavanagh, Juan José	Argentina	1859	2da	estanciero	Luisa Juana Mac Keon	británica
6	Cavanagh, Juan Luis	Argentina	1912	3ra	estanciero	Inés Casado Sastre	hispana
7	Cunningham Patricio	Argentina	1861	2da	estanciero	Margarita Cavanagh	británica
8	Duffy José	Argentina	1876	3ra	estanciero	Eulalia Almirón	hispana
9	Duffy Antonio	Argentina	1877	3ra	estanciero	Marta Fajés	hispana
10	Duggan Bernardo	Argentina	1883	2da	estanciero	Elena Cox	británica
11	Gibson Herbert	Escocia	1863	2da	estanciero	Madeleine Pace Savile	mixta
12	Kenny Alberto	s/d	1881	3ra	estanciero	Luisa Morgan	británica
13	Newton Ricardo	s/d	1831	2da	estanciero	Nicanora Castaño Vázquez	hispana
14	Newton Carlos	Argentina	1847	2da	estanciero	Ventura Reynolds	británica
15	Stegmann Claudio	Argentina	1833	2da	estanciero	Adolfina Monhaupt	alemana
16	Stegmann Jorge	Argentina	1836	2da	estanciero	Manuela Villar	hispana

Inmigración y religión en Santa Fe: ¿unidad nacional y de creencias o liberalismo cosmopolita?[1]

MARÍA GABRIELA MICHELETTI[2]

Resumen

Sabido es que los objetivos demográficos planteados desde mediados del siglo diecinueve, orientados a poblar a la Argentina con inmigración europea, implicaron la adopción de medidas que incentivaran la radicación de los extranjeros, como el garantizar la libertad de cultos.

Desde un recorte espacial santafesino este artículo, empero, busca distinguir matices en la manera en que la elite dirigente provincial finisecular evaluó, a través de la coordenada de la nacionalidad, la relación entre inmigración y religión.

El desarrollo de la investigación lleva a determinar la existencia de diferentes percepciones, originadas en las distintas posiciones político-ideológicas de aquella elite: el oficialismo católico, fuerte en la ciudad capital, y el liberalismo opositor y anticleri-

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *Cuartas Jornadas sobre identidad cultural y política exterior en la historia argentina y americana*, Universidad del Salvador, Buenos Aires, 2008.

2 CONICET-IDEHESI/Instituto de Historia, UCA (Rosario).

cal, preponderante en la ciudad de Rosario y en algunos sectores de las colonias del centro-oeste. A la vez, permite descubrir la instrumentalización que de la presencia inmigratoria hicieron las elites políticas, que utilizaron el argumento de la nacionalidad para justificar sus propias posiciones ideológicas frente a la cuestión religiosa.

Palabras clave:
Elite - Ideología - Inmigración - Nacionalidad - Religión - Santa Fe

Abstract

It is known that demographic objectives planned since the middle of nineteenth century, oriented to people Argentina with European immigration, involved the adoption of measures that stimulate the establishment of foreigners, including freedom of religion.

From a spatial cut in the province of Santa Fe this article, however, seeks to distinguish nuances in the way that the leading elite provincial evaluated at the ending of the century, through the coordinate of nationality, the relationship between immigration and religion.

The development of research leads to determine the existence of different perceptions, originating from the different political-ideological positions of that elite: the catholic government party, strong in the capital city, and the opposition liberal and anticlerical, mainly in the city of Rosario and in some sectors of the colonies in central-western. At the same time, it leaves discover the instrumentalization of the presence of immigrants made by political elites, who used the nationality argument to justify their own ideological positions about the religious question.

Key words:
Elite - Ideology - Immigration - Nationality - Religion - Santa Fe

Introducción

Desde mediados del siglo diecinueve, una vez superada la etapa de las guerras civiles e iniciado el proceso de organización nacional, en la Argentina se planteó como prioridad el poblar el territorio

"desierto" con aportes foráneos. Esta idea, defendida por los proyectistas como Juan B. Alberdi y Domingo F. Sarmiento, logró suscitar, en las elites que en las décadas siguientes dirigieron los destinos del Estado, un consenso que fue poco menos que absoluto y perdurable en el tiempo.[3]

Pero ese objetivo demográfico implicaba adoptar medidas que incentivaran la radicación de los inmigrantes. Por ello se facilitó el acceso a la propiedad a través de una política de colonización agrícola que en algunas zonas, como en la provincia de Santa Fe, alcanzó un desarrollo notable. Además, el hecho de que los potenciales inmigrantes podían pertenecer a un credo distinto del católico, hizo que se argumentara a favor de garantizar una plena libertad de cultos. Este derecho quedó asegurado en los textos constitucionales y fue señalado, por los paladines de la causa inmigratoria, como una de las principales ventajas que se ofrecía a los extranjeros en la Argentina.

A partir de este contexto, y en el marco de la provincia de Santa Fe, este artículo indaga en la manera en que la elite dirigente provincial de fines del siglo diecinueve evaluó, a través de la coordenada de la nacionalidad, la relación entre inmigración y religión.[4] Como hipótesis se plantea la posibilidad de detectar diferentes percepciones sobre dicha relación, originadas en las distintas posiciones político-ideológicas de la elite provincial, en especial, el oficialismo católico, fuerte en la ciudad capital, y el liberalismo opositor y anticlerical, predominante en la ciudad de Rosario y en algunos sectores de las colonias del centro-oeste.[5]

3 Tulio Halperin Donghi, *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982, pp. 29-55 y 109-111, y Fernando Devoto, "Políticas migratorias argentinas y flujos de población europea (1876-1925)", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Nº 11, abril 1989, p. 135.
4 Se ha elegido como coordenada de análisis la de la nacionalidad, ya que la misma ocupó un lugar destacado en la reflexión y los debates intelectuales y políticos finiseculares, y alcanzó a teñir los más variados aspectos de la realidad. Ver: Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 2001.
5 Este trabajo recoge un núcleo de: María Gabriela Micheletti, *Elite e inmigración. Los comportamientos en Santa Fe con respecto a las cuestiones de la nacionalidad, naturalización y nacionalización cultural de extranjeros (1880-1900)*, Tesis de Doctorado, Universidad del Salvador, 2008, 563 pp. Inédita.

La religiosidad en una provincia de inmigrantes

En el conjunto de la República Argentina, la provincia de Santa Fe se distinguía, a fines del siglo diecinueve, por ser una de las más directamente involucradas en el proceso inmigratorio. Pionera en el fomento de la llegada de extranjeros y su incorporación al sistema productivo, y destacándose por su peculiar política de colonización agrícola y de división de tierras, su población se había multiplicado al ritmo del arribo de los barcos de ultramar cargados de inmigrantes (de contar con 41.261 habitantes en 1858, pasó a sumar 397.188 para 1895). Hacia el final del siglo, prácticamente la mitad de la población santafesina era foránea (41,9%), sin contar a sus hijos nacidos en el país.[6]

Una población de origen inmigratorio tan numerosa, con pautas culturales diversas, obliga a considerar de manera particular la variable religiosa y la vigencia real en la provincia de la libertad de cultos garantizada por la Constitución. Al respecto, cabe consignar que algunos testimonios, como el dejado por Lina Beck-Bernard –ella misma, protestante– a mediados del siglo diecinueve, aseguran que el espíritu de tolerancia religiosa existente en la provincia de Santa Fe era notable.[7]

Hay que admitir, sin embargo, que no siempre los extranjeros protestantes fueron aceptados por una sociedad que era en su mayoría católica: colonos ruso-alemanes llegados a San Javier en 1878 se quejaron de que "el juez de paz, el cura y todas las autoridades de aquel punto se oponían a que nos estableciéramos más arriba, alegando que no pertenecemos al gremio católico".[8] Inclusive, según ciertas referencias, la llegada de los primeros italianos a colonias en las que en un principio se habían establecido contingentes anglosajones, como Carcarañá –una de las colonias del Ferrocarril Central Argentino en el sur santafesino–, habría estado

6 *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887*, Tomo I, Libro I: Población, Buenos Aires, Peuser, 1888, p. LIV, y *Segundo Censo de la República Argentina, 1895*, Tomo II, Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, p. 158.

7 Lina Beck-Bernard, *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina. 1857-1862*, Buenos Aires, Emecé, 2001 (1864), pp. 106-107.

8 Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Archivo del Ministerio de Gobierno (en adelante AGPSF-AMG), Tomo 60, exp. 33, extracto 147.

vinculada a las gestiones realizadas por la Iglesia Católica a través del obispo José María Gelabert, a fin de "neutralizar los deplorables efectos de una religión heterodoxa."[9] Además, la diversidad de credos inherente a la religión reformada jugaba en contra de los colonos protestantes –en contraposición con la mayor facilidad que tenían los católicos gracias a la universalidad de su religión–, ya que les resultaba más difícil conseguir que se proveyera a las necesidades de su culto. Según refirió el inspector nacional de colonias Guillermo Wilcken para el caso de San Carlos (pero también aplicable a otras colonias):

> Vése en los días domingo y demás de fiesta, muy concurrido el templo católico; mientras que las puertas de la iglesia protestante permanecen constantemente cerradas por falta de un ministro. Y es que los colonos protestantes pertenecen a varias sectas. Hay luteranos, calvinistas, evangélicos, reformados y anglicanos. Cada grupo de estas comuniones quiere un ministro de la suya; pero ni quieren, ni pueden costearles, ni se avienen a que un ministro, sea evangélico o luterano, administre una sola religión, que convenga a todos.[10]

Wilcken, partidario de la inmigración anglosajona, sugería que el gobierno nacional recabara fondos del Congreso a fin de sostener el culto de los colonos protestantes, de modo de facilitarles su radicación en el país.[11]

Cabe aclarar, de todos modos, que el número de extranjeros no católicos se mantuvo reducido, ya que la inmigración que llegó a la república no fue en su mayoría la anglosajona soñada por los proyectistas de la organización nacional, sino que provino de la Europa meridional. En muchas colonias, fueron sus habitantes los que se esforzaron para levantar los templos católicos donde practicar su culto,[12] y su contribución pecu-

9 Ada Lattuca – Alicia Moreno de Angelino, *La inmigración italiana en el Litoral. El caso de Santa Fe*, Organización de los Estados Americanos e Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Serie inmigración, v. 5, Nº 443, 1989, p. 32.
10 Guillermo Wilcken, *Las colonias. Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración por el inspector nacional de ellas, 1872*, Buenos Aires, Imprenta de la Sociedad Anónima, 1873, p. 61.
11 Ibídem., pp. 3-4 y 302-303.
12 Guillermo Coelho, *Memoria presentada al exmo. gobierno de la provincia de Santa Fe por el sr. inspector*

niaria demostró la fuerza de sus convicciones religiosas. Un suizo católico recién llegado a las colonias del Ferrocarril Central Argentino refería en 1873, entre las principales características positivas a destacar: "en cuanto a la iglesia y escuela, no tenemos todavía; están las dos en construcción, las tendremos dentro de seis meses".[13] Por su parte, el presidente de una comisión constituida en la colonia Zavalla a fin de levantar un templo, señaló en 1894 que "sólo nos falta un esfuerzo más para ver coronados nuestros deseos y dotar a una gran zona de esta provincia de un templo, adonde acudirán los fieles tanto en el interés de reverenciar su fe y mantenerla incólume como asimismo para cumplir con los sagrados preceptos que nos impone la religión de nuestros padres, hoy descuidadas en esta localidad por motivos de distancias".[14] En cuanto a los colonos de Franck, en una nota dirigida al gobierno en 1879 hicieron profesión de la más firme fe religiosa: "Todos los vecinos de esta colonia somos Católicos, Apostólicos, Romanos, con excepción de dos o tres familias; los que suscriben son miembros de la comisión de la iglesia en construcción y cuidadosos de la instrucción moral y religiosa de sus hijos [...]."[15] Similares a los citados, los ejemplos se multiplicaban por toda la provincia. De los testimonios se desprende la concepción de la religión vivida como un valor tradicional de transmisión familiar, que debía pasar de generación en generación. Los móviles que incidían para que los inmigrantes destinaran parte de sus muchas veces modestos ingresos a levantar esta clase de construcciones, se relacionaban tanto con la necesidad espiritual de tener un lugar físico concreto y comunitario en el que se materializara la experiencia religiosa –más allá de que la fe se conservase en la intimidad del hogar–, como un lugar en el que se celebrara la liturgia y se impar-

de colonias, Buenos Aires, Juan Kidd y Cía, 1875, p. 19; República Argentina, Ministerio de Justicia Culto e Instrucción Pública (RA, MJCI), *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. José V. Zapata*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1894, Tomo I, p. 542; y *La Capital*, Rosario, 22 de diciembre de 1900.

13 Archivo privado familia Koller, *Carta de Enrique Koller a un cuñado*, Cañada de Gómez, Colonia Florida, 10 de octubre de 1873 (en francés en el original).

14 Archivo de la Legislatura de Santa Fe, Archivo del Senado (en adelante ALSF, AS), Tomo 26, Años 1892-1896, I Parte, ff. 23-24.

15 AGPSF-AMG, Tomo 60, exp. 33, extracto 64.

tiesen los sacramentos, necesarios para mantener vivo el vínculo con la Iglesia. Ello es reflejo de la existencia de una religiosidad profunda en las colectividades inmigrantes, que excedía al vago sentimiento de creencia en la divinidad, ya que necesitaba de las prácticas y rituales formales del culto para no experimentar una carencia que quebrara la comunión con la Iglesia.

Pero además, entre los factores que actuaban como estímulo para la construcción de edificios donde practicar el culto, debe tenerse en cuenta que en las colonias, diseminadas por una vasta zona y alejadas a menudo de todo centro social de importancia, el templo cumplía una función primordial que iba más allá de la práctica religiosa.[16] Como señaló en cierta oportunidad fray Vicente Caloni, prefecto de misiones del Colegio San Carlos de los franciscanos, el templo, "en esos pueblos, es el centro adonde afluyen todas las nobles aspiraciones de sus habitantes; allí se reúne el colono, para resolver todos los obstáculos que se oponen a la buena marcha de la colonia; allí donde se emprenden las nobles iniciativas; allí donde se forman aquellas reuniones morales, que tanto enaltecen y robustecen al espíritu público."[17] Los inmigrantes también constituyeron formas de asociacionismo religioso, y las cofradías y confraternidades, organizadas muchas veces en función de la fiesta patronal del pueblo o colonia, se entremezclaron con las costumbres étnicas e hicieron venir de Europa imágenes religiosas para su veneración.[18] Las capillas particulares, oratorios y ermitas rurales, construcciones típicas de la pampa gringa levantadas por los colonos en los ángulos de sus chacras, sirvieron asimismo tanto para manifestar la fe religiosa de los inmigrantes, como

16 *Nueva Época*, Santa Fe, 21 de septiembre de 1892. Según testimonio de un corresponsal de *La Capital*, desde Esperanza: "El día en que se nota un movimiento sorprendente es el domingo, porque todos los colonos de los alrededores, abandonando las tareas de la semana, bajan al pueblo a oír misa, pasear y hacer sus compras. [...] Al frente de la iglesia se sitúan el afilador, que todo el día se ocupa en afilar las tijeras y navajas de los colonos, el vendedor de sillas de paja, el de zuecos y zapatos para el trabajo, el naranjero, el buhonero y *tutti quanti*, a quienes rodean los que de sus servicios necesitan." *La Capital*, 3 de septiembre de 1881.

17 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Luis Beláustegui*, Tomo I, Buenos Aires, Taller Tip. de la Penitenciaría Nacional, 1898, pp. 260-261.

18 Ada Lattuca – Alicia Moreno de Angelino, *ob. cit.*, p. 63.

para congregar a los vecinos próximos al lugar.[19] En su recorrida por las colonias santafesinas, Estanislao Zeballos dejó testimonio de la columna que se levantaba en San Carlos, en campos de Doña Martina, una mujer piadosa que para librarse de la langosta había hecho levantar una pirámide de base rectangular, en cada una de cuyas caras había hecho pintar santos, y que había dedicado "al sur, Santa Catalina – al este, San Carlos – al norte, San Roque – al poniente, Jesús, María y José."[20] La religión católica actuó así, en las colonias, como factor de integración socio-cultural de los extranjeros en el nuevo país de residencia, y de preservación de las tradiciones culturales de allende los mares, a un mismo tiempo.

Debido a las creencias católicas de la mayoría de los nuevos habitantes, además, la inmigración tuvo un fuerte impacto sobre la estructura eclesiástica de Santa Fe y, así como generó un significativo aumento de la población provincial, también produjo un considerable incremento en el número de las parroquias, que habiendo sido cinco hacia mediados del siglo diecinueve, superaban las cuarenta para el año 1899.[21]

Los datos aportados por el censo provincial de 1887 acerca de las creencias religiosas de la población resultan ilustrativos: sólo 9.082 individuos (el 4,12% de los habitantes de Santa Fe), eran protestantes. Tomando al conjunto de los extranjeros, el porcentaje de protestantes ascendía al 7,6%; mientras que, en el caso de los argentinos, sólo se trataba de un 2%, correspondiente a hijos de extranjeros nacidos en el país. Los departamentos de la provincia con un mayor índice relativo de habitantes de la religión reformada eran los de San Javier y San José pero, en cambio, la mayor cantidad absoluta de protestantes la presentaba el departamento Las Colonias (2.692 individuos), seguido por el de Rosario y, bastante

19 Ya desde antes existían en la pampa los viejos oratorios familiares hispano-criollos, que se distinguían de las capillas particulares "gringas" en que los constructores de aquéllos eran grandes propietarios estancieros. Edgar Gabriel Stoffel, pbro., "Las capillas particulares o privadas en la 'pampa gringa' santafesina", en Néstor Tomás Auza (comp.), *Iglesia e Inmigración en la Argentina*, Tomo V, Buenos Aires, CEMLA, 2005, pp. 173-204.

20 Estanislao Zeballos, *La rejión del trigo*, Madrid, Hyspamérica, 1984 (1883), p. 160.

21 Edgar G. Stoffel, pbro., "La inmigración y su impacto sobre la estructura eclesiástica", en *Primeras Jornadas de Historia del Departamento San Jerónimo y su región*, Gálvez, 14 y 15 de septiembre de 1990, Gálvez, Fundación "Eduardo de Bonis", s/f., p. 117.

más lejos, por el de San Javier, mientras que todos los demás ofrecían un número por demás de exiguo. Quienes se declaraban "librepensadores", en tanto, no llegaban prácticamente a incidir en los porcentajes censales (sólo 67 individuos en toda la extensión provincial). El siguiente gráfico muestra la distribución de las religiones según el departamento (véase Cuadro 1 en la siguiente página).

Al efectuarse el censo nacional de 1895, en tanto, las cifras registraron una proporción aún bastante menor de protestantes o pertenecientes a otra religión. Para entonces, sólo el 1,1% de la población total de Santa Fe se declaraba protestante, y el 98,7%, católica (el criterio de clasificación censal fue distinto del aplicado en 1887, para dar cabida a las nuevas religiones presentes en la provincia, por lo que no puede establecerse una correspondencia estricta entre ambos censos)[22] (véase Cuadro 2 en la siguiente página).

Claro que las ideas anticlericales eran fuertes en algunos sectores inmigratorios, en especial entre los republicanos españoles e italianos radicados en la ciudad de Rosario, pero esas ideas parecían no contradecirse con su pertenencia a la religión católica, y eran muchos los que bautizaban a sus hijos y recibían el sacramento del matrimonio al margen de su credo liberal. Por ello, aún cuando en muchos casos se manifestaban como anticlericales y adscribían a alguna de las corrientes ideológicas en boga, como el socialismo, el anarquismo, la masonería o el liberalismo anticristiano, en los censos aparecían como católicos. Pero además, esas convicciones no eran absolutas y, a veces, entraban en pugna. Un ejemplo puede encontrarse en las circunstancias que rodearon a la creación y funcionamiento del Hospital italiano de Rosario: establecido dicho hospital en 1892 y "denominado 'Garibaldi' con el firme propósito de que nunca en la benemérita casa se viese, ni la hermana de la caridad, ni el signo de la redención", al tiempo la comisión directiva y los médicos, "procurando el relativo bienestar y buena asistencia de los enfermos, renunciaron a su primitiva idea"[23]; para el final del siglo, el hospital incluía

22 *Segundo Censo...*, p. 180.
23 Santa Fe, Cámara de Diputados (SF, CD), *Diario de sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, s/e, s/f., p. 191.

Cuadro 1

Departamento	católicos			protestantes			librepensadores			%			
	args.	extrs.	total	args.*	extrs.	total	args.	extrs.	total	args. cats.	args. prots.	extrs. cats.	extrs. prots.
La Capital	16049	6522	22571	100	401	501	2	9	11	99.4	0.6	94.2	5.8
San Javier	9795	3340	13135	363	711	1074	0	4	4	96.4	3.6	82.4	17.5
Las Colonias	15620	21109	36729	1141	1551	2692	13	18	31	93.1	6.8	93.1	6.8
San José	7010	940	7950	123	212	335	0	0	0	98.3	1.7	81.6	18.4
San Jerónimo	12262	8192	20454	177	359	536	4	3	7	98.5	1.4	95.8	4.2
Iriondo	9961	6903	16864	78	398	476	0	1	1	99.2	0.8	94.5	5.5
San Lorenzo	14272	8309	22581	280	718	998	0	2	2	98.1	1.9	92.0	8.0
Rosario	35919	20983	56902	374	1965	2339	2	9	11	99.0	1.0	91.4	8.6
Gral López	12541	1456	13997	31	100	131	0	0	0	99.7	0.3	93.6	6.4
Total	133429	77754	211183	2667	6415	9082	21	46	67	98.0	2.0	92.3	7.6

Fuente: *Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe, 1887, Tomo I, Libro I: Población.* Buenos Aires. Peuser, 1888, pp. C y 69.
* Los argentinos que figuran como protestantes son todos hijos de extranjeros que profesan esa religión.

Cuadro 2

católicos			protestantes			israelitas			otras religiones		%			
args.	extrs.	total	args.	extrs.	total	args.	extrs.	total	args.	extrs.	args. cats.	args. prots.	extrs. cats.	extrs. prots.
229923	162313	392236	776	3421	4197	2	719	721	-	34	99.6	0.4	97.5	2

Fuente: *Segundo Censo de la República Argentina*, 1895, Tomo II, Buenos Aires, Taller tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, p. 180.

ISSN 1851-443X

entre su personal a nueve hermanas capuchinas y un capellán.[24] En el hospital italiano de la ciudad de Santa Fe, perteneciente a la sociedad Unione e Benevolenza e inaugurado en 1893, también se encontraban religiosas: las hermanas italianas de la congregación del Inmaculado Corazón de María.[25]

Prácticamente la totalidad de la población santafesina, tanto nativa como de origen inmigratorio, pertenecía entonces, a fines del siglo diecinueve, a la religión católica y, en una buena proporción, ponía de manifiesto una religiosidad vigorosa y comprometida.

Libertad de cultos y Registro Civil: la causa inmigratoria o la defensa de la nacionalidad

La constatación sobre la reducida presencia de extranjeros declarados como no católicos conduce a deducir que la causa inmigratoria fue en realidad instrumentalizada en la Argentina, por parte de los sectores liberales laicistas, con motivo de los debates religiosos habidos en el país durante la década del '80. Estos tuvieron lugar a raíz de los proyectos de leyes sobre registro civil y matrimonio civil y, a fin de lograr el triunfo de la propia posición ideológica, los liberales adujeron como un argumento central la necesidad de evitar poner trabas a la inmigración y de acelerar la integración de ésta a la sociedad argentina.[26]

Estas leyes, debatidas y sancionadas en los '80, contaban en Santa Fe con un significativo antecedente en la gobernación de Nicasio Oroño, político liberal que durante su gestión, amparándose en el argumento de los conflictos que se planteaban en las colonias de inmigrantes con

24 *Primer Censo Municipal de la Población con datos sobre edificación, comercio e industria de la ciudad de Rosario de Santa Fe. Levantado el día 19 de octubre de 1900, bajo la administración de Luis Lamas*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1902, p. 510.
25 Floriano Zapata, *La ciudad de Santa Fe. Sinopsis para la obra del Censo Nacional*, Santa Fe, Tipografía y Encuadernación Nueva Época, 1899, pp. 93-94.
26 Néstor Tomás Auza, *Católicos y liberales en la generación del '80*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1981, pp. 506-507.

respecto a los cónyuges de distinta religión, había promovido en 1867 la sanción de una ley provincial de matrimonio civil, objeto de críticas, debates y del previsible enfrentamiento con la Iglesia y con los sectores católicos.[27] En este caso, puede verse de qué manera los motivos ideológicos se impusieron para propiciar una legislación que, en definitiva, iba en contra de la cultura nacional, de honda raigambre católica, y así, quienes en otras circunstancias se referían a la importancia de salvaguardar los caracteres propios de la nacionalidad argentina, no encontraron reparos, en cambio, en generar un cambio en las costumbres religiosas. Y al respecto, vuelve a ser paradigmática la figura de Oroño, ya que a la vez que apoyaba aquel cambio cultural en la institución matrimonial, pretendía expropiar el convento de San Carlos de los padres franciscanos, en San Lorenzo, debido a que, "como la mayor parte de los frailes son italianos, no pueden mantener escuela."[28] Tanto la defensa de las particularidades étnicas de los extranjeros en el primer caso, como la preocupación por impedir una educación supuestamente deformadora de la identidad argentina en el segundo, aparecían así manipulados al servicio de un programa ideológico de gobierno, de signo laicista.

Como puede deducirse del antecedente analizado, fue en Santa Fe la elite política liberal –particularmente fuerte en Rosario–, la que se empeñó durante los '80 en una campaña en favor de las leyes nacionales proyectadas, y al interés por su sanción se sumaron los protestantes de la región de las colonias del centro-oeste de la provincia. Tanto en 1884, al discutirse la ley de Registro Civil, como en 1889, al hacerse lo propio con la ley de Matrimonio, los liberales sureños insistieron a través de la prensa que les respondía en el argumento inmigratorio.[29] La Capital de Rosario publicó varios artículos de Pablo Besson y del reverendo Thomas Wood –pastor metodista de origen norteamericano–, disidentes en materia religiosa, que abogaban a favor de las reformas proyectadas[30], y aseveró:

27 Miguel Ángel De Marco, *Nicasio Oroño. Un transformador en tiempos de la organización nacional*, Rosario, Instituto de Historia Política Argentina, 1994, pp. 71-78.
28 Ibídem., p. 68.
29 *La Capital*, 14 y 15 de julio y 15 de noviembre de 1884, y junio de 1889.
30 *La Capital*, 8 de julio y 23 de agosto de 1884.

> Preguntad al colono o a cualquier hombre de conocimientos elevados lo que prefiere: si a la dominación clerical, o a los representantes genuinos del liberalismo.
> Ellos lo dirán: la escuela y los cementerios laicos, los centros de enseñanza de artes y oficios en vez de conventos, la separación de la Iglesia y el Estado, y el matrimonio civil.[31]

Según La Capital, la ley de registro civil era "reclamada imperiosamente por las condiciones políticas y sociales en que se ha puesto el país, cuya tercera parte de la población la compone el elemento extranjero, que profesa diferentes creencias religiosas", y su falta, uno de los motivos por los cuales los emigrantes europeos preferían como destino a Estados Unidos.[32] "¿Qué aliciente más poderoso podríamos ofrecer a los habitantes del norte de Europa en el día en que los invitamos especialmente a emigrar a este país, que una ley de matrimonio en consonancia con los principios de libertad que forman el alma de las instituciones fundamentales argentinas, y con las prácticas de la sociedad de que ellos se alejarían para incorporarse a la nuestra?", argumentaba por su parte El Municipio.[33] Para los promotores de estas leyes, la ausencia de tal legislación constituía "una traba" para el estrechamiento de los vínculos entre argentinos y extranjeros, ya que debido a ella explicaban la escasez de matrimonios entre los hijos del país y los extranjeros oriundos del norte europeo, de credo protestante; a la vez, dicha ausencia se veía como el origen de una irregularidad que llevaba a muchos extranjeros a formalizar sus matrimonios en los consulados, en lugar de hacerlo según las instituciones del país, práctica que entorpecía su integración a la sociedad.[34]

La elite oficialista santafesina, en cambio, conformada por personas allegadas a los círculos católicos, defendió la necesidad de mantener la unidad religiosa como un argumento de unidad nacional. Así lo hizo en el Congreso Nacional, con motivo del debate de la ley de matrimonio

31 *La Capital*, 29 de agosto de 1884.
32 *La Capital*, 9 de junio, 1º y 2 de agosto, y 25 de septiembre de 1887.
33 *El Municipio*, Rosario, 29 de abril de 1888.
34 *La Capital*, 9 de junio, 26 de julio y 5 de noviembre de 1887, y *El Municipio*, 5 de noviembre de 1887.

civil, el senador por Santa Fe, Manuel Pizarro.[35] Pero esas mismas ideas afloraron también en el plano de la política provincial, sostenidas por los hombres del gobierno del galvismo y del leivismo[36], quienes las relacionaron con las medidas de nacionalización de extranjeros que por entonces procuraban llevar adelante.[37] Siendo ministro de gobierno en 1887, Juan M. Cafferata sostuvo:

> La nacionalización espontánea y voluntaria por el amor al país y a nuestras instituciones, es más que obra de la ley, obra de la fe para aquellos que viven ligados por los vínculos de una misma comunión, bajo cuyo amparo cambian de estado, forman su hogar y educan a sus hijos.
> La unidad de creencias no hay duda que afirma la unidad del territorio, robustece la unidad de la Patria y facilita la supresión de la diversidad de nacionalidades que tienen para su conciencia el imperio de una sola ley.[38]

La relación entre religión y patria, como medio de vincular a los extranjeros a su nuevo país de residencia, sostenida por el ministro galvista, se hizo presente también en un escrito de fray Vicente Caloni, el prefecto de misiones del Colegio franciscano San Carlos de San Lorenzo, que al justificar la labor hecha por los padres misioneros en las colonias de la provincia refirió: "el colono que viene a esta tierra siendo religioso

35 Néstor Tomás Auza, *Católicos y liberales...*, p. 515.
36 El galvismo y el leivismo santafesinos fueron movimientos políticos de base personalista, que pueden ser definidos como un liberalismo moderado o un conservadorismo progresista, y que compartieron un mismo proyecto político de gobierno, al que desarrollaron entre 1886 y 1898, a través de las gobernaciones de José Gálvez, Juan Manuel Cafferata y Luciano Leiva.
37 Estas medidas se reflejaron sobre todo en el ámbito educativo, pero también en otras esferas de la política provincial. Para el aspecto educativo: María Gabriela Micheletti, *Tendencias de nacionalización de inmigrantes en los orígenes del sistema educativo santafesino (1882-1890)*, Separata del Duodécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2003, y "Educación y nacionalización en Santa Fe a fines del siglo XIX", en *XIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación*, Buenos Aires, 10-12 de noviembre de 2004.
38 Santa Fe, Ministerio de Gobierno (SF, MG), *Memoria presentada por el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia de Santa Fe a las Honorables Cámaras Legislativas, 1887*, Santa Fe, Tipografía de la Revolución, 1887, p. LXI. Desde el gobierno nacional, y a pesar de su liberalismo, también el ministro Filemón Posse se refirió tiempo después a la relación entre religión y nacionalidad: "La religión, las leyes, las costumbres y la lengua son los vínculos que ligan a los ciudadanos de una Nación." RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1889 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Filemón Posse*, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta La Universidad, 1889, p. XXVIII.

y católico abandonaría, o a lo menos no tendría afecto a aquel suelo que ha de constituir su bienestar material, viendo abandonadas o descuidadas sus creencias."[39] Gabriel Carrasco, por su parte, como diputado provincial, si bien rescató la libertad de cultos existente en la ciudad de Rosario, habitada por "hombres de todas las creencias" y en la que había varios templos de religiones diferentes, sostuvo la necesidad de aumentar la existencia de los templos católicos.[40] Y el diputado Enrique Sempé –en apoyo de un proyecto de Carrasco que no tuvo suerte, para expropiar en Rosario un terreno con miras a la construcción de un templo– remarcó las vinculaciones entre religión y nacionalidad. Para él, las diferencias de moralidad entre las ciudades de Rosario y Santa Fe a favor de la segunda, se debían al espíritu religioso que ésta tenía "por costumbre y por tradición", lo que estaba en estrecha relación con el sentimiento patriótico:

> Hay aquí, en Santa Fe, un gran sentimiento de nacionalidad, que no existe [...] [en Rosario]. Aquí despierta verdadero entusiasmo cuanto se relaciona con las tradiciones y las glorias de la Patria; y aunque bien se puede explicar en parte este fenómeno por la menor homogeneidad del pueblo rosarino, efecto de la gran inmigración, es cierto que la causa más influyente es el mayor desarrollo aquí del sentimiento religioso, que tanto se hermana con el sentimiento nacional.[41]

Por su parte, desde las páginas del oficialista Nueva Época, Agustín Zapata sostuvo que los pilares de la nación eran la escuela, el hogar y la religión.[42] Estas ideas explican el carácter peculiar de la educación santafesina del período, que mantuvo la enseñanza religiosa obligatoria a pesar de los aires liberales que soplaron en el país al impulso de la ley 1420 y de las protestas que periódicamente realizaban los exponentes de la elite liberal, que insistían en la necesidad de que se quitara esa disposición en atención a los inmigrantes radicados en la provincia.[43] Unidad reli-

39 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894...*, p. 576.
40 SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, p. 87.
41 Ibídem., pp. 435-436.
42 *Nueva Época*, 2 de agosto de 1892.
43 *Revista Escolar*, Rosario, Año IV, Nº 29, 15 de mayo de 1895.

giosa y homogeneidad cultural, entonces, aparecían como las variables que debían marchar juntas en la construcción de una nacionalidad sólida, según el entender de la elite santafesina gobernante. Las palabras de Domingo Silva en la Convención de 1899, tras comparar a la patria en sus condiciones del momento con un "campamento" por la agregación en ella de grupos heterogéneos, resultaron terminantes al respecto: "un pueblo llega a la homogeneidad constituyendo un todo nacional, teniendo una legislación común, un idioma común, una religión común y una historia común."[44]

Por estos motivos, la elite oficialista que gobernaba desde la ciudad capital se mostró indiferente a la nueva legislación nacional y dilató su concreción en la provincia. La prensa liberal rosarina, en tanto, fue insistente en sus reclamos acerca de la necesidad de que los registros civiles funcionaran regularmente, aduciendo que gran cantidad de inmigrantes se veían privados de la posibilidad de anotar a sus hijos o de celebrar matrimonios.[45] En realidad, la puesta en marcha de la ley de matrimonio en Santa Fe fue bastante rápida y fueron los jueces de paz los funcionarios designados para registrar los matrimonios celebrados en la provincia.[46] En la prensa que le respondía, la elite galvista, si bien adujo del matrimonio civil que "esa costumbre viene a suplantar prácticas religiosas de la misma ortodoxia que el Estado reconoce", aceptó que la Argentina, como país de inmigración, requería "leyes que sin lastimar creencias ni hábitos, a todos comprendan para que a todos obliguen", y que aquél "en nada lesiona ni entorpece las prácticas del catolicismo ni de ninguna otra religión conocida."[47] Por eso, en 1889, Flavio Gareca, el visitador de las oficinas encargadas de la ejecución de la ley de matrimonio, pudo informar que en la provincia de Santa Fe dichas oficinas marchaban "con bastante regularidad, [...] sin duda por la necesidad de ofrecer amplia facilidad a

44 Senado de Santa Fe (SSF), *Colección de documentos para la historia de Santa Fe*, Edición en homenaje al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe, Tomo I, Tercera parte: Actas de la Convención Constituyente año 1900, Santa Fe, Imprenta Oficial, 1975, pp. 401-402.
45 *La Capital*, 15 de noviembre de 1884.
46 *La Opinión*, Rosario, 25 de enero de 1891.
47 *La Opinión*, 21 de junio de 1892.

la asimilación del elemento extranjero".[48] Diversos expedientes de esa época del Archivo de Tribunales consignan los pedidos de información sobre el estado civil de extranjeros que deseaban casarse como, asimismo, de pedidos de divorcio por parte de matrimonios extranjeros.[49]

Pero en su informe, Gareca señaló también que, en cambio, se sentía la falta de las "tan necesarias como indispensables" oficinas de Registro Civil "en un estado esencialmente cosmopolita" como el santafesino, y argumentó aludiendo a la causa inmigratoria y a la relación entre inmigración y nacionalidad:

> Es sabido que las corrientes inmigratorias que vienen al amparo de nuestras leyes protectoras, nos traen masas de individuos de todas las naciones, de todas las religiones y costumbres, abundando entre ellas considerable número de disidentes en materia religiosa, que carecen en muchos puntos de la campaña donde se establecen, de los medios de constatar legalmente sus nacimientos y defunciones, dando esto por resultado la población de gente sin patria, sin ciudadanía, sin herencia, la multiplicación de los parias. [...] Hay centenares de defunciones como de nacimientos en las colonias de esta provincia, que no podrían probarse por medios legales, lo que evidentemente podría subsanarse desde luego y evitarse en lo sucesivo, estableciendo en cada pueblo un oficial del Registro Civil [...].[50]

Aunque en 1892, bajo el título "Registro Civil", Nueva Época transcribió un acta de nacimiento levantada en San Carlos, a la que consideró "el primer documento de esa clase que se labra de muchos años a esta parte en la provincia" (en ella, todos los intervinientes, desde la partera hasta los padres del niño y los testigos, eran extranjeros)[51], en realidad, la ley de Registro Civil en Santa Fe sería aprobada recién en septiembre de 1895 por la Cámara de Diputados, y sancionada definitivamente como

48 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Amancio Alcorta*, Tomo I, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1890, p. 373.
49 Vg., Archivo del Museo Histórico Provincial "Julio A. Marc" (en adelante AMHPJM), Archivo de Tribunales, Expedientes civiles y comerciales, Caja 1890, exp. 195 y 200, y Caja 1894, exp. 655.
50 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890...*, pp. 373-374.
51 *Nueva Época*, 5 de octubre de 1892.

ley el 25 de enero de 1896.[52] Su puesta en funcionamiento, además, se dilató considerablemente.[53] Esa situación llevó a la masonería de la ciudad de Santa Fe a preparar un meeting a fines de 1898 para solicitar su instalación inmediata, y a los sectores inmigratorios protestantes y liberales de Esperanza (ya se ha indicado que el departamento Las Colonias era el que presentaba mayor número de disidentes), tal vez el sector de la sociedad santafesina al que más directamente afectaba la sanción de la ley, a peticionar su concreción definitiva.[54] Así, con la firma de la Federación Democrática Liberal de Esperanza, del Centro Liberal Bernardino Rivadavia de Esperanza y de diversos extranjeros e hijos de extranjeros, se pedía a la Cámara de Diputados que insistiera en su primitiva sanción sobre la puesta en vigencia de la ley debido a que el Senado había suprimido la partida para el Registro Civil. Los peticionantes argumentaban que "ya era tiempo de que cesaran los abusos que a diario se cometen en la campaña" y citaban el caso de un niño hijo de matrimonio legítimo que había sido bautizado como hijo natural, "tan sólo porque [el matrimonio de los padres] no se había bendecido por la iglesia católica".[55] La ley que autorizó la instalación en la provincia de las oficinas de Registro Civil fue sancionada, finalmente, el 4 de enero de 1899 y reglamentada un mes después, ya durante la gestión de J. Bernardo Iturraspe –hombre de espíritu liberal–, y cuando el galvi-leivismo había dejado el gobierno. Además, se dictó un decreto fijando la fecha del 1º de marzo para que las mencionadas oficinas comenzaran a funcionar en los departamentos de La Capital, Rosario y Las Colonias y durante febrero se hicieron las crea-

52 SF, CD, *Diario de Sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, pp. 173-181, y *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Tomo XXV: 1896, Santa Fe, Impr., Lit. y Enc. El Progreso, 1908, pp. 327-339.

53 *La Capital*, 15, 16, 18 y 31 de diciembre de 1898.

54 Ya durante la gestión Oroño, los sectores protestantes de las colonias habían prestado un decidido apoyo a los proyectos secularizadores del gobierno, como, asimismo, habían protagonizado en 1869 en Esperanza un cencerrazo, en señal de protesta a una visita de los jesuitas. Marta Bonaudo, "La ciudadanía en tensión. La experiencia de la justicia de paz y del juicio por jurados en Santa Fe. 1853-1890", en *Avances del CESOR*, año 1, N° 1, Centro de Estudios Sociales Regionales, UNR, Rosario, segundo semestre 1998, p. 50.

55 SF, CD, *Diario de sesiones*, sesiones del 25 de agosto de 1897 al 8 de marzo de 1898, s/e, s/f, p. 156, y *La Capital*, 21 de diciembre de 1898.

ciones respectivas. Por último, el 24 de agosto de 1900 fueron introducidas, a través de una nueva ley, algunas modificaciones en el texto legal.[56]

Sacerdotes extranjeros y la formación de un clero argentino

Otro aspecto a tener en cuenta al analizar la posición de la elite dirigente santafesina sobre la relación entre inmigración y religión, a través de la coordenada de la nacionalidad, es el relativo al clero. Al respecto, cabe aclarar que en la Argentina en general, y en la provincia de Santa Fe en particular, la presencia del clero extranjero fue más que significativa durante el siglo diecinueve, en un contexto –que se arrastraba desde el período de la emancipación– en el que el número de sacerdotes era de por sí escaso, e insuficiente para cubrir las necesidades planteadas por una población en proceso de expansión acelerada como producto de la inmigración masiva.[57]

Algunos datos ayudan a percibir dicha realidad con mayor claridad, si se tiene en cuenta que en la provincia, para 1895, frente a 135 sacerdotes y frailes extranjeros, sólo había 22 argentinos.[58] Por un lado, era numerosa la presencia de sacerdotes del clero secular de origen foráneo en las ciudades así como en las pequeñas localidades de la campaña. Además, el clero regular –en su casi totalidad extranjero– estaba representado por dos órdenes de vasta influencia religiosa y cultural en la provincia: en la ciudad de Santa Fe, los jesuitas educaban a las elites dirigentes a través del Colegio de la Inmaculada, a la vez que desarrollaban también su misión pastoral en las colonias alemanas de Santa Fe y Entre Ríos;[59]

56 *Registro Oficial...*, Tomo XXVIII: 1899, Santa Fe, Tipografía y Encuadernación Nueva Época, 1902, pp. 255-267, 272, 282-283 y 285-287, y Tomo XXIX: 1900, Santa Fe, Tip. y Enc. Nueva Época, 1903, pp. 351-353.

57 Néstor Tomás Auza, "La Iglesia Argentina y la evangelización de la inmigración", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 5, Nº 14, abril de 1990, pp. 106-108.

58 *Segundo Censo...*, Tomo II, pp. 183-186.

59 Guillermo Furlong, S.J., *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales. 1610-1962*, Tomo II: 1862-1884, Edición de la Sociedad de Ex-alumnos, 1962, p. 81.

en San Lorenzo, los padres franciscanos pertenecientes a la Congregación de Propaganda Fide ejercían su misión educativa en el prestigioso colegio San Carlos y extendían su labor evangelizadora por una amplia región que llegaba hasta las misiones establecidas en el norte de Santa Fe y en el Chaco austral. A pesar del origen extranjero de la mayoría de los sacerdotes del colegio San Carlos –y al margen del argumento utilizado por Nicasio Oroño para tratar de clausurar a éste–, la educación que impartían aquéllos era "patriótica", a juzgar por el testimonio recogido por Estanislao Zeballos.[60] Junto a jesuitas y franciscanos, también los padres redentoristas desplegaban su actividad misionera en las colonias de la provincia.

Algunos de los sacerdotes jesuitas alemanes que actuaron en las colonias fueron: Auweiler, Tewes, Sabels, Niemann, Krieg, Groeger y Hermann; posteriormente, fueron los padres alemanes del Verbo Divino –congregación fundada en 1875 en Holanda– los que pasaron a ocuparse de las colonias, desde su establecimiento en Esperanza a poco de su llegada al país, en 1889.[61] En cuanto a los franciscanos, en su mayoría italianos, atendían en el norte de la provincia la salud espiritual no sólo de los aborígenes reducidos, sino también de los colonos extranjeros, a la vez que actuaban pastoralmente entre los inmigrantes radicados en la zona del Colegio San Carlos, en el sur provincial. Se destacó por su celo misionero el padre Hermeti Constanci, que realizó una vasta labor hasta su asesinato a fines del siglo; otros misioneros franciscanos de las colonias fueron fray Celso Ghio y el padre Fermin Crovela.[62] En la última década del siglo diecinueve comenzaron a llegar, además, los primeros scalabrinianos, pertenecientes a la congregación fundada en Roma por monseñor Juan Bautista Scalabrini con el carisma específico de la evan-

60 "Primer Congreso Popular de Instrucción Pública", Discurso inaugural pronunciado por el doctor. E. S. Zeballos, presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, el 2 de enero de 1905, *Revista de Derecho Historia* y *Letras*, Año VII, Tomo XX, Buenos Aires, Peuser, 1904-1905, p. 607.
61 Guillermo Furlong, S.J., *ob. cit.*, pp. 421-422.
62 Lina Beck-Bernard, *ob. cit.*, pp. 100-101, RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894...*, p. 576, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1897 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. Luis Beláustegui*, Tomo I, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1897, pp. 476-479, y *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898...*, pp. 260-266.

gelización de los inmigrantes, aunque luego se interrumpiera, durante las primeras décadas del siglo siguiente, esta corriente misionera, para reanudarse tan sólo más tarde, ya fuera del período abarcado en este trabajo.[63]

Debe considerarse, además, la labor educativa desarrollada por diversas órdenes religiosas integradas por extranjeros, en especial, aquellas orientadas a ocuparse de la instrucción de los hijos de inmigrantes, como el caso de la Congregación de las Hermanas de la Caridad –originarias de Chiavari– que instalaron en 1863 en Rosario el Colegio Nuestra Señora del Huerto, y el de los salesianos, establecidos con una escuela de artes y oficios en la misma ciudad desde 1890.[64] Estas escuelas significaban una alternativa con respecto a las sostenidas por las asociaciones mutuales extranjeras que, en el caso de las italianas, respondían en general a la ideología anticlerical de las elites republicanas que las lideraban, si bien en las de las órdenes religiosas los objetivos étnicos aparecían diluidos.[65] No debe olvidarse tampoco, la colaboración prestada en la enseñanza por parte de sacerdotes extranjeros diseminados por la campaña, que muchas veces regenteaban una pequeña escuela o impartían clases en forma particular en parajes en donde aún no había escuela fiscal.[66]

63 Néstor Tomás Auza, "La Iglesia Argentina...", pp. 123-124.

64 Para la labor educativa y misional llevada a cabo por las órdenes religiosas masculinas y femeninas en la provincia de Santa Fe, en especial durante la primera década del siglo XX: Edgar Stoffel, "La contribución de religiosos y religiosas a la evangelización y socialización santafesina en la primera década del siglo XX", *2ª Jornada académica de discusión de avances de investigación en Historia Argentina: fuentes, problemas y métodos*, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, UCA, Rosario, 31 de octubre de 2008.

65 Carina F. de Silberstein, "Educación e identidad. Un análisis del caso italiano en la provincia de Santa Fe (1880-1920)", en Fernando Devoto – Gianfausto Rosoli (comp.), *L'Italia nella società argentina*, Roma, CSER, 1988, pp. 276 y 284; y "Las opciones educativas de la comunidad italiana en Rosario: las escuelas mutualistas y el colegio salesiano (1880-1920)", en Fernando Devoto – Eduardo Miguez (comps.), *Asociacionismo, trabajo e identidad étnica. Los italianos en América Latina en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, 1992, p. 104; y Gianfausto Rosoli, "Alfabetización e iniciativas educativas para los emigrantes entre el 800 y el 900", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 15, Nº 44, 2000, pp. 249-255.

66 *Nueva Época*, 14 de septiembre de 1892. Algunos pastores protestantes cumplieron, asimismo, una importante labor educativa, instruyendo en religión y en primeras letras –generalmente en idioma alemán– a los niños de los colonos. Un caso destacado fue el del suizo alemán Roberto Weihmüller, que desarrolló esa actividad en San Jerónimo Sud y en San Carlos, población en la que también estuvo a cargo durante un tiempo, como pastor, de la iglesia protestante. En la primera de las localidades mencionadas dirigió el Colegio Alemán, y en la segunda, fundó y dirigió el Colegio

En definitiva, la presencia de sacerdotes y religiosos extranjeros en la provincia se volvió indispensable, no sólo debido a la escasez del clero argentino, sino también a fin de satisfacer las necesidades pastorales de las colectividades extranjeras, que en diversas oportunidades –como en el caso de los colonos católicos de habla alemana de Esperanza– reclamaron a las autoridades eclesiásticas de sus países de origen el envío de sacerdotes que hablasen en su lengua.[67] A pesar de esta realidad, su aceptación no fue en absoluto unánime y la valoración de esa presencia, por parte de las elites dirigentes nativas, fue disímil según la posición política e ideológica.

Así, un recurso utilizado de manera sistemática por la elite liberal anticlerical fue el de desprestigiar al clero extranjero, al que sindicó de ignorante, inmoral y desvinculado del sentimiento patrio. Este recurso fue utilizado desde las esferas mismas del gobierno nacional, como aval de la política laicista de la década del '80, y como argumento justificatorio para intentar aumentar la injerencia del Estado en los asuntos eclesiásticos. En sus memorias anuales, el ministro Eduardo Wilde sostuvo la escasez e incompetencia del clero argentino y la total falta de cualidades del clero que llegaba de afuera para cumplir con su misión. En 1885, decía:

> Entre nosotros el mal proviene de la manera como se forma el clero argentino, del sistema implantado en los seminarios, que da por resultado la singularidad de que ese clero, educado e instruido a expensas del erario nacional, posea un conocimiento tan incompleto de las instituciones y de sus deberes para con el país de su nacimiento, como el que adquiere la mayor parte del

Evangélico, al que más tarde denominó Instituto Pestalozzi. También la Escuela Particular Alemana de San Carlos Sud, fundada en 1859, fue atendida en sus primeros años por pastores protestantes. En Helvecia, el ministro protestante regenteaba una escuela primaria. Guillermo Wilcken, *ob. cit.*, p. 127 ; y Juan J. Gschwind, *Historia de San Carlos*, Rosario, UNL, 1958, pp. 184-19 y 204.

67 Néstor Tomás Auza, "La Iglesia Argentina...", p. 116. La atención espiritual de los inmigrantes por parte de los sacerdotes extranjeros se dio de un modo espontáneo, ya que no fue prevista durante el siglo XIX (y hasta bien entrado el siglo siguiente), por parte de la jerarquía eclesiástica argentina, una pastoral especial diferenciada para ese segmento de la población. Néstor Tomás Auza, "La Iglesia y las migraciones en la Argentina", en *Investigaciones y Ensayos*, Academia Nacional de la Historia, Nº 55, Buenos Aires, 2005, pp. 16-19 y 24-27.

clero extranjero que sólo sabe que el gobierno sostiene su culto y que la patria quedó en el otro lado del océano.[68]

Al año siguiente, el ministro completaba su descalificación del clero foráneo:

> Tenemos cinco seminarios; sin embargo, los curas son casi todos extranjeros, muchos de ellos ineptos, algunos completamente ignorantes y no pocos grotescos y ridículos que convierten la cátedra sagrada en un objeto de mofa. El que quiera convencerse de esto, no tiene más que recorrer algunos pueblos de campaña y oír los sermones que el clero cosmopolita predica en un idioma que no existe. [...]
> [El pueblo] no puede admitir, por más que se lo digan, que sea ministro de Dios un hombre de malas costumbres y que la palabra divina sea una serie de insensateces dichas en una jerga compuesta de varios dialectos.[69]

Como puede apreciarse, en estas frases se planteaba la cuestión de la nacionalidad, tanto en lo relativo al aspecto idiomático-cultural como a la ausencia de sentimientos patrióticos, para indicar algunos de los inconvenientes aparejados por la presencia de clero extranjero en el país.

Estas ideas afloraron también en la prensa que respondía a la elite liberal sureña santafesina, en la que se refirieron casos concretos de sacerdotes extranjeros que faltaban a sus deberes, cometían actos indignos o utilizaban su ministerio como un medio para enriquecerse a expensas del incauto pueblo.[70] En 1890, por ejemplo, bajo el título de "Un pastor que abandona su rebaño", se comentó que el cura de Villa Constitución regresaba a España, su patria, "sin curarse gran cosa de sus feligreses ni de la iglesia que deja casi en ruinas, a pesar de las cantidades que para su sostén ha entregado el gobierno y de las cuantiosas limosnas con que el pue-

68 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1885 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Eduardo Wilde*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1885, pp. XXXII-XXXIII.
69 RA, MJCIP, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1886 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Eduardo Wilde*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría, 1886, p. XXIX.
70 *La Capital*, 17 de noviembre de 1889.

blo favoreciera el templo"; se sostenía que este sacerdote extranjero había logrado reunir una fortuna y se le atribuía un romance con su sobrina.[71] Un extenso artículo de *El Municipio* publicado en 1891, por su parte, se ocupó irónicamente del "grado de dignidad de esos sacerdotes que son al mismo tiempo zapateros, tacheros y otras cosas por el estilo", ayudado por las memorias publicadas en Génova por un sacerdote italiano que había residido veintiocho años en la Argentina. Según el testimonio de este clérigo, que el diario reproducía, los sacerdotes extranjeros provenientes de las provincias meridionales de Italia eran ignorantes, de mala conducta y "refractarios al idioma del país"; su única aspiración era ganar unos pesos en los funerales, y vivían "asociados en cuadrillas" en algún cuarto que alquilaban, generalmente en conventillos, trabajando de sastres, zapateros o lavanderos.[72] Estas críticas al clero extranjero enunciadas por los opositores a la Iglesia, empero, descansaban sobre una base real que debió ser reconocida por las autoridades eclesiásticas argentinas: muchos de los italianos pertenecientes al clero secular que llegaban al país no se caracterizaban por su celo apostólico, y así lo señaló explícitamente el arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, como también lo hizo, años más tarde, el arzobispo de Santa Fe, monseñor Juan Agustín Boneo.[73]

La utilización de idiomas foráneos por parte de algunos sacerdotes, fue asimismo censurada por la elite liberal, con claro espíritu anticlerical. Resulta ilustrativo que *La Capital*, al tiempo que sostenía la idea de que se enseñara el italiano en las escuelas en atención a la importancia de la comunidad italiana, criticara duramente la decisión del cura de la parroquia Santa Rosa de Rosario de hacer predicar el día Viernes Santo de 1897 un sermón en la lengua de Dante. Dicho diario consideró que tal decisión faltaba a la constitución y a las leyes del país y que, siendo los sacerdotes "funcionarios públicos que paga el gobierno" y las prédicas religiosas, "actos públicos", debían ser pronunciadas "en el único idioma reconocido por la constitución", aún en el caso de que a ella asistieran exclusivamente fieles de nacionalidad italiana. El mismo sentido tendría,

71 *La Capital*, 3 de julio de 1890.
72 *El Municipio*, 29 de enero de 1891.
73 Néstor Tomás Auza, "La Iglesia Argentina...", p. 120.

poco después, la indicación del mismo diario acerca de que correspondía a los sacerdotes de la Iglesia Católica ostentar la insignia patria bien alta en sus templos, de acuerdo con la prescripción que establecía que en las fechas patrias debía izarse la bandera nacional en todos los edificios públicos, dado que "la iglesia es tan edificio público nacional como lo es la aduana, el juzgado federal, etc., etc.", por depender onerosamente del Estado que, además, ejercía el patronato.[74]

Denuncias explícitas lanzadas hacia fines de siglo en contra de los sacerdotes misioneros del Verbo Divino, que estaban establecidos en la zona de las colonias desde 1889, refirieron que aquéllos "se han propuesto desterrar en absoluto el idioma castellano". Los primeros sacerdotes de esta congregación en llegar en 1889 al país y recalar en San Jerónimo Norte habían sido los padres Enrique Becher y German Löcken, que tras estudiar el castellano habían pasado luego a Esperanza, lugar desde donde habían sido especialmente requeridos, ya que el párroco era un napolitano que hablaba italiano, algo de español y entendía el francés, pero no conocía nada de alemán, lo que había generado una crisis religiosa entre los fieles de esa lengua. Para 1894, la congregación estaba instalada ya en Esperanza, San Jerónimo y Humboldt, y en la primera de estas colonias había fundado el Colegio San José; además, disponía de una imprenta, en la que publicaba un semanario escrito en alemán que era distribuido entre toda la colectividad de habla alemana del país. Pero lo que contentaba a algunos, indudablemente, generaba el rechazo de otros en aquella Santa Fe multilingüe, y si la comunidad católica de habla germana de las colonias estaba satisfecha con la atención espiritual de estos sacerdotes, no todos opinaban lo mismo. El Colegio San José de Esperanza quedó incluido en un informe oficial sobre escuelas particulares con irregularidades en la enseñanza,[75] y las acusaciones publicadas por *La Capital* en 1898 sostuvieron que en San Jerónimo ningún alumno

74 *La Capital*, 15 de abril y 14 de mayo de 1897.

75 En el informe se denunció que en el colegio se dividía a los alumnos en dos secciones: alemanes y argentinos. CATALINA PISTONE, "Influencia de la lengua extranjera en el idioma nacional. Implantación y defensa de nuestro idioma en las escuelas de la provincia de Santa Fe", en *Primeras Jornadas de Historia del Departamento San Jerónimo y su región*, Gálvez, 14 y 15 de septiembre de 1990, Gálvez, Fundación "Eduardo de Bonis", s/f., p. 88.

de escuela fiscal podía tomar la primera comunión si no aprendía antes el catecismo en alemán, y que los padres del Verbo Divino predicaban los sermones y celebraban los sacramentos en ese idioma y se consideraban totalmente independientes de la Iglesia argentina.[76] Claro que hay que aclarar que los conflictos de algunos sectores de Esperanza con los sacerdotes del Verbo Divino iban más allá de las diferencias idiomáticas y mucho tenían que ver con las cuestiones ideológicas que enfrentaban a católicos y liberales y que habían provocado ya, en 1877, el alejamiento del sacerdote jesuita Auweiler. Durante el período en que fue párroco el italiano Luis Castronovo los roces fueron menores, ya que fue voluntad de este sacerdote evitar al máximo las fricciones con los liberales, pero cuando los misioneros del Verbo Divino se hicieron cargo de la parroquia y comenzaron a desplegar su acción pastoral, los conflictos se encendieron nuevamente.[77]

También la elite vinculada al oficialismo capitalino se lamentó por la presencia mayoritaria de un clero de origen extranjero. Pero, en este caso, la preocupación no se encontraba guiada por móviles laicistas, sino por los aires nacionalizadores que invadieron a la administración santafesina desde fines de la década del '80. El galvismo, de raigambre católica y espíritu nacionalista, vio con aprensión el influjo que sobre la población podían ejercer los sacerdotes extranjeros en desmedro del espíritu nacional y por ello se ocupó de promover la formación de un clero argentino.

Ya en 1887, el ministro de Gobierno Juan M. Cafferata se refirió en su memoria a este tema, estableciendo una vinculación entre clero y nacionalidad:

> Sin desconocer los importantes servicios que prestan los sacerdotes extranjeros, el gobierno mira con sumo placer el aumento del clero nacional, que es natural se tome más interés que otro por el progreso y adelanto de la patria, y por eso piensa que debe prestarse todo el apoyo que pudieran necesitar los

76 *La Capital*, ¿26? de febrero de 1898.
77 Valerico J. Imsant, SVD, "Católicos y liberales a fines del siglo XIX en la colonia Esperanza", en Néstor Tomás Auza (comp.), *Iglesia e Inmigración...*

> institutos en que se forman sacerdotes del país, como el seminario conciliar de esta capital, que está actualmente sostenido por la nación.
> Nuestro clero ilustrado y patriota, está llamado, especialmente en esta provincia, a colaborar eficazmente en la solución de cuestiones que con el tiempo pueden revestir el carácter de verdaderos problemas sociales en la república.[78]

Por entonces, también el gobernador José Gálvez afirmó la necesidad de "contar con clero nacional y propio".[79] Y en 1895 sería el gobernador Luciano Leiva el que retomaría el tema, al solicitar a la Legislatura el aumento de las becas para el seminario que, por la ley de presupuesto del año anterior, habían sido reducidas de veinticinco a cinco: "necesitamos hoy más que nunca clero nacional ilustrado y virtuoso, y será acto de previsor patriotismo contribuir a su formación".[80]

En los mismos seminarios del país, a veces surgían problemas a raíz de las dificultades idiomáticas que experimentaban los seminaristas llegados de las colonias, como los "rusos y alemanes" que acudían al seminario del obispado del Litoral con sede en Paraná.[81] Quienes concluían la carrera eclesiástica en el país, de todos modos, eran muy pocos, y esta escasez planteaba serios problemas pastorales a los obispos, que debían acudir a los extranjeros para hacer los diversos nombramientos, debido a lo cual les resultaba difícil proveer los curatos vacantes por concursos de oposición de modo de cumplir con lo dispuesto por el Concilio Tridentino, resultando, como consecuencia de esta situación, que los interinatos tendieran a prolongarse indefinidamente.[82]

El obispo José María Gelabert, con sede en Paraná, frente a las demandas que la gran cantidad de nuevos habitantes diseminados en colonias planteaba en Santa Fe a la estructura eclesiástica, optó por crear capella-

78 SF, MG, *Memoria...1887*, p. LXI.
79 Comisión Redactora, *Historia de las Instituciones de la provincia de Santa Fe*, Tomo VI: *Documentos correspondientes al Tomo I, Mensajes del Poder Ejecutivo*, Santa Fe, Impr. Oficial, 1970, p. 256.
80 Ibídem., p. 432.
81 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1890...*, p. 411. A principios del siglo veinte, de todos modos, en el seminario de Santa Fe ya sólo se hablaba castellano. Fernando Devoto, *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p. 286.
82 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1891...*, pp. XXVIII-XXIX.

nías en lugar de parroquias, que si bien a tenor de Derecho no podían llevar libros propios y carecían de las atribuciones parroquiales, muchas veces actuaban en la práctica como verdaderas parroquias. Según entiende el presbítero Edgar Stoffel, esta decisión del obispado paranaense encontraba su explicación en la escasez de sacerdotes locales, que derivaba en la necesidad de nombrar clérigos extranjeros, a veces sin la idoneidad suficiente y que, gracias a aquella figura canónica, podían llegar a ser removidos con más facilidad, cosa que en cambio no era posible con los párrocos. La creación de nuevas parroquias, en tanto, recién sería llevada adelante a partir del establecimiento de la diócesis de Santa Fe en 1898, por el primer obispo de la misma, monseñor Boneo.[83]

Las autoridades eclesiásticas, a pesar de todo y dentro de la medida de lo posible, se ocuparon de extremar los cuidados a la hora de seleccionar al clero extranjero, según lo referido en 1894 por el obispo Gelabert.[84] Y algunas de ellas, como en el caso del presbítero Gregorio Romero, se interesaron especialmente en la relación entre el clero y la nacionalidad.[85] Romero, que como presidente del Consejo de Educación santafesino se había ocupado de imprimir a la educación un carácter nacional, y como convencional constituyente en 1900 mostraría su recelo hacia la masiva presencia de extranjeros, también como administrador apostólico de la nueva diócesis de Santa Fe, durante 1897, se ocupó de la relación entre inmigración y nacionalidad, centrando su misión en la constitución de un clero argentino virtuoso que contribuyera a la asimilación de las masas inmigrantes: "Y toda vez que el gobierno federal busca levantar por

83 Edgar G. Stoffel, pbro., "La inmigración y su impacto...", p. 121.
84 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1894...*, p. 543.
85 La preocupación por esta cuestión existía entonces también en el gobierno nacional, que contemplaba bajo una nueva perspectiva al otrora descalificado clero argentino: "el fomento de nuestros seminarios está indicado como conveniente al interés público y a la regularidad en las provisiones eclesiásticas, y yo opino que, aunque no fueran tan buenos como lo deseáramos los sacerdotes que en ellos se forman, siempre reemplazarían ventajosamente a los que pululan nuestras campañas, sacerdotes venidos de otras naciones que, si bien profesan el culto de Dios, no conocen ni profesan el culto y el amor a la patria argentina, del que no pueden prescindir nuestros seminaristas." RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1892 por el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dr. D. Juan Balestra*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1892, Tomo I, pp. CXXXI-CXXXII.

medio de la religión tradicional de la patria el moral nivel de los pueblos y anhela refundir en el molde de nuestra nacionalidad la inmigración europea con el concurso del sacerdocio argentino, nos afanaremos porque el espíritu y las máximas del Evangelio sean el alma de las costumbres públicas y privadas, y porque los sacerdotes cumplan la misión patriótica y religiosa que les incumbe."[86]

Además del seminario de Paraná, en Santa Fe funcionaba uno desde 1863 en el Colegio de la Inmaculada de los jesuitas y, gracias a los esfuerzos realizados, hacia el fin del siglo albergaba sesenta y cuatro seminaristas, el mayor número registrado desde su establecimiento.[87] De todos modos, la preocupación de las autoridades eclesiásticas santafesinas por la relación entablada entre sacerdocio y nacionalidad se intensificaría con el cambio de siglo, durante el obispado de monseñor Juan Agustín Boneo, quien incluso fue acusado de "antiitaliano" en algunos debates periodísticos, debido a la decisión episcopal de separar de su puesto a algunos párrocos de la campaña, quienes en la eventualidad eran de nacionalidad italiana, a raíz de irregularidades probadas.[88]

También las órdenes religiosas femeninas, claro está, estaban integradas por un buen número de extranjeras, si bien en este caso, las argentinas las superaban en número dentro de la provincia.[89] El hecho de que en 1895 la Legislatura santafesina decidiera costear el pasaje de cuatro hermanas de la caridad provenientes de Europa, a fin de que atendieran el asilo maternal de Rosario, demuestra que, más allá de las aprensiones, la elite gobernante católica aceptaba como una realidad, y sin demasiados reparos a los efectos prácticos, la presencia de religiosos y religiosas extranjeros en el territorio provincial.[90] Por el mismo motivo, unos años an-

86 RA, MJCI, *Memoria presentada al Congreso Nacional de 1898...*, p. 327.
87 Floriano Zapata, *ob. cit.*, p. 83.
88 *La Capital*, 23 de diciembre de 1898, y Fernando Devoto, *Historia de la inmigración...*, p. 28. Juan Agustín Boneo fue el primer obispo de Santa Fe, y su gestión episcopal se extendió desde 1898 hasta 1932.
89 *Segundo Censo...*, Tomo II, pp. 183-186. Los datos parciales de Rosario de 1900, en cambio, registran dentro de esta ciudad mayor cantidad de religiosas extranjeras que nativas. *Primer Censo Municipal...*, p. 111.
90 SF, CD, *Diario de sesiones*, sesiones del 6 de mayo de 1895 al 5 de marzo de 1897, pp. 190-191.

tes, José Gálvez y Juan M. Cafferata habían promovido el establecimiento de los salesianos italianos en la ciudad de Rosario, ciudad cosmopolita y anticlerical a la que los gobernadores santafesinos entendían que era necesario evangelizar a través de la enseñanza; la escuela instalada por dichos sacerdotes contó entre sus primeros benefactores a diversos miembros de la elite local, compenetrados con esa idea, a la vez que generó el rechazo en los sectores liberales y anticlericales sureños, que criticaron las condiciones higiénicas del colegio y el uso del trabajo infantil en los talleres de oficios, como asimismo, la competencia supuestamente desleal que éstos hacían a las industrias de la ciudad.[91]

Lo que sí preocupó de modo particular a la elite oficialista capitalina en relación con la presencia de un clero foráneo, fue el advertir que a veces los sacerdotes extranjeros demostraban afinidad por los partidos de la oposición. Esto ocurrió sobre todo en los años '90 con respecto a algunos sacerdotes de la zona de las colonias, y fue denunciado por el diputado José Ignacio Llobet en el Congreso Nacional, al referirse a aquéllos como "grandes y activos elementos electorales" de la oposición y poner como ejemplo al cura de San Jerónimo.[92] Fue el cura de Helvecia, Luis Wagnest, en especial, uno de los más activos durante la revolución radical de septiembre del '93 que provocó la renuncia del gobernador Cafferata: animoso organizador de la Unión Cívica, Wagnest peleó incluso en uno de los cantones.[93] Otro sacerdote cuestionado fue el italiano Cayetano Montemurri, quien fue detenido por el juez de paz de Sunchales a raíz de estar calificado como radical "ultra"; en este caso, el religioso alegó en su descargo que nunca había exhortado a los colonos a la violencia y el juez de paz resultó sumariado.[94] Las simpatías demostradas por algunos sacerdotes extranjeros hacia los movimientos políticos opositores, enton-

91 Carina F. de Silberstein, "Las opciones educativas...", pp. 105-106, y Juan Bialet Massé, *Informe sobre el estado de la clase obrera*, Tomo I, Madrid, Hyspamérica, 1985 (1904), pp. 357-358.
92 República Argentina, Congreso Nacional, Cámara de Diputados, *Diario de Sesiones,* 1894, Tomo I, Buenos Aires, Imprenta del Congreso, 1894, p. 636.
93 Juan Vigo, "Las dos revoluciones de 1893 en Santa Fe", *Todo es Historia*, Nº 39, julio de 1970, p. 80.
94 Carlos E. Pauli, "Las revoluciones radicales de 1893. Su repercusión en la vida del partido en Santa Fe", *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, Nº 56, Santa Fe, 1986, p. 162.

ces, se constituyeron en un nuevo motivo que se agregó para que la elite oficialista capitalina se pronunciase a favor de la promoción de un clero nacional.[95]

Conclusión

De lo visto hasta aquí, pueden extraerse algunas conclusiones interesantes acerca de la manera de interpretar la relación entre inmigración y religión, a través de la coordenada de la nacionalidad, por parte de las distintas posiciones ideológico-políticas presentes en la provincia. Así, la elite liberal sureña y de la región de las colonias, opositora al gobierno, vio en el principio de la libertad de cultos y en la sanción y vigencia de las leyes de registro civil y de matrimonio civil, un medio de coadyuvar a la integración de los extranjeros a la sociedad y a la cultura argentinas. Según esta postura, por el respeto a las particularidades religiosas de los diversos grupos étnicos se facilitaría su adaptación al nuevo país. Se trataba de una integración que reconocía e incluía en su seno las diferencias culturales propias de las diversas nacionalidades, y a la que no le preocupaba que, en el aspecto religioso, la cultural nacional resultara parcialmente modificada o reemplazada. Los sectores católicos vinculados a la elite oficialista capitalina, por el contrario, adoptaron una posición excluyente según la cual, para la incorporación de los extranjeros a la nacionalidad, el mantenimiento de la unidad religiosa se presentaba como un punto de singular importancia e implicaba la eliminación de las diferencias religioso-culturales inherentes a los diversos grupos étnicos y la aceptación por parte de éstos de la tradicional fe católica argentina.

Con respecto a la presencia de clero extranjero, en tanto, y debido a las connotaciones ideológico-religiosas que ella encerraba, se dio el caso peculiar de que los sectores de la elite liberal mostraron una "preocupa-

95 Cuando los sacerdotes extranjeros, en cambio, exhortaron a los inmigrantes a respetar a las autoridades constituidas y a no intervenir en cuestiones domésticas, fueron elogiados por la elite oficialista. *Nueva Época*, 18 de octubre de 1892.

ción" mayor de lo habitual en ellos por las consecuencias de las pautas culturales foráneas para la nacionalidad, en tanto que la elite oficialista capitalina, de por sí más atenta a dichas implicancias "nacionales", a la vez que procuró favorecer la formación de un clero argentino, se avino a tolerar una concurrencia extranjera percibida como necesaria para afianzar la religión católica que profesaban, y tan sólo la denunció cuando causa políticas la condujeron a ello.

Estos dos aspectos entonces, considerados en conjunto, permiten descubrir la existencia de cierta instrumentalización de la presencia inmigratoria por parte de las elites políticas provinciales, que utilizaron el argumento de la nacionalidad, desde distintas perspectivas, para justificar sus propias posiciones ideológicas frente a la cuestión religiosa. *é*

Aspectos culturales de la concurrencia argentina en la Exposición Universal de París de 1889

JUAN MARÍA VENIARD[1]

Resumen

Analizando la reseña del informe oficial y los informes particulares, que se produjeron con motivo de la concurrencia de la República Argentina a la exposición de París de 1889, fue posible observar que no todos los productos presentados fueron muestras y manufacturas derivadas de la actividad agropecuaria y extractiva, sino que también los hubo que mostraban aspectos culturales del país y los revelaban a los visitantes europeos.

Palabras clave

Argentina - Historia - Cultura.

1 CONICET.

Abstract

The analysis of the official and specific reports, produced owing to the Argentinian concurrence to the Paris Exposition in 1889, made possible noticing that the presented products weren´t only samples and manufactures proceeding from agronomial and exctrative activities, but also ones showing cultural aspects of the country to European visitors.

Key words

Argentina - History - Culture.

Para conmemorar el centenario de la revolución de 1789, los franceses planearon una gran exposición internacional a llevarse a cabo en París, según se estilaba en una época en que había la costumbre de hacer grandes muestras de manufacturas y productos de diverso tipo. En las últimas dos décadas los franceses habían realizado, cada once años, una de carácter "universal". También debe señalarse que, por entonces, los gobiernos y las sociedades eran muy afectos a las grandes conmemoraciones cuando se cumplían cifras redondas de hechos históricos, las que se rememoraban con actos públicos y la erección de monumentos.

Coincidiendo el centenario de la revolución iniciada en París en 1789 con la existencia de un régimen republicano en Francia (la Tercera República, desde 1870) y estando en boga las ideas liberales, había allí conciencia pública respecto de que aquel hecho había significado el triunfo de éstas, con su divisa "Libertad-fraternidad-igualdad". Debía, por lo tanto, solemnizarse de la mejor manera que sabía hacerlo el siglo: con una exposición monstruo digna de ese acontecimiento.

En aquellos años existían las exposiciones-ferias y las exposiciones-muestras. En ellas se presentaban productos, que concursaban o no y que podían o no venderse. Las grandes exposiciones de entonces se llevaban a cabo con objetos que concursaban, fuesen maquinarias, manufacturas, productos alimenticios, muestras agrícolas o ganaderas, trabajos artesana-

les, artísticos o intelectuales. De todo había en las grandes exposiciones y todo debía concursar.

La idea que impulsaba la realización de estas grandes muestras del ingenio y la laboriosidad humana, era hija directa del concepto de *progreso*. Por él se consideraba que la actividad del hombre progresaba y con ella él mismo. Y no sólo progresaban los artificios creados por él, sino también el saber y el conocimiento, incluyendo las manifestaciones culturales y sociales. Así que progresaba la cultura, lo hacía la civilización y la raza humana. Estaba claro que el hombre era un mono evolucionado y todos estaban en la carrera del progreso, que era un modo de evolución. De manera que el más evolucionado era el más inteligente y desarrollado en sus aptitudes físicas, intelectuales y morales, y con ello los pueblos. Considerada una culminación de este desarrollo, estaba la revolución francesa de 1789. Debía ser, entonces, de gente reconocida el saber honrarla desde la altura que se había alcanzado en la evolución, luego de cien años, y en la cual ella había sido parte importante pues había producido un salto hacia adelante en el progreso de las ideas.

Los ingleses y los norteamericanos habían llevado a cabo grandes exposiciones internacionales de productos y no habían quedado en menos los franceses con sus exposiciones internacionales de 1867 y 1878, en la última de las cuales, al menos, la Argentina había participado. Así es que, con tiempo, comenzaron a organizar su gran exposición "universal" para conmemorar esa fecha y convocar a ella a todos los países del mundo –incluyendo sus colonias– con sus fabricantes y productores de elaboraciones dignas de concursar. La República Argentina es invitada, dentro de todos ellos. Al respecto decía una crónica del *Times* de Londres –reproducida en Buenos Aires–, no sin cierta mordacidad, que "entre las numerosas exposiciones que se abren por todas partes en Europa, muy pocas o ninguna hay que se hayan hecho los preparativos [de tal magnitud] del ruidoso torneo que el año próximo tendrá lugar en París".[2]

A fin de tener una debida presencia, el gobierno argentino formó una comisión de notables para que estudiara la mejor manera de concurrir.

2 *La Nación*, 27 de junio de 1888, p. 1, col 3

Surgieron los proyectos pero fue común la idea de que nuestro país debía aprovechar la oportunidad, ahora que estaba políticamente unido, integrado en su territorio y trabajando en paz, para mostrar al mundo, con magnificencia, su poderío, el ya establecido y el que se auguraba para el futuro. Por decreto del Poder Ejecutivo, con fecha de 29 de octubre de 1886, se organizó una comisión "que debía correr con todo lo relativo a la participación de la República en este torneo"[3] y, de inmediato, se puso a la tarea. El representante argentino ante las autoridades de la Exposición, el vicepresidente primero del Senado, Antonio Cambacérès solicitó, para levantar un pabellón, 6.000 metros cuadrados en el Campo de Marte, que después fueron 4.000 y al fin le fueron otorgados 1.600, que igualmente era mucho, pero en un lugar que él mismo define así, en una carta que publica el diario *La Nación,* en febrero de 1888:

> ...la situación del pabellón argentino en el local de la gran exposición es de todo punto innegable, contiguo a la torre Eiffel.
> Es a los alrededores de ese monumento donde la concurrencia afluirá en mayor número, pues queda cerca de la estación del ferrocarril de St. Lazare y en medio de los jardines, sobre el Sena, de manera que el pabellón argentino tiene cualidades inmejorables. [...] [4]

El deseo de exposición del país es evidente. Su edificio quedaba cercano a la torre Eiffel, que era la gran atracción de la muestra.

Hubo de tratarse, en su momento, la inclusión de la sección argentina dentro de un pabellón más vasto, como hacían los países europeos e, inclusive, lo propuso la comisión organizadora a los países americanos. El criterio argentino, que los demás países latinoamericanos siguieron, fue que "puede cualquiera figurarse el mal efecto que hubiese hecho sobre el visitante, el pasar inmediatamente, de una sección industrial, en que se

3 Santiago Alcorta, "Reseña de los trabajos del Delegado del Gobierno y de la Comisión auxiliar de París", en *La República Argentina en la Exposición Universal de París de 1889. Colección de informes reunidos por el Delegado del Gobierno...*, París, Sociedad Anónima de Publicaciones Periódicas, Imprenta Mouillot, 1890, vol. 1, p. 3.
4 *La Nación,* 17 de febrero de 1888, p. 1, col. 7.

exhibían sederías, encajes, joyas, etc., a la nuestra, por ejemplo, llena de lanas y cueros, de cereales y de maderas, como el depósito de una gran propiedad de campo."[5] Sorprende la libertad de pensamiento del autor, considerando que el suyo es un escrito oficial, destinado a informar, evaluar resultados y rendir cuentas, a su superioridad.

Se nombró una comisión en París, dependiente de la de Buenos Aires y ésta, ya en enero de 1888, saca a concurso la presentación de planos para levantar el pabellón, en cuyas bases se especificaba que, con el agregado de un piso, ofreciese una superficie de 3.000 metros; que fuese de hierro y se pudiese desarmar, para ser transportado a Buenos Aires. El edificio que se levantó, de planta rectangular, era de hierro pero montado sobre una base de material, con ladrillo a la vista. Tenía mucho ornato, al gusto de la época, con una gran cúpula central y cuatro cúpulas menores, adornadas con grupos escultóricos. Las cuatro esquinas exteriores tenían cuatro grupos escultóricos alegóricos, al nivel del techo, sosteniendo cada uno un mástil, obra del escultor francés E. Barrias. Poseía alumbrado eléctrico e instalación telefónica. El edificio fue premiado porque así lo solicitó el representante argentino Igarzábal ante el jurado superior. Se le dijo que en las exposiciones no estaba el premiar edificios pero, ante su insistencia, se hizo concursar a otros y se dio puntaje: 25 puntos –que era el máximo– al argentino; 22 al de México y 20 al del Brasil, y los tres quedaron comprendidos en los premios de honor. El resultado fue que el Pabellón Argentino fue "el más nuevo, el más lujoso, el más *sugestivo* de toda la Exposición, según dicen en su memoria los delegados de los obreros ingleses, al colocarlo entre las maravillas que ella ha ofrecido a la admiración del mundo"[6].

Debe mencionarse que para conmemorar el centenario que se festejaba y fuese ornato de la exposición, se decidió levantar entre el puente de Iéna y el Campo de Marte un gran monumento, de medidas colosales, en estilo moderno y empleando materiales y técnicas contemporáneas. Así nació la gran torre de 300 metros que levantó el ingeniero Gustave Eiffel

5 Santiago Alcorta, "Reseña de los trabajos...", p. 65.
6 Ídem ant., p. 71.

y que, ciertamente, ha quedado como el monumento que recuerda más a una época que al hecho histórico que rememoraba.

Esta exposición fue considerada, en su momento, la iniciadora de una nueva era en la arquitectura, merced al empleo del hierro y la fundición como materia principal en las construcciones, con el uso de revestimientos de cerámica y azulejos, entre grandes vidrieras, lo que otorgaba a los edificios una gran liviandad a la vez que un colorido polícromo. Se destacaron, en esta nueva corriente de arquitectura, el Palacio de las Máquinas –que medía 115 metros de ancho por 420 de largo, todo con arcos de hierro–, los palacios de las Bellas Artes y de la Artes Liberales, la Torre Eiffel y el Pabellón de la República Argentina[7].

En el diseño del Pabellón Argentino, según el propio autor del proyecto, "el arquitecto, cuyos frecuentes viajes a Oriente han familiarizado con la policromía en las construcciones, no ha vacilado en romper con la tradición en muchos puntos, y en recurrir a materiales enteramente nuevos"[8]. De modo que no debe buscarse nada que refleje la cultura local nacional en este edifico, como se hizo en el de varios países de Oriente y Europa, e inclusive uno de América –como fue el caso del de México, copiado de un edificio azteca–, sino una obra de arquitectura contemporánea, de la más avanzada de la hora. Al respecto, se comentó en el diario *La Nación:* "En resumen, una bella construcción, sin nada nuestro, producto de la caprichosa fantasía de un arquitecto vivaz y de gusto, que sabiendo que trabaja para un pueblo sin arquitectura propia, ha querido obsequiarle un lindo modelo en que basarla."[9] Ciertamente que había una arquitectura rioplatense pero debido a su sencillez no se la consideraba en tal categoría, más en tiempos en que se prefería el adorno y el colorido. Hoy vemos fotografías del edificio y, más que pensar que pudo tratarse de uno que fuera a fundar nuestra arquitectura, nos trae reminiscencias de construcciones públicas de fines del siglo XIX, como

7 Alberto Ballu, "La Arquitectura en la Exposición Universal de París", en: *La República Argentina en la Exposición Universal de París...*, cit., vol. 2, pp. 331-337. Nota: El autor fue el arquitecto que levantó el Pabellón Argentino.
8 Ídem ant., p. 377.
9 *La Nación,* 6 de septiembre de 1888, p. 2, col. 2.

ser mercados, estaciones terminales ferroviarias y, aun, invernaderos de viejas estancias.

Sin embargo, un extranjero que lo visitó, no se dejó encandilar por brillos y colores:

> Lo más curioso de la exposición [argentina] es indudablemente el edificio: hay allí adornos costosos, esculturas valiosas, cuadros de mérito, detalles notables; pero no son esas las cosas que pueden llamar la atención cuando se está en París y se visitan edificios en instalaciones como las que hay en el Campo de Marte y en la explanada de los Inválidos.[10]

La exposición se inauguró el 6 de mayo, con la presencia de 52 naciones extranjeras. El pabellón argentino no estaba terminado, mas "con los productos apenas colocados abrió, sin embargo, sus puertas en ese día, llamando mucho la atención, con los soldados del ejército nacional, cuyo aspecto marcial y cuyos uniformes de estilo europeo, no esperaban encontrar las gentes de este país."[11] Cabe decir que los uniformes eran de modelo francés y fueron hechos especialmente para la Exposición, como que aparecen en la cuenta de gastos que se siguió y hace suponer que fueron realizados en la misma Francia. La inauguración oficial tuvo lugar el 25 de mayo y la declaró inaugurada el vicepresidente Carlos Pellegrini. Ese día estuvo de visita el presidente francés el cual, en la jornada de apertura de la muestra, en su gira inaugural, por "un olvido, originado sin duda en la poca importancia que, hasta entonces, se acordaba a los países latino-americanos, hizo que en ese itinerario, se omitiese a los pabellones de las distintas naciones de este origen."[12]

Hay otro aspecto que señalar y que es aquel que se refiere a las resistencias que hubo con respecto a que la Exposición era, en el fondo, el festejo a una revolución que había sido antimonárquica y anticatólica y, no obstante sus dogmas, injusta y sanguinaria. Es así que los países europeos no estuvieron representados oficialmente por ser todas monarquías.

10 *La Nación*, 28 de junio de 1889, p. 1, col 4.
11 Santiago Alcorta, "Reseña de los trabajos...", cit., p. 9.
12 Ídem ant., p. 8.

Ignoramos si hubo países de América cuyos gobiernos se negaron a concurrir de manera oficial por la misma razón. En un punto de su *Memoria,* Santiago Alcorta señala los inconvenientes ocurridos con la exposición de los productos, con el fin de ser corregidos en futuras exposiciones internacionales e indica: "En Chile, muchos productores de importancia, se resistieron a tomar parte, por sus ideas conservadoras o religiosas, en esta Exposición en que se celebraba el aniversario de la Revolución Francesa..."[13]

Las instituciones católicas del país, como es lógico suponer, no estuvieron presentes en la Exposición, fuesen institutos de enseñanza, casas editoras, asociaciones culturales, etc. Quizás también fuese el caso de alguna otra, como la Sociedad de Beneficencia, que si bien no era confesional, sí estaba regida por damas católicas y de cuya ausencia se dijo que "su presentación hubiese dado lugar a que hiciésemos conocer, con orgullo, una institución que, por figurar con ella la mujer en la vida pública, no posee país alguno, siendo esto para la Europa un progreso a realizar".[14] También se hizo notar, entre las sociedades de beneficencia pública, la del Asilo del Buen Pastor, regido por religiosas, y de otras instituciones como la Sociedad Rural Argentina, que "debió haberse presentado a la cabeza de nuestra lujosa exposición agrícola, exhibiendo sus obras...", y que con ella "hubieran venido sociedades semejantes de las provincias..."[15] Esta ausencia da que pensar en alguna cuestión de tipo ideológico, porque los ganaderos, por más que algunos fueran de ideas liberales, muchos eran conservadores y la Revolución Francesa significaba por entonces la "revolución social", a la que tanto se temía.

Con relación a esto, hay un par de artículos publicados en el diario *La Nación.* Uno lleva por título: *El gran centenario y la exposición universal.* Lo firma, desde París, Aníbal Latino, seudónimo del periodista italiano José Ceppi. Dice: "Dejemos que los reyes y sus cortesanos retrayéndose de fiesta tan progresiva como es la apertura de un gran certamen industrial, se pongan en contradicción con el espíritu de nuestros tiempos por creer

13 Ídem ant., pp. 67-68.
14 Ídem ant., p. 16.
15 Ídem ant., p. 17.

abominable la revolución, [...]...que no hace falta su presencia para que sean grandiosas y brillantes las fiestas [...]."[16] La otra correspondencia, también de París, ésta del español J. Ortega Munilla, señala que quizás "habrá quien piense que ha sido acto impolítico de Francia el de designar como fecha de la exposición, esta efeméride así trágica como magnífica" y justifica el derecho que le cabía de hacerlo.[17]

La muestra argentina, que reunió productos de 2.517 expositores fue, principalmente, de materias primas. En primer lugar, por mayor cantidad, muestras de lanas, cereales y maderas. Este último rubro ocupó toda un ala de la parte baja del pabellón, lo que revela la importancia que entonces se le dio, pues fue considerado el país que se había presentado más rico en ese ramo y fue allí donde se obtuvieron la mayor cantidad de premios. Hubo también cueros vacunos y de animales silvestres, carnes congeladas, un herbario de plantas medicinales y una colección de minerales. No faltaron productos elaborados: harinas, alcoholes, conservas, vinos y chocolates. Pocos productos muebles e industriales, porque los fabricantes se resistieron a concurrir. Debe señalarse que para entonces Buenos Aires era una ciudad industrial pero esa ausencia no habría que considerarla como debida a razones ideológicas –que pudieron haber existido–, sino más bien por no desear entregar elementos de alto valor económico, considerando que los fletes, embalajes y seguros, corrían por cuenta del Estado. No por nada el informante dice que el gobierno debió haber comprado algunos de estos artefactos y exponerlos oficialmente, para dar cabal idea de este aspecto económico del país.

No obstante que el Pabellón Argentino pudo semejarse al "depósito de una gran propiedad de campo", hubo en él muestras de la cultura y de la intelectualidad nacional. Merece señalarse aquellas que fueron expuestas para concursar y obtuvieron premio y las que sirvieron para dar muestra e imagen de la nación, en este aspecto.

De los elementos que estuvieron presentes para dar a conocer la República Argentina a los jurados y visitantes, hay que indicar las publicaciones que acompañaron la muestra. Se remitieron impresas 34 obras

16 *La Nación,* 7 de junio de 1889, p. 1, col. 3.
17 Ídem ant., 8 de junio de 1889, p. 1, col. 3.

de la más diversa índole, en gran cantidad de ejemplares. Se hicieron 20.000 de cada uno de seis capítulos del libro *La vie et les moeurs à la Plata,* esto es: la vida y los usos en el Río de la Plata, de Emilio Daireaux, que se repartieron a los visitantes, aparte de treinta volúmenes de la obra completa que se obsequiaron. También fueron traducidos e impresos en París *A través de las cabañas argentinas,* de Estanislao Zeballos, de la que se hicieron 1500 ejemplares; *Una visita a las Colonias,* de Alejo Peyret, con 1500 ejemplares y un *Censo Agro-Pecuario* de Francisco Latzina, trabajo éste técnico, con 4000 ejemplares, todos impresos por Mouillot. También, como trabajos generales y técnicos, se enviaron, impresos en Buenos Aires, memorias descriptivas de varias provincias y regiones, de minas, de instituciones oficiales y algunos censos. Entre estos trabajos, algunos de los cuales incluyen aspectos culturales, destacamos *Bosquejo de Buenos Aires,* en dos tomos, por Antonio Galarce y un folleto sobre instrucción pública por José Benjamín Zubiaur, que debe ser, sin duda, *Quelques mots sur l'instruction publique et privée dans la République Argentine,* que fue editado en París en 1889.

Estos trabajos impresos se hicieron llegar a muchas personalidades de la política, las artes y la literatura, no sólo de Francia sino de Europa, por medio de listas que se confeccionaron al respecto. Con relación a los capítulos de Daireaux, se pusieron en las secciones "y se los llevaron en pocos días", haciéndose la crítica de que "el público que asiste a estas exposiciones se compone, en su gran mayoría, de simples curiosos, y no es en las manos de ellos que se deben de colocar obras como esas, que cuestan tanto dinero", así: "todos querrían tomarlas por no costarles nada, adquiriendo libros para vender, aun cuando fuere por el peso del papel."[18]

Con referencia al material expuesto merece citarse este comentario de la *Memoria:*

> Las fotografías de las escuelas de la capital y las de los palacios de La Plata, que hemos presentado, llamando a ésta, la ciudad de Julio Verne, han pro-

18 Santiago Alcorta, "Reseña...", cit, p. 69.

> ducido admiración en todos, entre la gente instruida, como entre lo simples curiosos.
> La colección numerosa de libros, encerrada en varias bibliotecas, estuvo ahí, atestiguando nuestro adelanto intelectual, y, por millares, han podido contarse las personas que, no creyendo en él, se acercaban a ver sus títulos, esperando encontrar producciones de Europa.
> Un efecto semejante, producía la colección de nuestros diarios, los cuales estaban extendidos sobre una pared, y cuántos de los ignorantes se habrán preguntado si se imprimen en la República Argentina, cuando una persona, que no lo era, hizo una vez esa pregunta al propietario de un gran diario, que le mostraba el número del 1º de Enero.[19]

Debe indicarse que en los días primeros de año, los diarios tiraban un ejemplar excepcional. Con respecto a que se considerase a La Plata, la "ciudad de Julio Verne", lo sería por su plan como por sus edificios públicos, todo de concepción muy moderna y de gran imaginación, digna del célebre novelista.

En la Exposición no hubo concurso de música, como lo hubo en alguna otra y del que participó la Argentina. Pero la música no podía estar ausente, dada la época que se vivía. Por eso se planeó lo que se denominó "la exposición musical" y que debería "representar el movimiento artístico de los últimos diez años" pero solamente de Francia. Estos eran sus alcances:

> Se proyecta dar en la sala del Trocadero, durante el curso de la exposición, ocho grandes conciertos por las cinco grandes orquesta de París-Sociedad de conciertos, Opera, Opéra comique, La moureux y Colonne.
> Cada ejecución constará de doscientos instrumentistas y coros. El programa será únicamente de obras ya ejecutadas de compositores franceses, vivos o muertos. [...][20]

Al menos, nuestra Canción patria estuvo presente en los días de la Exposición. Leemos en la *Memoria* que hemos citado:

19 Ídem ant., p. 15.
20 *La Nación,* 9 de septiembre de 1888, p. 2, col. 1.

> El Himno Nacional argentino que la Comisión hizo arreglar para bandas militares, con motivo de la fiesta de inauguración de la sección, por el distinguido compositor francés D. Edmundo Guión, lo mandó también imprimir en número de 700 ejemplares, distribuyéndolos a todas las músicas de la guarnición de París, de las cuales algunas lo ejecutaron en los jardines de la Exposición. Más tarde, se han enviado ejemplares a bandas renombradas de los otros países de Europa.[21]

Debemos advertir que el autor de este arreglo, Edmundo Guion, era un músico que se crió en Buenos Aires, donde su padre tenía un importante comercio musical con venta de instrumentos y música impresa. Luego viajó a París a completar sus estudios de música iniciados aquí y, aparentemente, nunca regresó. El Himno Nacional fue impreso en París por Evette y Schúffer. En la rendición de cuentas de la Comisión no figura Guion como si se le hubiera abonado algo por su trabajo, hecho éste que significa que lo hizo por sólo el honor de realizarlo.

Con respecto a las distinciones otorgadas, el Consejo Nacional de Educación obtuvo un Gran Premio de los doce que ganó la Argentina, en mérito a "los progresos de la educación primaria en la República, con motivo de sus memorias, planos, vistas de sus edificios y estadísticas presentadas."

Se dieron 67 medallas de oro, correspondiendo, en temas referidos a trabajos intelectuales, las siguientes: a Benjamín Zorrilla, "por sus esfuerzos en favor de la educación"; a Florentino Ameghino, German Burmeister y Francisco Latzina, a cada uno, por sus trabajos científicos; a la Biblioteca Nacional, por el conjunto de las obras de Sarmiento, Mitre, López, Cortés y Segovia; a la Universidad de Buenos Aires "por la colección de reglamentos, tesis, etc." Con respecto a la medalla otorgada a la Biblioteca Nacional, tuvo que ser defendida ante el jurado por el representante argentino, Igarzábal, por cuanto aquél señalaba que no se la podía premiar por el conjunto de esas obras por cuanto "un jurado de exposición no es una Academia, para estudiar y juzgar obras de esa

21 Santiago Alcorta "Reseña...", cit, p. 22.

especie"[22], a lo cual no le hallamos sentido, porque se premiaron muchas obras semejantes, inclusive publicadas años antes e incluyendo a autores fallecidos.

Se confirieron 178 medallas de plata. En trabajos científicos y culturales fueron otorgadas las siguientes: *Revista Pedagógica,* por sus publicaciones; Amancio Alcorta, "por sus obras de Derecho"; Gabriel Carrasco, "por sus publicaciones"; Emilio R. Coni, "por sus publicaciones científicas"; Facultad de Ciencias de Buenos Aires, "por la colección de tesis"; Francisco P. Moreno, "por su obra sobre la Patagonia"; Jorge Rhode, "por el libro y plano sobre las Gobernaciones Nacionales"; Sociedad Científica Argentina, por sus publicaciones; Asociación de la Prensa Argentina, "por la colección de diarios de la República"; Comisión Directiva de la Exposición, "por la colección de libros y publicaciones reunidas por ella"; Jacobo Peuser, dos medallas, una por las ediciones presentadas y otra por libros para contabilidad; Imprenta "La Velocidad" (Rosario) por sus trabajos tipográficos; Francisco Latzina, "por su Geografía de la República Argentina"; Unión Normalista, "por su revista pedagógica mensual"; Estanislao Zeballos, "por sus obras".

Respecto de los premiados, observemos que hay medallas a trabajos intelectuales de creación, a instituciones por sus publicaciones o colección de escritos, a la propia comisión organizadora por un conjunto de obras presentadas y a exponentes de la industria editorial.

Con relación a aquellos de los que no se especifica carácter de sus trabajos presentados, señalemos que el premiado Gabriel Carrasco, es José Gabriel Carrasco, un jurisconsulto que presentó obras de Derecho. Con respecto a Emilio Coni, como existe otro que fue ingeniero agrónomo y tuvo importantes trabajos publicados, señalemos que se trata de Emilio Ramón, que fue médico y había publicado *Memorias de un médico higienista.* La obra de Latzina premiada, su *Géographie de la Republique Argentine,* fue editada por Lajouane, en Buenos Aires, en 1890, lo que hace suponer que fue conocida en manuscrito.

22 Ídem ant., p. 27.

El premio otorgado a Zeballos se ha debido, sin duda, a la difusión que tuvo en la Exposición su libro *A través de las cabañas argentinas,* aparecido en 1888, mas como se indica que lo fue en mérito "a sus obras", sin duda han debido pesar sus libros *La conquista de quince mil leguas. Estudio sobre la traslación de la frontera sur de la República Argentina,* aparecido en 1878, como así también su *Descripción amena de la República Argentina,* éste en 1882 y *La región del trigo,* de 1883.

Cabría decir que la medalla otorgada al perito Moreno, "por su obra sobre la Patagonia", deja la duda si se refiere a su libro *Viaje a la Patagonia Austral emprendido bajo los auspicios del Gobierno Nacional 1876-1877,* editado en Buenos Aires ya diez años antes, o por su acción en la formación y dirección del Museo Antropológico y Arqueológico de Buenos Aires, sumado a su calidad de director de la Comisión Exploradora de los Territorios Australes, o por todo junto, considerando que hacía unos años había recibido las palmas de oficial de la Academia francesa.

Fueron otorgadas 186 medallas de bronce. Entre ellas, de carácter científico y cultural, se encuentran la *Revista de la Enseñanza* "por sus publicaciones"; F. Amoretti y C. M. Morales, "por su libro" *Teoría elemental de los determinantes*; Wenseslao Escalante, por sus *Lecciones sobre la filosofía del Derecho*; Estanislao J. Frías, "por varias obras"; Antonio Galarce, por *Bosquejo de Buenos Aires*; Manuel R. García, por *Informe sobre la educación en los Estados Unidos*; Andrés Lamas "por la colección de obras"; Carlos Lamée, por su libro *El estanciero argentino*; Baldomero Llerena, "por su libro sobre Derecho Civil"; Juan José Montes de Oca, por su libro *Introducción al estudio del derecho*; Eduardo Olivera, por su obra *Estudios y viajes agrícolas*; Vicente G. Quesada, por su libro *La Patagonia y las tierras australes*; Ezequiel N. Paz, "por varios libros"; Julio P. Rodríguez, por su libro *Repertorio del Código Civil*; Luis A. Viglione, por *Lecciones de Geometría Analítica*; Julián Aguirre, "por varios libros"; Gil Rodríguez, sin especificación.

Con referencia a estos premios también queremos hacer algunas consideraciones. El otorgado a Antonio Galarce lo fue por una de las obras que se ofrecieron en la Exposición a visitantes e interesados. Con relación a Estanislao J. Frías, no hemos podido identificar el carácter

de sus obras premiadas. Con respecto a Manuel R. García, se trata de Manuel Rafael, que fue embajador en los Estados Unidos en tiempos de Sarmiento, de cuando deben datar sus estudios sobre educación, el que ya para entonces estaba fallecido. Con relación a Andrés Lamas y su premio "por la colección de obras", debe señalarse que se trata de su publicación *Biblioteca del Río de la Plata o Colección de obras, documentos y noticias,* que fuera publicado en 1873 y que se refiere a elementos de su archivo particular[23].

La obra premiada de Eduardo Olivera –que era el presidente de la comisión directiva de la exposición– es el resultado de sus observaciones por varios países de Europa, de donde trajo aquella frase vista en Inglaterra que decía "el suelo es la patria, cultivar lo uno es servir a lo otro" y que quedó plasmada en la famosa frase "Cultivar el suelo es servir a la patria", que fue acuñada por la Sociedad Rural Argentina de la que él mismo fuera fundador. Su libro había aparecido en 1879 y fue reeditado en 1883. Con respecto a Ezequiel N. Paz, era un periodista con una gran producción de artículos, de modo que no sabemos a qué hace referencia su premio "por varios libros". El libro premiado de Vicente G. Quesada, *La Patagonia y las tierras australes del continente americano,* había sido editado en 1875.

Queda por hacer un comentario sobre el galardonado Julián Aguirre. En la actualidad este nombre nos remite a un músico que ha sido uno de los grandes valores de la creación musical nacional. Pero, aparte de que no se presentaron obras musicales en la exposición, era por entonces un joven que ese año del 89 regresaba al país luego de completar sus estudios musicales en Europa. El premiado es Julián L. Aguirre, jurisconsulto, autor de un tomo publicado de *Autos y sentencias* (1885) y de un *Código penal,* de 1887[24]. Por último cabe decir que Gil Rodríguez, de quien no se especifica la calidad de su obra premiada, no lo hemos podido individualizar.

23 Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930),* Buenos Aires, Elche, 1968-1985, vol. 4, p. 51.
24 Ídem ant., vol. 1, p. 50.

Aparecen, también, premios a trabajos presentados por industriales en relación con la cultura. Con referencia al comercio editorial y la industria tipográfica, hubo distinciones a Luis O. Barelli, "por trabajos tipográficos"; Ygon Hermanos, "por las ediciones presentadas"; Félix Lajouane, "por las obras editadas por él"; Moreau Hermanos, "por trabajos tipográficos"; Emilio Doucet, "por tintas"; Aurelio Seijo, "por tintas"; Luis O. Barelli, "por litografías". En otro rubro, aparece mencionado Rosario Grande, "por medallas" y, al fin, una referencia musical: Francisco Núñez y Ca., "por guitarras". Cabe mencionar que esta fábrica de guitarras, del español Francisco Núñez, instalada en Buenos Aires desde aproximadamente 1870, construía y reparaba estos instrumentos. Es la misma que hoy se conoce como "Antigua Casa Núñez", fabricante de guitarras. También fue premiado otro tipo de trabajo artesanal: a la Comisión Auxiliar de Tucumán se le otorgó una medalla "por un tapiz".

Respecto de los premios anteriores, cabe mencionar el recibido por las ediciones de "Ygon Hermanos", que se trata de las producidas por la antigua Librería del Colegio de los hermanos Igón, establecida frente al viejo colegio de los jesuitas y luego Colegio Central de Buenos Aires. Con relación a la "Comisión Auxiliar", debe señalarse que fue criticado por el autor de la memoria el que fueran éstas las premiadas, por haber adquirido las piezas, y no los autores de los trabajos.

Se entregaron 246 "menciones honorables" que incluyeron, también, reconocimientos a trabajos relacionados con la cultura y las ciencias. Hay una buena cantidad de obras de Derecho, desde textos de estudio hasta recopilaciones de sentencias o de leyes, que pertenecen a Isaac P. Areco, Benjamín Basualdo, Arturo R. Dávalos, Luis M. Drago, Carlos N. González, Máximo G. González, José J. Hall, Gabriel Larsen del Castaño, Godofredo Lozano, Francisco Medina, Manuel Obarrio, Eugenio Pérez, N. Reynal O'Connor, Adolfo Saldías, Luis V. Varela. Hay trabajos científicos correspondientes a varias materias, pertenecientes a Eugenio Bachmann, Carlos Berg, Alfredo Biraben, Jorge Cadrés, Pedro Mallo, José Penna, Manuel Porcel de Peralta, Carlos D. Sarmiento, Angel R. Cartavio.

Otros autores de trabajos intelectuales que fueron premiados en esta categoría, fueron Manuel Chueco, por su libro *Los pionners de la industria*

nacional; Emilio Daireaux, por el libro *El abogado de sí mismo;* Enrique Navarro Viola, "por los Anales Bibliográficos"; Arturo Orzabal, "por su libro Estudio crítico sobre las reglas de Descartes"; José M. Torres, "por su Curso de Pedagogía"; Manuel R. Trelles, "por su obra Revista de los archivos de Buenos Aires"; José Antonio Wilde, "por su libro *Buenos Aires hace 60 años*".

Respecto de estos autores distinguidos, señalemos que el libro premiado de Manuel Chueco había sido publicado en 1886. Con relación a Enrique Navarro Viola, hermano de Alberto, había continuado con el *Anuario Bibliográfico de la República Argentina,* que su hermano publicara entre 1879 y 1885, año en que falleciera. Con referencia a Emilio Daireaux, de quien se habían impreso 20.000 ejemplares de capítulos de su libro *La vie et les moeurs à la Plata,* obra publicada en Francia en 1887, recibió una distinción pero por otro trabajo suyo. Arturo Orzabal había obtenido el premio que la Sociedad Científica Argentina había establecido para monografías sobre las reglas de Descartes y Newton, para resolver ecuaciones numéricas[25], que es este que ahora se distingue. Con relación a José María Torres, educacionista español radicado en el Plata, era éste autor del *Curso de Pedagogía* premiado, obra en tres volúmenes editada en Buenos Aires entre 1887 y 1889[26].

De los nombrados en ese último grupo hay que destacar a Manuel Ricardo Trelles, bibliófilo y archivero, director y suponemos creador, de un par de revistas: *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires* (1879-1882), y *Revista Patriótica del pasado argentino,* cuyo primer volumen apareció en 1888, que era una compilación de artículos históricos y que a ésta debe referirse la distinción. De las obras premiadas aun reviste importancia la de Wilde, publicada con el título: *Buenos Aires, setenta años atrás.* Se trata del libro de recuerdos sobre el pasado de esta ciudad, de la época de Rosas, más completo e importante de los que se han escrito en carácter testimonial. Había sido editado en 1880 y tuvo una segunda edición, aumentada, al año siguiente. Cuenta, en la actualidad, con una edición

25 Ídem ant., vol. 5, p. 223.
26 Ídem ant., vol. 7, p. 572.

moderna y hoy es una fuente ineludible para conocer el pasado de esta ciudad.

Hubo distinciones a *La Tribuna Nacional,* por la colección del periódico; a Virgilio Colmegna, de Santa Fe, por trabajos litográficos; a José Bertolotti, de Rosario, por encuadernaciones; a J. Ferrazini y Ca., de Rosario, y a la casa Woflin, de Buenos Aires, por litografías. Destacamos la distinción a Rafael Gismani, de Santa Fe, por un "dibujo a la pluma" y a Gotuzzo y Ferraroso, de Buenos Aires, por grabados sobre metal. Por presentar fotografías fueron premiadas las casas de Chute y Brooks y Castellano y Ca., ambas de Buenos Aires. Tuvo esta mención honorable otro fabricante de instrumentos musicales, Francisco Milani, de Buenos Aires, por guitarras y bandurrias.

Merece destacarse, dentro del material presentado y premiado, la variedad de trabajos geográficos. Cabe señalar que era una época donde existía un especial gusto e interés por ellos, así fuesen los de carácter científico, como los relatos e informes de viajes de exploración y, a nivel más popular, los de aventuras, aun novelescos, en países y mares, exóticos y remotos. De aquí el interés que produjeron algunos de ellos y su premio logrado. Ciertamente ignoramos si otros se presentaron y no obtuvieron alguna distinción, porque la lista publicada es la de los premiados. De este modo se destacaron los de Moreno, Zeballos, Latzina, Quesada, y aun los libros de Daireaux, Galarce y Wilde, que poseen una información geográficamente localizada, ciertamente exótica para Europa.

También hay que señalar la cantidad de trabajos de carácter educacional, esto es: tanto los referidos a la educación como los manuales de enseñanza de disciplinas de estudio. Se otorgaron distinciones a autores, instituciones y publicaciones periódicas. Este era otro punto de interés en la época. Era concepto indiscutido que la "educación" –esto es: la formación intelectual y cívica de los individuos– era de capital importancia para el desarrollo y el progreso de los pueblos. De este modo lo era la "instrucción pública". Así que los premios a los trabajos de este tipo deben ser considerados como respondiendo a la idea de estímulo más que a una libre competencia con sus similares europeos. El propio autor del informe lo refleja, al referirse en general al concurso:

> Los jurados, tratándose sobre todo de apreciar productos industriales, hacen uso de un criterio muy elástico, y acuerdan los premios según los países, si son viejos o nuevos, siendo pródigos con estos, como para recompensar esfuerzos, y dar ánimo para el adelanto.
> Recuérdese cualquier producto elaborado de los nuestros, y si ha obtenido medalla de oro, por ejemplo, no vaya a creerse que está a la altura de sus similares salidos de las fábricas europeas. Muchos de estos, que habrán tenido apenas una mención honorable, serán superiores quizá a los expuestos en nuestra sección, y que fueron premiados de aquella manera.[27]

El Gran Premio al Consejo Nacional de Educación, la medalla de oro a Benjamín Zorrila, "por sus esfuerzos en favor de la educación" y la medalla de plata a la *Revista Pedagógica,* más los premios a otras publicaciones pedagógicas y los libros de texto, reflejan esta idea pero dentro de la advertencia de Santiago Alcorta, que no se engañó ni engaña, en su informe, a las autoridades nacionales.

Según puede observarse, los premios otorgados a trabajos intelectuales no han sido, en muchos de los casos, a producciones ni ediciones recientes. Esto llama la atención y hace pensar que, quizás, no todos los productos elaborados presentados en la Exposición fuesen de reciente confección. Debe señalarse que algunos de los autores, como García y Wilde, ya estaban fallecidos para entonces.

Aparecen muchos premiados, también en el aspecto cultural, que pertenecen al interior del país. Con relación a esto debe mencionarse que estuvieron presentes trabajos de cultura artesanal, de los que sólo conocemos aquellos que fueron distinguidos. Así se premió a la citada Comisión Auxiliar de Tucumán por la presentación de un tapiz y también de un poncho de seda; igualmente a su similar de Santiago del Estero por trabajos de talabartería. Al concursante Juan von Wyl, de Santa Fe, se lo premió "por pieles de tigre y de boa y trabajos de asta", que estos últimos, posiblemente –dada la época– habrían de ser chifles. A Luis Vera, de la Pampa Central, hoy provincia de La Pampa, se lo distinguió "por un

27 Santiago Alcorta, "Reseña ...", ob. cit., pp. 27-28.

freno y un látigo". Manuel Malbrán, de Andalgalá, Catamarca, fue merecedor de medalla de bronce por ponchos de vicuña.

A esta cantidad de elementos de carácter cultural hay que agregar la exposición de planos, cuadros gráficos y estadísticos, "y por tantas fotografías que llamaban la atención, haciendo conocer las calles de nuestras ciudades, sorprendidas en su movimiento diario"[28]. Dice el cronista, refiriéndose al material gráfico presentado: "A este respecto, era curioso observar la impresión que esas vistas producían en el espíritu de los visitantes del pabellón, y que se traducía en sus exclamaciones: *¡hay cosas como las de aquí! hay tramways, hay plazas, hay jardines como los nuestros!*"[29] Y prosigue el autor:

> La colección numerosa de libros, encerrada en varias bibliotecas, estuvo ahí, atestiguando nuestro adelanto intelectual, y, por millares, han podido contarse las personas que, no creyendo en él, se acercaban a ver sus títulos, esperando encontrar producciones de la Europa.
> Un efecto semejante, producía la colección de nuestros diarios, los cuales estaban extendidos sobre una pared, y cuántos de los ignorantes se habrán preguntado si se imprimen en la República Argentina, cuando una persona que no lo era, hizo una vez esa pregunta al propietario de un gran diario, que le mostraba el número del 1º de Enero.[30]

Sin embargo, entre las falencias, el informante hace saber que "los grandes diarios, como *La Nación* y *La Prensa*, pudieron exhibir fotografías de sus importantes establecimientos tipográficos, y hubiesen asombrado a todos, con sus números del día de año nuevo, en esta vieja Europa, donde los diarios son generalmente pequeños."[31]

Hay un punto que llama la atención y es que no se presentaron obras de arte. Creímos que no las había concursando en la Exposición pero hubo un Palacio de Bellas Artes y de Artes Liberales, en el cual parece que nuestro país no tuvo ninguna concurrencia. En el cuadro de meda-

28 Ídem ant., p. 15.
29 Ídem ant.
30 Ídem ant.
31 Ídem ant., p. 18.

llas obtenidas por los países centro y sudamericanos, de los que no falta ninguno, vemos que Brasil, Chile, México y Uruguay, obtuvieron distinciones en el rubro "Obras de arte", que es de suponer se trata de obras de artes plásticas. El Pabellón Argentino tuvo muchas piezas de adorno y lienzos decorativos pero tampoco en la confección de ellos parecen haber tenido lugar los artistas nacionales. En la lista de gastos figuran siete escultores, que son autores de los grupos de las esquinas, del gran grupo central, de las cuatro estatuas de la cúpula y de los medallones de las esquinas. En cuanto a los pintores, aparecen dieciocho, autores de cuadros decorativos, de retratos de hombres públicos argentinos, de pinturas decorativas alrededor de retratos, de modelos de mosaicos y de los vidrios artísticos de la gran vidriera. Se especifica que iban cuatro cuadros en cada una de las cuatro cúpulas chicas. Aparentemente se trata de todos artistas franceses y no reconocemos ningún nombre argentino.

En el informe del delegado del gobierno se hace saber que para las obras de arte no se procedió al llamado a licitación como se había hecho con todo lo demás, incluyendo aquí las esculturas de adorno, los vidrios artísticos, la cerámica, la fundición de bronce de los grupos y estatuas, las telas artísticas y los mosaicos. Así, se señala:

> ...la Comisión las encargó a los artistas de reputación que las han ejecutado, tanto escultores como pintores, debatiendo bien con ellos los precios, y sacando partido, al establecerlos, del interés que todos tenían de figurar en esta Exposición. Así consiguió, que pintores, cuyos cuadros se pagan con varios miles de francos, ejecutasen telas de grandes dimensiones a razón de dos mil cada una, y estos fueron Jules Lefebre, Tony Robert Fleury, Hector Leroux, Luc-Olivier Merson, Besnard, Gervex, Saintpierre, Barrias, Cormon y Gh. Toché.[32]

Clausurada la exposición, el 6 de noviembre "...desde el siguiente día, se comenzaron en el pabellón argentino, los trabajos de desarme de todas las instalaciones, y poco después, el encajonamiento de ellas, así como de

32 Ídem ant., p. 6. Nota: No están todos nombrados, sin duda por no pertenecer al grupo de los señalados.

los productos que tenían que ser devueltos a la República Argentina".[33] El edificio se desarmó, según estaba planeado y no fue en esto caso único ni original. De algunos se decidió el hacerlos desmontables para ser llevados, por ejemplo, a los países que los habían levantado, tal el caso de México, del que se dijo: "la ciudad de Méjico conservará perpetuamente el recuerdo de su amplia participación a la Exposición Universal de 1889".[34]

El Pabellón Argentino se volvió a armar, para 1890, en la Plaza San Martín de Buenos Aires, con el fin de destinarlo a local de exposiciones. Muchos eventos culturales tuvieron lugar en él, como exposiciones de bellas artes y conciertos, entre los que se destaca la Exposición Internacional de Arte del Centenario, en 1910, que produjo la serie de Salones Nacionales, que a partir del año siguiente se abrieron allí. Para entonces se había trasladado a ese lugar el Museo Nacional de Bellas Artes, espacio que su director, Eduardo Schiaffino, no consideraba adecuado, por cuanto "el Pabellón había sido construido para exhibir los productos naturales y manufacturas que se enviaron a la Exposición de París en año 1889, no para presentar obras de arte"[35]. En 1915 tuvo lugar allí el acto fundacional de la Asociación Argentina de Compositores, concierto inaugural de una nueva etapa en el desarrollo musical argentino.

Al edificio se lo desarmó, en forma definitiva, en 1934. Las obras de arte originales desaparecieron. El arquitecto Buschiazzo pudo rescatar tres de las figuras que coronaban las esquinas, que hizo colocar como asta bandera en plazoletas de la Capital, donde todavía es posible hallarlas, desconociéndose, para la generalidad de la gente, su origen.

En las conclusiones que sacó el cronista de la *Memoria,* refiriéndose a los resultados obtenidos por el país en la exposición francesa, señala que ahora todos los visitantes del pabellón y aquellos que han recibido las impresiones de otros que estuvieron, tienen "una gran idea del país y de su riqueza" y señala:

33 Santiago Alcorta, "Memoria", p. 51.
34 Alberto Ballu, "La Arquitectura en la Exposición Universal...", cit., p. 371.
35 Citado por Bonifacio del Carril, "Breve historia de la Plaza San Martín. Comienza el siglo con un gran hotel", en: *La Nación,* 5 de agosto de 1988, p. 7.

> Esta Comisión, buscando más arriba de los simples curiosos, ha llevado a las Universidades, a las sociedades científicas y geográficas, a los Institutos, a los Colegios, a los hombres notables en la ciencias, las artes, la política, y la literatura, los elementos para el estudio del país, en los libros importantes que ha estado encargada de distribuir.
> En otra época, los hubiesen puesto de lado, pero hoy, la boga dada a la República por la Exposición, ha llamado su atención sobre ellos, lo que se conoce por las respuestas que ha recibido la Comisión.[36]

Y termina expresando que, al país, "su presentación en esta fiesta internacional, con el brillo con que lo ha hecho, le dará resultados incalculables", agregando que "nadie nos podrá decir si una gran afluencia futura de capitales y de industrias, no son debido a nuestra figuración en este concurso de pueblos, a que nos invitó la Francia.[37]

La exposición francesa de 1889 fue una gran oportunidad que la Argentina no desaprovechó, no obstante las observaciones que se hicieron en el sentido que pudo estar mejor representada. Entre lo que allí se expuso no pudieron faltar las muestras de la cultura nacional. Publicaciones de todo tipo estuvieron presentes, también de la industria editorial, y hubo objetos artesanales reveladores de la existencia de una cultura popular tradicional. También se quiso mostrar el adelanto del país por medio de la instrucción pública. Todo ello, sin duda, favoreció al país, que se hallaba todavía al comienzo de su carrera como nación, ofreciendo la imagen de que no se trataba sólo de un productor de materias primas y con una presunción de porvenir venturoso.

Con motivo de la exposición, el ministro de Relaciones Exteriores de Francia había expresado al delegado argentino: "Ustedes asombran al mundo con sus progresos"[38]. *é*

36 Santiago Alcorta "Reseña...", cit, p. 72.
37 Ídem ant.
38 Ídem ant., p. 18.

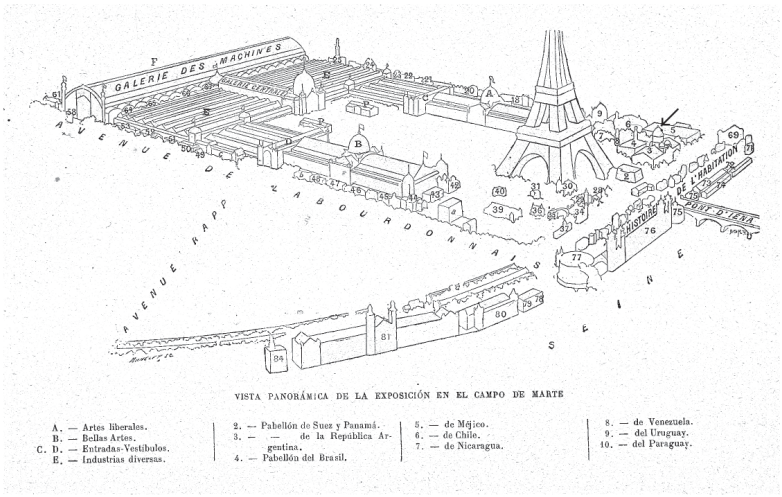

Plano de la Exposición, con la ubicación del Pabellón Argentino (flecha).
Tomado de: *La República Argentina en la Exposición Universal de París de 1889…*
París Mouillot, 1890

La inmigración española en el Centenario: análisis de la correspondencia de la Embajada

ROSARIO GÜENAGA[1]

Resumen

Este trabajo se propone analizar la situación de los inmigrantes en los años del centenario, las causas del fracaso de parte de ellos, los motivos de los retornos, la actuación de las compañías navieras y la postura de la Embajada española ante esta problemática. La investigación fue realizada en base a censos y documentos originales. En este segundo caso se utilizaron los despachos enviados por la Embajada de España al Ministerio de Estado español. Dicho material se encuentra actualmente en el Archivo General de la Administración Civil del Estado en Alcalá de Henares.

Palabras clave

Centenario de Mayo - Inmigración - España - Anarquismo - Diplomacia.

1 CONICET.

Abstract

This work proposes to analyze the situation of the immigrants in the years of the centenary, the reasons of the failure on part of them, the motives of the returns, the action of the shipping companies and the position of the Spanish Embassy to this problem. The research was based on census and original documents. In this second case there were used the dispatches sent by the Embassy of Spain to the Spanish Ministry of State. This material is currently in the Archives of the State Civil Administration in Alcalá de Henares.

Key words

Centenary of May - Immigration - Spain - Anarchism - Diplomatic correspondence.

Introducción

La Argentina del Centenario de la Revolución de Mayo era un país en crecimiento, pero eso no significaba que estuviera libre de los graves problemas que había afrontado en su pasado inmediato. Floria y García Belsunce[2] la presentan como una nación que entre 1902 y 1910 había padecido cinco estados de sitios y la revolución de 1905. La violencia de las manifestaciones obreras y anarquistas, fuertemente reprimidas por las fuerzas oficiales, tuvo momentos críticos, como en 1902 y en 1909, cuando se vivió la llamada "Semana Roja", con una dura represión. A estos incidentes se agrega lo ocurrido el 14 de noviembre de 1909, cuando el atentado de Simón Radowitzky le costó la vida al Jefe de Policía Ramón Lorenzo Falcón y a su secretario privado Alberto Lartigau. La lucha de ideologías extremistas ensangrentó a Buenos Aires. Las constantes huelgas y manifestaciones alteraron la paz social y la tranquilidad política y económica.

2 Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce, *Historia de los argentinos,* T. II, Buenos Aires, Ediciones Larousse Argentina, 1992, pp. 265-274.

Entre 1902 y 1910 hubo siete huelgas generales e importantes manifestaciones callejeras. El paro de mayor duración tuvo lugar en mayo de 1909 y su detonante fue el ataque sorpresivo de la policía a una columna obrera que conmemoraba el 1º de mayo. Ocho obreros fallecieron y cuarenta resultaron heridos. La respuesta de ambas centrales obreras fue un llamado a una huelga general que se prolongó durante una semana.[3]

La réplica del Gobierno ante tanta agitación fue la declaración del estado de sitio y la aprobación de la Ley de Defensa Social (Ley Nº 7.029 del 28 de junio de 1910), que sirvió de complemento a la Ley de Residencia (Ley Nº 4.144, sancionada el 22 de noviembre de 1902).[4]

Mientras tanto, la inmigración continuó en forma masiva, con un cierto declive durante la Primera Guerra Mundial. Los nuevos pobladores europeos no sólo movilizaron a una sociedad quieta, dirigida por una oligarquía tradicional y conservadora que gobernaba el país, sino que también dieron un nuevo impulso a la economía, aunque su presencia todavía no se notaba en el plano político, particularmente en la primera generación, a excepción de los que actuaban en los grupos revolucionarios o por fuera de ley.

Si bien las transformaciones que se dieron en los años que enmarcaron al Centenario fueron profundas, la movilidad social aumentó sin afectar el control de los grupos instalados en el poder. Fueron los hijos de los inmigrantes los que dieron los primeros saltos estamentales, en los albores de la joven clase media que nacía al ritmo del crecimiento urbano.

En el ámbito rural también se produjeron cambios. Al respecto señalan Floria y García Belsunce que:

> Hacia 1910 habíase realizado lo que Scobie llama "una revolución en la pampa", que no era ya morada del ganado cimarrón de los indios y los gauchos: era una región de campos cultivados, con ricos pastizales, principal

3 Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003),* 2º edición, Buenos Aires, Emecé Editores, 2008, p. 63.
4 Gabriela Constanzo, "Lo inadmisible hecho historia", *Sociedad,* Nº 26, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2007, pp. 189-208.

exportadora mundial de trigo, maíz, carne vacuna y ovina y lana; hasta el *chacarero* terminó por hacerse escuchar a través de la Federación Agraria y de su periódico "La Tierra" en la década del veinte, aunque los grandes terratenientes continuaban dominando parte del Estado desde la Sociedad Rural y ministerios adictos.[5]

La incorporación de nuevas etnias y nacionalidades no sólo produjo modificaciones sociales sino también un extraordinario cambio cultural en todos los campos. La Argentina del Centenario no era la del '80: tenía otro espíritu y otros arquetipos, y quería recibir los cien años de la Revolución de Mayo con el mayor esplendor posible. Quería mostrar al mundo que era una nación moderna, en desarrollo, con poderío frente al resto de Latinoamérica, pujante y culta (aunque su cultura fuera europeizante). Se hicieron importantes y hermosas obras, y entre las personalidades que visitaron sus actos se contaban intelectuales, políticos y la Infanta de España. Las celebraciones comenzaban.

La Argentina inmigrante

Técnicamente, la inmigración comenzó a principios de la segunda mitad del siglo XIX, pero la explosión masiva del proceso inmigratorio se inició recién a partir de 1880. Según los tres primeros censos, la evolución poblacional fue la siguiente:

Censo	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Total*
1869	1.531.359	211.993	1.743.352
1895	2.950.384	1.004.527	3.954.911
1914	5.527.285	2.357.952	7.885.237

Fuente: Censos Nacionales de la República Argentina: 1869, 1895 y 1914.

5 Carlos Alberto Floria - César A. García Belsunce, op.cit, p. 269.

Entre 1895 y 1914 se nota un aumento de la población española, la cual, salvo durante los primeros años del siglo XX, siempre fue el segundo grupo inmigratorio después del italiano. Los datos estadísticos señalan que ese crecimiento sostenido de cuatro dígitos se inició a partir de 1863; entre 1908 y 1915 superó en general a la inmigración itálica:

Totales de la población española según los Censos Nacionales

1895:	198.685
1914:	829.701

Fuente: Censos Nacionales de la República Argentina: 1895 y 1914

La inmigración española en su mayoría vino con intenciones de establecerse definitivamente, pero hubo un considerable número de peninsulares que aspiraban a lograr ciertos ahorros, gracias a las mayores posibilidades de obtener trabajo con mejores retribuciones que en España, para luego regresar. En cuanto a la relación que se puede hallar entre las estadísticas poblacionales y la emigración española, Blanca Sánchez Alonso señala:

> La hipótesis clásica de la importancia del crecimiento de la población sobre la emigración no se confirma para España. Un crecimiento de la población veinte años antes está relacionado con aumentos de emigración en la mayor parte de Europa, especialmente en Italia y Portugal, pero no en España; las tasas de crecimiento natural cayeron en nuestro país en las décadas anteriores a 1880, por lo que hay una relación débil y negativa con las tasas de emigración.[6]

La autora destaca como elemento de causalidad la influencia que tuvieron para el proceso de emigración hacia América las condiciones económicas y las diferencias salariales en los países receptores, en particular la Argentina.

6 Sánchez Alonso, Blanca, "La época de las grandes migraciones: Desde mediados del siglo XIX a 1930", en M. Pimentel (coord.) *Procesos Migratorios, economía y personas, Mediterráneo Económico, 1*, Ed. Cajamar, 2002, p. 24.

Al inicio de la corriente inmigratoria española predominaba el inmigrante varón, joven y soltero. El volumen de inmigrantes de este tipo fue importante, pero desde fines del siglo XIX y sobre todo a partir del siglo XX se incorporó la inmigración familiar, la cual por un lado incrementó las posibilidades de asentamiento definitivo, pero por otro redujo las posibilidades de ahorro porque obligaba al inmigrante masculino a ser el sostén principal, y generalmente único, de su familia.[7]

El número de familias españolas que arribaron a territorio argentino se incrementó entre 1895 y 1913. Así, mientras que a comienzos de este período un 16,8% de los inmigrantes vino con su familia y un 83,0% sin ella, en 1913 llegaron al país un 43,2% y un 56,7%, respectivamente.[8]

Porcentajes de la estructura de las familias españolas en 1895

Grupos de edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
0-9	30,6	28,2	29,5
10-19	16,6	18,1	17,3
20-29	11,8	19,6	15,5
30-39	18,9	18,9	18,9
40-49	14,7	10,9	12,9
50-59	5,4	3,4	4,4
60-60	1,1	0,5	0,8
70 y más	0,6	0,0	0,3

Fuente: Segundo Censo Nacional de la República Argentina (1895).

El censo de 1895 registra 130.105 españoles varones y 69.580 mujeres de la misma nacionalidad; el de 1914 señala 512.742 y 316.959, respectivamente.[9]

También fue importante el número de trabajadores 'golondrinas' o temporarios que arribaban (la mayoría de las veces) con contratos y en forma de 'comparsas'. Venían durante las épocas de cosecha de trigo, lino y maíz, cuando el país necesitaba nuevos brazos, y luego regresaban a su

7 Generalmente la mujer, debido a sus obligaciones maternales, no podía desempeñar labores fuera de la casa. Sin embargo, se registran tareas femeninas de apoyo, como trabajos de costura, lavado y planchado, etc., que constituían una ayuda familiar.
8 Departamento General de Inmigración (1896) y Ministerio de Agricultura.
9 Segundo y Tercer Censo Nacional de la República Argentina (1895-1914).

país de origen. Aquí los inmigrantes encontraban colocación, pero no daban abasto para llenar mínimamente las constantes demandas directas.

No todos los trabajadores golondrinas venían protegidos desde España. Muchas veces los contratistas argentinos les pagaban los pasajes de venida y de regreso, pero aquí corrían el albur de ser engañados o explotados. Por eso era necesario organizar el trabajo golondrina de forma que se establecieran medidas específicas para que este tipo de inmigración no fracasara y para evitar que los contingentes fueran burlados. El tema fue tratado por el Consejo de Emigración español.

Un testimonio de los trabajadores que venían organizados y con protección lo encontramos en el caso de un grupo de sorianos que organizaron un proyecto desde España con intervención de dirigentes españoles y el amparo del Departamento de Inmigración de Argentina.

Soria era una de las provincias españolas con emigración hacia la Argentina. Allí se constituyó una entidad de carácter económico y cultural llamada Sociedad Económica Numantina, con el propósito de organizar una expedición golondrina hacia nuestro país. Junto con elementos importantes de la colonia Soriana, esta asociación había organizado una expedición de 25 labradores golondrinas, que se embarcarían en la nave Infanta Isabel de la Compañía Pinillos el 22 de noviembre de 1912 en Barcelona. Su intención era regresar en el mes de febrero y el grupo estaría bajo la dirección de don Hemerio Sanz Arancón. Se hicieron las gestiones necesarias para la siguiente fecha de cosecha, a fin de seleccionar y organizar al grupo de emigrantes de manera libre, y se dieron instrucciones a los interesados acerca de las condiciones y otros aspectos del viaje.

El sociólogo español Adolfo Posada se interesó en la cuestión y le escribió a López Gómara diciéndole que ya había hecho algunos trámites sobre la emigración golondrina con carácter oficial, y que el tema había sido sometido a estudio del Consejo de Emigración. Ahora bien, Posada escribía por una cuestión más específica: informar acerca de la entidad de carácter económico y cultural que se había constituido en Soria, y señalar que él quería estudiar de una manera práctica y totalmente desinteresada el modo de organizar el próximo año una expedición para esta emigración golondrina. El Señor Vizconde de Eza, Diputado por la capi-

tal, le había encargado que reuniese cuantos datos fueran posibles para proceder, en su caso, con el mayor acierto. Al respecto le pidió a López Gómara lo siguiente:

> Naturalmente, esta Asociación (llamada Asociación Económica Numantina) practicaría aquí todas las gestiones necesarias para seleccionar y organizar un grupo de emigrantes, de una manera libre, instruyendo a los interesados acerca de las condiciones y demás de su viaje. Pero se necesitan datos e informes de esa, y, recordando el interés con que Ud. me recomendaba en una de sus cartas, la conveniencia de promover entre nosotros esa clase de emigración, y me permito molestarle rogándole me envíe todas las instrucciones e indicaciones que Ud. estime convenientes.[10]

A fin de prever inconvenientes y en vista de las irregularidades que a veces se presentaban, se solicitó a la Dirección General de Inmigración la siguiente información:

> 1. La época más adecuada del año para que el inmigrante llegue a la Argentina.
> 2. Tiempo que ha de permanecer el núcleo de emigrantes.
> 3. Si había en la Argentina persona o entidad de suficientes garantías, principalmente morales, para entenderse con la Asociación de Soria; acaso sería útil ponerse en relación con él.
> 4. Si era posible indagar la actitud del Gobierno Argentino y si la entidad pudiese dirigirse a él, aunque fuera por mediación del Gobierno Español.
> 5. Si este grupo emigratorio gozase de facilidades y preferencias en su recepción, en el hotel de emigrantes y para ser colocados en el campo e internados
> 6. Como el grupo sería de braceros de la agricultura, para la recolección de las cosechas, se estimarían todas las indicaciones especiales que acerca de los mismos pueda remitirnos.

10 Adolfo Posada a Justo S. López Gómara, Madrid, 1º de abril de 1912, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, 9129.

7. Si las sociedades españolas, como la de Socorros Mutuos, prestarían, en caso necesario su protección a los emigrantes que por enfermedad, inutilidad o cualquier otra causa análoga, la necesitasen.
8. Si el Banco Español o de la Provincia facilitasen todo lo relativo a giros en las mejores condiciones.[11]

Quien respondió a este requerimiento fue el Director General de Inmigración de Argentina, Dr. Manuel Cigorraga, un ferviente entusiasta del fomento de la inmigración. En esta oportunidad, Cigorraga se dirigió a López Gómara a fin de responder a Posada y por su intermedio a la Asociación Numantina, para advertirle sobre los inconvenientes reales que podían encontrar ciertos grupos numerosos a pesar de la propaganda que se difundía en España y de las promesas que se les ofrecían:

> [...] referente a una corriente de inmigración temporaria española, a nuestro país. [...] El país, en efecto, necesita muchos vigorosos brazos como Ud. bien sabe, en todas las épocas del año, y especialmente en tiempo de la cosecha del trigo, lino y maíz. Todos los que llegan encuentran inmediata colocación, no dando abasto, como en la actualidad, para llenar en mínima parte las demandas directas que la oficina recibe de todos los puntos de la República. A pesar de ello, creo que no sería prudente organizar oficialmente expediciones de grupos más o menos numerosos con fines determinados y condiciones precisas, porque se iría al encuentro de un fracaso, con las responsabilidades consiguientes para los hombres bien intencionados que las hubiesen fomentado con promesas que probablemente no se cumplirán en todos sus pormenores. Puedo citarle el caso de un numeroso grupo de inmigrantes rutenos que vinieron enrolados para trabajar en la cosecha última. Muchas pretensiones, raras exigencias, de algunos jornales, de espectabilísimo trato,

11 Adolfo Posada a Justo S. López Gómara, Madrid, 1º de abril de 1912. Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129. También en nota de la Sociedad Económica Numantina al Embajador español en Buenos Aires se repiten las mismas inquietudes: Madrid, 31 de octubre de 1912, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129.

de continua tutela oficial, resistencia a colocarse separadamente en puntos distintos del país, etc. [12]

En esta respuesta, que luego fue trasmitida a la Sociedad Numantina, la autoridad de inmigración señaló que los meses más adecuados iban de septiembre a diciembre, y coincidían con la preparación y plena labor de la recolección del trigo. Aclaraba que la estadía de los trabajadores podía ser indefinida, y consideraba además que seguramente debería haber un Centro Soriano, que la Asociación Numantina podía dirigirse directamente a la Dirección General de Inmigración para presentar cualquier inquietud referente a sus emigrantes, y que estos gozarían de las facilidades y preferencias que indicaba la ley en la materia. Cigorraga también informaba que podrían alojarse en el Hotel de Inmigrantes y tener pasajes gratis para cualquier punto del país que eligieran para fijar residencia, pero especificó que debían ser "sanos, fuertes y de buenas costumbres morales" y que la Dirección se comprometería a atender con especial deferencia a los que recomendase la Asociación Soriana. En cuanto a los salarios, especificaba que: "Los precios medios del salario para los braceros agrícolas oscilan entre 2, 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2 y 4 pesos según y las aptitudes de los trabajadores. En tiempo de trigo, se paga hasta cinco pesos diarios."[13] En cuanto a la asistencia de las sociedades españolas y las cuestiones bancarias (puntos 7 y 8) recomendó que pidieran la opinión de la colonia española.

Los inmigrantes sorianos arribaron a Buenos Aires el 10 de diciembre de 1912. Fueron especialmente atendidos por la Dirección General de Inmigración de Argentina. La expedición había sido realizada en acuerdo entre el Subsecretario de Estado de España, la Legación española en Buenos Aires y el Director de Inmigración de Argentina. Nuestro país buscaba desarrollar una política de protección al inmigrante, seleccionando

12 Manuel Cigorraga a Justo López Gómara, Buenos Aires, 30 de mayo de 1912, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129.
13 Manuel Cigorraga a Justo López Gómara, Buenos Aires, 30 de mayo de 1912, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129. También en el Despacho del Embajador español en Buenos Aires a la Sociedad Económica Numantina, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1912, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129.

a los mejores trabajadores europeos deseosos de fundirse con el pueblo argentino. Consecuentemente, los sorianos que llegaron a través de la política conjunta entre España y Argentina recibieron los mejores elogios de la Dirección General de Inmigración y trabajaron en los campos de Hernán Saavedra Lamas, en Santa Fe.

Pero no en todos los casos los inmigrantes gozaron de tanta protección. Una importante mayoría fueron víctimas del engaño y el abandono. Por eso las asociaciones regionales, tales como las de vascos y catalanes, asumieron la responsabilidad de fomentar la inmigración de sus paisanos bajo su protección y ayuda.

En primer lugar hay que tener en cuenta que en 1912 la Argentina tenía un fuerte interés por aumentar el número de inmigrantes europeos. El entusiasmo del propio Cigorraga en este sentido[14] lo llevó a verse involucrado en un delicado conflicto, en el cual estuvieron envueltas las asociaciones de colonias vascas y catalanas. La disputa provocó un problema entre las autoridades argentinas y españolas que obligó a nuestro gobierno a tratar la cuestión con sumo cuidado.

El origen del conflicto tuvo lugar en noviembre de 1912, cuando la legación española en Buenos Aires denunció ante el Ministerio de Estado de España la impresión de unos folletos que habían sido obtenidos, según el informante, en la Dirección General de Inmigración Argentina y cuyo contenido estaba destinado a 'fomentar' (palabra que fue rechazada por Cigorraga y reemplazada por 'proteger') la inmigración española. Los destinatarios eran los párrocos de los diferentes pueblos de España, que debían repartirlos entre aquellos que quisieran venir a nuestro país. Cada folleto se llenaba con el nombre del futuro emigrante y en su texto se aseguraba que el postulante poseía buenas condiciones morales y de

14 No resulta arbitrario el interés de la Dirección de Inmigración por alentar la inmigración española porque en ese tiempo, a raíz de un problema diplomático entre la Argentina e Italia, los italianos habían dejado de acudir a nuestro país por espacio de un año. A causa de ese conflicto Italia tomó represalias contra la Argentina prohibiendo la emigración al Plata. La ausencia de trabajadores italianos se sintió fuertemente en el ámbito rural, pues a pesar de que se recurrió a fomentar la inmigración española, ésta no tenía la calidad y capacidad de la italiana para la cosecha. *Diario ABC*, 29 de noviembre de 1912, Madrid. Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

trabajo, con la firma de la autoridad religiosa del lugar como respaldo. Los folletos servían a modo de presentación y tenían por objeto estimular a los españoles a emigrar a la Argentina, pero los españoles creyeron que constituían una recomendación que por sí sola les aseguraba el porvenir. Para la Dirección General de Inmigración los folletos funcionaban como una selección entre los inmigrantes, pues equivalían a una certificación de la condición de gente honrada y trabajadora, que favorecía a quien la obtuviera.[15] Según el Embajador español, esa había sido la intención del Dr. Cigorraga cuando los puso en manos de los párrocos y obispos, en lugar de los alcaldes, confiando en que los primeros los entregarían a las personas que reuniesen las condiciones de honradez y laboriosidad que se pedía en los impresos. El Representante español no sólo deseaba desarrollar la inmigración, sino también velar por su calidad, y en su opinión la Argentina no evaluaba las consecuencias de la utilización de

15 El texto de la circular enviado por la Sociedad Catalana apareció en los medios de prensa de Buenos Aires pocos meses después, pero ya había sido enviada antes al Ministerio de Estado por parte del Embajador español en Argentina y decía lo siguiente:
"Buenos Aires, octubre de 1912 – Reverendo señor cura párroco de ...
"Muy señor nuestro: La comisión directiva del Centre Catalá, teniendo en cuenta la buena voluntad del actual director general de inmigración de la nación Argentina, doctor Manuel Cigorraga, que tanto se preocupa de que se incorporen al trabajo nacional los europeos que llegan a este país y considerando: Que muchos, por carecer de representación ó recomendación vienen a ser explotados á su arribo por gente sin escrúpulos, como sucede en todos los países. Que es necesario que los catalanes aquí residentes velemos por los paisanos que vienen de ese país, sin malicia y con antecedentes intachables, ha acordado remitir á usted los adjuntos formularios de presentación y recomendación para el mencionado doctor Cigorraga, a fin de que desde su embarco hasta su llegada a ésa y hasta que haya encontrado acomodo, esté bajo la acción protectora de las autoridades y por consiguiente libre de inicuos engaños. No obstante dirigirnos, también en idéntico sentido al M.I. señor obispo de esa diócesis, rogamos á usted quiera distribuirlos en la forma que estime conveniente entre los que opten por venirse á este país, siempre en el supuesto de que los conceptúe dignos de tal representación y recomendación. Deseamos que usted interprete rectamente nuestra actitud, que no es ciertamente de fomento de emigración, sino de protección al emigrante que será merecedor de ella; si bien es cierto, opina esta C.D., que de emigrar, ningún país ofrece á nuestros paisanos las ventajas que éste para establecerse. Aprovechamos este motivo para ofrecerle el testimonio de nuestra de nuestra consideración más distinguida – José M. Pichot, secretario – José Horta, presidente". El documento encontrado ("Emigración española", febrero de 1913) no indica el nombre del periódico ni el día de publicación. Buenos Aires. Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

diferentes medios para atraer a la inmigración europea, principalmente española e italiana.[16]

En el mismo despacho también se daban a conocer otros aspectos de la conducta del Dr. Cigorraga. Según la información notificada por el Embajador español y las noticias sobre la cuestión aparecidas en los medios de prensa de Buenos Aires, el Director de Inmigración había mantenido reuniones con las autoridades del Centro "Laurak Bat" y el "Centro Catalán" para enviar los folletos mencionados a sus respectivas regiones con el fin de impulsar la inmigración vasca y catalana a la Argentina, respaldada por la recomendación de los párrocos. Las circulares iban acompañadas de numerosas tarjetas con los mencionados formularios de recomendación y las firmas de los párrocos. Según Cigorraga, con estas notas de presentación las asociaciones protegerían a sus coterráneos y les buscarían ocupación, evitando que cayesen en manos de "explotadores que los acechaban desde su arribo"[17].

De ahí en más, compartieron responsabilidades en este confuso incidente los dos centros y la Dirección de Inmigración. Al parecer, Cigorraga había hecho propia la idea de los vascos y catalanes de promocionar la emigración, y su oficina había pagado los gastos de impresión y envío. Sin embargo para el Embajador español el origen de la propaganda había partido de la misma Dirección General de Inmigración Argentina, cuyo director –según el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Dr. Bosch– ya había puesto en situaciones incómodas al gobierno de este país

16 El Embajador español en Buenos Aires al Ministerio de Estado de España, 28 de noviembre de 1912, Buenos Aires, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

17 "Hablamos anoche con el presidente del Laurak Bat, señor Ortiz de San Pelayo, acerca de su intervención en este asunto. Reclama para sí toda la responsabilidad de lo que está ocurriendo y de lo que ocurra, pues dice que él fue el autor de la iniciativa de enviar circulares a los párrocos de las provincias vascongadas. Cree que ha procedido bien, pues lo ha hecho 'por sentimiento de patriotismo y de humanidad para sus comprovincianos'. A raíz de una serie de atropellos cometidos a bordo por delincuentes contra dos inmigrantes vascos, el señor Ortiz de San Pelayo habló con los miembros de la Comisión directiva del Laurak Bat sobre la forma en que se podría evitar esos hechos. Al tratar de este asunto, se mencionó una serie de hechos conocidos entre los cuales figura en primer término el engaño del inmigrante con ofrecimiento de trabajo que no existe y las estafas en el cambio de monedas". "La inmigración Española", *El Diario*, 27 de febrero de 1913, Buenos Aires, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

en otras oportunidades. El mismo Embajador español afirmaba haber hallado los impresos en la mesa de Cigorraga, quien además había asegurado que eran obra suya. También el Presidente del Laurak Bat y el del Centro Catalán atribuyeron participación en los hechos a la misma autoridad argentina. El incidente fue tratado por los periódicos argentinos y las distintas versiones sobre la autoría de la iniciativa se entrecruzaban. Por su parte, Cigorraga mantenía que sólo se había limitado a aprobar los proyectos de las asociaciones vasca y catalana.

El conflicto concluyó cuando el Ministerio de Agricultura declaró a través de una Resolución que la iniciativa había correspondido a la sociedad Laurak Bat y al Centro Catalán, y que el respaldo del Director de Inmigración al proyecto de las sociedades no era del conocimiento ni tenía la autorización del Ministerio. El Ministerio sostuvo además que, a pesar de los buenos propósitos de las entidades españolas, la Dirección de Inmigración Argentina no debería haberse comprometido en la cuestión, pues para la ley argentina todos los inmigrantes que llegaban al país tenían iguales derechos de protección oficial sin necesidad de recomendaciones. Se resolvió que en adelante la Dirección se abstendría de intervenir sin previa autorización del Ministerio, y que sería obligación del país atender a todos los inmigrantes por igual, con o sin carta de recomendación. Por su parte, el Gobierno español exhortó a los arzobispos y obispos de España a que actuaran patrióticamente y que con su influencia y consejos frustrasen este proyecto de inmigración, cuya responsabilidad atribuía a las autoridades argentinas.

Sin embargo, a pesar de todas las medidas de precaución, hubo numerosos ejemplos de promesas no cumplidas y de situaciones irregulares. La suerte del inmigrante constaba de sacrificios, necesidades insatisfechas, condiciones de vida inadecuadas y trabajo constante, (cuando lo encontraba, como en la mayoría de los casos), pero muchas veces en circunstancias de explotación. En el ámbito urbano la cotidianidad y las labores del inmigrante eran precarias; en el ámbito rural, los inmigrantes que se dirigían a las zonas de cosecha a veces terminaban siendo contratados en condiciones no convenidas, y recibían malos tratos y sueldos arbitrarios. A pesar de estos abusos, se verificó en esa época un dinámico creci-

miento en el arribo de trabajadores extranjeros, y la Argentina desarrolló fuertemente una política favorable a la llegada de nuevos inmigrantes de distintos orígenes.

Los retornos

Quienes no encontraban en la Argentina la forma de concretar sus aspiraciones elegían el camino del retorno. Este aspecto estaba contemplado en los presupuestos de las Embajadas, que reservaban un cupo aceptable para devolver al inmigrante a su país de origen. A tal efecto, la Embajada española mantenía acuerdos con el Gobierno argentino y las compañías navieras, particularmente las españolas Transatlántica y Pinillos.

La Argentina necesitaba cada vez más brazos fuertes, sobre todo para el trabajo rural, por eso las repatriaciones perjudicaban sus intereses. Cuando corrió la versión de que nuestro país ponía trabas al regreso de los inmigrantes, la denuncia fue tan fuerte que el Ministerio de Estado español requirió una aclaración del Embajador. Después de las averiguaciones pertinentes se constató que en la Argentina no existía ninguna legislación que impidiera el regreso de españoles, aunque sí se insistía en fomentar tanto el asentamiento de los inmigrantes como el movimiento golondrina en época de cosecha. A las versiones confusas sobre las posibles trabas para el regreso de los españoles se sumaron los conflictos de las compañías navieras por el precio de los pasajes de retorno.

La R.O. Nº 72 del 16 de marzo de 1912 emitida por el Ministerio de Estado solicitaba a los representantes españoles en Buenos Aires que informasen, lo más pronto posible, los aspectos de la legislación argentina relativos a las repatriaciones de extranjeros. Rápidamente, desde la Embajada se informó que:

> He tenido la honra de recibir la R.O. fecha 16 del pasado, en la que V.E. dispone se faciliten a ese Ministerio datos sobre la legislación en este país en materia de repatriación de extranjeros y sobre un incidente de competencia

> entre varias Compañías de vapores, a que hace referencia la petición de un Señor Vocal obrero del consejo de emigración [...] En su respuesta cúmpleme exponer a V.E. que por el momento no existen otras reglas legales sobre el particular que la Ley de Emigración que V.E. conoce, creyendo que dicho Señor Vocal se refiere a hechos ocurridos hace unos meses.[18]

Cuando el número de retornos se volvió tan importante que comenzó a amenazar los intereses económicos de las compañías navieras, se desató una dura competencia de tarifas que obligó a la Dirección General de Inmigración de Argentina a intervenir. Esto nos recuerda que la participación del Estado en el fenómeno emigratorio e inmigratorio no se reducía a aprobar legislación, sino que también incluía el control del desarrollo del devenir social y económico del inmigrante.

En 1912 el conflicto de los precios de los pasajes tuvo uno de sus momentos más críticos. El 27 de diciembre de ese año los Agentes Consignatarios de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Cía. le escribieron al Ministro Plenipotenciario de España, de acuerdo con el pedido que habían recibido del mismo, para informar que el precio de la tercera clase (que por intermedio del Dr. Cigorraga habían firmado todas las compañías de navegación) las estaba llevando a la ruina:

> En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, hoy diez y seis de marzo de mil novecientos doce, reunidos en la Dirección General de Inmigración, el Director de la misma, Doctor Manuel Cigorraga y los Señores que al final suscribirán, Agentes de vapores y representantes de las Compañías que, junto a la firma, se expresará – el Señor Director manifestó: Que, había visto en las Sub-Agencias situadas en esta ciudad, [...] enunciando pasajes de llamada para puertos españoles al precio de cincuenta pesos y que, en esas mismas Sub-Agencias había visto ayer, carteles anunciando pasajes a Europa al precio de setenta pesos. Que solicitaba de los Señores Agentes presentes a este acto, se sirvieran decir cual de ellos había encomendado esa venta, porque el exponente la cree improcedente de acuerdo con la resolu-

18 Despacho de la Embajada de España en Argentina al Ministro de Estado, 22 de abril de 1912, Buenos Aires, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129.

ción que dictó el 21 de agosto de 1911 y que está en vigencia, estableciendo el pasaje de tercera clase al precio mínimo de setenta y cinco pesos, libre de comisión e impuestos fiscales europeos resolución que fue acatada en el acto por los Señores Agentes, aquí presentes, consultada y aprobada posteriormente con consentimiento y aplauso de los señores directores europeos, respectivos como, asimismo, pedía se le informara como se efectuaban esas operaciones y a qué respondían.
Todos los Señores Agentes, presentes al acto, declaran en este momento en la forma más clara y categórica: que ninguno de ellos ha autorizado a las Agencias mencionadas ni a ninguna otra de esta capital o de cualquier punto de la República, para que, por su cuenta y orden, ejerciendo la representación que ejercen, como apoderados autorizados ampliamente de sus respectivas Compañías, a que vendan pasajes de llamada para puertos españoles, al precio de cincuenta pesos, es decir, ofrecer pasajes de llamada, de tercera clase, de gente de esta República para embarcarse de acá para puertos españoles al precio de cincuenta pesos. Que lo único que autorizan ellos y venden son pasajes de llamada de puertos españoles y de frontera rusa, para esta República, al precio de sesenta pesos. Que tampoco han autorizado los Señores presentes a esos Agentes ni a ninguno de la República a vender pasajes de ida a Europa por precio menor de ochenta pesos, lo que demuestra que han acatado y acatan la resolución del 21 de agosto de 1911 dictada por la Dirección General de Inmigración, es decir setenta y cinco pesos del precio y cinco pesos de comisión.[19]

La discusión sobre las tarifas era compleja y la lucha entre las compañías de navegación estaba declarada. La cuestión se complicó aún más cuando se determinó que el Dr. Cigorraga dictara un laudo para resolver el conflicto. La información que dio la Embajada a su Ministerio en España fue la siguiente:

[...] Entonces la Compañía de vapores Pinillos Izquierdo y Cía, creyendo ejercer una facultad acordada por el convenio de París estableció el pasaje de

19 Pinillos, Izquierdo y Cía. al Ministro Plenipotenciario de España, Don Pablo Soler y Guardiola, 27 de diciembre de 1912, Buenos Aires, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129.

> esta República a Vigo en tercera clase en sesenta y ocho pesos con veinte centavos moneda de curso legal, las Compañías de Hamburgo reclamaron porque entre ese precio y el que ellas debiesen cobrar, según el citado convenio, ochenta y siete pesos, se creaba una diferencia no autorizada, reclamación que no fue atendida por lo que establecieron una línea de vapores de Buenos Aires a Cádiz a 40 pesos el pasaje de tercera, viéndose obligado los Pinillos a rebajar los suyos y creándose una variación general de tarifas, hasta tal punto que la Centro [...] llegó a su vez a 35 y 20 pesos. Claro es que tal estado de cosas no podía continuar, pues las Compañías iban a una ruina segura y dándose de ello cuenta la Dirección de Inmigración, altamente alarmada porque empezaba un verdadero éxodo de emigrantes en los precisos momentos en que el conflicto con Italia hacía temer falta de brazos para recoger la colosal cosecha de este año, aprovecho la oportunidad y lo propuso que sometiesen a la decisión arbitral el asunto, dictando el Director General, señor Cigorraga el laudo [...]. [20]

Como señalaba el Embajador, desde el punto de vista legal se trataba de un simple arbitraje. En la práctica, en cambio, actuaba como una verdadera ley pues difícilmente las compañías se atreverían a violar el acuerdo resultante, dado que se expondrían a duras represalias. De hecho, la propuesta del arbitraje fue aceptada voluntariamente y el mediador fue elegido por las partes. El temor de la Embajada era que el Gobierno convirtiera en ley el "Reglamento del Laudo Cigorraga".[21]

El *Diario Español* ilustraba el dinámico crecimiento de la inmigración señalando que el informe de la Dirección de Inmigración enviado al Ministerio de Agricultura sobre el movimiento inmigratorio de 1912 había marcado el récord de los últimos 56 años últimos con la entrada de 323.403 personas, una marca superior a la de 1911, que si bien alta, había sido de 225.772. Del conjunto indicado para 1912, 165.662 fueron españoles[22] y en segundo lugar se ubicaron los italianos con 80.583, y otras

20 Despacho de la Embajada española en Argentina al Ministro de Estado, 22 de abril de 1912, Buenos Aires, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9129.
21 Ibídem.
22 El informe del Embajador de España estima que de esa cantidad de inmigrantes hubo un 30% que retornaron. Embajada de España en Buenos Aires al Ministro de Estado, 20 de febrero de 1913,

nacionalidades en menor número. Si tomamos todas las nacionalidades entrantes, la mayoría (214.356) eran hombres y sólo hubo 66.426 mujeres. En 1912 también hubo una estimable corriente de retorno: según el informe emigraron 120.620 personas (aunque de todas maneras quedaba un saldo favorable para el país de 203.143 individuos).[23]

Para tranquilidad del Embajador español, el 'Laudo Cigorraga' no tuvo el apoyo del Ministro de Agricultura ni el respaldo del de Relaciones Exteriores. Según el Embajador español, ello no impidió que circularan versiones sobre el importante éxodo de españoles, lo cual llevó a que en el Senado de la Nación se presentase un proyecto para reducir la venta de billetes de ida a Europa. El proyecto constaba en extender a los emigrantes de segunda y tercera clase las restricciones de viaje que originalmente se habían instaurado para castigar el colosal absentismo de los argentinos ricos, quienes anualmente iban a Europa y producían así un importante daño a la economía del país.

La opinión del Representante hispano se veía abonada por los artículos de prensa que llamaban la atención sobre el importante éxodo de trabajadores en momentos en que el país tenía una magnífica cosecha, al punto que en algunas regiones faltaban brazos para recogerla. Paradójicamente, esta salida se producía sin que se modificase el movimiento inmigratorio. En opinión del Representante español, la cuestión estaba vinculada con el Decreto prohibitivo del Gobierno italiano, pues la inmigración española no reemplazaba a la italiana: mientras ésta se volcaba fácilmente a la vida rural, la española prefería el asentamiento urbano.

El Representante español, preocupado por la fuerte inmigración española en la Argentina, señaló en varias ocasiones al Ministerio de Estado

Buenos Aires, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

23 "La inmigración en 1912", *El Diario Español*, 19 de febrero de 1913, Buenos Aires. El periódico también agregaba: "Es de notar el número extraordinario de españoles llegados durante el año –más del 50 por ciento– siendo digno de señalarse también que sobre 165.662 compatriotas llegados, sólo 26.891 han utilizado los servicios de la oficina de inmigración sobre trabajo, lo que prueba la perfecta orientación de su camino, pues llegan al país conociendo sus necesidades y encaminándose por él con facilidad relativa." Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

la conveniencia de convertir dicha inmigración a una modalidad temporal o golondrina, a fin de que no perjudicase los intereses de España. Ante el alud de hispanos arribados a nuestro país en 1912, insistió sobre su consejo de observar la cuestión con detenimiento, pues el éxodo desde España hacia la Argentina era sumamente importante. El Embajador estimaba (y apenas dos años después se vería la razón de su precaución), que si los contingentes inmigratorios seguían creciendo, en poco tiempo no encontrarían trabajo ni bienestar, a pesar de la voluntad de nuestro país de recibirlos y tratarlos adecuadamente. No era ajeno a su concepto que la situación se ponía más difícil en determinadas épocas del año en que escaseaban las labores, particularmente en el ámbito rural, con la consecuente baja de jornales y las crecientes dificultades para la vida de los obreros.

El Embajador español había tratado este tema varias veces, tanto por escrito como verbalmente, ante el Consejo Superior de Emigración español, reiterando el carácter de traslado temporal o golondrina que debía tomar el movimiento migratorio para no dañar los intereses de España. En primer lugar, indicaba, se debía tratar de obtener de las compañías de navegación que expedían pasajes de venida a América y de regreso a Europa condiciones de plazo y precio que no perjudicasen al emigrante; en particular, se debía considerar la posibilidad de conseguir que el billete de vuelta fuera más económico. En segundo lugar, convendría poner la mayor cantidad de trabas posibles a la emigración de mujeres y niños y, si era necesario, llegar a la prohibición, pues consideraba que las mujeres que venían solas, voluntaria o involuntariamente, eran explotadas de distintas formas. Se estimaba que las que arribaban con sus maridos y familias se radicaban en el país y muy raramente regresaban a España. Por lo tanto, el Embajador aconsejaba que se estimulara la emigración de hombres solos, pues tarde o temprano éstos desearían retornar. Insistía el Embajador en este concepto pues, según señalaban algunas compañías de navegación, el 40% de los emigrantes eran mujeres y niños.[24] Para la

24 Despacho del Embajador español en Buenos Aires al Ministerio de Estado, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1912. Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, Caja 9126.

Argentina, la situación era diferente, pues en esos momentos se vivía un clima de optimismo debido al desarrollo del país, que se apoyaba en la inmigración como uno de sus pilares.

La inmigración española y el anarquismo en el Centenario

La aparición de los anarquistas y socialistas españoles en la Argentina comenzó a fines del siglo XIX con la llegada de activistas expulsados de España o que huían de la represión española. Desde la década del '70, la Embajada comenzó a vigilar las actividades de estos grupos. Si bien hay algunos testimonios que indican la aparición del anarquismo y del socialismo revolucionario a partir de esa década, en los primeros años esas manifestaciones tuvieron escasa fuerza. De todas maneras, empezaron a hacerse notar las agrupaciones obreras marxistas o bakuninistas, siendo ésta última la tendencia predominante entre los obreros en España.

En la Argentina, sin embargo, el anarquismo y el socialismo comenzaron a tener una actividad más sustancial y una repercusión más evidente a partir de los años '90. A las convulsiones sociales que ocurrían en Europa se sumaron las huelgas, manifestaciones y atentados que aparecieron en la Argentina desde fines del siglo XIX y que se acentuaron a principios del XX. Ante esa situación, los sectores de poder y el Estado reaccionaron, y siguiendo el proyecto del Dr. Miguel Cané se aprobó la conocida "Ley de Residencia" el 22 de noviembre de 1902 (Ley Nº 4.144), que permitía la expulsión del país de todo extranjero considerado "peligroso" y prohibía la entrada de los que se sospechara fueran de la misma condición. Esta Ley tuvo su correlato con la de "Defensa Social", Nº 7029, dictada el 28 de junio de 1910.

Las repercusiones de la Ley de 1902 fueron inmediatas, y manifestaron las fluidas relaciones entre la Embajada española y la Policía porteña. Conforme a la Ley de Residencia fueron expulsados los primeros anarquistas españoles e italianos. El 1º de diciembre de ese mismo año la

Policía de la Capital comunicó al Encargado de Negocios de la Embajada española que el día anterior habían sido deportados varios españoles, algunos con su familia: veintisiete personas en total a quienes se había embarcado con pasaje pago en el vapor "María Cristina". Se los acusaba de "ser perturbadores del orden público"[25]. Entre ellos había cinco panaderos, un mecánico, un zapatero, un jornalero, un peluquero y un periodista. El Encargado de Negocios de la Legación comunicó los detalles enseguida al Ministerio de Estado y aconsejó que se diesen órdenes a las autoridades de Tenerife para que se tomara alguna providencia. Se comprometió además a informar sobre las expulsiones que se produjesen y sobre todo barco que, tocando puertos españoles, llevase anarquistas de otros países. Ya para fines de diciembre de 1902 se habían deportado sesenta españoles.

Desde comienzos del siglo XX el número de anarquistas españoles en la Argentina fue en aumento, al punto que llevó al Representante peninsular a decir que éste era el mayor grupo de españoles anarquistas en el extranjero. En febrero de 1903 el Embajador escribía al Ministerio de Estado sobre esta cuestión y sobre las relaciones con la Policía:

25 Carta de Jefe de la Policía de la Capital al Encargado de Negocios de la Legación de España, Buenos Aires, 1º de diciembre de 1902, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9091.
El 3 de diciembre de ese año el Jefe de Policía de la Capital envió un despacho al Encargado de Negocios de España comunicándole que por Resolución del P.E. se expulsaba del país el 30 de noviembre a diez españoles con destino a Barcelona al igual que a un grupo de italianos deportados hacia Génova por la misma razón. Del grupo de españoles acompaña la nota con un pequeño Curriculum Vitae de sus actividades, datos personales y descripción física. Mencionaremos sólo tres ejemplos: "*Antonio Navarro*: Español de 40 años, con 10 de residencia, casado, peluquero, domiciliado Gral. Urquiza 1865. Anarquista. Fundador de un grupo que profesa esas ideas en los Corrales y maestro de escuela anarquista. Muy peligroso. *Juan Calvo*: Español de 25 años con 11 de residencia, soltero, panadero, domiciliado Alsina 2578. Anarquista. Agitador entre los obreros de su gremio. Forma parte de la Comisión de la "Federación Obrera". Ha sido preso en julio de 1902 por el delito de coacción y otras veces por desorden siempre a causa de la doctrina. *Manuel Lago*: Español de 31 años con 12 de residencia; soltero, panadero, domiciliado Bolívar 872. Anarquista declarado, muy exaltado; agitador activo especialmente entre los obreros de su gremio. Fundador del grupo "El Sol". Ibídem, 3 de diciembre de 1902, Buenos Aires, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid, 1354.

> Muy señor mío: Mi primer cuidado al hacerme cargo de esta Legación de S. M. ha sido confirmar las relaciones que dejé establecidas con la Dirección de Policía de la República, a fin de vigilar en cuanto sea posible a los anarquistas españoles en el centro que aquí han instituido y que es sin duda el de mayor importancia de los que existen en el extranjero.[26]

Si bien a principios de siglo había habido una importante participación de españoles en la movilización sindical, concretada principalmente a través de manifestaciones en la calle y siete huelgas generales, el año de 1909 fue particularmente agitado:

> El paro de mayor duración tuvo lugar en mayo de 1909 y su detonante fue el ataque sorpresivo de la policía a una columna obrera que conmemoraba el 1º de Mayo. Ocho obreros fallecieron y cuarenta resultaron heridos. La respuesta de ambas centrales obreras fue un llamado a la huelga general que se prolongó durante una semana. [27]

A la inquietud social de ese año se sumaron los acontecimientos que tenían lugar en España. Los sucesos violentos y sangrientos ocurridos en Barcelona tuvieron una gran repercusión en la Argentina. La unión internacional del movimiento obrero y en este caso particular de los anarquistas llevó a que rápidamente se organizasen los movimientos de protesta con una virulencia proporcional a lo que ocurría en España. Con premura, desde la Representación española le escribieron alarmados al Ministro de Estado:

> Muy Señor Mío: Al amparo de las leyes de este país que permiten la congregación de gentes para celebrar manifestaciones y reuniones públicas, sin limitación de ideas, ni propósitos, siempre que de ellas no resulte lesión ni trastorno alguno para las personas ni para el orden público, tuvo lugar el día 19 del actual, previa autorización de las autoridades, una manifestación organizada por la Masonería del Rito Azul y un grupo de Sociedades gremiales

26 Despacho del Embajador de España en Argentina al Ministerio de Estado, Buenos Aires, 20 de febrero de 1903, Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, España, 9095.
27 Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, op.cit., p. 63.

> para expresar por ese medio su protesta por la represión y procesamiento de los complicados en los sucesos de Barcelona.
> El viernes 17 por la noche se supo que se había organizado la manifestación para el domingo siguiente. [28]

Cuando la Embajada tomó conocimiento de lo que inmediatamente iba a ocurrir, el Embajador pidió una entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Victorino de la Plaza, para informarle sobre los planes de estas agrupaciones y expresarle su preocupación por la seguridad de la Embajada. Sin embargo el Ministro argentino, ocupado por las importantes cuestiones limítrofes entre Bolivia y Perú y otros temas no menos trascendentales, no lo pudo recibir. El Embajador fue derivado al Subsecretario, sin lograr tampoco nada concreto. Finalmente aprovechó una recepción en la Legación de Chile para hablar con el Ministro argentino y pedirle que su gobierno tratara de evitar la manifestación obrera planeada, con el siguiente argumento:

> [...] se trataba de un asunto que en nada se rozaba con la política de este país, sino de hostilidad e injuria contra una nación amiga que en uso de su perfecto derecho ha reprimido por la fuerza una revolución cuyo resultado ha sido la comisión de delitos comunes que en el Código tienen su sanción penal y cuyo castigo está encomendado a la acción de los Tribunales de Justicia.[29]

Sin embargo, en la Argentina la situación ya era lo suficientemente difícil como para además sumarle los problemas que podrían surgir ante una respuesta obrera si la policía impedía el acto. En contraposición con el conservadorismo de la Embajada, el Ministro manifestó el amplio criterio de la legislación del país al responder que debía respaldar la libertad de los ciudadanos y residentes para expresarse según indicaba la Constitución.

Finalmente el numeroso acto obrero se realizó el domingo 19 de setiembre y la Embajada, sin protección policial, fue objeto de gritos, agra-

28 Despacho del Vicecónsul del actuante al Ministro de Estado, Buenos Aires, 21 de setiembre de 1909, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid, 1355.
29 Ibídem.

vios contra España y actos agresivos con pedradas. El Embajador se sintió desilusionado ante la falta de expresiones inmediatas de desaprobación por parte de los funcionarios argentinos. Sólo el lunes por la tarde se presentó el Introductor de Ministros, llamado Lynch, lamentando lo ocurrido. Dos días después, el Ministro de Relaciones Exteriores recibió al Embajador y le manifestó su disgusto por los hechos ocurridos.

Los mítines de protesta contra España continuaron todavía el mes siguiente. Discursos violentos y gritos insultantes contra aquel país y su gobierno caracterizaron los acontecimientos. La violencia tuvo un grado tal de virulencia que se decretó una huelga general y los manifestantes quemaron una bandera española e hicieron estallar una bomba en el Consulado de Rosario. La Embajada en Buenos Aires fue protegida por la Policía.

Conclusiones

Durante los años que precedieron al Centenario de la Revolución de Mayo, el país atravesó profundas transformaciones que fueron más allá de la realización de obras y la preparación de festejos, y le dieron a la Argentina de 1910 un perfil totalmente distinto. En los cien años que la separaban de 1810 había pasado de ser un territorio todavía españolizado, dividido en facciones políticas y territoriales, donde aún parecían mantenerse ciertos caracteres del Antiguo Régimen, a convertirse en un país con un sistema político sólido, conservador y oligárquico que manejaba con claridad los objetivos políticos, económicos y sociales que lo proyectaban como un país moderno, incorporado al mundo bajo las pautas de su ideología. Ese nuevo país que se estaba construyendo tuvo en la inmigración uno de sus pilares. Desde fines del siglo XIX, y sobre todo a partir del XX, llegaron hombres y mujeres de distintos países, razas y culturas que vinieron en busca de nuevos horizontes y que, como grupo, fueron esenciales para completar el proyecto de la Argentina moderna. Así, en el período que enmarcó al Centenario se fue construyendo un nuevo pro-

ceso en el que no faltó tampoco la aparición de nuevas fuerzas políticas, como el radicalismo, e ideologías revolucionarias, como el anarquismo y el socialismo, que llegaron fundamentalmente con la inmigración. En esta época, la inmigración española fue una de las columnas vertebrales del cambio, después de la italiana, que fue la más numerosa. Todos los grupos que arribaron a este país contribuyeron, desde el punto de vista demográfico, racial y cultural, a la transformación de la Argentina en una nación totalmente diferente a la de mayo de 1810, y fueron esas profundas modificaciones las que caracterizarían la mayor parte del siglo XX. *é*

FUENTES

Bibliografía

BOTANA, NATALIO y EZEQUIEL GALLO, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, 2º edición, Buenos Aires, Emecé Editores, 2007.

CONSTANZO, GABRIELA, "Lo inadmisible hecho historia", *Sociedad*, Nº 26, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2007.

DEVOTO, FERNANDO, *Historia de la Inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, 2º edición, Editorial Sudamericana, 2004.

FERNÁNDEZ ALEJANDRO E. Y JOSÉ C. MOYA, La inmigración española en la Argentina, Buenos aires, Ed. Biblos, 1999.

FLORIA, CARLOS ALBERTO – CÉSAR A. GARCÍA BELSUNCE, *Historia de los argentinos*, T. II, Buenos Aires, Ediciones Larousse Argentina, 1992.

LOBATO, MIRTA ZAIDA y JUAN SURIANO, *Nueva Historia Argentina*, Atlas Histórico, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2004.

MOYA, JOSÉ C., *Primos y extranjeros – La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2004.

RAPOPORT, MARIO, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, 2º edición, Buenos Aires, Emecé Editores, 2008.

SABSAY, FERNANDO L. y ROBERTO ETCHEPAREBORDA, *El Estado Liberal Democrático*, Buenos Aires, Eudeba-Macchi, 1987.

SÁNCHEZ ALONSO, BLANCA, "La época de las grandes migraciones: Desde mediados del siglo XIX a 1930", en M. PIMENTEL (coord.) *Procesos Migratorios, economía y personas. Mediterráneo Económico*, 1, Ed. Cajamar, 2002.

SILVA, HERNÁN A. (Director), *Inmigración y Estadísticas en el Cono sur de América*, Serie Inmigración, Vol. VI, Méjico, I.P.G.H., 1990.
Censos:
Segundo Censo Nacional de la República Argentina (1895).
Tercer Censo Nacional de la República Argentina (1914).
Departamento General de Inmigración (1896) y Ministerio de Agricultura.

Archivos:
Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares.
Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, Madrid.

Los intelectuales y sus opciones en la década de 1920

SUSANA BIASI[1]

Resumen

Este trabajo intenta presentar algunas de las alternativas que enfrentan los intelectuales argentinos durante la década de 1920, período en que se cuestionan los valores fundantes de la sociedad occidental en su conjunto.

Los cambios en la estructura política e ideológica, el fracaso del ideal democratico representativo, y el surgimiento de sistemas autoritarios, tanto fascistas como comunistas, demandan respuestas del campo intelectual, tanto en Europa como en América Latina.

En nuestro país, las figuras consagradas tiene que procesar el derrumbe de las certezas sobre las que habían construído su prestigio, mientras que las nuevas generaciones adoptan las influencias iconoclastas que provienen de los centros de la experimentación artística con gestos desafiantes, pero no logran una expresión propia, liberada de las modas del período.

1 Universidad del Salvador.

 ISSN 1851 -443X

Palabras clave

Posguerra - Autoritarismo - Movimientos - Experimentación - Juventud - Rebeldía.

Abstract

This article tries to introduce some of the alternatives posed to the Argentine intellectuals during the 1920's, period in which the basic values of the western society as a whole are in question.

The changes in the political and ideological structure, the failure of the representative democracy ideal and the upsurge of authoritarian systems, such as fascism or communism, demand answers from the intellectual field, in Europe as well as in Latin America.

In our country, the well-established figures have to process the downfall of the certainties on which they had built their prestige, while the new generations adopt the iconoclastic influences coming from the centers of artistic experimentation with defiant gestures, but they do not achieve an expression of their own, free from the fashions of the period.

Key words

Postwar - Authoritarianism - Movements - Experimentation - Youth - Rebelliousness.

El marco temporal

En el curso de las décadas de 1920 y de 1960 se producen notables movimientos de transgresión, innovación, crítica, compromiso, transformaciones en todos los ámbitos. En ambos períodos hay una gran desilusión respecto a la democracia liberal y asimismo, se idealizan las posibilidades liberadoras de la máquina –como se dice en los 20, o la tecnología, como se expresa en los 60.

Durante la década del 20 surge la cultura de masas, que, a pesar de las fronteras materiales entre las clases, posibilita niveles de disfrute de

bienes culturales como nunca antes, aunque, de acuerdo a la lógica capitalista, el acceso es desigual, tanto en el interior de cada una de las sociedades como entre éstas en la escala planetaria.

Los 20 y los 60 comparten en Occidente la exaltación de la utopía y la imaginación. En 1924 aparece el *Manifiesto surrealista* de André Breton. En Europa, la ciudad descollante del período es Berlín, que representa la máxima encarnación de la modernidad. Junto con París, son las ciudades-símbolo con una vida artística rica y diversa sin igual. Como ejemplo se puede mencionar la síntesis de arte e industria del Bauhaus (1919-1933); y recordar que los 20 son también los años de Le Corbusier.

Este período llamado "Los años locos", tiene un fuerte impacto en el sistema de valores de las personas, se rompen los moldes rígidos de la moral victoriana. Y se reconocen nuevos roles a las mujeres en la sociedad. Así son numerosos los países en que se reconoce el derecho al sufragio femenino: Unión Soviética, Canadá, Gran Bretaña, Austria, Polonia, Alemania, Checoeslovaquia, Estados Unidos.

Las innovaciones y esperanzas van a terminar en una gran frustración. La Sociedad de las Naciones comienza a sesionar en noviembre de 1920, afirmando un proyecto optimista de búsqueda del desarme mundial, respeto por la independencia nacional, negociación y arbitraje. En 1929, en vísperas del estallido de la crisis financiera se firma el pacto Kellog-Briand, que propone un avance decidido en el camino de la abolición del conflicto armado.

En el año 1924 en pleno desarrollo de la Nueva Política Económica muere Lenin, siendo sucedido en la secretaría del Partido por Stalin. Mussolini en Italia, dispone la abolición de todos los sindicatos no fascistas. En Gran Bretaña Mac Donald forma el primer gabinete laborista. Coolidge es elegido presidente de los EEUU y el plan Dawes trata de hacer viables las imposiciones del reciente tratado de Versailles.

Un oscuro pintor de brocha gorda, ex cabo de los ejércitos de los imperios centrales, es condenado a 5 años de prisión por sus actividades subversivas en Alemania y a fin de año, indultado. Pero su nombre está aún muy lejos de los grandes titulares. En España domina Miguel Primo de Rivera, a quien su desterrado tocayo, Unamuno, calificará despecti-

vamente de dictador verbenero, aludiendo a la zarzuela, considerada un género menor inspirada en un modelo operístico, en este caso Mussolini, quien acaba de hacer asesinar al líder socialista Mateotti.

Se desencadena la guerra civil en China, que motivará a Trotski a llamar a Stalin organizador de derrotas. El dirigible Graf Zeppelin hace por primera vez el viaje de Europa a América.

1925 se inicia con la estabilización de la moneda en Austria luego de la inflación más pavorosa de todos los tiempos. Muere en China, Sun-Ya-Sen, patriarca de la revolución republicana y el Mariscal Hindemburg es proclamado presidente de la República Alemana. Las tropas aliadas comienzan la evacuación de la región del Ruhr, y las kabilas rifeñas se alzan al mismo tiempo contra el imperialismo monárquico de España y democrático de Francia. Los drusos se sublevan en Siria.

Se celebra la reunión de Locarno, en otra de las tantas tentativas para superar los conflictos derivados de los acuerdos de Versailles, y por primera vez intervienen en una reunión de este tipo los diplomáticos rusos. Se anuncia el tratado comercial germano-ruso.

Al año siguiente sigue cundiendo el contagio fascista: Pangalos se proclama dictador en Grecia y el mariscal Pilsudski en Polonia. En Italia se crean los balilas y en Inglaterra una huelga total paraliza por varios días la vida económica del país. Francia estabiliza su moneda en los francos "Poincaré", y en una significativa, aunque insuficiente manifestación de buena voluntad, se reúnen Stresemann y Briand para tratar de superar el viejo antagonismo franco-germano. Alemania entra, finalmente a formar parte de la Liga de las Naciones.

En el año 1927 se levanta el control militar aliado sobre Alemania, Mussolini impone su carta di lavoro, Chiang-Kai-Sek se convierte en señor del gobierno de Nanking, Inglaterra decide romper sus relaciones con Rusia por la propaganda comunista que se hacía desde su embajada en Londres y Rusia, a su vez, corta sus relaciones con China.

Los años 20 se definen como contestatarios. La Gran Guerra implicó la ruptura de los paradigmas, ideas y concepciones sobre la sociedad que habían predominado en el "largo" (según la cronología de Hobsbawn)

siglo XIX, los supuestos fundantes de la política liberal, la idea de "civilización" misma estaban en discusión.

En el plano de las ideas, la ampliación de las tendencias filosóficas idealistas, relativistas, sensualistas, novomundistas, se relacionan con cierto espíritu "agónico" residuo de la guerra. En los 20 parece no haber fronteras para el pensamiento.

Los artistas se lanzan decididamente a la experimentación. En la pintura se producen las innovaciones del art deco, el surrealismo, etc. En literatura se publican en este período obras que constituyen puntos de partida de nuevas aventuras expresivas. Entre muchos otros podemos mencionar el *Ulises* de James Joyce, *La tierra baldía* de T. S. Elliot, *El Proceso* de Kafka. En 1923 Jean Piaget publica *El lenguaje y el pensamiento en el niño*, trabajo que ejercerá una gran influencia sobre las teorías educativas.

La década de 1920 en América Latina

Los 20 son años de florecimiento cultural e intelectual, de audacias del pensamiento, de esperanzas en el futuro. Las tendencias conceptuales, estéticas y filosóficas, se multiplican, en una búsqueda permanente que no tiene contornos bien definidos, pero alientan un desarrollo cultural e intelectual muy intenso. Este apasionado indagar y experimentar también va a tener una dimensión política. Los intelectuales latinoamericanos van a intentar generar un pensamiento a la vez original y de validez universal.

Los movimientos políticos del período están generalmente conducidos por las clases medias urbanas, y esencialmente demandan la extensión del derecho de ciudadanía y la participación en la toma de decisiones. En Argentina, Uruguay y Chile se consolidan experiencias de ampliación de la base de poder estatal. En Brasil la insurrección tenentista comienza a preparar los cambios de la década siguiente.

En México se institucionaliza la revolución. Se produce la nacionalización del petróleo. Cuando Calles es elegido presidente, la legislación anticlerical provoca la sublevación de los cristeros.

Se soluciona por arbitraje el viejo pleito entre Chile y Perú por la cuestión de Tacna y Arica, pendiente desde la guerra del Pacífico. En el resto de América Latina predominan los regímenes excluyentes y dictatoriales (Leguía en Perú, Gómez en Venezuela). Los países de Centroamérica y el Caribe están sometidos a la doble presión de los enclaves económicos y la geopolítica de los EEUU.

A través de autores tales como Spengler o Keiserling se produce el encuentro con una América Latina vital y sensual. Los ensayos rescatan lo rural, lo étnico, lo telúrico, en combinación con los temores producidos por los efectos disgregadores de la modernidad, por lo que lo rural (sublimado nostálgicamente) se convierte en una vía posible para la definición del continente.

En el período de entreguerras parece haberle llegado al pensamiento latinoamericano la hora histórica de acceder a la autorreflexión, en clave filosófica. La personalidad latinoamericana atrae al espíritu novomundista, que Ortega y Gasset y Waldo Frank asocian al telurismo y a la vitalidad de un paisaje resultado de un choque de culturas que tiene que encontrar su síntesis.

Estas incitaciones provocan, desde la perspectiva latinoamericana, una fuerte apuesta por América Latina y su venturoso futuro, que necesariamente está asociado a modificaciones estructurales, a la revolución. Los jóvenes de la Reforma Universitaria de 1918 hablan de una "hora americana".

Toda esta agitación cultural redimensiona espacios tales como el de las revistas literarias y políticas. *Claridad* aparece en varios países del subcontinente; su mentor original, el novelista francés Henri Barbusse, es considerado por Mariátegui el paradigma de un nuevo tipo de intelectual, ese que debe comprometer todo su esfuerzo en la lucha por el nacimiento de una sociedad nueva.

Los jóvenes universitarios

El movimiento estudiantil universitario, va a tener una enorme influencia sobre la formación de políticos e intelectuales enrolados en las corrientes críticas del período. Para quienes lo constituyen, la universidad y la cultura deben estar al servicio del pueblo, premisa que sirve de fundamento para la creación de numerosas "universidades populares", la primera de las cuales –establecida en Lima en 1921– proclama en su lema no tener "otro dogma que la justicia social".

La Universidad latinoamericana va a cuestionar al orden que le dio origen y legitimidad. En 1921 se reúne en México el I Congreso Internacional de Estudiantes, en el que, bajo la influencia de nuevas actitudes, se propone la reflexión sobre el lugar que le corresponde al intelectual.

Es necesario tomar en cuenta la influencia que ejerce sobre estos jóvenes el concepto "generación" de Ortega y Gasset. Hay en Latinoamérica una gran receptividad del pensamiento de este autor, quien al darle un sesgo histórico a su reflexión filosófica, ayuda a legitimar el campo intelectual vernáculo.

A comienzos de los 20, las diversas posturas y corrientes intelectuales, abrevan en el concepto de "generación". La generación es siempre "nueva", e implica el rechazo de los legados de los antecesores. Así se habla de "nueva sensibilidad" en materia de valores políticos, sociales, éticos y estéticos. Lo nuevo, lo joven, se convierten en valores per se. Hacia finales de la década esta supremacía generacional es revisada, y a veces rechazada, por muchos de sus iniciales representantes.

Los intelectuales de este período reconocen como una preocupación esencial de su actividad, el definirse como tales y asimismo redefinir sus funciones. Su influencia sobre lo social presenta una multiplicidad de variables; por ello, la preocupación política es muy fuerte, al punto que muchos artistas e intelectuales devienen militantes políticos –incluso abandonando la práctica artística o poniendo su obra al servicio del mensaje revolucionario para acceder así, según creen, al mundo nuevo que está naciendo.

La convicción respecto al fin del orden liberal, que parecía haber sido liquidado por la Gran Guerra, desató una muy impaciente búsqueda de alternativas, las que fueron apasionadamente discutidas por los intelectuales de la década, quienes plantearon nuevos contenidos para vocablos tales como antiimperialismo, indoamericanismo, reformismo, revolución, socialismo, problemática nacional. La búsqueda de un reemplazo de lo heredado los incita a bucear en nuevas formas y contenidos, intentando trazar caminos tentativos frente al desconcierto provocado por el colapso europeo, que los había sumido en la perplejidad. Como expresó Henríquez Ureña en 1925: "No es que tengamos brújula propia, es que hemos perdido la ajena".

Henríquez Ureña ejerció una enorme influencia sobre la visión argentina de la problemática hispanoamericana que se fue consolidando a partir del eco que tuvieron sus grandes síntesis históricas (la más importante *Las corrientes literarias en la América Hispánica*) junto con sus textos programáticos: *La utopía de América* y *Patria de la justicia.*

Se intensificó la preocupación por encontrar claves que unificaran a Latinoamérica en un proyecto común. Posiblemente el aprismo es el movimiento que mejor sintetiza la vocación antiimperialista y la prédica en favor de la unidad política de "Indoamérica". Su visión del frente de clases liderado por los sectores medios y su carácter movimientista no pudo armonizarse con las propuestas de los Partidos Comunistas latinoamericanos.

En el término "Indoamérica" se reivindica el sustrato indígena a partir de dos vertientes: la recuperación y apropiación de una historia de América que se remonta a las culturas autóctonas, i.e. considera una temporalidad y una historicidad propias, independientes de la cronología de Europa Occidental. Y, por otra parte, afirma una cultura y un pensamiento propios que se corresponden con un desarrollo económico peculiar, en discrepancia con los análisis europeos y europeístas.

El interés desde las ciencias sociales y la cultura por el problema indígena ya aparecía en *Eurindia,* de Ricardo Rojas, obra contemporánea de *Raza Cósmica* e *Indología* de José Vasconcelos.

La idea continentalista de los 20 está, por otra parte, fuertemente marcada por las influencias europeas, sea explícitamente hispanismo y latinismo, como en Rodó, sea el aporte más genérico que caracteriza al pensamiento socialista (incluyendo el marxista). Mariátegui constituye una excepción en este punto.

Desde el punto de vista artístico, los 20 son más originalmente latinoamericanos en el caso del muralismo mexicano y, en cierto sentido, en el modernismo brasileño.

En la Argentina

La guerra le dió a la visión de futuro implícita en el proyecto de los líderes del siglo XIX un desmentido rotundo, ya que la idea misma de civilización y avance incontenible del progreso, había llevado a las sociedades que mejor la representaban a una barbarie sostenida por un desarrollo del conocimiento científico que había creado las armas más letales que el mundo hubiera imaginado. Así, los intelectuales de este período tienen que encontrar nuevas propuestas y alternativas, pero estas son provisorias, se contraponen y a veces se mezclan sin poder establecer líneas de pensamiento claras y definidas como las que habían representado, en su momento, Alberdi y Sarmiento.

En palabras de Halperín Donghi: "...la disolución de esa visión lineal y ascendente del proceso histórico que en el siglo anterior había marcado con su signo la fe colectiva de una Europa en ascenso, y en la Argentina se había encarnado en esa otra fe en el futuro nacional que había alcanzado su formulación más elocuente en la obra histórica de Mitre".[2]

Terán llama al período entre 1914 y 1930 "crisis del positivismo" y "nueva sensibilidad". Pero señala que ya en los festejos del Centenario, a pesar del optimismo que destilaba la dirigencia argentina, Joaquín V. González, en *El juicio del siglo* expresa dudas sobre el futuro a partir de su descubrimiento del "espíritu de discordia" que parece ser una constante

2 T. Halperín Donghi, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, p. 66.

de la historia nacional, y que proyecta sombras sobre el futuro venturoso que parecía al alcance de la mano. González registraba asimismo la indiferencia de las clases más favorecidas por asumir sus responsabilidades sociales. A pesar de todo, en esos momentos, sus conclusiones son optimistas.

En textos posteriores, frente a las nuevas realidades en el país y en el mundo, las ilusiones de González se debilitan sin remedio, ya que, como afirma Terán, su confianza derivaba del viejo legado iluminista, que ponía todas sus expectativas en construir una ciudadanía culta y virtuosa mediante la educación de las masas a partir de un programa basado en la cultura científica y racionalista, pero advertía que ese proyecto había sido destruído por fuerzas ocultas y oscuras de la "Argentina profunda" que no podían ser domesticadas.

El fin de la guerra trajo la esperanza de un nuevo comienzo, que demandaba nuevas estructuras, por ello se profundizaron los debates sobre los rasgos básicos del orden social y económico, en nuestro país y en el mundo. Esas nuevas formas tenían que ser realmente nuevas, porque se rechazaba todo retorno al pasado. La ruptura con los rasgos del período anterior a la guerra, se daba en todos los niveles, no solamente políticos sino también culturales.

Para algunos grupos intelectuales de la nueva generación, el fracaso europeo de la Gran Guerra podía considerarse como la oportunidad de América para asumir un liderazgo civilizatorio ante el mundo, que necesitaba orientación para introducirse en un "nuevo tiempo".

Entre los protagonistas del debate sobre las nuevas condiciones, aparecen nuevos interlocutores, que anteriormente no podían hacer valer sus opiniones, entre otros, los jóvenes, quienes, como tales, se plantean como alternativa a los fracasos de las generaciones anteriores. En nuestro país, la reivindicación de estos roles se vinculó con una postura progresista, asociada con el movimiento reformista, que iba a tener gran vitalidad en los sectores intelectuales por largo tiempo.

En el mundo occidental la democracia parlamentaria fue rechazada como consecuencia de la crisis del liberalismo. Pero la búsqueda de modelos alternativos llevó en algunos casos a la legitimación de las elites y la

visión aristocrática de la sociedad. Asimismo, también en nuestro país, comenzó una búsqueda de nuevos liderazgos espirituales. En la Reforma Universitaria aparecieron estos temas por lo que algunos de sus protagonistas se consideraron los elegidos a partir de un espiritualismo juvenilista, meritocrático y elitista.

En el *Manifiesto liminar* de la Reforma Universitaria, fechado el 21 de junio de 1918, se pueden encontrar tres rasgos principales que derivan del aporte orteguiano (aunque también aparecen en otros autores): el americanismo, el juvenilismo, el espíritu heroificante.

El movimiento reformista buscaba su definición a partir de diversas influencias, si por una parte es innegable la influencia que ejerce el pensamiento de Rodó, también buscó cumplir roles sociales cuando, por ejemplo, promovió los cursos de "extensión universitaria". En 1920, al inaugurar esos cursos, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho porteña publicó un manifiesto con claras referencias a la revolución rusa. La influencia de este fenómeno es muy grande aún en movimientos que no adhieren al comunismo. Otros –como el grupo Insurrexit– que promovía la radicalización del movimiento estudiantil, hacia 1920 considera que la Reforma Universitaria ha fracasado porque no ha podido resolver "la cuestión social".

Los debates sobre la cuestión social, estaban muy influenciados por la revolución rusa y el fin de la guerra mundial, pero en la década de 1920, las tensiones que habían predominado anteriormente se aquietaron, a partir del proceso de movilidad social que ayudó a construir una imagen de sociedad abierta y móvil. Las dirigencias obreras del período tienden a adoptar posiciones reformistas y a buscar el diálogo con el Estado para plantear sus demandas.

A partir de la reforma del sistema electoral, crecieron los cambios introducidos por la ampliación del voto, pero el sistema político de la democracia representativa no era ya tan deseable, ni en Europa ni en América, como lo había sido en la preguerra. Así surgían alternativas novedosas que planteaban cambios totales, en lo social y también en lo individual, tal era la influencia de la revolución rusa, pero también la alternativa del fascismo, ambos sistemas miraban al futuro.

En Francia, por el contrario, intelectuales liderados por Charles Maurras, se volcaban a una idealización del pasado anterior a la revolución francesa, y esta actitud reaccionaria va a encontrar en España, y también en América Latina, seguidores que idealizan el período medieval como modo de rechazar el presente que les resulta intolerable.

En Argentina, los sostenedores del "régimen" estaban decepcionados, ya que sus expectativas respecto a la reforma electoral se habían frustrado, porque no habían podido crear auténticos partidos políticos que revalidaran el predominio de los sectores dirigentes tradicionales en el nuevo marco democrático. Por otra parte, la reforma no solo no había terminado con, sino que había ampliado las máquinas electorales que continuaban con los métodos de manipulación ya aplicados en el período anterior.

A fines de la década, y con la inspiración de intelectuales nacionalistas antimodernos y antidemocráticos tales como Leopoldo Lugones y los hermanos Irazusta, el ejército puso fin a la experiencia democrática representativa, inaugurando una era de autoritarismo e intolerancia.

Los virajes ideológicos de los consagrados

Terán, al referirse a la crisis del positivismo y el surgimiento de una "nueva sensibilidad", describe los cambios ideológicos de los dos intelectuales más reconocidos del período, José Ingenieros y Leopoldo Lugones, quienes, a pesar de sus notorias diferencias coincidían en su rechazo al liberalismo.

Ingenieros va a permanecer adherido al credo positivista, aunque, en su libro más conocido –*El hombre mediocre*, publicado en 1913– maneja categorías "idealistas" que no coinciden con el determinismo positivista. Su programa de hecho implica una concepción de la sociedad y una teoría de las élites, formadas por los verdaderos idealistas, "selecta minoría", que se recluta entre la juventud. Ellos son los que movilizan a las sociedades. Este texto tiene una influencia profunda en el continente, y su

influencia hispanoamericana, según Terán, sólo se compara con el *Ariel* de Rodó.

A partir del inicio de la gran guerra, Ingenieros escribe artículos que luego se publicarán en un libro llamado: *Los tiempos nuevos*. En el artículo en que analiza la guerra ("El suicidio de los bárbaros") considera que los "bárbaros" son los europeos, cambiando así la tradicional idea que la civilización estaba en Europa y la barbarie en América. Latinoamérica pasa a ser el futuro de los valores de la modernidad y la justicia social que el Viejo Mundo ha traicionado.

En un artículo que escribe en 1918 antes de que la guerra termine, Ingenieros expresa su apoyo a Francia, Bélgica, Italia y Estados Unidos, naciones a las que considera más cercanas a los ideales nuevos, pero también expresa su simpatía por la revolución rusa, a la que justifica como medio de ofrecer mejores posibilidades a las nuevas generaciones.

En mayo de 1918 presenta su análisis del fenómeno revolucionario en una conferencia en la que afirma que su visión sobre el proceso ruso es objetiva ya que no pertenece a ningún partido político, revelando así una actitud muy extendida entre los intelectuales de la época, quienes van a monopolizar la reflexión sobre estos nuevos fenómenos intentando ocupar el vacío producido por el repliegue de la política democrática liberal.

Considera que existe una "democracia funcional en Rusia" que a través de los soviets ha introducido una representatividad por "funciones" que forman parte "natural" de la sociedad diferente de la representación artificial que caracteriza los regímenes dominados por políticos profesionales. Piensa que este proceso es un avance en el desarrollo de la civilización, y tarde o temprano influirá entre nosotros, encarnado en "los jóvenes, en los innovadores, en los oprimidos, pues son ellos la minoría pensante y actuante en toda sociedad".

Leopoldo Lugones, por su parte, irá adoptando diversas posiciones que culminan en su nacionalismo autoritario y militarista. Aún en sus propuestas juveniles inspiradas por el ideario anarcosindicalista, hasta sus últimas y más extremas posiciones, hay una constante que es su elitismo, ya que mantiene la convicción de que una minoría (del talento, de la

belleza, de la fuerza heroica) debe guiar a las mayorías que tienen que ser tuteladas, pues no pueden decidir por sí mismas.

Antes y durante la guerra, publica numerosos artículos favorables a la causa aliada, y se opone a la neutralidad, debido a que considera que se trata de una lucha entre principios y no un conflicto de intereses. En 1917 se publicaron bajo el título de *Mi beligerancia*, en el que explica las causas de la contienda por un exceso de militarismo y también opina que el germanismo es un retorno de la barbarie.

Ofrece una interpretación de los orígenes del conflicto a partir de su "teoría histórica", en la cual el cristianismo tiene un rol muy negativo, ya que para él, la civilización europea, de la que formamos parte, enfrenta una lucha permanente entre la libertad pagana contra el dogma asiático de la obediencia, que influyó a los bárbaros del norte para subyugar y destruir al mundo romano. Por eso, Alemania representaría en el siglo XX un retorno de los bárbaros del siglo V. El ingreso de los Estados Unidos en la guerra confirma sus propuestas a favor de una alianza con ese país.

En esta revalorización coincide con las ideas que entonces tenía Ingenieros, y en realidad, una gran parte de los sectores intelectuales que también se ilusionaban con el mensaje pacifista y democrático del presidente Wilson, compartiendo la consigna de que era "la guerra para terminar con todas las guerras".

Desde fines del siglo XIX las elites argentinas y latinoamericanas habían denunciado a la cultura norteamericana por su asociación exclusiva con los intereses económicos, ignorando los valores espirituales, tal como lo había señalado Rodó en su ensayo *Ariel*. Pero Lugones va a proponer un cambio cuando afirma que los "mercaderes yanquis" están luchando en una guerra por ideales. Y al revalorizar a los Estados Unidos cuestiona a los revolucionarios rusos, quienes, a partir de su interés particular, han ignorado la razón y la justicia al abandonar la contienda.

En el período de entreguerra, la prédica política de Lugones continúa, ahora, con la derrota de Alemania su principal enemigo va a ser el comunismo. En 1919 publica dentro de esta campaña un libro al que titula *La torre de Casandra*, título que define el lugar que considera que ocupa, ya que en la mitología griega Casandra es una sacerdotisa troyana a quien

nadie cree, no obstante la exactitud de sus anuncios. Lugones ya no es escuchado por los miembros de la clase gobernante. Al yrigoyenismo no le interesan los aportes de los intelectuales, y menos aún del tipo de intelectual que es Lugones, completamente extraño al sistema de ideas y valores que representa el nuevo gobierno.

Tampoco puede llegar a los sectores populares. Por lo que toma conciencia de que escribe para una minoría, que no logra individualizar, a diferencia de Ingenieros, que va a buscar a sus lectores entre los miembros de las juventudes idealistas, reformistas y antiimperialistas.

A principios de la década de 1920, Lugones encuentra en el Ejército el núcleo de hombres a quienes va dirigido su mensaje. Así se convertirá en destacado referente del nacionalismo autoritario, al que le brindará su enorme prestigio de autor consagrado.

En 1923 pronuncia una serie de conferencias organizadas por la Liga Patriótica, que fueron publicadas por el Círculo Tradición Argentina como libro bajo el título de *Acción*. Denuncia como amenaza la difusión del pacifismo, que implica una política peligrosa para la defensa de la soberanía nacional. También, aunque reconoce los aportes de la inmigración, advierte sobre la disconformidad y hostilidad de una masa extranjera "invasora" protagonista de las grandes huelgas y que ha importado la discordia.

Propone como recurso salvador un acto de fe nacionalista que reactive el patriotismo como religión. Una muestra práctica de ese patriotismo consistía en expulsar a quienes propagaban las ideologías comunistas.

Al año siguiente, en su célebre "Discurso de Ayacucho", Lugones confirma que ha encontrado en el ejército al nuevo sujeto político que va a poner en práctica sus ideas y métodos para destruir las amenazas que acechan a la nación.

Sus posiciones autoritarias revelan que cada vez más está influenciado por el vitalismo nietzscheano. En 1925, su libro *La organización de la paz*, cuestiona al presidente Wilson, a quien anteriormente había alabado y rechaza la organización de la Liga de las Naciones, ya que piensa que los países débiles no deben votar en el concierto internacional, como los individuos débiles no deben votar en los comicios nacionales. Ya que los

débiles son más que los fuertes, la democracia nos lleva a la decadencia, y se convierte así en una continuidad con el cristianismo y su cultura de la piedad "que lleva dos mil años de fracaso".

Las vanguardias estéticas argentinas

Si se compara la obra de los artistas de la década con los movimientos de vanguardia europeos (cubismo, futurismo, dadaísmo, surrealismo), o aún con el brasileño, resultan ser mucho más moderados en sus expresiones, a pesar de sus declaraciones de ruptura. Se ha explicado este contraste señalando la bonanza económica, estabilidad política y movilidad social del período. Una vez que se superaron las consecuencias más negativas de la gran guerra, la desocupación y la creciente conflictividad social (cuyo punto culminante fue la semana trágica de 1919), Argentina recuperó un buen ritmo de crecimiento, por ello, la presidencia de Alvear se ha considerado como una etapa feliz de reconciliación y buenos pronósticos.

Córdova Iturburu, en su libro *La revolución martinfierrista*, describe a su grupo de pertenencia, adviertiendo que las condiciones sociales y culturales conspiraban contra la posibilidad de actitudes de rebeldía extrema: "Los jóvenes artistas y participantes del movimiento son, en su mayoría, hijos de la burguesía y de la pequeña burguesía. No han vivido como los europeos el infortunio de la guerra y los sobresaltos revolucionarios de la posguerra [...] Todo en la vida del país parece estar en condiciones de resolverse por las vías constitucionales [...] No hay inquietud, no hay desazón, ni descontento, ni siquiera malestar económico".

El clima social no evitó la existencia de discursos extremos en el ámbito intelectual, pero sí, seguramente limitó la expansión del discurso más extremista. El fundador del anarco sindicalismo, Georges Sorel, había basado su teoría revolucionaria en principios tomados del bergsonismo. El grupo juvenil de la revista *Inicial*, de principios de la década del 20, tuvo una fuerte y explícita influencia soreliana, y a partir de ella sus pro-

puestas serán ideológica y políticamente radicalizadas; podían acercarlos a las posiciones fascistas o bolcheviques, al compartir con ellas el mismo carácter antiburgués, antiliberal y extremista. En esa línea pueden leerse las *Aguafuertes porteñas* de Roberto Arlt del período 1928-30.

El año 1924 parece un momento emblemático de las nuevas expresiones culturales: aparece la revista *Martín Fierro*, Pettoruti expone en Witcomb, los arquitectos Prebisch y Vautier publican el proyecto de la Ciudad Azucarera tucumana. El Manifiesto de la misma revista proclamaba que "nos hallamos en presencia de una NUEVA sensibilidad", y desde sus páginas en junio de 1924 Alberto Prebisch expresaba que "el mal que [...] afecta a nuestra cultura nacional, a todo nuestro arte nacional [es su] falta de actualidad", por lo cual no percibe que "vivimos en una época nueva" que nos ha forjado "una nueva sensibilidad radicalmente distinta a la de nuestra anterior generación".

Palabras como "generación", "nueva sensibilidad", demostraban el impacto producido por el pensamiento de Ortega y Gasset, cuya visita en 1916 había permitido conocer su concepción filosófica, que influenció a pensadores locales. Numerosos intelectuales se reconocían entonces como "neosensibles".

Esta "nueva sensibilidad" tenía contenidos imprecisos, y fue usada de diversas maneras. Se puede considerar una combinación de ideas y estilos que se unirán para rechazar a la vieja sensibilidad positivista en filosofía, cuyo correlato literario era el realismo.

Los aportes de Ortega se inscribían en el renacimiento espiritualista y antipositivista que se expandió por Europa, desde fines del siglo XIX, y cuyo más destacado representante era el francés Henri Bergson. En la segunda década del siglo XX, entre nosotros, esta corriente crece en importancia asociada a la figura de Alejandro Korn. El núcleo del pensamiento orteguiano era el abandono de la concepción cartesiana basada en una razón abstracta, universal y omnipresente sustituyéndola por la "razón vital", fusionada con una circunstancia que define la perspectiva que es la de cada comunidad, y asimismo, es generacional. Por eso la misión de cada generación es la de expresar su punto de vista dentro de la

propia realidad. Pero la misión de la juventud, es de una elite, "una fuerte minoría de hombres reflexivos, previsores y sabios".

Los Martinfierristas

En nuestro medio el periódico *Martín Fierro* nucleó jóvenes que irrumpieron en el medio artístico con la intención de renovar profundamente las letras y las artes. Los escritores que se agruparon en torno al período muestran una coherencia solidaria que no proviene de la uniformidad de criterios estéticos o políticos, sino que, según González Lanuza, que fue uno de sus miembros, fue sobre todo producto de la habilidad del director, Evar Méndez, quien número tras número lograba una síntesis de los contrarios. Ese director logró dotar de una conciencia colectiva a la empresa, cuyo mayor mérito fue el ejercicio de su vitalidad, con un sentido a la vez serio y lúdico.

Los valores de esta publicación no residen en los méritos exclusivamente literarios de sus artículos, sino en la oportunidad que brindó a muchos autores luego consagrados, de ejercitar su libertad, con agilidad mental y estética, con exigencias de autenticidad, combinada con la actitud irreverente hacia las consagraciones definitivas. González Lanuza, como testigo y participante, afirma que el movimiento martinfierrista existió como tal, sobre todo, porque los que participaron, como él, en la aventura, creen firmemente que existió.

El mayor mérito de *Martín Fierro* fue su impulso dinámico, que hacía gala de desmesura, de ruptura con todos los convencionalismos, pero nada envejece con tanta velocidad como lo que se propone ser moderno, y de todas sus debilidades, esa fue la más evidente.

Los martinfierristas propusieron una ruptura con las instituciones y costumbres del campo intelectual preexistente, por lo que van a enfrentarse con la revista *Nosotros*, que como órgano de consagración y difusión cultural, nucleaba eclécticamente una variada cantidad de autores viejos y también nuevos. Grupos jóvenes se nuclearon alrededor de *Proa, Prisma*,

y *Martín Fierro*, y desde otra perspectiva, grupos combativos que ponían el énfasis en lo social, lo hacían en torno a *Los Pensadores* y *Claridad.*

Martín Fierro cumple en este medio una revolución en la literatura que es el único ámbito en el que se ponen en práctica las rebeldías generacionales, que tratan de prescindir del medio en que se desarrollan.

En la década del 20, el modernismo había perdido su vigor. La revista reacciona frente a princesas y cisnes que ya se había convertido en clisés. La reacción no es contra Darío sino frente a la reiteración de los fetiches modernistas. Conserva, sin embargo, en común con el modernismo, la valorización no declarada, pero sí practicada, por la poesía.

El martinfierrismo como actitud frente a la literatura y el arte trasciende a la revista *Martín Fierro*, al constituirse en el centro de un grupo generacional, lo caracteriza. Comparte una actitud de apertura frente a lo novedoso, la renovación de las expresiones literarias, la adopción del humor como elemento primordial.

Panorama de la época

Tanto el público como los colaboradores de Martín Fierro se sentían obligados a estar al día, las innovaciones en todos los órdenes que se estaban produciendo, sin duda, tuvieron influencia sobre una publicación que se proponía como impulsora de todo lo novedoso.

En 1924 se exponen esculturas de Riganelli, y cuadros de Anglada Camarasa y Fader. Borges ha publicado el año antes *Fervor de Buenos Aires*, y Nalé Roxlo ese mismo año *El Grillo*, Horacio Quiroga, *El Desierto*. Hay conciertos de la Orquesta del Profesorado dirigida por Ansermet.

En 1925 se establece de modo estable el servicio postal aéreo entre Buenos Aires y Rio de Janeiro, inaugurándolo un saludo de Santos Dumont. Hay un intento de teatro griego con la representación de Las Bacantes y Fedra de Eurípides mientras la compañía de Darío Nicodemi con Vera Vergani impacta al público porteño con la novedad del *Ciascuno a suo modo* de Pirandello. La música experimental, como el *Pacific* de

Honneguer, se presenta en algunas salas de concierto, sin lograr muchas adhesiones.

Se construye la Avenida Costanera y también avanzan las diagonales, que destruyen sitios paradigmáticos de la ciudad, tales como el Aue's Keller. La angosta calle Corrientes, se va convirtiendo en un ícono del tango. Ramón Franco, Ruiz de Alda, Durán y Rada unen en vuelo deslumbrante Huelva con Buenos Aires: las azoteas se colman de gente, las calles resultan angostas para contener el gentío que acude a saludarlos en un recibimiento excepcional.

Oliverio Girondo, el autor de *Los Veinte Poemas para ser leídos en el tranvía*, publica sus *Calcomanías*; Norah Lange, su *Calle de la tarde*; González Lanuza, *Prismas*; Ricardo Güiraldes, reedita *El Cencerro de Cristal*, que en 1915 tuvo que tirar a un aljibe ante la incomprensión de su acogida por el público y la crítica. Macedonio Fernández inaugura el estilo de sus discursos en los banquetes.

En 1926 el cine ruso irrumpe triunfal con *El Acorazado Potemkin*, de Einsestein, y el alemán con *Varieté*. La Nijinska baila en el Colón. Kleiber deleita con *El Amor por tres naranjas*, de Prokofief y *El Retablo de Maese Pedro*, de Falla. Se exponen en Buenos Aires cuadros de Cezanne, de Foujita, de Van Gogh.

López Merino publica *Las Tardes* y José Pedroni *Gracia Plena*. F. T. Marinetti intenta deslumbrar con el *Bombardamento de Andrianápolis*. En los números 30-31 de *Martín Fierro* aparece un título con una llamada que a pie de página indica: novela de próxima publicación. El título así aclarado es *Don Segundo Sombra*, de Ricardo Güiraldes. Un joven llamado Eduardo Mallea publica sus *Cuentos para una inglesa desesperada*.

En 1927 Viau y Zona abren su librería y salón de arte. El sistema ortofónico de grabación eléctrica invade la ciudad con reproducciones calificadas de insuperables. Las obras de Luiggi Pirandello van a tener un gran éxito. Y en el Teatro Colón, se escucha la música de Stravinski, Schömberg y Hindemit.

J. Vignale y César Tiempo organizan *La Exposición de la actual Poesía Argentina*, que resulta una oportunidad para que los jóvenes autores ejerciten su ingenio y sus actitudes desafiantes. Alfonso Reyes llega como

embajador de México ante nuestro gobierno. Ricardo Molinari publica *El Imajinero*.

La revista Martín Fierro

Los casi 4 años de Martín Fierro se dieron durante la presidencia de Alvear "última época feliz de hombres felices", como la definiría posteriormente Carlos Mastronardi. Alvear dirigió un país en el que aparentemente se regularizaba la democracia, después de superar la crisis económica mundial del 20 al 22. Alvear y los radicales antipersonalistas creían en la efectividad de los planes tradicionales: buena administración y reducción de presupuesto. En realidad fue una tregua hasta la crisis económica y financiera de 1929.

En marzo de 1919 apareció el *Martín Fierro*, luego descripto como Primera Epoca. Solamente se publicaron tres números, pero tuvo gran repercusión. Era predominantemente político y antiyrigoyenista. En los primeros números de la Segunda Epoca se intentó continuar con el enfoque político, pero se abandonó rápidamente al encontrar su verdadera vocación literaria y artística.

La publicación, así como tomó su formato y su nombre de algo ya existente, estuvo muy influenciado por la nueva sensibilidad que representaba el grupo ultraísta, cuyo peculiar humorismo iba a convertirse en uno de los rasgos distintivos de *Martín Fierro*.

En esta época había una gran cantidad de editoriales que, indiferentes al aspecto económico, estaban supeditadas a los impulsos de sus promotores, quienes veían en ellas el medio para intervenir en y orientar la labor literaria. En parte, esto era posible por los bajos costos de papel y de impresión.

Hacia 1918 comenzaron a publicar editores afines a la vanguardia, como Gleizer, que se especializó luego en ultraístas y martinfierristas, y Glusberg, conocido como Enrique Espinosa, fundador de la editorial Babel, quien patrocinaba no solo autores noveles sino también consagrados

como Leopoldo Lugones y Horacio Quiroga, cuyas obras, sin embargo, no sobrepasaban la cifra de quinientos ejemplares. El propio Evar Méndez se lanzó después a la aventura con dos editoriales.

Samuel Glusberg, ayudó a iniciar el movimiento martinfierrista cuando sugirió a Evar Méndez la reanudación de la hoja satírica del año 1919. Los proyectos se discutían en las mesas de los cafés de Avenida de Mayo o del Richmond de Florida, así como las revistas ultraístas se habían pergeñado alrededor de las del viejo café Hipodrome, escuchando a su orquesta de señoritas. Antes de salir a la calle el periódico, Glusberg ya se había desvinculado porque no estaba conforme con su orientación, aún indefinida en los primeros tres números.

Evar Méndez constituyó un enlace entre las dos épocas del periódico, y así lo plantea cuando introduce la segunda versión, algunos de los artículos iniciales se referían al aniversario de la "semana trágica", criticaban la política reaccionaria española que no respetaba a Unamuno e incluía una nota de Haya de la Torre, desterrado por el presidente Leguía, del Perú.

Ya en los primeros números los epitafios humorísticos atribuidos a Nalé Roxlo, como la reproducción de algunos de los *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía*, de Oliverio Girondo, marcaron una tendencia que contradecía la orientación original, y se fueron haciendo dominantes a partir del cuarto número en el que se corta toda vinculación con los propósitos de los redactores de la primer época.

En el cuarto número de la revista aparece el Manifiesto. Con lo que, según González Lanuza, a partir de este momento se puede hablar del movimiento martinfierrista, ya que los escritores que no coinciden con esta visión, se apartan. Desde el Romanticismo, los movimientos literarios formulaban sus intenciones en un manifiesto, que adelantaba lo que la obra de arte debía ser. Así, se supeditaba la práctica creadora a una teoría. El grupo ultraísta de la revista *Prisma*, había publicado el suyo, redactado por Jorge Luis Borges, en 1922, y en el mismo predominaban las consideraciones de orden estético.

El Manifiesto, escrito por Oliverio Girondo, es una declaración de propósitos y una muestra de posturas desprejuiciadas, que alienta los movimientos renovadores, mostrando una gran confianza en la propia

capacidad de expresión original. No se trata de un programa específico y rígido, sino que el énfasis está puesto sobre la actitud del escritor y del artista, no se asume como vocero de un grupo ideológicamente homogéneo o defensor de una visión estética determinada. Se propone la creación de un público, la modificación del gusto, el avance de nuevas actitudes en la vida literaria.

Más que el contenido, es muy característico su tono agresivo y desafiante, que está inspirado en el primer manifiesto del Futurismo de F. T. Marinetti, el que pasados ya veinte años, estaba en su ocaso. Lo que predomina es la intención dinámica y vital, de demolición del orden constituído. Se define por lo que intenta destruir, no por lo que pretende crear. Lo que es fundamentalmente, una actitud adolescente. Este carácter básicamente negativo es lo que permite agrupar escritores y artistas que, a pesar de que van a manifestar sus disidencias más adelante, se sienten identificados por lo que no quieren hacer.

No hay un poeta indiscutible entre ellos, pero el grupo está constituído por jóvenes que pueden llegar a serlo. El núcleo inicial de autores se amplió con los nombres de Marechal, González Lanuza, Borges, Piñero, Brandán Caraffa, Raúl González Tuñón, quienes se hicieron eco del aire de experimentación que florecía en las literaturas europeas, sumando sus propios ensayos a ese intenso movimiento renovador.

¿Qué tan nueva es la nueva sensibilidad? Por una parte, queda supeditada a la manera tradicional por su deseo de llevarle la contra. En estos momentos, poesía de vanguardia, nueva sensibilidad, son expresiones que tienen un gran prestigio.

Una de las características más efectivas del periódico fue su humorismo. González Lanuza lo relaciona con el impulso dadaísta. En plena catástrofe europea, 1916, como reacción a un mundo que se derrumba, en Suiza, Zurich, protegida por la neutralidad, se produce la subversión de Dadá, que se ríe del heroísmo, de la coherencia y de la razón. Las actitudes nihilistas se habían invalidado por la solemnidad de sus propulsores. El impulso dadaísta llega a nuestro país poco antes de la aparición de *Martín Fierro*, y le va a dar un tono que vivifica su expresión, insólita en

nuestro medio, y que explica su acogida incluso en medios extraliterarios, y su repercusión póstuma.

La publicación estaba muy alerta registrando los cambios artísticos que se sucedían en Europa. Fue el único periódico argentino que se enteró de la muerte de Rilke, el primero en publicar un poema de Pablo Neruda, dió a conocer *Zona* de Apollinaire en traducción de Lysandro Z. D. Galtier, así como poemas de Jules Supervielle o de Xavier de Villaurrutia. Por intermedio de un artículo de Guillermo de Torre, por primer vez en el país se menciona el nombre de tres poetas españoles jóvenes: Federico García Lorca, Rafael Alberti y Gerardo Diego, complementado luego con un panorama de la nueva poesía española. Asimismo fueron presentados los poetas de México, tales como Alfonso Reyes, Salvador Novo, etc.

Una de las encuestas de *Martín Fierro*, intentaba registrar la existencia de una mentalidad y una sensibilidad argentina, inquietud por la identidad nacional que convivió en el periódico con la apertura hacia las corrientes de vanguardia, de procedencia preferentemente europea.

Cuando *La Gaceta Literaria* de Madrid, muy leída en Buenos Aires, en un editorial propone designar a Madrid, Meridiano Intelectual de Hispano América encuentra en el periódico respuestas de toda índole por su tono y por su forma, pero coincidentes en el rechazo neto y sin atenuantes. En los Números 42 y 44-45 la repulsa es absoluta, desde la insolencia deliberadamente disparatada hasta la sesuda consideración doctrinaria.

Martín Fierro se propuso cubrir la totalidad del arte, dedicándose a la crítica simultánea de música, artes plásticas y literatura. Pero como predominan los escritores en su núcleo inicial lo literario es central. La crítica musical se ejerce esporádicamente, y en su inmensa mayoría, está dedicada al comentario de obras extranjeras ejecutadas por concertistas extranjeros.

Honneger y Ansermet parecen constituir toda la música contemporánea digna de ser tenida en cuenta.

Hacia sus últimos números descubre a Gershwin y al jazz, y el blue. Hizo la apología del fonógrafo bajo el deslumbramiento de la recién llegada grabación ortofónica, que convierte a Evar Méndez en apasionado discómano.

La actitud virulentamente crítica de Martín Fierro en materia musical relativa a nuestro país, se encaminó a denunciar el estancamiento de nuestro Conservatorio Nacional de Música y el estado de cosas en el teatro al que, socarronamente, llamaba Cristóforo Colombo.

Hay un interés progresivo por los problemas de la pintura y la arquitectura, no solo en los artículos dedicados a esas actividades, sino también por el incremento constante de reproducciones de obras modernas que aparecen en sus páginas. Tales reproducciones suelen ser muy deficientes por el procedimiento gráfico empleado, salvo en los pocos números tirados en papel ilustración, y ello dificultaba poder convencer al público.

A partir de los números 5-6 se observa una unidad de orientación en materia de artes plásticas ligada al nombre rector de Alberto Prebisch. Aunque no es el único, es el guía en esta materia, apoyó calurosamente la obra de Pettoruti, Curatella Manes y todo esfuerzo renovador que rompiera con el aislamiento provinciano de los museos y las salas de exposición nacionales. Sus preferencias son más netas en materia de arquitectura, junto con Vautier, donde sigue muy de cerca las enseñanzas de Le Corbusier.

La crítica sistemática de todos los salones nacionales de pintura y escultura realizados durante la vida de *Martín Fierro*, es ejercida por el mismo Prebisch, siempre con el mismo rechazo hacia los falsos valores consagrados, y con la misma actitud comprensiva para quienes pugnaban por encontrar su propio camino. Sus más violentas diatribas se dirigen contra la inoperancia y el abandono de la dirección de nuestro Museo Nacional de Bellas Artes, lo que no produce ecos en las esferas oficiales.

Florida vs. Boedo

En el muy discutido enfrentamiento entre Florida y Boedo, *Martín Fierro* fue el representante de Florida, en la época en que esa calle era todavía símbolo del lujo y del buen gusto del "centro" porteño. Boedo, en cambio, simbolizaba el suburbio y el proletariado. La disputa, que

fue literaria, se planteó en términos de la lucha de clases, aún cuando la mayoría de los miembros de ambos grupos, pertenecían a los diversos niveles de las clases medias.

Algunas de las polémicas más resonantes, alcanzaron una repercusión muy intensa en el ambiente literario de la época. En especial, la que desencadenó Roberto Mariani cuando publicó una carta en el propio *Martín Fierro*, del que luego fue colaborador asiduo, acusándolo de extranjerizante, poco criollo, y obsecuente ante las veleidades fascistas de don Leopoldo Lugones.

En sus respuestas a Mariani, los colaboradores del periódico enfatizaron la contradicción en que incurrían quienes reclamaban una mayor identificación nacional a partir de lecturas de malas traducciones de Zola o Dostoievski. Al ataque proveniente de un periódico que se llamaba *Extrema Izquierda,* se le respondía que la extrema izquierda en política, suele ser de extrema derecha en materia estética. *Martín Fierro,* a partir de su cuarto número, fue honestamente apolítico. Entre sus colaboradores había personas de las más diversas tendencias. Políticamente, quienes hablaban en nombre del grupo de Boedo eran mucho más definidos.

Según González Lanuza, por parte de *Martín Fierro*, asumido como representante de Florida, la lucha fue más bien defensiva, predominando en cambio la ofensiva por el lado contrario. Durante lo que pudo haber durado la refriega, por el bando de Boedo se sucedieron las publicaciones más o menos efímeras. Con el tiempo transcurrido, se tiende a dar a la pugna unidad de acción, de tiempo y de lugar que no tuvo, con el agravante de que entonces la tolerancia política era muy amplia. Hoy no se concebiría que en un periódico literario escribieran las mismas personas que colaboraban en otros desde los que se lo atacara. En *Martín Fierro*, eso podía ocurrir: una hermandad intelectual fundada sobre una diversidad de convicciones políticas.

> Aclaración
> MARTIN FIERRO declara una vez más su carácter absolutamente "no-político", y mucho menos político-electoral o de comité: politiquero. Nada tiene que ver este periódico ni quiere interesarse por ningún partido político de

> los que actúan en el país; está por encima de ellos, porque, por sí mismo, constituye un partido superior, enteramente desinteresado de cuestiones materiales y propulsor íntegro, de la cultura pública. Sus redactores militarán donde les cuadre, practicarán las ideas políticas, sociales, económicas, filosóficas que quieran, serán yrigoyenistas, alvearistas, melo-gallistas, comunistas y hasta neo-católicos, pero no solo no difundirán sus ideas en sus columnas (ni política ni religión) sino que en ninguna forma permitirá Martín Fierro que lo comprometan, o giren, o embarquen en su credo, contradiciendo su línea de conducta y su programa; y ni siquiera que se llegue a sospechar que decline sus miras: las más orgullosas y pretenciosas que sea dable imaginar en cuanto a pureza de intenciones en el dominio del arte.[3]

Beatriz Sarlo afirma que no puede confundirse el tránsito o la doble presencia de escritores como González Tuñón o Amorim en Florida y Boedo con una ausencia de oposiciones. Considera indiscutible la existencia de dos posiciones polares frente al compromiso de la obra con la realidad y su función; rechaza la postura de González Lanuza, quien minimiza el enfrentamiento.

No se trató solamente de una disputa literaria. En esa época se enfrentaban la "gratuidad de la literatura" y la "literatura social", Florida y Boedo representaban esos dos términos. Partían de orígenes ideológicos disímiles. El conflicto residía en las dos alternativas del hecho literario: estructurar relaciones o interrumpirlas con lo histórico, lo social y lo político.

En 1927, con el número 44-45, *Martín Fierro* dejó de aparecer. Se había planteado un conflicto entre el director Evar Méndez y un grupo bastante numeroso de colaboradores, quienes pretendían el apoyo del periódico a la segunda candidatura presidencial de Yrigoyen; ante el peligro de escisión, el director prefirió suprimir la publicación.

El apoliticismo era una de sus claves; la realidad como entorno que permitía experiencias lúdicas e indiscutiblemente vanguardistas estaba imponiendo nuevas realidades, y la contradicción provocó la muerte de *Martín Fierro*, antes de que adviniera su cansancio. Porque, también cabe

3 En Adolfo Prieto, (Selección y prólogo) *El periódico Martín Fierro*. pp. 35-36

señalar que en el transcurso de sus 45 números, la nueva sensibilidad que representaba, dejó de ser nueva y sus disonancias pasaron a formar parte de lo admitido en el ámbito artístico.

Con el correr de los años, a medida que crecía el prestigio de muchos de los colaboradores de *Martín Fierro,* la publicación fue tomando ciertos visos legendarios en la literatura argentina contemporánea.

Conclusiones

La crisis del liberalismo y el ocaso de la cultura científica que había sido el centro de irradiación del positivismo, abrió una etapa de incertidumbre, en occidente en general y en Argentina en particular. Los intelectuales buscaron encontrar nuevas alternativas, a partir de múltiples influencias.

Las tendencias antipositivistas en filosofía se asociaron con la valorización de la juventud y de los rasgos de novedad y espiritualismo que la caracterizaban. Este impulso juvenilista, fue también reforzado por la concepción del valor generacional que introdujo Ortega y Gasset en el mundo de habla hispana.

Por ello el movimiento de la Reforma Universitaria que se produjo en Córdoba, tuvo ecos notables no solo en nuestro país sino en toda América Latina, ya que resultó ser una puesta en práctica de esas ideas que, sin una definición muy precisa, habían creado una atmósfera de participación y compromiso entre los estudiantes universitarios.

Este movimiento es resultado de una multiplicidad de influencias en muchos casos contradictorias entre sí. Algunos rasgos de su ideario derivan del pensamiento de Rodó, otros abrevan en Ortega y Gasset, y por otra parte, la revolución rusa, con sus promesas de futuro, está muy presente, por lo que no puede definirse una síntesis ideológica clara y precisa del proyecto.

Esta indefinición se prolonga a lo largo de la década de 1920, las corrientes de la izquierda democrática y antiimperialista van a mantener

elementos arielistas, espiritualistas y juvenilistas, que aparecen, por ejemplo, en *Proa*; una revista fundada en 1924 que compartía con la Reforma la idea de la proyección continental latinoamericana.

La revolución rusa no solo influenciaba a los comunistas, sino que alcanzaba a un espectro ideológico mucho más amplio que incluía a estudiantes e intelectuales que sin definición precisa, tenían muchas expectativas favorables respecto a su futuro.

Indiferente a los compromisos político-ideológicos, aparece la revista *Martín Fierro* con una propuesta inspirada en el modelo de las vanguardias europeas. Se la ha definido como una vanguardia ecléctica. Como órgano de difusión cultural se propuso, y en cierta medida lo logró, contectar a nuestro país con la dinámica cultural de las grandes capitales del mundo, postulando una literatura distinta, una poesía renovada por la valorización de la metáfora, la incorporación del absurdo, junto con el interés por otros aspectos de la expresión artística, como la pintura, la arquitectura y la música, desde una perspectiva innovadora.

En la polémica con Boedo, el rechazo a la literatura de contenido social que practicaba ese grupo, se debía a que esa producción estaba dominada por el estilo ultranaturalista, que había sido superado por nuevas formas de expresión desde tiempo atrás.

Su propósito de crear un ambiente literario, y reformar la sensibilidad, no modificaba las condiciones de existencia de los intelectuales. Aunque cuestionaba las instituciones culturales, el sistema de premios, el teatro comercial y la crítica periodística, sus intentos de ruptura no eran tan extremos, al punto que los primeros números de la revista fueron elogiados por *La Nación*, *La Prensa*, *Crítica*.

Martín Fierro, a pesar de su fascinación por lo nuevo, no logró producir en la revista un texto crítico o programático realmente alternativo. Por ello, podemos considerarlo como un acabado ejemplo de las limitaciones de un proyecto de ruptura total con el pasado, que se consume en el rechazo de lo precedente sin poder construir una alternativa válida hacia futuro.

En términos más amplios, durante la década de 1920, los intelectuales que pretendían explicar y explicarse el mundo cambiante en el que les

tocaba vivir, encontraron diversas alternativas para encauzar su pensamiento, desde las propuestas que reclamaban un compromiso activo con la acción política hasta las consignas del "arte por el arte" que rechazaban cualquier condicionamiento social del quehacer artístico.

Estas alternativas no ofrecían una clara definición programática, ya que eran de contornos difusos, pero a partir de la indagación y la experimentación constantes buscaban nuevos horizontes partiendo del supuesto que la acción de la juventud iba a crear un mundo mejor. Esas expectativas mostrarían su precariedad en la década siguiente. *é*

Bibliografía

Ansaldi, Waldo y Funes, Patricia. "Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta". En *Cuadernos del CISH* – Centro de Investigaciones Socio Históricas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata – 2do semestre, 1998.

Gonzalez Lanuza, Eduardo. *Los martinfierristas*. Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Educación y Justicia. Biblioteca del Sesquicentenario. Colección Movimientos Literarios. Buenos Aires, 1961.

Halperín Donghi, Tulio, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930).* Biblioteca del Pensamiento Argentino IV. Ariel. Historia. Buenos Aires, 1999

Henríquez Ureña, Pedro. *Las corrientes literarias en la América Hispánica*. Fondo de Cultura Económica. México. 1978

Prieto, Adolfo, (Selección y prólogo) *El periódico Martín Fierro*. Colección "Las Revistas". Editorial Galerna. Buenos Aires, 1968.

Sarlo Sabajanes, Beatriz, *Martín Fierro (1924-1927)* Antología y Prólogo. Carlos Pérez Editor. Buenos Aires, 1969.

Terán, Oscar (coord.) *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latino americano*. Siglo Veintiuno editores Argentina. Buenos Aires, 2004.

Refuncionalización de los paradigmas tradicionales en una Cantata patriótica del siglo XX

OLGA FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS[1]

Resumen

Reflexiones sobre los modelos históricos de la expresión poética, musical y coreográfica de distintas áreas de cultura popular tradicional de nuestro país que han sido apropiados por la autora para la elaboración de su obra "La Flor del Jardín. Cantata de la Independencia argentina". La condición modular de tales bienes de cultura permitió aplicarlos para satisfacer las necesidades líricas y narrativas de una obra contemporánea, de carácter evocativo y patriótico, que halló su adecuado complemento musical en las creaciones del maestro Ricardo Altieri.

Palabras clave

Revolución de Mayo - Folklore - Canto popular.

1 Academia Nacional de la Historia.

Abstract

Reflections on the historical patterns of poetic expression, musical and choreographic expression of different areas of popular traditional culture of our country that have been appropriated by the author for the preparation of her work: "La Flor del Jardín. Cantata de la Independencia argentina". The modular condition of such goods of culture allowed applying them to satisfy the lyric and narrative needs of a contemporary work, evocative and patriotic character, which found its proper musical complement in the creations of master Richard Altieri.

Key words

May Revolution - Folklore - Popular song.

El tema que nos convoca[2], *La Revolución de Mayo en perspectiva*, invita a aguzar la mirada sobre los hechos del pasado no solamente desde el tiempo sino también desde el espacio. La perspectiva es el arte de representar los objetos en la forma y disposición con que aparecen a la vista y, naturalmente, está llamada a variar según el lugar desde donde aquellos objetos se contemplen. La metáfora es particularmente válida para la reconstrucción histórica con criterio ciceroniano, como *maestra de la vida*, y lo es muy especialmente cuando lo que se desea reconstruir, y hasta revivir en planos distintos, son fenómenos de un patrimonio que, según lo entiendo, bien puede definirse como *un pasado presente*[3]. Me refiero a los hechos de la cultura tradicional del pueblo o folklore, a aquellos anónimos, de transmisión oral y empírica, colectivos, localizados, funcionales y socialmente vigentes, cuyas características tantas veces fueron enumeradas por nuestro maestro Augusto Raúl Cortazar[4] y aún así suelen caer en el olvido.

2 El presente trabajo fue presentado en las Jornadas *La Revolución de Mayo en Perspectiva*, organizadas por la Facultad de Historia, Geografía y Turismo de la Universidad del Salvador, en abril de 2010.
3 Olga Fernández Latour de Botas. *El futuro del folklore como pasado presente*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1997. (Discurso de incorporación. Separata de Investigaciones y Ensayos, 1995).
4 Augusto Raúl Cortazar. *¿Qué es el folklore? Planteo y respuesta con especial referencia a lo argentino y americano.* Buenos Aires, Lajouane, 1954 (Colección Lajouane de Folklore Argentino, Dir. A.R. Cortazar, nº 5).

Las gestas de la Independencia hispanoamericana fueron efusiones que incidieron plenamente en la identidad de los pueblos. Nacidas coetáneamente con los movimientos independentistas librados por la misma España respecto de la dominación napoleónica, gritaron en español la palabra "libertad"[5] antes de reclamar la total independencia. Pero corrían nuevos tiempos y pronto la llamada *libertad civil* no fue en América compatible con los absolutismos monárquicos: las naciones emergentes buscaron delegar el poder popular, nuevo *soberano,* en los representantes que consideraron legítimos y aptos para defender sus intereses. La sociedad criolla fue la gran protagonista del cambio de destino.

Si, como me lo he propuesto en esta ponencia, nos colocamos en un lugar propicio para observar, en perspectiva, la intimidad de la sociedad criolla rioplatense, podremos advertir múltiples comportamientos que, nacidos en aquellos tiempos, han marcado como características esenciales al patrimonio fenoménico de nuestra tradición nacional.

En este caso, nuestro objetivo está centrado en las especies poéticas de la lírica criolla, si bien las distinguimos funcionalmente según correspondan ellas, en la propuesta de Carlos Vega[6], a la lírica pura (especies que cumplen su pleno cometido con su externación por medio del canto con acompañamiento instrumental o sin él), o a la lírica aplicada (especies que funcionan como sustento poético-musical para la realización de otras acciones, en este caso la danza).

5 Como Francisco de Vitoria O.P. (España, 1483-1546) había defendido el "jus soli", principio de nacionalidad por el lugar de nacimiento (patria y mundo no se oponen), Francisco Suárez S.J. (España, 1548-1617) defendía la igualdad de derechos para hombres y mujeres y sostenía que "la libertad individual no se restringe por la asociación sino que en ella se desarrolla. Lo que en derecho se prohíbe no es el uso de libertad sino su abuso. Los Estados, como los individuos, tienen ciertos derechos naturales innatos: vida, conservación, desarrollo, independencia, igualdad, defensa... Son sus derechos esenciales. También tienen derechos adquiridos por usos y costumbres, por pactos y convenios, por legislación internacional, etc. El Estado necesita, para conservarse, instituciones en armonía con su fin social. Por ejemplo, al derecho esencial de conservación debe acompañar el derecho de desarrollo, ya que sin éste mal puede preservarse aquél."

6 Carlos Vega. *Panorama de la música popular argentina; con un ensayo sobre la ciencia del Folklore.* Buenos Aires, Losada, 1944.

Paradigmas criollos rioplatenses.

Como todo hecho folklórico, los bailes criollos constituyen manifestaciones incomprensibles en su cabal función si no se los interpreta en el contexto fenoménico de la cultura a la cual pertenecen.

La pretendida simpleza de su acontecer no es tal. Su significación profunda es inaccesible para quien solo los observe en superficie, como comportamientos sociales y, por ello, cuando estos bailes son sacados del medio natural en el cual viven bajo la forma de manifestaciones acuñadas en el transcurso de su auténtico devenir, se endurece su lenguaje, se fisura la comunicación espontánea que poseen normalmente con todos los demás hechos de la vida de las comunidades localizadas en las cuales persisten, y suelen adquirir caracteres espurios que los desnaturalizan. Son semejantes a las flores del campo que brillan como alhajas en la planta silvestre pero no llegan a adornar con su color ni a perfumar con su aroma el continente artificial de un florero. Con seguridad esta imagen ha sido antes frecuentemente usada pero resulta aún muy eficaz para ilustrar la idea que aquí persigo, especialmente porque deseo implantarla en un contexto interpretativo diverso al que se le dio en páginas de inspiración "seudo romántica" que consideraron a los bailes, a las canciones, a los relatos, en fin a todo el universo de los bienes culturales folklóricos, como crecimientos autónomos, de generación espontánea, ayunos de toda influencia exógena y estereotipados rígidamente en una suerte de marco inamovible que confundían con la tradición.

La visión dinámica de la tradición como proceso diacrónico y la concepción que otorga una total permeabilidad selectiva al préstamo cultural son dos de las grandes aportaciones que hemos recibido de los maestros que integraron la ilustre generación de recolectores prácticos y formadores teóricos que llegó a su máximo esplendor durante las décadas centrales del siglo XX . Por ellos poseemos –y no quisiera que se olviden– conceptos como el de que ningún hecho folklórico lo es desde su origen y el complementario de que todo hecho cultural puede convertirse en folklore, mediante el dinámico –intra e interétnico e intra e interestrático– proceso de tradicionalización, cuyas resultantes, localizadas como

variantes ecotípicas, configuran el "modo de ser local" de un fenómeno que, al pasar sincrónicamente de uno a otro segmento social y diacrónicamente de generación en generación, ha configurado variados hechos nuevos, asociados a su origen por su historia cultural y a su condición presente por su actual radicación.[7]

He definido al folklore, con mirada posada sobre el aspecto de la opción cultural colectiva, como "una síntesis esencial del ejercicio de la libertad creadora popular, en relación con sus modelos" y he elaborado al respecto una teoría del "prestigio social" como condición necesaria para la existencia de ejes modélicos de la cultura.[8] En otro trabajo he dado a conocer una definición aún más sintética del folklore, desde un enfoque historiográfico y he considerado, así, que el folklore es un ecocronos, una entidad amasada con tiempo y espacio: es, como antes lo he nombrado, un pasado presente[9]. Podrá observarse que ambas definiciones utilizan inicialmente el artículo indefinido (una, un) ya que mi concepto de "folklore" se encuadra voluntariamente en el marco socio-cultural que le fijó, en 1846, William John Thoms, quien impuso definitivamente el vocablo designador cuando, con terminología de época, lo definió, en su carácter de disciplina científica, como: "Aquel sector de las antigüedades y de la arqueología que abarca el saber tradicional de las clases populares

7 Algunas de las obras de los grandes maestro argentinos en materia de teoría del folklore, que no hemos citado antes, son: de Augusto Raúl Cortazar, *El Carnaval en el folklore calchaquí. Con una breve exposición sobre la teoría y la práctica del método folklórico integral.* Buenos Aires, Sudamericana, 1949; "Folklore literario y Literatura folklórica", en: *Historia de la Literatura Argentina,* dig. José Alberto Arrieta, t. V, Buenos Aires, Peuser, 1959 y "Los fenómenos folklóricos y su contexto humano y cultural. Concepción funcional y dinámica", en: *Teorías del Folklore en América Latina* /ver: Aretz, I. dir / p. 45-86. De Bruno C. Jacovella, "Los conceptos fundamentales del folklore. Análisis y crítica", en: *Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas,* Nº 1, Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1960; p. 27-48 y "Las especies literarias en verso", en: *Folklore Argentino* de José Imbelloni y otros, Buenos Aires, Ed. Nova, 1959, pp. 103-131 (Colección Humanior, Biblioteca del Americanista Moderno). De Carlos Vega: *La ciencia del folklore. Con aportaciones a su definición y objeto y notas para su historia en la Argentina,* Buenos Aires, Ed. Nova, 1960 y *Las canciones folklóricas argentinas*, Buenos Aires, Ed. Honegger, 1964 (Apartado del *Gran Manual de Folklore*, pp. 190-318) .

8 Olga Fernández Latour de Botas. *Relatividad del concepto de "folklore" y formulaciones conexas.* Documento del Primer Congreso Iberoamericano de Folklore, Buenos Aires- Santiago del Estero, 1980 1980. Mimeografiado.

9 Véase Nota 3.

en las naciones civilizadas"[10]. Otros tipos de hechos que, con similares características, se ubiquen en diferentes campos socio-culturales, como el de la sociedad de masas en un extremo o el de los grupos étnicos no alcanzados por la influencia de las ciudades, en el otro, deberán recibir, según la postura de quien esto escribe, nombres distintos.

Lo que ahora quisiera introducir como elemento central de mi ponencia son los bailes criollos rioplatenses, que llamo bailes, como por su peso en la vivencia popular lo convinimos con el brillante y añorado colega uruguayo Fernando Assunçao[11], que califico de criollos porque eso los ubica perfectamente en el segmento social generador de los movimientos independentistas de esta parte de América y que determino como rioplatenses en el más amplio sentido de esta voz que quiere evocar al vasto territorio del Virreinato del Río de la Plata y no solamente a la cuenca del mencionado río.

Las típicas manifestaciones coreográficas criollas son bailes "de pareja", ya sea esta suelta –independiente o interdependiente– o enlazada, y constituyen creativas adaptaciones americanas de los que consagraron las cortes europeas en distintos períodos de la historia[12]. Emergen socialmente como conductas aprobadas por la comunidad por considerarlas representativas de su identidad, eficaces en su función recreativa, lúdica, de cortejo, o en algún caso, ritual, como las "mandas a la Telesita" de Santiago del Estero, siempre aptas para ser ejecutadas en distintas ocasiones, en particular fiestas y ceremonias de los ciclos anual y vital de la vida humana. Así – desde una visión funcionalista que no debe ruborizarnos – las contemplamos como complejos fenoménicos de los cuales es necesario considerar, entre otros elementos caracterizadores, los lugares físicos, el momento acostumbrado y las distintas ubicaciones temporales

10 Ismael Moya, en *Didáctica del folklore*, Buenos Aires, El Ateneo, 1948, publica una traducción al español de la carta de Thoms al semanario *The Athenaeum /.../* de Londres, aparecida el 22 de agosto de 1846, en la cual el anticuario inglés lanza su propuesta de llamar Folk-Lore a "aquel sector de las antigüedades y de la arqueología que abarca el saber tradicional de las clases populares en las naciones civilizadas".

11 Nos referimos a la obra de Fernándo O. Assunçao, Olga Fernández Latour de Botas y Beatriz Durante titulada *Bailes criollos rioplatenses,* actualmente en prensa.

12 Carlos Vega. *El Origen de las Danzas Folklóricas,* Ricordi Americana, Buenos Aires, 1956.

de su realización, así como la condición (edad, sexo, jerarquía en la comunidad, etc.) de los bailarines, los indumentos especiales que éstos usan, la ubicación de los circunstantes y sus actitudes antes, durante y después de cada baile, los aspectos generales y particulares referidos a la música, a los instrumentos musicales, a los ejecutantes y a sus técnicas preferidas. Entre estos puntos, uno más es el referido al canto que acompaña los bailes y a la expresión verbal con que éste se manifiesta.

Los estudios sobre la poesía de los bailes y cantares de nuestro folklore han tenido, desde la segunda década del siglo XX, eminentes recolectores y sabios analistas.[13]

Una de las más frecuentes motivaciones que posee quien se acerca al tema del baile popular tradicional histórico es la de realizar reconstrucciones, en función artística espectacular o didáctica, de los ambientes en los cuales tuvieron o tienen vigencia determinadas especies, con particular cuidado por la vestimenta apropiada para cada una y por los instrumentos musicales que han de acompañar esta recreación, ahora sí, artística.

Pocos datos poseemos, acerca de los lugares y de las fechas en que se bailaron nuestras danzas, que sean más ciertos que los que nos proporcionan sus mismas letras y las referencias documentales de los tiempos en que ellas se encontraban vigentes. Por lo demás, una mirada al campo extenso de todo el territorio de Iberoamérica, nos librará de caer en erróneas apreciaciones localistas respecto de elementos y aún de especies completas que compartimos con otros pueblos hermanos por herencia ibérica. También nos ayudará a determinar cuáles son las manifestaciones realmente típicas de la opción cultural rioplatense y las auténticas "creaciones locales" producidas por el mutante fenómeno de la variación y el persistente arraigo de lo que ha llegado a constituirse como parte de la tradición regional.

13 Pienso en los nombres mayores de folkloristas como Juan Alfonso Carrizo, Bruno C. Jacovella, Augusto Cortazar, Carlos Vega, Isabel Aretz, Orestes Di Lullo, Juan Draghi Lucero, Alberto Rodríguez, Ismael Moya, Guillermo Terrera, Dora Ochoa de Masramón, Julio Vigiano Essain y debería agregar, entre otros, los de nuestros contemporáneos distinguidos como lo son Ercilia Moreno Cha y Atilio Reynoso o los tempranamente desaparecidos Rubén Pérez Bugallo y María Teresa Melfi.

El hecho es históricamente explicable ya que la inmensa extensión del legado cultural ibérico –español y portugués– al nuevo continente, ha producido y establecido en propiedad, a lo largo de más de cinco siglos de instalación, un patrimonio poético mucho más cercano al de aquella primera "cultura de conquista" –como la llamó George Foster[14]– que el acuñado en relación con otras especies como la música, las artesanías, la narrativa en prosa, el saber sobre el hombre y la naturaleza, etcétera, que muestran mayor influencia aborigen. Las aportaciones africanas –ya sea en masiva transculturación del patrimonio cultural de las etnias entre las cuales se reclutaba a los esclavos, ya como ingredientes incorporados a lo ibérico tras los siete siglos de dominio árabe en la España meridional– llegaron también con la "cultura de conquista". La referencia a lo que ha quedado de la herencia inicial y a las transformaciones locales que ello ha sufrido se instala como elemento imprescindible para comprender la integración del Río de la Plata al resto de Iberoamérica.

Otro detalle es observable, aún antes de entrar de lleno en el terreno de lo poético: en las más divulgadas clasificaciones de los fenómenos folklóricos, los "bailes" y "danzas" se incluyen entre las especies de carácter espiritual, más precisamente, entre las artes populares. Quisiera rectificar tal criterio ya que los bailes folklóricos rioplatenses, los llamados "bailes de pareja" que también corresponden en su mayor parte a los que el pueblo llamaba "bailes de dos", no funcionan, en su medio cultural propio, como hechos artísticos, sino como hechos sociales. No están ligados al arte que se admira desde un plano "otro", sino a la comunicación que se practica y comparte en el mismo nivel, a las costumbres y rituales colectivos, a las fiestas y reuniones donde ambos sexos se encuentran y por medio del lenguaje de la danza expresan la intención del cortejo, su aceptación, su rechazo, o simplemente el deseo de divertirse, lucir destrezas, demostrar dotes difícilmente manifiestas en las ocasiones rutinarias de una laboriosa vida social. Las danzas religiosas de nuestro folklore (a las que sus portadores denominan tanto "danzas" –por ejemplo "Danza de las cintas" en Jujuy– como "bailes" –"bailes chinos" o "de los chinos de

14 George M. Foster. *Cultura y conquista. La herencia española de América*, México, Universidad Veracruzana, 1985, 468 p.

Andacollo" en San Juan), constituyen segmentos del ritual adscripto a ceremonias propias del culto católico, por lo que tampoco son, funcionalmente y en su contexto sociocultural, fenómenos artísticos, sino prácticas piadosas, cumplidas como "mandas" o "promesas" por los fieles, muchas veces agrupados en ancestrales "cofradías".

Lo cierto es que, los cantos y los bailes que conformaron sus características en los tiempos de la emancipación americana han seguido teniendo carácter paradigmático para la tradición del tradicionalismo argentino.

Formas poéticas del canto popular tradicional

Las formas poéticas del cantar folklórico rioplatense son todas españolas. Incluso las de aquellas letras que tienen como soporte melódico la escala tritónica precolombina y el golpe de la caja, en la Baguala andina.

Toda la poesía del folklore es de arte menor (versos de ocho sílabas o menos) y sus formas estróficas predilectas son la cuarteta y la décima. La cuarteta octosilábica romanceada usa siempre la rima abcb y ha desechado la forma abba, de la redondilla. En las especies narrativas no bailables (argumentos, compuestos, corridos) sustituye siempre a la forma antigua española del romance monorrimo. En la lírica aplicada se cantan con ella chacareras, escondidos, remedios, refalosas, chamamés, carnavalitos, pericones y cielos. La cuarteta de pie quebrado, también llamada de seguidilla (7a5b7c5b) es propia del gato, el triunfo, la huella, la zamba, la cueca, por citar sólo algunas especies de las más difundidas.

La décima espinela, típica estrofa de los payadores o improvisadores de la campaña, no es utilizada en especies bailables, con excepción –extraña al mundo del folklore rural– del tango y la milonga urbana que, sobre todo en los primeros escarceos del género, solían escribirse en esta forma poética.

Los temas del canto folklórico en sus especies líricas, ya sean en décimas o en cuartetas, excepcionalmente en quintillas, con músicas de estilo, triste, cifra o media cifra, milonga, término, tono, tonada, yaraví,

vidala, vidalita, baguala, son generalmente amatorios, filosóficos y morales, sentenciosos, religiosos o histórico-políticos. En sus especies narrativas, en cuartetas, excepcionalmente en décimas, llamadas según su área cultural argumento, letra, corrido o corrida, compuesto, historia, avería, con músicas de estilo, milonga, cifra o media cifra, tonada, chamamé o polca, tratan sobre historias sagradas, aventuras humanas, matonescas muchas veces, histórico-políticas de alcance local y, a veces, animalísticas. La descripción del paisaje, como tema central, no es propia del cantar folklórico: sí lo es, en cambio, de las composiciones de autor urbano, gauchescas y nativistas[15].

Folklore poético-coreográfico aplicado. Una experiencia personal.

El libro es una entidad singularmente viva. Crece o decrece, mejora o desmerece, y en todo caso cambia –Borges pensó que, afortunadamente[16]– en cada una de las lecturas, a veces numerosísimas, con que el lector lo aborda. Si la página imperfecta tiene posibilidades de inmortalizarse, las que aquí presentamos pueden ilusionarse con ello.

La flor del jardín. Cantata de la independencia argentina. Cantemos y bailemos a la Patria en los Bicentenarios de sus gestas de 1810 y 1816 tiene un título semejante a los nombres antiguos con que los padres de la criatura deseaban bienquistarse con todo lo sagrado y todo lo profano que, desde el calendario y desde el círculo de familia, auguraban al niño virtudes y le procuraban protección. Allí, las palabras, que evocan imágenes pretéritas con sentido histórico y geográfico, definen su nueva función con carácter de invitación a la acción presente. Ellas reflejan un compromiso adqui-

15 Olga Fernández Latour. *Sobre el estudio de la poesía folklórica*. Ponencia ante el Congreso Internacional de Folklore de Buenos Aires, 5-10 de diciembre de 1960.

16 "*La página de perfección, la página de la que ninguna palabra puede ser alterada sin daño, es la más precaria de todas. La mutación del idioma borra las significaciones laterales y los matices: la página sedicente perfecta es la que consta de esos delicados valores y la que con facilidad mayor se desgasta. Inversamente, la página que tiene vocación de inmortalidad, puede atravesar el fuego inquisitorial de las enemistades, de las erratas, de las versiones aproximativas, de las distraídas lecturas, de las incomprensiones, sin dejar el alma en la prueba*. " Jorge Luis Borges, *Discusión*, Buenos Aires, Colombo, 1932, pp. 47-48.

rido por la autora ante plurales personas e instituciones unidas a lo más profundo de sus afectos.

Naturalmente, no se trata de folklore. Tanto mis versos de la *Cantata* como las partituras musicales debidas al maestro Ricardo Altieri se adecuan perfectamente con lo que Carlos Vega[17] denominó "proyecciones" del folklore, concepto que Augusto Raúl Cortazar desarrolló intensamente para cada una de las especies que integran su docta clasificación[18] y que quien esto escribe también contribuyó a profundizar. Los autores hemos bebido de las fuentes populares tradicionales y hemos elaborado nuevos hechos con la intención explícita de elaborar una obra integrada, patriótica y educativa.

Una pequeña historia.

Esta obra poética, musical y coreográfica fue escrita por mí a instancias del doctor Augusto Raúl Cortazar a fines del año 1965. Debía ser publicada en la revista *Selecciones Folklóricas Codex*, que el gran maestro dirigía, a principios del año siguiente, 1966, en conmemoración del sesquicentenario de la declaración de nuestra Independencia.

El doctor Cortazar me había pedido que escribiera la letra de una pieza poética de tema patriótico, atento a mi familiaridad con los *Cantares históricos de la tradición argentina* que había publicado seis años antes, en ocasión del sesquicentenario de la Revolución de mayo de 1810. La idea del maestro era ir más allá de lo libresco y de lo documental. Como Director del Fondo Nacional de las Artes había pensado en una obra apta para ser musicalizada, y nada menos que por monseñor Jesús Ga-

17 Vega introduce el concepto de "proyecciones folklóricas" en su obra citada en nota 6; Cortazar lo desarrolla en varios trabajos, vg. *Esquema del folklore,* Buenos Aires, Columba, 1959, 64 pp. (Colección Esquemas, Nº 41); Fernández Latour las estudia en *Folklore y poesía argenina*, Buenos Aires, Guadalupe, 1969. 366 pp. (Biblioteca Pedagógica).

18 Cortazar, Augusto Raúl. *Clasificación de materiales folklóricos (fichas bibliográficas y datos documentados en investigaciones de campo); acompañada por una Tabla clasificatoria (versión preliminar).* Buenos Aires, 1960 (CIF Buenos Aires). Publicada en Folklore Americano, Lima-Perú, Comité Interamericano de Folklore, 1960-1961.

briel Segade, director de la Cantoría del Socorro. Este ilustre sacerdote y músico –cuya muerte hemos lamentado profundamente (1923-2007)– se había hecho célebre, entre otras cosas, por haber sido el asesor litúrgico y arreglador coral de obras tan importantes como la *Misa Criolla* y la *Navidad Nuestra* de dos eminentes artistas que han fallecido en los últimos tiempos: Félix Luna y Ariel Ramírez.

El doctor Cortazar –con su generosidad y su entusiasmo característicos– incluyó mi trabajo entre los materiales del malogrado número 14 de la citada revista cuyas pruebas de página llegué a ver pero que no salió a la luz. En aquella frustrada publicación yo incluía, en cada cuadro, la línea melódica de alguna composición musical folklórica (anónima y tradicional) que correspondiera a la especie utilizada para la letra y, como final, un Carnavalito de cuya música soy autora. Con esta pieza editada por la Editorial Lagos y patrocinada por el señor Juan Carlos Saravia, director del conjunto Los Chalchaleros, ingresé como socia a SADAIC.

El padre Segade, pese a mostrarse generoso para con los valores –menores sin duda– de mis versos, se excusó de musicalizarlos diciéndome que él no era compositor sino director de coros y esa era la verdad. Por lo demás, se trataba de una obra de contenido cívico y no religioso, y lo que yo entregaba al ilustre maestro, salvo en el caso del *Carnavalito de la Independencia*, consistía sólo en líneas melódicas de especies del patrimonio oral en el cual el religioso no se consideraba experto. Por todo ello la *Cantata* quedó sin música propia, aunque los docentes que la utilizaron en los primeros tiempos no tuvieron inconvenientes en acomodarle piezas de las especies indicadas, ya fueran de proyección folklórica y autores conocidos (que se mencionaban) o del patrimonio tradicional.

Desde el primer momento yo concebí a *La flor del jardín* como obra apta para la danza y así resultó, por lo que, aunque permaneció sin música integradora durante algún tiempo, después de 1966 fue leída varias veces por mí en la Capital Federal y en el interior del país con ilustraciones coreográficas a cargo de escolares. En julio de 1976 el *Carnavalito de la Independencia* fue interpretado por cincuenta alumnos del Profesorado de Folklore de la Escuela Nacional de Danzas, con acompañamiento de instrumentos idiófonos, bajo la dirección del maestro Arnoldo Pintos.

Para entonces la *Cantata* ya había sido musicalizada por otros autores.

En primer lugar pusieron música a sus diversos cuadros, a principios de la década de 1970, los profesores José Abelardo Lojo Vidal y Adolfo Colombo Mossetti quienes en varias oportunidades realizaron interpretaciones de sus números en forma aislada, como piezas integrantes de su repertorio musical.

Más tarde emprendió la tarea de musicalizar *La flor del jardín* el maestro Ricardo Altieri y esa versión de Altieri, que integra en una sola obra musical de largo aliento todas las partes del poema, incluso aquellas destinadas al recitado que yo denominé "Interludios", fue la que, con el maestro compositor al piano, puso en escena varias veces, dos de ellas en el Teatro San Martín de Buenos Aires, el Centro Polivalente de Arte de Ezeiza dirigido por la profesora María Elvira González Toledo y con coreografías de las maestras de danza Teresita Barreto y Alicia Muñoz. Colaboraron en su puesta en escena, además, distinguidos docentes y alumnos de la Escuela Nacional de Arte Dramático, de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyredón", de la Escuela Nacional de Danzas nº 2 y de la Dirección General de Escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. Conservo la grabación en *cassette* de aquella versión. Años después, precisamente en el Día de la Tradición, el 10 de noviembre de 1990, *La Flor del Jardín. Cantata de la Independencia Argentina*, con la musicalización de Altieri y la coordinación general de Norberto Gichenduc, fue presentada como un gran espectáculo en la Universidad de Morón. Intervinieron el Grupo de Cámara "J. F. Zeballos" de la Municipalidad de Morón dirigido por Guillermo Tesone, la Orquesta Municipal de Cámara bajo la dirección de Edgardo Cattaruzzi y los bailarines del Conjunto Folklórico Municipal, actuando como solistas Héctor Aguilar, Hugo Espinosa y Hernán Ovejero. Después surgió la idea de proponer esta brillante puesta en escena en el teatro Colón de Buenos Aires, ya que el maestro Altieri, como pianista, pertenecía a la Orquesta de nuestro primer Coliseo, pero avatares de la política cultural y de la economía impidieron ejecutar dicho proyecto.

La obra, en forma parcial, ha seguido siendo ejecutada, con la feliz coordinación coreográfica de la profesora Elena Rojo, en prestigiosos ámbi-

tos culturales como el Museo Mitre de la Capital Federal (julio de 2004) y el Salón Auditorio del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (mayo de 2006), así como en distintos establecimientos educativos. Hago constar que siempre, cuando se trata de actividades totalmente gratuitas, he liberado a quienes la utilizaron de cualquier cuestión de derechos y a ese respecto, y a fin de completar este informe, debo aclarar que me pertenecen tanto los correspondientes a la autoría de los textos poéticos como a la organización y puesta escénica original de toda la obra en su conjunto, la línea histórico-argumental, la elección de las especies folklóricas anónimas (música, organología, vestimenta, ambientación, etc.) propias de las diversas áreas geográficas en que se instalan sus diferentes partes y la concepción de los cuadros correspondientes a Interludios que serán leídos por una voz en off y que, al salir del tiempo histórico, dan cabida a manifestaciones de la danza contemporánea y de la expresión corporal con sus atuendos, máscaras y otros recursos escénicos pertinentes. Todo lo que los creadores que la trabajen para la escena quieran modificar en ella, sin cambiar el texto literario, será, no obstante muy bienvenido y ello ha ocurrido ya muchas veces, como veremos más adelante. Una mención especial merece la iniciativa de la profesora Mirta Lega quien, en 2004, ha puesto una coreografía propia, para ser ejecutada por sólo dos parejas de bailarines, al *Cielito de las Milicias*, que lo convierte en una nueva "danza de proyección folklórica" y facilita su práctica social en escuelas, "peñas" y todo tipo de reuniones tradicionalistas.

La primera edición del texto poético completo de *La flor del jardín. Cantata de la independencia argentina,* apareció en Buenos Aires como un fascículo de veinte páginas sin numerar, impreso por Talleres Gráficos "Parlamento", en 1981. Este impreso permitió una vasta difusión de la obra que, con asesoramiento de la autora o sin él, fue interpretada en escuelas y colegios de la ciudad de Buenos Aires y del interior del país. La libertad que permite un texto despojado de indicaciones de cualquier tipo es, a mi entender un factor crítico interesante desde el punto de vista creativo. En esa concepción de lo "crítico" domina el sentido etimológico y etiológico de "crisis" es decir de "situación de un proceso cuando está en duda su mutación, continuación o cese" (DRAE). Y aquí cabe la muy

mentada referencia al signo de la escritura japonesa que, para representar el semema "crisis", utiliza los signos correspondientes a "riesgo" y a "oportunidad". Esta doble sensación me fue transmitida con frecuencia por los maestros que deseaban poner en escena la *Cantata*, los que quisieron interpretar el texto poético, sin traicionarlo, para su interpretación con los recursos de la música, de la danza y de la dramatización verbal que, en la misma estructura de la obra, se hallaban implícitos. Pues bien, creo que aquellos docentes me dieron muchas veces lecciones de creatividad, de conciencia de su propia identidad regional, de capacidad para la transposición del texto literario al quehacer pedagógico y, de allí, por obra y magia de la realización artística compartida por el realizador, los intérpretes y los espectadores, al espacio escénico, ya fuera éste el escenario de un teatro, el salón de actos o el patio de una escuela, una plaza pública o una vieja y abandonada estación de ferrocarril. Aspiro a que una versión anotada, como la que hoy ofrezco por aliento y padrinazgo de la Asociación Amigos de la Educación Artística, no frustre el vuelo imaginativo de quienes, en el futuro, deseen intentar similares aventuras.

Sugerencias de aplicación

Las indicaciones que doy en la obra son meras guías: la realidad de cada comunidad educativa puede y debe reflejarse en esta obra que intenta celebrar a todos los sectores sociales y culturales que intervinieron en las gestas forjadoras de nuestra nacionalidad.

Con fines didácticos, he sugerido, para cada parte, "Temas de estudio" y propuesto "Cuestionarios" que no llevan respuestas pero que las hallarán en la "Bibliografía" que, al efecto, se ha seleccionado. En todos los casos se ha procurado encaminar hacia la profundización de los aspectos geográficos (incluyendo los antropogeográficos, los zoogeográficos, los fitogeográficos y los toponímicos), históricos (de fuentes documentales y de la tradición popular) y literarios (a. de autores contemporáneos de los hechos a que la *Cantata* hace referencia; b. de autores no contem-

poráneos hasta nuestros días; c. pertenecientes al folklore literario o sea que viven y circulan como bienes anónimos en el medio de la oralidad).

La lectura de textos documentales de época permitirá recuperar la voz de los actores originales de los sucesos que hoy marcan hitos en la historia, ya sean expresiones vertidas por los ciudadanos próceres o por los individuos más modestos y anónimos de aquella naciente sociedad: amarillentos papeles que, afortunadamente, han sido conservados. La de escritos historiográficos posteriores, cuando han sido elaborados por autores de reconocido nivel académico, proporcionará una visión reflexiva y ponderada de aquellos sucesos.

Algunos rasgos convendrá tener en cuenta en cuanto a los elementos inspiradores de la *Cantata*.

La elección de la especie "milonga" para el comienzo, por ejemplo, requiere una justificación. Debe asociarse, en mis designios, a que se ha pre-supuesto la presencia de dos cantores tradicionalistas procedentes de la Argentina actual que, en contrapunto de voces y guitarras, nos introducen en el mundo imaginariamente revitalizado de la historia. Jorge Luis Borges en "Ascendencias del tango. Fechas"[19] ha dejado un memorable "Apunte férvido sobre las tres vidas de la Milonga". Carlos Vega proporciona el sustento técnico de aquellas intuiciones del escritor porteño. La especie "milonga" no corresponde al tiempo de Mayo ni al de Julio. En su resemantización actual –que ha traspasado las fronteras y cruzado los mares– su nombre, reconocido internacionalmente e instalado en Europa con significación definida, no alude a una especie musical sino al lugar donde se baila tango y, eventualmente, milonga urbana también. Pero he elegido a la milonga como especie introductora a esta *Cantata* porque, como expresión de la lírica pura, la milonga constituye una entidad fantasmal, apta para la invocación, ya que, como lo dice Vega inmejorablemente "perdió su nombre antes de envejecer". "Los payadores de la etapa tradicionalista –afirma el musicólogo– recogieron la música de la Milonga para la expresión lírica o para el contrapunto y así logró la especie el vivir póstumo de la exhumación".[20] Esa es nuestra milonga,

19 Jorge Luia Borges. *El idioma de los argentinos.* Buenos Aires, 1928, pp. 134-138.
20 Carlos Vega. *Las canciones folklóricas argentinas*. Ver nota 7 *in fine.*

la que, inserta dentro de la "tradición del tradicionalismo", tiende un puente ideal entre el presente evocador y el pasado evocado mediante el ejercicio del arte, como acción individual libre de un autor que se asocia a su obra al firmarla y registrarla en calidad de tal. He ahí una acción creativa voluntaria, no identificable ni confundible con la auténtica y genuina tradición folklórica ya que esta última, según nuestro concepto antes expuesto, es *una síntesis esencial del ejercicio de la libertad creadora popular en relación con sus modelos de mayor prestigio*, y resulta por lo tanto de transmisión oral, anónima, colectiva, noticiera y no evocadora, sentenciosa acerca del hombre y no descriptiva respecto del paisaje. Nuestra *Cantata* es una elaboración literaria de base historiográfica: es decir la "recreación intelectual presente de un pasado esencialmente humano" que ocurrió en nuestra tierra y queremos honrar. El folklore es, en cambio, una entidad ecocrónica, *un pasado presente* localizado: el pasado mismo que, sin solución de continuidad y en espacios que reconocemos como "nuestra tierra", sigue siendo, existiendo, en variantes infinitas.

Otros elementos que cabe señalar son las rimas peregrinas o viajeras: matrices poéticas de neto carácter folklórico que he interpolado, a veces con cambio de función entre los versos que iba componiendo. Tal es el caso de la copla del villancico navideño conocido como "Huachi torito" ("*Del árbol nació la rama / y de la rama la flor / de la flor nació María / de María el Redentor*") , de los estribillos de *La Huella*, de los moldes poéticos de *El Triunfo*, *El Cielito*, *El Cuándo*, del texto adaptado de la Baguala "*Naranja de Orán*", del mismo hecho de utilizar el nombre afectivo dado por Domingo Faustino Sarmiento a la provincia de Tucumán –"*Jardín de la República*"– para sustentar la metáfora generadora de toda la *Cantata*. El recurso es antiguo y, en las letras argentinas, lo encontramos enaltecido por Bartolomé Mitre y por José Hernández, por Leopoldo Lugones y por Ricardo Rojas, por Raúl Galán, por Félix Luna...para qué nombrar más. En *La flor del jardín* esos versos aparecen en negrita cursiva y pueden constituir una muestra de la condición intercambiable que ellos poseen por su mismo peso, por su valor óntico de hallazgos verbales, por el poder que de ellos emana cuando se trata de indicar tiempos, lugares, entonaciones del habla, ritmos, melodías y fraseos del canto, creencias religiosas

y cosmovisionales que impregnan la cultura más allá de las circunstancias en que alguna vez fueron registrados, por quien esto escribe o por otros documentadores, en trabajos de campo.

El trabajo que he realizado en torno a La Firmeza, y el esfuerzo que su interpretación coreográfica requiere merece un párrafo especial. Dentro del desarrollo narrativo implícito en la sucesión de cuadros de la *Cantata*, La Firmeza, baile de pareja suelta e independiente, cuyo origen azoriano fue identificado por Carlos Vega y por Fernando Assunçao en los años sesenta del siglo XX, ocupa un lugar central. He querido cambiar el contenido de su letra, esencialmente amatoria, por otra de contenido patriótico independentista y he recurrido para ello a la famosa glosa de autor anónimo cuyo tema es

Ahí te mando, primo, el sable,
No va como yo quisiera,
De Tucumán es la vaina
Y de Salta la contera.

Para ello he desestructurado totalmente la pieza poética, adaptándola a una matriz bailable que, en la práctica popular consta de dos partes iguales.

Tradicional (cantado) Cantata (recitado con fondo musical)

Que me mandaste a decir ¡Ah la risa de los criollos
Que te amara con firmeza (bis) Cuando inventaron la historia
Pero nadie está obligado En que a los jefes contrarios
A guardar correspondencia.(bis) los ponían bien en solfa
y cantaban divertidos
estas coplas juguetonas!

Darás una vuelta Aseguran por muy cierto
Con tu compañera que a Goyeneche, Tristán
Por la tras trasera con un soldado alemán

Por la delantera, esto escribió, medio muerto:
Por este costado, Ahí te mando, primo, el sable,
Por el otro lado, No va como yo quisiera
Con ese modito, De Tucumán es la vaina
Ponéle el codito. Y de Salta la contera.
Ponéle el oído, Pero la guerra es sin tregua
También los sentidos, Se quiebran los juramentos.
Como corresponde Tristán juró estar rendido
Con la mano al hombro Pero no dio cumplimiento
¡Ay, no no, no no, Rumor de crueles derrotas
Que me da vergüenza! le llega entonces a Salta
¡Tapate la cara! y se erizan sus fronteras
Yo te doy licencia de cardones y de lanzas.

Aura Aura.
Allá va mi corazón, El que con firmeza es firme
Te lo envío en un papel, Lleva consigo un caudal.
Llorando gotas de sangre Los perjuros y traidores
Por una ingrata mujer. Tienen que terminar mal.

La obra creativa del maestro Ricardo Altieri me llena de admiración y me obliga a una nunca cancelable deuda de agradecimiento.

Conclusiones

Esta ponencia se adecua parcialmente a la temática que, en la convocatoria de estas Jornadas Extraordinarias, aparece en los puntos e y f del temario: e. La Revolución de Mayo en la literatura desde mediados del siglo XIX. Presentación de los sucesos con diversas cuotas de realidad y ficción en la novela, el teatro, el cine y la poesía; f. La Revolución de Mayo en las artes desde mediados del siglo XIX. En la visión caben obras iconográficas (pintura, escultura, grabado), arquitectónicas y musicales, así como producciones artesanales.

Mi obra se sitúa, cronológicamente entre mayo de 1810 y julio de 1816. Pero, desde el punto de vista de los hechos culturales que aquí se han reelaborado artísticamente, el momento del cambio está centrado en los días de mayo, de cuyo inicialmente tímido pero sin pausa creciente ardor patriótico, emanan los cambios profundos operados en las conductas de la sociedad criolla; cambios generadores de muchas de las construcciones culturales paradigmáticas del pueblo que hasta hoy aparecen como emblemas argentinos: canciones y bailes que encierran nuestra profunda identidad. *é*